



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

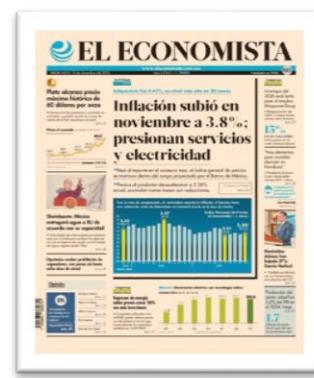




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
CODEDAMIA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

miércoles, 10 de diciembre de





miércoles, 10 de diciembre de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

KENIA LÓPEZ RABADÁN (PAN)

Piden a instituciones del Estado garantizar paz a los mexicanos. - La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, urgió a todas las instituciones del Estado dejar de lado las excusas y ponerse a trabajar para garantizar la paz a los mexicanos, al tiempo que hizo un llamado a no politizar el combate a la inseguridad y la violencia. Dijo que más allá de que si lo ocurrido el fin de semana en Coahuayana, Michoacán, se tipifica como terrorismo o no, es necesario garantizar la seguridad.

“Intentar politizar, partidizar o ideologizar una realidad tan lastimosa como es la inseguridad, desde mi perspectiva no debe suceder, no debe ningún servidor público ni politizar, ni ideologizar, ni entrar en una justificación. Hay una inseguridad, se vive, se conoce, está documentado, las cifras lo demuestran, hay que ponernos a trabajar”, sostuvo en entrevista.

Por separado, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal reconoció que hay varios estados que tienen problemas con la seguridad, pero que se va a recobrar la paz en todos ellos. ¿Cómo para cuándo y con qué estrategias? Se le cuestionó. “No puedo saber, no soy adivino, pero con la estrategia que se está implementando es la correcta y yo confío en ella. La vamos a lograr, vamos a lograr recuperar la paz y la tranquilidad en todo el país”. Asimismo, Monreal rechazó el amago del presidente de Estados Unidos, Donald Trump de implementar acciones bélicas contra los cárteles mexicanos. [\[ÍNDIGO / p8\]](#) [\[OVACIONES / p17\]](#) [\[INFOBAE\]](#)

Cumplen ciudadanos firmas para reforma. - La Cámara de Diputados recibió ayer 188 mil 358 firmas de apoyo a la iniciativa ciudadana sobre reforma electoral, que buscará ser discutida y votada al mismo tiempo que la propuesta que envíe la presidenta Claudia Sheinbaum. Diversas organizaciones reunieron las firmas de apoyo a la iniciativa llamada "Salvemos la Democracia", las cuales se recolectaron desde octubre pasado. Las firmas son más de las que exige la ley (130 mil /0.13% del listado nominal) para que el Congreso de la Unión discuta una iniciativa impulsada por ciudadanos.

La presidenta de la Cámara, Kenia López Rabadán (PAN), recibió a representantes de las organizaciones que impulsan la iniciativa y el siguiente paso será enviar las firmas al INE, en donde serán cotejadas. [\[REFORMA / p7\]](#)

Avanza prohibición total de vapeadores. - La Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Salud para prohibir la fabricación, importación,



miércoles, 10 de diciembre de 2025

exportación, distribución y comercialización de vapeadores, cigarrillos electrónicos o dispositivos similares con una corrección a la iniciativa para evitar la criminalización de las y los consumidores de estos productos.

El texto, con las modificaciones propuestas por los morenistas Ricardo Monreal y Pedro Zenteno, señala que: "Queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición con fines de comercialización, preparación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, incluidos aquellos que son desechables o de un solo uso". **FOTO** de la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán. [\[UNIVERSAL / p12\]](#) [\[EXCÉLSIOR / pp., p2\]](#) [\[HERALDO / pp., p7\]](#) [\[PRENSA / p19\]](#)

Choque entre PT y Morena estanca la votación de aranceles de México a China. - Un diferendo económico y político del PT con la mayoritaria bancada de Morena retrasó ayer –al cierre de la edición– la discusión y votación, en el pleno de la Cámara de Diputados, del dictamen que contiene las reformas a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que propone la presidenta Claudia Sheinbaum. La iniciativa –aprobada ya en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad– plantea modificaciones en mil 463 fracciones arancelarias a países con los que México no tiene tratados comerciales, principalmente del continente asiático.

Anoche trascendió en la bancada petista que todos sus integrantes votarían en contra de los aranceles ordenados por el gobierno mexicano, porque "no pueden ir en contra de países asiáticos socialistas con los que tiene el partido cercanía y alianzas". Por lo anterior, aunque estaba agendado en el segundo lugar en el orden del día de la sesión ordinaria, después del dictamen de la reforma para prohibir los vapeadores, la presidenta de la Mesa Directiva la retrasó y se abordaron otros dictámenes, al tiempo que continuaban las pláticas en privado entre los coordinadores del PT y de Morena. [\[FINANCIERO / pp., p37\]](#)

SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (diputado de Morena). - "Ayer acompañamos al diputado Ernesto Prieto, diputado local por Tamaulipas quien presentó una denuncia por lo que sucedió en el sexenio de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en aquel momento él instaló una especie de retenes de control, en teoría aduanero, cosa que no tenía facultad para hacer y estos retenes eran una medida de control para el paso de huachicol fiscal. Quien inició con este, digamos crimen, que ha generado mucha atención por parte de los medios fue Francisco Javier Cabeza de Vaca". [\[HERALDO RADIO\]](#)



miércoles, 10 de diciembre de 2025

Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (diputado de Morena). - "Cabeza de Vaca es un delincuente desde adolescente, fichado por el FBI por asalto a mano armada en el estacionamiento de un mall de McAllen, luego como funcionario público. Como gobernador creó un caos en Tamaulipas. Ayer lo denunciamos, porque durante su gestión él se dedicó a traficar y extorsionar con el tema del huachicol de gasolina, para eso instaló un grupo policiaco llamado 'Gopes' que eran los que extorsionaban a los tamaulipecos y que controlaban puntos de revisión, donde decidían qué tanques y cómo pasarlo con esta gasolina de contrabando.

Presentamos esa denuncia ante la Fiscalía General de la República y también fuimos a la Suprema Corte de Justicia, porque hay un expediente que está en conocimiento de la ministra Lenia Batres, sobre unas órdenes de aprehensión que tienen. Entonces, es un personaje que tiene mucha cola que le pisen. Dejaron sin efectos, no reconocieron una facultad exclusiva que tiene la Cámara de Diputados para separar del cargo a personas que tienen fuero por el contubernio que él tenía con ministros y con jueces en ese tiempo". [\[W RADIO\]](#)

PAN otorga a García Cabeza de Vaca la representación regional para América del Norte. - El exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca (2016-2022), fue designado por el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, como representante del partido en América del Norte, una decisión que llega mientras el exmandatario enfrenta múltiples denuncias y acusaciones tanto en el ámbito estatal como federal.

El pasado lunes 8 de diciembre, legisladores de Morena presentaron una denuncia ante la FGR por presuntos delitos de delincuencia organizada, extorsión y manejo ilegal de hidrocarburos. La comitiva —integrada por Sergio Gutiérrez Luna, el presidente del Congreso local Humberto Prieto y la dirigente estatal Lupita Gómez— exigió que se solicite la extradición del exgobernador, a quien aseguran que ubican entre McAllen y Houston. [\[INFOBAE\]](#)

PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ (PAN)

Entrevista / Paulina Rubio Fernández (diputada del PAN). - La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, aprobó el dictamen de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que contempla imponer aranceles a países con los que México no tiene acuerdos comerciales. Al respecto, la diputada mencionó: "Nosotros vemos con mucha preocupación, que esta sea una medida propagandista, más que estratégica en términos comerciales, nuestro voto en abstención responde a la decisión que ha tomado el Ejecutivo Federal, que responde a una presión ejercida desde los EEUU, por los aranceles. Serios economistas advierten que seguramente habrá un efecto inflacionario en las cadenas de producción del país". [\[ENFOQUE\]](#)



miércoles, 10 de diciembre de 2025

RAÚL BOLAÑOS CACHO-CUÉ (PVEM)

Aval unánime a economía circular..- En menos de 20 días quedó aprobada en la Cámara de Diputados, y con el apoyo de las seis bancadas, el dictamen a la iniciativa que expide la Ley General de Economía Circular y diversas modificaciones a las leyes generales del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

El vicepresidente de la Mesa Directiva, Raúl Bolaños, fijo postura en representación del PVEM destacando la relevancia de que se concretará un cambio que él y el morenista Ricardo Monreal impulsaron en el sexenio anterior desde el Senado, sin que prosperará en la Cámara de Diputados. [[EXCÉLSIOR / p9](#)]

LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA (MC)

Entrevista / Laura Ballesteros (diputada de MC)..- La diputada federal de Movimiento Ciudadano dejó clara su inconformidad en contra de los políticos que generan basura por su publicidad y el tiempo que tarda en degradarse el material que utilizan. Por otra parte, expresó que el recurso de 60 mil pesos que ella recibe de la Cámara de Diputados para realizar su informe, lo destinará para renovar una cancha de futbol, que será elegida a través de una dinámica. [[MVS RADIO](#)]

Mesa de debate / Laura Ballesteros (diputada de MC), Noemí Luna (diputada –del PAN) y Arturo Ávila (diputado de Morena)..- En la mesa de debate se dialogó sobre el mensaje de la presidenta Claudia Shienbaum en el Zócalo, la reunión con Donald Trump y el atentado en Michoacán. Noemí Luna calificó como insolencia el festejo de la Presidenta porque lo hizo en las narices de los productores que están cansados del abandono al campo y de los jóvenes que quieren seguridad. Respecto a la reunión con Trump manifestó que algo pasa cuando la Presidenta y Trump discrepan de los temas que hablaron. Laura Ballesteros recordó que tras el relanzamiento del PAN, la Presidenta pidió un poco más de sensibilidad, pero si se trata del oficialismo, entonces ellos sí pueden hacer en el mismo ánimo social una fiesta que, para ellos, fue una fiesta de la democracia. Al respecto, Arturo Ávila defendió el evento en el Zócalo y destacó que más de 600 mil personas acompañaron a la Presidenta. [[MVS RADIO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Prohíben diputados la venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos..- Después de un intenso debate sobre un tema que dividió al PT, la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma a la Ley General de Salud, entre cuyos elementos centrales está la prohibición total de los vapeadores y cigarrillos electrónicos –incluidos cualesquiera otros dispositivos que calienten tabaco o vaporicen cualquier sustancia tóxica–, así



miércoles, 10 de diciembre de 2025

como su publicidad. En la discusión se agregó una reserva del bloque mayoritario para precisar que no se castigará a quienes usen o tengan un vapeador, sino únicamente a quienes los vendan con fines de lucro.

Durante la discusión del dictamen, uno de los puntos más controversiales fue la supuesta criminalización de los usuarios de los vapeadores, debido a que en el artículo 282 quáter de la norma se establecían penas de prisión y multas para quienes adquieran dichos productos, lo que abría la puerta a castigar a quienes los consuman o los tengan en posesión. Con el fin de aclarar este punto, el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, subió a tribuna para presentar una reserva, en conjunto con su correligionario Pedro Zenteno, presidente de la Comisión de Salud, y la petista Margarita García. [\[JORNADA / cp., p5\]](#) [\[REFORMA / p10\]](#) [\[SOL DE MÉXICO / p8\]](#) [\[24 HORAS / pp., p5\]](#) [\[CONTRARÉPLICA / pp., p4\]](#) [\[FINANCIERO / pp., p32\]](#) [\[ADN 40\]](#) [\[MILENIO TV\]](#) [\[MVS RADIO\]](#) [\[SWI\]](#)

La nueva Ley de Salud no castiga el uso personal de vapeadores, confirma Ricardo Monreal. - La reciente reforma a la Ley General de Salud en México redefine el marco legal sobre los cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos análogos, sin embargo, el consumo y la posesión para uso personal no serán considerados infracciones, confirmó el diputado Ricardo Monreal Ávila. Monreal, presidente de la Jucopo explicó que las sanciones se reservan exclusivamente para quienes produzcan, comercialicen o lucren con estos productos.

El diputado enfatizó que la modificación al artículo 282 elimina cualquier efecto sancionador sobre quienes consumen o poseen estos productos para uso personal, y dirige la acción del Estado hacia el desmantelamiento del mercado que obtiene ganancias millonarias a costa de la salud de la juventud mexicana. [\[INFOBAE\]](#) [\[INFOBAE\]](#)

Aprueban aranceles a naciones no socias. - A fin de “salvaguardar la producción local al limitar la entrada de productos importados”, la Cámara de Diputados aprobó en lo general en las primeras horas de este miércoles las modificaciones a la Ley General de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que aplica aranceles a países asiáticos con los que México no tiene tratados comerciales. El PT se abstuvo de votar, pues la medida afectará a países con los que esa organización tiene relaciones políticas. El coordinador del grupo, Reginaldo Sandoval, señaló que la reforma sigue la estrategia de Estados Unidos de salvaguardar su seguridad nacional en la competencia comercial con China.

El presidente de la Comisión de Economía, el panista Miguel Ángel Salim Alle, dijo que los incrementos “no tendrán impacto significativo en la inflación, porque los bienes (afectados) tienen una baja ponderación en el cálculo” de ese indicador.



miércoles, 10 de diciembre de 2025

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, sostuvo que con la medida “se fortalecen sectores estratégicos de la economía nacional y fuentes de empleos en las diferentes regiones del país. Los aranceles constituyen un instrumento estratégico para garantizar estabilidad económica en un escenario adverso”.

Los aranceles afectarán esencialmente las importaciones desde China, Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Brasil, Indonesia, Taiwán y Sudáfrica. [\[JORNADA / p5\]](#) [\[EXCÉSIO / p6\]](#)

Ricardo Monreal defiende soberanía de México.- En respuesta a las declaraciones de Donald Trump, Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, comentó que, a pesar de las insistencias del republicano, México jamás lo va a dejar intervenir en el territorio. “Puede hacer lo que él quiera, él habla para su público, pero México nunca estaría dispuesto a ninguna invasión, injerencia o intervención de ningún tipo que no sea de manera coordinada y de colaboración. México es mucho país y no vamos a permitir ningún tipo de inherencia”, reiteró el también presidente de la Jucopo. [\[MILENIO TV\]](#)

Defiende Monreal a Rubén Rocha.- El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, salió a la defensa del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, quien, dijo ha sido un gobernador eficiente, eficaz, honesto y no hay nada que lo implique y con la declaración de *El Chapo* Guzmán se confirma lo que él ha estado diciendo. “Yo le creo a él, lo conozco bien y si ya el *Chapo* declaró que él fue quien lo secuestró, que él fue quien lo sedó y que él fue el que lo trasladó, pues es él el responsable y no hay otros involucrados”, sentenció.

Asimismo, cuestionado sobre la afirmación del presidente de Estados Unidos, Donald Trump a un medio de comunicación de ese país, en la que amagó con acciones bélicas contra los narcos en México, Monreal Ávila, consideró que él puede hacer lo que él quiera, porque habla para su público, pero México nunca estaría dispuesto a ninguna invasión, injerencia o intervención de ningún tipo, que no sea de manera coordinada y de colaboración. [\[OVACIONES / p18\]](#)

Regalan a diputados de Morena MacBooks.- Previo al cierre de sesiones, el grupo parlamentario de Morena regaló MacBooks Air a sus 253 diputadas y diputados federales. Ocurrió la tarde de este martes, mientras se debatía la reforma de vapeadores. Cerca de las 14:00 horas, las y los congresistas guindas comenzaron a abandonar, por grupos, el pleno de sesiones. Fueron llamados a la sala de juntas del grupo parlamentario y al salón Heberto Castillo, donde les era retirado su celular. Se les entregó una mochila color negro con los logos de Morena y las iniciales de cada legislador y legisladora guinda: Adentro de la mochila, había una MacBook Air de 256 gigas. El precio de dicho modelo de MacBook ronda los 19 mil



miércoles, 10 de diciembre de 2025

pesos en México. El diputado Ricardo Monreal aseguró que las máquinas serán devueltas al término de la legislatura. [[UNIVERSAL / p10](#)]

Inauguran exposición de Manuel Felguérez.- El presidente de la Jucopo y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, encabezó la inauguración de la exposición *Manuel Felguérez: Legado Universal 1928-2020*, con la que la Cámara de Diputados rinde homenaje a uno de los artistas más trascendentales del arte abstracto en México y América Latina. [[EXCÉSIOR / p26](#)]

Morena por mantener el país pintado de color guinda en 2027.- El tablero electoral ha comenzado a moverse en 17 estados del país de cara a las elecciones intermedias de 2027, en la cual se renovará igual número de gubernaturas, Congresos locales, la Cámara de Diputados; las 16 alcaldías de la CDMX y los 2 mil 462 municipios en el país.

En esta segunda edición de Ruta 2027, ya con posibles aspirantes, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) tiene ventaja en 12 de 17 entidades; las otras cinco gubernaturas se disputan entre la oposición de la siguiente manera: El Partido Acción Nacional (PAN) lidera la intención de voto en dos de sus bastiones: Aguascalientes y Querétaro. En tanto que Movimiento Ciudadano (MC) encabeza las preferencias en Nuevo León y -para sorpresa-, también en Zacatecas, cuna del monrealismo. [[HERALDO- RUTA ELECTORAL 2027 / pp., p1-3](#)]

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

Aprueban ajuste a ley arancelaria de México.- En una sesión que incluyó la aprobación de tres proyectos, entre ellos la prohibición de vapeadores y la Ley de Economía Circular, la Cámara de Diputados aprobó lo que marcará un nuevo hito en las relaciones comerciales del país, la nueva Ley Arancelaria, que impulsó la presidenta Claudia Sheinbaum y que contempla la imposición de aranceles a naciones con las que no se tengan acuerdos. La propuesta original, que se aprobó desde el pasado lunes en comisiones, terminó modificada en cerca del 60 por ciento.

El coordinador priista, Rubén Moreira Valdez, sentenció que la nueva ley para incrementar los aranceles a productos, como autos, puede poner en problemas a la economía mexicana, porque las industrias consumen importantes cantidades de estas mercancías. [[RAZÓN / p5](#)]

Ley de Vapeadores: PRI advierte que avalar la reforma sin cambios abriría la puerta a extorsiones.- Durante la sesión ordinaria en la Cámara de Diputados, el legislador priista Rubén Moreira lanzó un llamado urgente a la mayoría parlamentaria para frenar y revisar la iniciativa sobre vapeadores. El diputado advirtió que el tipo penal



miércoles, 10 de diciembre de 2025

planteado en la reforma podría derivar en interpretaciones ambiguas y, peor aún, abrir espacios a extorsiones por parte de autoridades.

Moreira pidió hacer un receso antes de votar: "Yo le pediría a la mayoría que reflexione el tipo penal que está ahí, porque a lo mejor no es lo que ustedes quieren, pero es lo que se va a interpretar", señaló. Explicó que, si un joven es detenido con un vapeador, algunos agentes podrían "encuadrar" conductas delictivas inexistentes para presionarlo: "Cuando menos para la extorsión, cuando menos para quitarle una lanita. Tengan cuidado con lo que van a votar. Mucho cuidado porque es peligroso." [\[INFOBAE\]](#)

CÁMARA DE DIPUTADOS

En vilo arancel a chinos.- Al cierre de esta edición se mantenía la discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados ante la iniciativa por la que se reforma diversas fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGE) presentada por el Ejecutivo federal. La enmienda pretende incrementar aranceles entre 10 y 50% a países con una participación significativa en el flujo comercial hacia México como son China, Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Brasil, Indonesia, Taiwán, Nicaragua, Emiratos Árabes Unidos y Sudáfrica [\[HERALDO / p21\]](#) [\[24 HORAS / p4\]](#) [\[CNN\]](#) [\[INFOBAE\]](#)

Diputados aprueban penas por uso de vapeadores.- La Cámara de Diputados aprobó reformas constitucionales que prohíben totalmente el uso de vapeadores y cigarros electrónicos en el país. Con 324 votos a favor y 129 en contra, los legisladores -de mayoría oficialista- aprobaron el dictamen. La iniciativa reforma la Ley General de Salud "en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos similares", y establece penas de hasta ocho años de cárcel por su venta. [\[CRÓNICA / p7\]](#) [\[ECONOMISTA / pp., p49\]](#) [\[RAZÓN / p14\]](#) [\[ÍNDIGO / p6\]](#) [\[OVACIONES / pp., p19\]](#) [\[FORBES\]](#) [\[EL PAÍS\]](#) [\[SWI\]](#)

Eliminan candado a fondo de salud.- Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron eliminar el candado que garantiza que el 8% del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) se destinará a la atención de enfermedades graves de la población sin seguridad social. La mayoría aprobó quitar de la Ley General de Salud la disposición que establece que de los recursos canalizados por el IMSS-Bienestar al Fonsabi, 8% se destinarán para la atención de enfermedades que impliquen un alto costo en los tratamientos. [\[REFORMA / p10\]](#)

MORENA

Mesa de Análisis. Arturo Ávila (Diputado – Morena) y Damián Zepeda (Exdirigente del PAN) con Adela Micha.- "En esta marcha me parece importante decir que



miércoles, 10 de diciembre de 2025

festejamos cosas que jamás pudo hacer el PAN, ni más ni menos que un incremento al salario mínimo del 154%, yo sé que les duele porque nunca lograron hacer lo que nosotros hicimos. Antes, los programas sociales, los que repudia el PAN, aunque individualmente Damián haya votado a favor, su partido, Marko Cortés los criticó, Vicente Fox dijo que los adultos mayores en vez de recibir un programa social tendrían que trabajar y los calificó de huevones, bueno, hemos entregado 2.73 billones desde que empezó nuestro gobierno", expuso Arturo Ávila. [\[ME LO DIJO ADELA\]](#)

Entrevista Arturo Ávila (Diputado-Morena) con José Cárdenas. - "Sí están con nosotros todos los sindicatos, ¿por qué? Es muy sencillo explicarlo, cuando se habla de los obreros, en los últimos años se ha incrementado el salario mínimo 154%. El gobierno de la transformación puede y puede más que los neoliberales. México, junto con Canadá, encabezan la lista de los países que redujeron la desigualdad en los últimos siete años. Esto quiere decir que el coeficiente de Gini, que es como se mide la desigualdad en los países, implica que cuando es número uno es un país enormemente desigual y cuando es cero es igualitario, México está en 0.3. Esto quiere decir que cada vez las mexicanas y los mexicanos tenemos más beneficios". [\[TELEFÓRMULA\]](#)

Entrevista Jessica Saiden Quiroz (Diputada – Morena) con Juan Becerra Acosta. - "Como escuchamos en *La Mañanera*, muy puntual, por parte del Gabinete de Seguridad, hay una reducción importante en materia de homicidios dolosos, siendo noviembre el mes con el menor número de muertes desde 2015 y con una disminución de 37% en los homicidios dolosos diarios, lo que equivale a 32 menos por día respecto a septiembre de 2024". [\[RADIO FÓRMULA\]](#)

Entrevista Evangelina Moreno Guerra (Diputada – Morena) con Pamela Cerdeira. - "Tuvimos este encuentro en la Cámara de Diputados, sobre la iniciativa de reforma que presentamos al Artículo 4º, referente a los derechos humanos, pidiendo que se reconozca el derecho de cuidar y ser cuidado. Los cuidados son para las personas que tienen alguna discapacidad". "Una vez hecha esta reforma, le correspondería al Estado proveer las herramientas para que un mexicano tenga alguien que lo cuide. Se está planteando que mejore la calidad de vida de un cuidador, para de esa manera, las personas que tienen alguna discapacidad, por ende, puedan tener mejor calidad de vida". [\[MVS RADIO\]](#)

Pedro Haces: "Pese a que durante décadas se creyó imposible, hoy México está listo para recibir a los migrantes con dignidad". - Durante su participación en el Foro Legislativo para la Agenda del Retorno Migrante, el diputado y coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena, Pedro Haces, dijo que "hoy México está listo para recibir a los compañeros migrantes con dignidad, con



miércoles, 10 de diciembre de 2025

derechos y hoy México escribe un capítulo que por décadas se creyó imposible...
[[LA POLITICA ONLINE](#)]

PAN

Piden panistas auditar convenios.- Diputados del PAN demandaron auditar los contratos que el Gobierno federal mantiene con la asesora de la presidenta Claudia Sheinbaum, Altagracia Gómez. Federico Döring sostuvo que, si bien la empresaria es la consentida del régimen, es por ella que el Gobierno federal no ha logrado garantizar un precio justo a los productores del maíz que, en días pasados, en el marco de la discusión de la reforma a la ley de aguas, denunciaron que el pago es de 4 pesos. Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal del PAN, indicó que el Gobierno del cártel de Morena orienta sus esfuerzos para ayudar a Altagracia y sus compadres empresarios, que ayudar a los productores de maíz. [[REFORMA / pp., p4](#)]

Entrevista Noemí Luna (Diputada-PAN) con Gabriela Warkentin.- “Lo hacemos (cerrar el periodo) con una característica de Morena: legislando al vapor, legislando a prisa, simplemente legislando los intereses de la Presidenta de la República. Prohibir siempre es riesgoso, lo que debiésemos hacer es regular, porque prohibir siempre va a favorecer el mercado ilícito que hoy por hoy está en manos del crimen organizado. Aparte la prohibición absoluta como sí viene en el dictamen (de vapeadores) es técnicamente innecesaria y desproporcionada conforme a las buenas prácticas internacionales. Hay un rumor de que vendrán reservas y con esto yo ratifico lo que siempre he dicho, que absolutamente en todos los temas: ‘Morena te quiebra la pierna, luego te quiere regalar las muletas y entonces sí quiere que le agradezcas’. A la hora de la hora suben al Pleno y digo, también coincide que lo hace el coordinador de la mayoría a presentar las modificaciones”. [[W RADIO](#)]

MC

“¡40 horas ya!, y no vivir para trabajar!”, exigen diputadas de MC.- Dos días de descanso a la semana por ley, y que se inicie cuanto antes este avance para los derechos de millones de trabajadores en México. “La Navidad es un gran momento de empatía, de solidaridad, de hacer nuestra la vida que tienen millones de trabajadores en México y de que compartamos esta buena noticia votándola, pidieron diputadas de MC. Patricia Mercado señaló que la reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas a la semana no puede darse si no se garantizan dos días de descanso. [[CRÓNICA / p9](#)]

REFORMA ELECTORAL

Logran firmas para iniciativa ciudadana.- Alrededor de una veintena de organizaciones sociales lograron 188 mil 355 firmas de ciudadanía para apoyar una



miércoles, 10 de diciembre de 2025

iniciativa ciudadana que será enviada a la Cámara de Diputados con propuestas de una reforma electoral. Esto con el fin de que los diputados estén obligados a discutirla y tomada en cuenta para una futura reforma. [[EXCÉSIOR / p6](#)] [[SWI](#)]

Busca INE aplicar la obligatoriedad del voto y que la IP pueda dar más a partidos.- Frente a la anunciada reforma electoral y como parte de la evaluación de las recientes elecciones, la presidencia del INE propone reglamentar las obligaciones de votar y de ser funcionario de casilla. En el apartado de la Ley General de Partidos Políticos se propone -entre múltiples aspectos- abrir las aportaciones de empresarios, siempre que el recurso provenga del patrimonio personal. [[JORNADA / p7](#)]

Criticán reforma electoral.- El expresidente del INE, Lorenzo Córdova y un grupo de exconsejeros electorales respaldaron a la organización Somos México (Somos MX) en su aspiración de convertirse en partido político y anunciaron que llevan meses trabajando en una propuesta de reforma electoral que publicarán de manera íntegra en enero. Recordó que existe la necesidad de "una reforma electoral que preserve las conquistas que en los últimos 30 años se han logrado y que mejore las reglas actuales". [[SOL DE MÉXICO / p8](#)] [[PRENSA / p19](#)] [[MILENIO / p8](#)]

Top 7 Nacional/ OPLEs siguen sin recursos.- En octubre, la situación de los Organismos Públicos Locales Electorales se caracterizó por una asfixia presupuestal. Hay una iniciativa en el Congreso para desaparecerlos. [[EXCÉSIOR / p7](#)]

ELECCIONES 2027

PAN mantiene la ventaja.- El panista Juan Antonio Toño Martín del Campo encabeza las preferencias electorales rumbo a la gubernatura de Aguascalientes de 2027, de acuerdo con una encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group, en un careo entre posibles aspirantes. Desde hace casi 30 años el PAN gobierna Aguascalientes y en ese periodo sólo ha perdido en una ocasión la gubernatura. Al panista le sigue en las encuestas la morenista Nora Ruvalcaba. Entre los aspirantes a la candidatura morenista en la entidad, también se encuentra el diputado federal Arturo Ávila. [[HERALDO RUTA ELECTORAL / p4-5](#)]

Morena aventaja preferencias en Baja California.- Morena lidera la intención del voto en Baja California, de acuerdo con la encuesta QM Estudios de Opinión. De los posibles aspirante del PVEM se encuentra el diputado federal Fausto Gallardo García con el 17% de la preferencia electoral. [[HERALDO RUTA ELECTORAL / p6-7](#)]

Morena repunta.- Morena repuntó 4 por ciento en las preferencias electorales para la elección de gobernador en Baja California Sur, pues en junio de este año contaba con 43 por ciento de la intención de voto y ahora tiene el 47 por ciento. El alcalde de Los Cabos, Christian Agúndez -en una eventual alianza Morena, PT y



miércoles, 10 de diciembre de 2025

PVEM-, lidera las preferencias con 42.9 por ciento. Entre los aspirantes del oficialismo, también destaca el diputado del PVEM Manuel Cota. Por la oposición, entre los aspirantes se menciona al diputado federal Francisco Pelayo Covarrubias (PAN). [\[HERALDO RUTA ELECTORAL / p8-9\]](#)

Morena lleva mano en Campeche.- Morena y sus partidos aliados están ante la probabilidad de retener la gubernatura de Campeche con el posible aspirante Pablo Gutiérrez, en tanto, el diputado federal Christian Castro Bello iría en una posible alianza PRI-PAN. En el careo interno morenista, Pablo Gutiérrez Lazarus va en primer lugar, con 53%, seguido de la diputada federal Rocío Abreu, con 16%. [\[HERALDO RUTA ELECTORAL / p10-11\]](#)

Morena puntea simpatías en Quintana Roo.- El partido Morena encabeza las preferencias electorales rumbo a la elección a la gubernatura de 2027 en Quintana Roo, tanto por partido, como en una posible coalición con sus aliados PT y PVEM. Se menciona entre sus aspirantes a la diputada federal Marybel Villegas con 16% de las preferencias. [\[HERALDO RUTA ELECTORAL/ p27-28\]](#)

Morena y PVEM disputan San Luis Potosí.- La senadora del PVEM Ruth González Silva lleva la ventaja en San Luis Potosí, seguida del morenista Gerardo Sánchez Zumaya. En cuarto sitio, con 9% de apoyo, va la diputada de MC, Paola Longoria. [\[HERALDO RUTA ELECTORAL / p31-32\]](#)

Retiene Morena liderato en Colima.- De acuerdo con una encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group, El diputado federal Leoncio Locho Morán Sánchez, en una posible alianza entre Morena-PT-PVEM, encabeza las preferencias electorales a la gubernatura. En cuanto al PAN, solo Julia Jiménez, diputada federal, compite con el alcalde Rivera Gutiérrez, muy por debajo con un 17 por ciento, mientras su compañero de partido tiene 35 por ciento, casi el doble. [\[HERALDO RUTA ELECTORAL / p14-15\]](#)

En NL le “pisan los talones” a MC.- El emecista Luis Donald Colosio Riojas lleva la delantera en las preferencias para la gubernatura de Nuevo León, de acuerdo con una encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group. Respecto al PAN, 26% se pronunció por el jefe de Gabinete de Monterrey, Fernando Margáin Sada. La diputada Annia Gómez Cárdenas aparece con el 22 de la preferencia como posible candidata del PAN. En tanto, Marcela Guerra, diputada federal del PRI, aparece entre los aspirantes de ese partido. [\[HERALDO RUTA ELECTORAL / p24-25\]](#)

‘Felifer’ Macías va de puntero en Querétaro.- ‘Felifer’ Macías, presidente municipal de la capital queretana, ganaría la gubernatura de Querétaro si hoy fueran las elecciones, de acuerdo con una encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza



miércoles, 10 de diciembre de 2025

con Heraldo Media Group. Según esta medición, 38.1% apoyaría al panista Felífer Macías; seguido del titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Santiago Nieto, con 22.7%, en una posible alianza entre los institutos políticos de Morena-PT-PVEM. En tercer lugar, con 9.4% de las preferencias está el diputado federal priista Mario Calzada Mercado. En el careo interno de Morena, Santiago Nieto tiene una aceptación de 22%; seguido por el extitular del Fonden, Chema Tapia, con 14%; la senadora morenista Beatriz Robles Gutiérrez, con 8%; y el diputado federal Luis Humberto Fernández, con 4%. En el PRI, el diputado Mario Calzada Mercado tuvo 28% de aceptación y le sigue la legisladora Abigail Arredondo, con 21% [\[HERALDO RUTA ELECTORAL / p25-26\]](#)

Morena retendría la gubernatura en Sinaloa.- Morena y la senadora Imelda Castro Castro van a la cabeza en las preferencias electorales para ganar la gubernatura de Sinaloa, hoy encabezada por Rubén Rocha. En segundo lugar, marcha el exlegislador y militante del PVEM, Jesús Chuy Valdés, con 16.1% y en tercer sitio va el diputado federal del PRI, Mario Zamora, con 14.7. En los careos internos en Morena, también aparece el diputado federal, Jesús Ibarra Ramos como posible candidato. En tanto, en el PVEM se menciona al diputado federal Ricardo Madrid. [\[HERALDO RUTA ELECTORAL / p31-32\]](#)

Una contienda codo a codo en Sonora.- En un careo entre posibles aspirantes al gobierno de Sonora, se registra un empate técnico en las preferencias electorales entre la secretaria de Agricultura local, Célida López Cárdenas y el alcalde de Hermosillo, Antonio Astiazarán. En una eventual alianza entre Morena, PT y PVEM, López Cárdenas tiene 33.7% de las preferencias electorales; seguida del panista Astiazarán (en una posible alianza PAN, PRI y PRD) con 33.3%. En caso de que no hubiera alianza PAN y PRI, la diputada Sylvana Beltrones, es la mejor posicionada entre los priistas. En el caso de MC, se menciona a la diputada federal Patricia Mercado Castro. [\[HERALDO RUTA ELECTORAL / p33-34\]](#)

En Zacatecas, Márquez encabeza.- En Zacatecas, Morena lleva la delantera para ganar la gubernatura en 2027, pero en caso de que Jorge Álvarez Márquez, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, decida participar, cambiaría el escenario y podría ganar la entidad. En un careo de posibles aspirantes, el excandidato presidencial obtendría 36.1% de las preferencias; mientras que el diputado federal, Ulises Mejía Haro, de la alianza Morena-PT-PVEM, alcanzaría 25%, y el alcalde de Zacatecas capital, Miguel Varela, con una eventual alianza PAN y PRI, llegaría a 20.5%.

En el careo morenista, además de Ulises Mejía Haro, se menciona el senador Saúl Monreal y los diputados federales José Narro Céspedes y Alfonso Ramírez Cuéllar. En el PAN, se menciona al alcalde Miguel Varela y a la diputada federal Noemí Luna. [\[HERALDO RUTA ELECTORAL / p38-39\]](#)



miércoles, 10 de diciembre de 2025

Morena se mantiene.- De acuerdo con datos de la primera entrega del suplemento Ruta 2027, publicado en junio de este año, Morena lideraba las preferencias con 56% del apoyo ciudadano; para este mes, tuvo un crecimiento y las encuestas arrojan que continúa a la cabeza con 60% de las preferencias. En un careo entre posibles aspirantes en Nayarit, Héctor Javier Santana (Morena), alcalde de Bahía de Banderas, encabeza las preferencias electorales para gobernar la entidad en 2027. Entre los posibles candidatos a la gubernatura se ha mencionado por MC a la diputada federal Gloria Núñez, aunque está por debajo de Ignacio Flores Medina, dirigente estatal de MC. [[HERALDO RUTA ELECTORAL / p22-23](#)]

Se vislumbra alternancia.- En Chihuahua podría darse una alternancia política en 2027, ya que de acuerdo con la encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group, el alcalde de Ciudad Juárez, el morenista Cruz Pérez Cuellar, lleva la delantera para la gubernatura del estado, arrebataándole al PAN este importante bastión. En tercer lugar en la entidad aparece el diputado federal de MC Alfredo El Caballo Lozoya, debajo del posible aspirante panista Marco Bonilla. En el careo interno de Morena también aparece el nombre del diputado federal Héctor Cabada Alvídrez. Mientras que por el PRI se han mencionado a los diputados federales Graciela Ortiz y Antonio Meléndez, entre otros. [[HERALDO RUTA ELECTORAL / p12-13](#)]

LEY DE AGUAS

Se adjudicaron exfuncionarios 150 concesiones, acusa Conagua.- El director de la Conagua, Efraín Morales, aseveró que exfuncionarios del organismo se otorgaron a sí mismos o a familiares títulos de concesión durante los sexenios del panista Vicente Fox y del priista Enrique Peña Nieto. Explicó que, con la nueva Ley de Aguas, aprobada recientemente en el Congreso en polémicas y maratónicas discusiones, se pretende llevar a cabo un proceso de ordenamiento de todos los permisos para terminar con el acaparamiento y sobreexplotación de este recurso. [[MILENIO / p6-7](#)]

Da su apoyo BC a la reforma hídrica.- Los recursos hídricos son un bien que le pertenece al pueblo y es fundamental para la vida de las comunidades, tal como lo establece la Constitución Política de México, resaltó la gobernadora de Baja California Marina del Pilar Ávila durante su conferencia de esta semana, en relación con la reciente aprobación de la n

MENCIONES LEGISLATIVAS GENERALES

Avala el Senado reforma que amplía definición del delito de abuso sexual.- Por unanimidad, el Senado aprobó las reformas al Código Penal Federal (CPF) encaminadas a redefinir de manera clara el delito de abuso sexual, sin estereotipos



miércoles, 10 de diciembre de 2025

de género, que propician la impunidad, con sanciones de tres a siete años de prisión, que pueden llegar a 10 con agravantes, además de establecer medidas reducativas obligatorias para los agresores. La modificación a los artículos 260 y 266 del CPF fueron avaladas con 97 votos a favor y cero en contra, tras lo cual se remitieron a la Cámara de Diputados. [\[JORNADA / p4\]](#) [\[24 HORAS / p3\]](#) [\[INFOBAE\]](#)

Enmienda agiliza juicios por adeudos fiscales.- El presidente de la Comisión de Justicia en el Senado, Javier Corral, resaltó que las modificaciones a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo establecen resoluciones prontas y expeditas en las que se hará uso de los medios electrónicos y se concreta el juicio en línea. La reforma se aprobó en lo general con 64 votos a favor y 34 en contra, pero cuando se discutía en lo particular una reserva de Corral, los opositores salieron y se canceló la sesión por falta de quorum. Se convocó a una segunda sesión, pasadas las 9 de la noche, en la que se aprobó la reforma y se turnó a la Cámara de Diputados. [\[JORNADA / p4\]](#)

Endurecen penas por delitos ambientales.- El Senado aprobó un proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal para endurecer las sanciones por delitos ambientales y crear nuevos tipos penales orientados a proteger los recursos naturales del país. En la votación en lo general, la asamblea registró 97 votos a favor y una abstención; sin embargo, en lo particular se reservaron múltiples artículos, por lo que el dictamen obtuvo 52 votos a favor y 48 abstenciones antes de ser enviado, con cambios, a la Cámara de Diputados. [\[ECONOMISTA / p50\]](#)

Bono político.- Así como existe el bono crediticio para los deudores, debe existir el bono crediticio para los políticos que se debe basar en sus actuaciones, buenas o malas, que beneficien o defrauden a la ciudadanía, para que cuando se quieran postular para Presidente, gobernador, alcalde, diputados y senadores se le niegue el voto a él o a ella y se rechace al partido que los postule. (Rogelio Correa Garza/ San Nicolás, NL) [\[REFORMA / p4\]](#)

Aún con incremento a impuestos, en el 2026 la recaudación crecerá menos que en años pasados.- Aún con el incremento de algunos impuestos como los que se cobrarán a refrescos o cigarros el próximo año, el crecimiento de la recaudación estimado para el 2026 sería inferior al observado en años anteriores en los que no se elevaron gravámenes, destacó un análisis del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). De acuerdo con las estimaciones de la LIF 2026, la recaudación de impuestos ascendería a 5.84 billones de pesos, un crecimiento 10.21% en términos reales, recordó el IMCP en su Análisis del Paquete Económico 2026. [\[ECONOMISTA / p10\]](#)



miércoles, 10 de diciembre de 2025

En Chihuahua se vislumbra alternancia.- En esa entidad se podría dar una alternancia política en 2027 ya que de acuerdo con a encuesta de QM Estudios de Oposición, el alcalde de Ciudad Juárez el morenista Cruz Pérez Cuéllar lleva la delantera, en tanto que el diputado federal Héctor Cabada Álvarez registra el 5 por ciento. [[HERALDO / pp., p11-12](#)]

Morena repunta en Baja California Sur.- Morena repuntó 4% en las preferencias electorales para la elección a la gubernatura, pues en junio de este año contaba con 43% de la intención del voto y ahora tiene el 47%. En el PAN, el diputado federal Francisco Pelayo Covarrubias, registra el 17 por ciento. [[HERALDO / pp., p7-8](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Oposición exige que se investigue a la Sedatu.- Las bancadas del PRI y PAN en el Senado exigieron que se investiguen las anomalías por más de 500 millones de pesos detectadas en la Sedatu, detectadas por la Auditoría Superior de la Federación durante el periodo anterior, encabezado por Román Meyer. Mientras el legislador priista Alejandro Moreno acusó a Morena de actuar "como un cártel" que protege a sus integrantes, el panista Ricardo Anaya demandó que el Gobierno proceda "con todo el peso de la ley, sin miramientos, se trate de quien se trate, caiga quien caiga". [[RAZÓN / p9](#)]

CFE fortalece labores contra la corrupción.- La CFE realizó el Segundo Encuentro Prevención y Combate a la Corrupción, con el objetivo de fortalecer acciones institucionales dirigidas a prevenir y erradicar este tipo de actos. Con motivo del Día Internacional contra la Corrupción, conmemorado el 9 de diciembre, el encuentro organizado por la CFE reunió a autoridades y funcionarios de la empresa pública del Estado, así como de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). [[RAZÓN / p26](#)]

OPINIÓN

COLUMNA / DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR /
(...) Independientemente de si lo ocurrido el fin de semana en Coahuayana, Michoacán, se tipifica como terrorismo o no, es necesario garantizar la seguridad de los michoacanos, afirmó la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, e hizo un llamado a no politizar el combate a la inseguridad y la violencia. Dijo que el clima de violencia se padece no solo es en Michoacán, sino en diversas entidades del país, y es necesario que las instituciones del Estado se pongan a trabajar para garantizar la paz de todos los mexicanos. [[24 HORAS](#)] El tema se comenta en **AQUÍ EN EL CONGRESO / JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ** [[MEXICOINFORMA](#)]; **LA RETAGUARDIA / ADRIANA MORENO CORDERO** [[MEXICOINFORMA](#)]



miércoles, 10 de diciembre de 2025

COLUMNA / SACAPUNTAS / (...) Será la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien represente a la presidenta Sheinbaum, este miércoles, en el informe de los primeros cien días de gestión del presidente de la Corte, Hugo Aguilar. Al evento, invitaron también a las presidentas de San Lázaro, Kenia López, y del Senado de la República, Laura Itzel Castillo. [[HERALDO / p 2](#)]

COLUMNA / A FUEGO LENTO / ALFREDO GONZÁLEZ / (...) La encuesta del INEGI, realizada a solicitud de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, revela que 70% de los mexicanos mayores de 18 años enfrenta algún nivel de estrés financiero: 36.9% reporta estrés alto, 34.6%, moderado y sólo 28.5%, niveles bajos o nulos. Y en estos temas, los diputados y los senadores de la República, encabezados por Kenia López y Laura Itzel Castillo, tienen que ponerse las pilas. Es urgente abrir la agenda e incluir temas que verdaderamente le importan a la gente. [[HERALDO / p 5](#)]

ARTÍCULO / VIRI RÍOS / FOTO del vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, en la sesión de instalación de la nueva SCJN, el 1 de septiembre. [[EL PAÍS](#)]

ARTÍCULO / MAURICIO FARAH / Frenemos el nefasto reclutamiento infantil / El reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos delictivos es uno de nuestros desafíos más importantes, en el entendido de que es quizá el flagelo más doloroso y dañino que pueden padecer ellos y sus familias y en consecuencia toda la sociedad. Como país debemos asumir la responsabilidad de evitar que nuestros niños y jóvenes lleguen a ver en el crimen una opción de vida e impedir que caigan en la trampa de la delincuencia y, más aún, que sean secuestrados y obligados a delinquir. Hay que bajar la edad en que son punibles o endurecer las penas. [[UNIVERSAL / p 19](#)]

COLUMNA / DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR / (...) El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, destacó la próxima discusión y aprobación de la Ley Arancelaria a países sin acuerdos comerciales con México, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, al señalar que el objetivo es proteger la economía nacional, fortalecer a los productores nacionales y al sector industrial del país. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA / ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS / (...) Ricardo Monreal, líder de la mayoría en la Cámara de Diputados, siguió la línea de Palacio Nacional en el tema del coche bomba. La calificó de “lógica y correcta”. Explicó: “No es un acto terrorista. Es una reacción entre cárteles por el combate que está ejerciendo el gobierno en contra de ellos. No creo que haya ocultamiento de información. Si algo ha caracterizado a la presidenta Sheinbaum es siempre ser muy franca, siempre muy directa...”. El diputado Germán Martínez es michoacano. No oculta



miércoles, 10 de diciembre de 2025

cuánto le aflige la explosión del coche bomba frente a la estación de policía comunitaria en Coahuayana, con saldo de cinco muertos y otros tantos heridos. [\[EXCÉLSIOR / p 6\]](#)

COLUMNA / SOCIEDAD / JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA / (...) Sin duda alguna, durante la próxima discusión legislativa, encabezada por el partido Morena, que coordina el diputado [Ricardo Monreal](#), y el senador Adán Augusto López Hernández, debe tener entre sus prioridades, delimitar reglas claras sobre la inteligencia artificial, protección de datos, transparencia algorítmica y límites al uso de tecnologías de vigilancia. [\[CONTRARÉPLICA / p 7\]](#) Comenta el tema: **PENDIENTE RESBALADIZA / DIANA N. RONQUILLO** [\[ECONOMISTA / p 30\]](#)

ARTÍCULO / IVONNE ORTEGA / 40 horas... ¿ahora, o más tarde? / Desde el oficialismo se anunció un acuerdo para ir reduciendo la jornada de trabajo en un proceso paulatino hasta 2030, y esto nos hace reflexionar sobre los alcances de la legislación y la voluntad política del régimen. desde la Bancada Naranja, como impulsores originales y sostenidos de la reducción de la jornada de trabajo en México, nos preguntamos ¿por qué no hacerlo YA? Y una segunda pregunta sería, ¿qué pasa con los días de descanso obligatorios? [\[LA SILLA ROTA\]](#)

COLUMNA / DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR / (...) La bancada de MC en la [Cámara de Diputados](#), a través de [Patricia Mercado](#), criticó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para establecer la jornada laboral de 40 horas semanales, puesto que la propuesta presidencial no contempla dos días de descanso. La coordinadora [Ivonne Ortega](#), criticó que cuando el oficialismo tiene intención de sacar una reforma, lo hace sin preámbulo, como cuando aprobó la reforma judicial en 17 horas. [\[24 HORAS\]](#) Del tema escribe: **REPORTE EMPRESARIAL / JULIO PILOTZI** [\[ÍNDIGO / p 10\]](#)

ARTÍCULO / GABRIELA JIMÉNEZ GODOY / Prioriza Claudia Sheinbaum el derecho a una vida libre de riesgos / (...) La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud que impulsa acciones claras para proteger a las personas consumidoras de vapeadores. Como suele ocurrir cuando se protege el interés público, este proceso legislativo ha enfrentado presiones de grupos económicos que pretendieron limitar el alcance de la iniciativa en materia de vapeadores. Sin embargo, las y los diputados tenemos la responsabilidad de poner por delante el bienestar del pueblo y apartar los intereses corporativos. [\[HERALDO / p 12\]](#)

ARTÍCULO / ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA / (...) 72 Reformas Después... Gobernando con Saliva / Si la salud se midiera por el número de cambios a las leyes, México estaría en la vanguardia mundial. En apenas 7 años, el gobierno federal ha impulsado más de 72 reformas a la Ley General de Salud, a las leyes del IMSS, del



miércoles, 10 de diciembre de 2025

ISSSTE, del ISSFAM y de los Institutos Nacionales de Salud. Sobre el papel todo parece moverse; en la vida real, las personas siguen peregrinando con recetas sin surtir, cirugías diferidas y cuentas que desbordan el bolsillo familiar. [[ECONOMISTA](#)]

COLUMNA / A LA SOMBRA / Con 324 votos de la mayoría de Morena, PT y Verde, la Cámara de Diputados aprobó en lo general una reforma a la Ley General de Salud que prohíbe por completo la fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización y uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores, mientras el morenista Pedro Mario Zenteno promete una reserva para dejar claro que los consumidores no serán sancionados; la oposición de PRI, PAN y MC acusó una política prohibicionista que criminaliza a la juventud y empuja el negocio hacia el mercado negro, mientras el oficialismo defiende la medida como un “paso histórico” en la protección de la salud pública y en la recuperación de la rectoría del Estado en materia sanitaria. [[SOL DE MÉXICO / p 2](#)] El tema lo comentan: **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO / p 33](#)]; **NUDO GORDIANO / YURIRIA SIERRA** [[EXCÉLSIOR / p 14](#)]; **DESDE EL QUIRÓFANO / RUTH RODRÍGUEZ** [[EXCÉLSIOR / p 16](#)]; **ACTIVO EMPRESARIAL / JOSÉ YUSTE** [[EXCÉLSIOR / p 2 Dinero](#)]; **EL DEDO EN LA LLAGA / ADRIANA DELGADO** [[HERALDO / p 6](#)]; **LA DIVISA DEL PODER / ADRIÁN TREJO** [[24 HORAS / p 5](#)]

COLUMNA / TRASCENDIÓ / Que antes de que termine el año, la comisión presidencial para la reforma electoral se reunirá con la presidenta Claudia Sheinbaum para empezar a preparar el proyecto de reforma que se dará a conocer a principios de 2026. [[MILENIO / p 2](#)] El tema lo comenta: **PABLO CABANAS DÍAZ** [[INDEPENDIENTE / p 3](#)]

ARTÍCULO / ENRIQUE SUMUANO / (...) En recientes días cobró relevancia el cambio de titular en la Fiscalía General de la República, la llegada de la abogada Ernestina Godoy Ramos abre la puerta para iniciar los trabajos de la reforma en materia procuración de justicia, es tan o más importante que la reforma judicial. Legitimizar esta institución ante el pueblo de México es urgente; profesionalizarla es necesario y combatir la corrupción no debe dejarse para después. Esta es una clave básica para continuar con el cambio en materia de justicia. La segunda clave para continuar la reforma en materia de justicia es la electoral, ya se encuentra en marcha, esperemos su pronta conclusión con calidad y altura de miras. [[HERALDO / p 16-17](#)]

COLUMNA / CONFIDENCIAL / (...) Quien sigue empeñado en hacerle frente al gobierno es Claudio X. González, quien a través de la organización Salvemos la Democracia, recabó 188 mil 355 firmas, casi 60 mil más de las requeridas, para llevar su iniciativa de reforma electoral al Congreso. [[FINANCIERO / p 33](#)]



miércoles, 10 de diciembre de 2025

COLUMNA / TIMES / EDUARDO RUIZ-HEALY / (...) Las comisiones de Hacienda y Economía de la Cámara de Diputados aprobaron ayer un dictamen que eleva aranceles de hasta 35% a 1,463 fracciones arancelarias, enfocadas en importaciones de China, India, Vietnam y Corea del Sur. El gobierno lo presenta como una defensa de la industria nacional, pero la realidad es que esta medida es para complacer a Estados Unidos. [[ECONOMISTA / p 15](#)]

COLUMNA / COORDENADAS / ENRIQUE QUINTANA / (...) La propuesta original enviada por el Ejecutivo era agresiva: planteaba elevar aranceles hasta 50% para un amplio grupo de mercancías provenientes de países con los que no tenemos tratado comercial, con una dedicatoria muy clara a China y a otras economías asiáticas. En San Lázaro hubo una operación de "cirugía fina". La Comisión de Economía, tras escuchar a distintas ramas industriales, suavizó buena parte del trazo original. En alrededor de dos terceras partes de las fracciones, las tarifas propuestas se redujeron respecto a la iniciativa inicial. [[FINANCIERO / p 2](#)] El tema se comenta en **DINERO / ENRIQUE GALVÁN OCHOA** [[JORNADA / p 6](#)]; **CAJA FUERTE / LUIS MIGUEL GONZÁLEZ** [[ECONOMISTA / p 2, 55](#)]; **LA GRAN DEPRESIÓN / ENRIQUE CAMPOS** [[ECONOMISTA / pp. p 15](#)]; **TIMES / EDUARDO RUIZ-HEALY** [[ECONOMISTA / p 15](#)]; **CAFÉ Y ADELANTE / ALEJANDRO PULIDO GARCÍA** [[OVACIONES / p 27](#)]; **JORGE G. CASTAÑEDA** [[UNIVERSAL / p 18](#)]

ARTÍCULO / GABRIELA WARKENTIN / (...) El 9 de diciembre de 2025, en la Cámara de Diputados, la secretaría del Medio Ambiente se explaya: "hay que ver cómo cambiar el paradigma extractivista para irnos hacia un modelo distinto que se base en economías circulares. ¿Cómo armonizar el progreso con sustentabilidad? Haciendo la paz con la naturaleza. ¿A qué le vamos a dar prioridad? Está el proyecto Saguaro y estamos muy preocupados, el Golfo de California es el gran acuario del mundo. [[REFORMA / p 8](#)]

COLUMNA / PEPE GRILLO / (...) Se dice en San Lázaro que hoy mismo quedará definida la integración de la Comisión Permanente. Serán 19 diputados los elegidos. Hay un nuevo ambiente una vez que desaparecieron los corralitos para legisladores en los eventos de Morena. Todavía no queda claro qué temas podrán procesarse en el periodo ordinario y cuáles van para la Comisión Permanente. [[CRÓNICA / p 2](#) [Opinión](#)]

COLUMNA / TRASCENDIÓ / Que quien ha ido posicionándose mejor en las encuestas para la alcaldía Cuauhtémoc de Ciudad de México es el morenista Arturo Ávila, hoy vocero de la bancada guinda en la Cámara de Diputados, por lo que puede ser la carta de ese partido de cara a la próxima renovación de la demarcación, en manos hoy de la oposición con Alessandra Rojo de la Vega al frente. [[MILENIO / p 2](#)]



miércoles, 10 de diciembre de 2025

COLUMNA / LA BUENA EL MALO EL FEO / El Feo Cuauhtémoc Blanco fue exhibido en un video en el que golpea en la tráquea al portero Sergio Rodríguez en un partido amistoso de leyendas, entre la escuadra tapatía y el América [[HERALDO / p 16](#)]
Comentan el tema: **BAJO SOSPECHA / BIBIANA BELSASSO** [[RAZÓN / p 16](#)]; **BITÁCORA DEL DIRECTOR / PASCAL BELTRÁN DEL RÍO** [[EXCÉLSIOR / p 2](#)]; **DÍAS PRESIDENCIALES / ARMANDO REYES VIGUERAS** [[INDEPENDIENTE / p 9](#)]

COLUMNA / SUBE Y BAJA / Baja Iraís Reyes, diputada de MC. En postra desafinante, la representante del partido naranja, que calificó de absurda la iniciativa para prohibir el uso de los vapeadores, usó uno de estos dispositivos en el recinto de San Lázaro, mientras el reto de los legisladores aprobaba en lo general, las reformas a la Ley General e Salud que los prohíbe. [[CRÓNICA / p 2 Opinión](#)]

COLUMNA / CON VALOR Y CON VERDAD / GUSTAVO RENTERÍA / (...) En las elecciones intermedias, donde escogeremos a los 500 diputados que acompañarán durante el segundo tramo de su sexenio a la Presidenta, también decidiremos el 50% restante de las personas juzgadoras. Cambiaremos todas las presidencias municipales (excepto las de Durango y Veracruz), las 16 alcaldías chilangas, y contrataremos a los hacedores de leyes locales (excepto en Coahuila). Seguramente, después de una modificación constitucional, ese mismo día recibiremos una boleta extra para la Revocación de Mandato. [[HERALDO / p 10](#)]
Comentan el tema: **NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA** [[HERALDO / p 19 Suplemento](#)]; **ARTURO ESPINOSA SILIS** [[HERALDO / p 20 Suplemento](#)]

COLUMNA / TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN / (...) Las elecciones de 2027 serán una prueba definitiva para la supervivencia del PRI. Con solo 2 estados bajo su gobierno y relegado a la quinta fuerza política en el Congreso de la Unión, el histórico tricolor enfrenta la peor crisis de legitimidad en su existencia. El desafío en la Cámara de Diputados es monumental, actualmente ocupa apenas 37 de 500 curules. [[INDEPENDIENTE / p 2](#)]

COLUMNA / SIGNOS VITALES / ALBERTO AGUIRRE / (...) La ruta para un nuevo partido político podría acortarse, si sumaban fuerza. Y es que, entre las 13 organizaciones autorizadas por el INE para conseguir apoyos entre la ciudadanía, solo SomosMX y las organizaciones Construyendo Sociedades de Paz —encabezada por el diputado federal Hugo Eric Flores— y Que Siga la Democracia, de Edgar Francisco Garza Ancira, han sobrepasado las 150 asambleas distritales. [[ECONOMISTA / pp., p 46](#)]



miércoles, 10 de diciembre de 2025

INFORMACIÓN DESTACADA

SENADO

Morena frena la aprobación en el Senado de los jueces sin rostro. La reforma judicial sigue navegando en medio de polémicas. Las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado han empujado a febrero el dictamen sobre los jueces sin rostro, una de las herramientas que la presidenta Claudia Sheinbaum eligió para luchar contra el narcotráfico. [\[PAÍS\]](#)

GOBIERNO

Se reducen en 37% los homicidios. En la administración que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, los homicidios dolosos se redujeron en 37 por ciento. En septiembre de 2024 se tuvo registro de 86.9 asesinatos diarios, mientras que en noviembre de 2025 fueron 54.7, una disminución de 32 por día, así lo explicaron la mandataria y la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Marcela Figueroa, en la mañana, al destacar que los resultados son por la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad. [\[HERALDO / pp., p8\]](#)

Claudia y empresas, por fortalecer las operaciones de carga en el AIFA. La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió por segunda ocasión con empresas nacionales y extranjeras relacionadas con la operación de carga del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Lo anterior, a más de un mes de que el gobierno de Estados Unidos canceló vuelos desde dicha terminal aérea, al acusar violaciones al acuerdo bilateral en la materia. [\[MILENIO / pp., p13\]](#)

Justifica la sequía enviar menos agua. Tras el amago del presidente Donald Trump para imponer un arancel punitivo del 5 por ciento si no se paga el adeudo con EU, el gobierno mexicano aclaró que el Tratado de Aguas de 1944 considera que ante la sequías extremas es posible pagar en el ciclo siguiente. [\[REFORMA / pp\]](#) [\[PAÍS\]](#) [\[AP\]](#)

JUDICIAL

Nombramiento de Ernestina Godoy. La fiscal general de la República, Ernestina Godoy, designó al frente de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) a David Boone de la Garza quien antes se desempeñaba como titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia en la Secretaría de Seguridad. El titular de la dependencia tiene la responsabilidad de dirigir, supervisar y evaluar el desempeño de las 32 delegaciones de la institución. [\[MILENIO / p13\]](#)



miércoles, 10 de diciembre de 2025

GENERAL

SEGURIDAD

Explosión en Michoacán se debió a narcodisputa.- El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, aseguró que la explosión de un coche bomba frente a la comandancia de la policía comunitaria de Coahuayana, Michoacán, no se trató de un acto terrorista, sino de una confrontación entre líderes de un grupo criminal de la región. [[EXCELSIOR /pp., p8](#)]

ECONOMÍA

Inflación en México sube a 3.8%, la más alta en cinco meses.- La inflación en México presentó un avance de 3.80 por ciento anual en noviembre, su mayor nivel en cinco meses, ante las presiones generadas en los precios de las mercancías y alimentos, principalmente. El alza anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue superior a las estimaciones de los analistas, que apuntaban a 3.60 por ciento. [[FINANCIERO /pp., p4](#)]

Ve Banco Santander impacto por el T-MEC.- La incertidumbre que ha generado el ruido en torno a la revisión del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), sí ha generado un impacto en términos de las decisiones de consumidores y de inversionistas; sin embargo, una vez que se acabe de negociar, se podría observar que la inversión se detone, aseguró Felipe García Ascencio, director general de Banco Santander. [[RAZÓN /p26](#)]

El plan de inversiones emergente de Sheinbaum se agrieta ante la ruptura interna de la élite empresarial.- La desaceleración económica de México y la guerra arancelaria de Estados Unidos han forzado un reacomodo en la relación entre el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y el empresariado mexicano. Frente a la caída de la inversión y del consumo, la mandataria ha lanzado un plan emergente para reactivar un puñado de proyectos públicos de la mano de las grandes fortunas. [[PAÍS](#)]

Sector Salud en México, equivalente al 5.2% del PIB nacional en 2024: INEGI.- El Sector Salud en México registró una producción económica equivalente al 5.2% del PIB nacional durante 2024, de acuerdo con las cifras reportadas en la cuenta Satélite del Sector Salud en México publicada por el INEGI. [[ECONOMISTA /pp., p49](#)]

Sindicato de Pemex entregó 500 mdp a empresa vinculada con su líder petrolero.- Entre enero de 2016 y marzo de 2025, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) otorgó contratos por 544.5 millones de pesos a Estrategia Estructural S.A. de C.V., una firma vinculada con una empresa de la familia del secretario general de esta organización, Ricardo Aldana Prieto.



miércoles, 10 de diciembre de 2025

Estrategia Estructural, que realizó diversas obras de infraestructura para el sindicato, tiene como apoderada legal a Perla Olivia Rentería López, que también es apoderada legal de Inmodesarrollos JR S.A. de C.V., una empresa fundada en 2015 por los padres del líder sindical petrolero, Julio Aldana Jara e Isabel Prieto Trujillo. [\[UNIVERSAL / pp., p4\]](#)

INTERNACIONAL

Trump vuelve a amagar con lanzar ataques contra cárteles en México.– El presidente Donald Trump insistió en que está dispuesto a ordenar a las fuerzas armadas de Estados Unidos realizar ataques contra cárteles del narcotráfico en México y Colombia, similares a los bombardeos contra embarcaciones en el mar Caribe y el océano Pacífico. “¿Consideraría hacer algo similar (a los ataques contra embarcaciones en el Caribe y el Pacífico) en México y Colombia por ser aún más responsables del tráfico de fentanilo (hacia Estados Unidos)?”, preguntó al mandatario la periodista Dasha Burns, del medio Político. [\[JORNADA / pp., p3\]](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

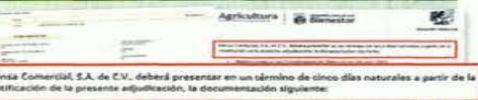
PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERMANECE EN SITIO OFICIAL

REFORMA publicó un contrato de 346 mdp a Minsa (1), la empresa notificó ayer a la Bolsa Mexicana de Valores (2) que se canceló en julio, pero el sistema de Compras MX no ha reportado su cancelación y lo mantiene vigente (3).

1. ADJUDICACIÓN: 11 DE MARZO 2025



OFICIO DE ADJUDICACIÓN

2. LA CANCELACIÓN REPORTADA AYER



3. ¿Y COMPRAS MX? HOY 00:30 HRS.



CANCELAN CONTRATO... PERO CONTINÚA EN COMPRAS MX

REFORMA / STAFF

Tras difundirse el martes que Diconsa le adjudicó en marzo pasado un contrato por 346 millones de pesos, la empresa Minsa de Altavoz Gómez notificó ayer a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que este convenio fue cancelado en julio pasado "sin que mediara un solo peso para la compañía".

Sin embargo, hasta los primeros minutos de hoy, Diconsa no había publicado el oficio de la cancelación del contrato en el portal Compras MX, antes Compranet, que es el sistema electrónico público de adquisiciones, arrendamientos y obras públicas gubernamentales.

El convenio permaneció en estatus de adjudicado.

Según el comunicado de ayer a la Bolsa, la razón de la cancelación del contrato no tuvo que ver con el rol de Gómez, quien es presidente del Consejo de Administración de Minsa y, a la vez, presidente del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización de la Presidencia de la República, sino con condiciones técnicas.

De acuerdo con el reporte, el contrato adjudicado en marzo a Minsa se canceló porque había "requerimientos mensuales insuficientes de harina mixtamalizada", y el inventario de maíz de la parámera se empleaba en ese momento para el Programa de Abasto Rural.

Diconsa había asignado el contrato para convertir maíz en harina barata para comunidades indígenas.



VUELVE EL ATLANTE

La franquicia del Mazatlán será vendida para que Atlante vuelva a la Liga MX en el Apertura 2026; la operación aún tomará varios meses. **CANCHA**



Cae del cielo... al semáforo!

Un estadounidense que se lanzó en paracaidas, terminó enredado en un semáforo ayer por la madrugada. Pese a la infracción a la Ley de Cultura Cívica, fue liberado. **CIUDAD**

©CS/COR

MIÉRCOLES 10 / DIC. / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

44 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,661 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Busca México acuerdo con EU tras amago de arancel del 5%

Justifica la sequía enviar menos agua

MÉXICO CON POCO AGUA

Las presas internacionales La Amistad, en Coahuila, y Falcón, en Tamaulipas, que comparten México y Estados Unidos y de donde se entrega agua a Texas, reportan bajos niveles. A México le corresponde sólo una parte de lo que almacenan.

PRESA LA AMISTAD



Advierte Sheinbaum que no arriesgará abasto del líquido para las ciudades

NATALIA VITELA / CLAUDIA GUERRERO

Pero en el convenio de cancelación firmado el 2 de julio por Alfredo Gabriel Blando, director comercial de Diconsa y proporcionado por Minsa a Grupo REFORMA, se dice que esta dependencia extinguiría el acuerdo por "requerimientos mensuales insuficientes de harina de maíz mixtamalizada marca propia para cubrir el objetivo específico del componente Maíz para Todos".

Además, "el inventario de maíz que a la fecha de la cancelación del contrato por 346 millones de pesos, permanece en la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos tiene disponible, en su totalidad está destinado al cumplimiento de los objetivos del Programa de Abasto Rural 2025".

Diconsa no indemnizó a Minsa por la cancelación.

En su informe a la BMV, Minsa reiteró que mantiene venta de harina de maíz al Gobierno, pero ha venido disminuyendo pasando del 7.8 por ciento de la ventas en 2020 al 4.2 por ciento en 2025.

Entre octubre y noviembre de este año, Minsa obtuvo del Gobierno federal 203 contratos por 49.7 millones de pesos para vender harina de maíz a Diconsa, todos por adjudicación directa, por lo reducido de los montos y porque Diconsa no tiene que licitar cuando compra bienes para comercialización en sus tiendas comunitarias.

Entre 2022 y 2024, con AMLO, Minsa obtuvo 853 contratos por 369 millones de pesos. La empresa es la segunda proveedora de harina de maíz de Diconsa, por debajo de Mollinios Azteca.

Diconsa había asignado el contrato para convertir maíz en harina barata para comunidades indígenas.

PRESA FALCÓN



...Y ESPERAN ARRANQUE SECO EN 2026

VÍCTOR OSORIO

Las dificultades de México para cumplir con la cuota de agua a EU se pueden incrementar por el escenario climático previsto para el arranque del próximo año.

El Servicio Meteorológico Nacional pronostica que 2026 iniciará con lluvias muy por debajo del promedio histórico.

Durante la sesión del 2 de diciembre del Comité Técnico de Operación de Obras Hídricas, se advirtió que para el año se pronostica una precipitación total de 15 milímetros, 35 por ciento por debajo del promedio. La anomalía negativa se concentraría en el Norte y Centro-Occidente del País.

Para febrero se estiman 10 milímetros de lluvia, que

estarán 44 por ciento por debajo del promedio.

En tanto, el Monitor de Sequía de México registra un repunte de la insuficiencia a nivel nacional en el cierre de 2025.

En su última edición, reporta que al 30 de noviembre el 10.6 por ciento del territorio nacional padece algún grado de sequía, 21 puntos más que al último día de octubre.

Aguas, pero advirtió que no comprometerá el abasto para consumo humano y que continuaría el proceso técnico binacional para atender el déficit en la cuenca del Río Bravo.

"Para poder cumplir con el Tratado, tenemos un acuerdo y se van a hacer una serie de propuestas para poder entregar agua, de aquí a diciembre, y otra que venga en los siguientes años.

"Que no ponga en riesgo evidentemente a la población y a la producción agrícola en México, pero que también podamos ayudar a los Esta-

dos Unidos", informó.

Y agregó además: "Siempre en la defensa del derecho humano al agua y también del uso agrícola, y también buscando el beneficio para los agricultores de EU".

Ayer, funcionarios de alto nivel de ambos países sostuvieron una reunión virtual para revisar el tema. En una nota informativa, la Secretaría de Relaciones Exteriores indicó que el encuentro fue la quinta reunión binacional del año, para el seguimiento a las entregas de agua y evaluación técnica.

CORTAN EN AUSTRALIA REDES A MENORES

THE NYT NEWS SERVICE



SYDNEY.- Los menores de 16 años en Australia tienen prohibido contar con una cuenta en redes sociales, para protegerlos de los daños asociados con dichas plataformas.

La medida, aprobada hace un año con amplio

apoyo, implica identificar y deshabilitar las cuentas de los usuarios australianos de menores de 16 años.

Aquella empresa que no tome "medidas razonables" para cumplir con dicha tasa será sujeta a una multa de 32 millones de dólares.

La mayoría de los 10 servicios cubiertos por la ley -Face-

book, Instagram, Kick, Reddit, Snapchat, Threads, TikTok, Twitch, X y YouTube- dijeron que cumplirán.

Las empresas deberán reportar inmediatamente el número de cuentas de menores de edad que había en sus plataformas antes de la prohibición, así como las que identifiquen cada seis meses.

Insiste Trump en atacar a narco en México

JOSE DÍAZ BRISÉN
CORRESPONSAL

El Presidente Donald Trump insistió en que está dispuesto a ordenar a las fuerzas armadas de Estados Unidos lanzar ataques contra posiciones de los carteles del narcotráfico dentro de México, con los que ha amenazado desde las épocas de su campaña electoral de 2024 que lo llevó de nuevo a la Casa Blanca.

“Consideraría hacer algo similar en México y Co-

lombia (a los ataques contra embarcaciones en el Caribe y el Pacífico) por ser aún más responsables del tráfico de fentanilo”, preguntó la periodista Burns a Trump.

“Sí, lo haría. Claro. Yo lo haría”, respondió Trump en la entrevista realizada en la residencia presidencial.

Durante la misma conversación, Trump evitó confirmar si estaría dispuesto a

enviar tropas militares estadounidenses a territorio venezolano para remover a Nicolás Maduro del poder, asegurando que no confirmaría ni una cosa ni la otra.

No obstante aseguró que los días de Maduro en el poder “están contados”.



Illustración: LA GRAN REFORMA

Ordeñan los Aldana 544 millones a Pemex

Entre 2016 y 2025, el sindicato de la petrolera entregó contratos para obras de infraestructura a una empresa vinculada con su dirigente

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

ZORAYDA GALLEGOS

zorayda@eluniversal.com.mx

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) contrató para diversas obras de infraestructura a Estrategia Estructural, S.A. de C.V., una firma vinculada con una empresa de la familia del secretario general de esta organización, Ricardo Aldana Prieto.

Entre enero de 2016 y marzo de 2025 realizó 76 pagos por 544.8 millones de pesos a la compañía, muestran documentos obtenidos vía transparencia.

Estrategia Estructural tiene como apoderada legal a Perla Olivia Rentería López, que también lo es de Inmodesarrollos JR, S.A. de C.V., una empresa fundada en 2015 por

los padres del líder sindical, Julio Aldana Jara e Isabel Prieto Trujillo.

Perla Olivia asumió como apoderada de Inmodesarrollos JR en julio de 2015 y en septiembre de 2024 se nombró en el mismo cargo a Ricardo Aldana Patrón, un hijo del sindicalista, de acuerdo con actas notariales consultadas.

El dinero con el que se le pagó a Estrategia Estructural provino de una bolsa millonaria que, durante años, se alimentó con recursos que Pemex entregó al STPRM como parte de las negociaciones del Contrato Colectivo de Trabajo.

El origen de estos recursos se indica en cláusulas del contrato. Entre enero de 2005 y 2018, Pemex transfirió al sindicato mil 663 millones de pesos por la cláusula 251, y otros 2 mil 504 millones por la 251 bis, señalan solicitudes de información.

| NACIÓN | A4

METRÓPOLI



Paracaidista aterriza en pleno centro de la CDMX

La madrugada de ayer un ciudadano estadounidense cayó con un paracaídas en el cruce de Balderas y Juárez; se atoró en un semáforo. Como no causó daños quedó en libertad. | A20 |

Encarecen luz y carne la canasta básica



ANA PAULA ORDÓÑEZ

Los grandes empresarios se reúnen con la presidenta y le prometen que van a invertir, pero mantienen el gasto de su capital fuera del país. | A7 |

OPINIÓN

A10 Carlos Loret de Mola
A11 Héctor de Mendoza
A12 Mónica Madrazo

\$18.66
DÓLAR AL MENÚDEO

Los 84 productos y servicios que agrupa la canasta básica del Inegi subieron de precio 1.3% durante noviembre frente a octubre pasado, su mayor incremento en dos años y fue casi el doble de la inflación general, cuya tasa mensual llegó a 0.6%.

El servicio que más se encareció fue la electricidad, al subir 20.7% por la conclusión del programa de tarifas de temporada calida, mientras que entre los alimentos destacó el aumento en la carne de res. | **Redacción** | ECONOMÍA | A26

UNIVERSAL/EL UNIVERSAL

IMAGEN DEL DÍA

EN HONOR A LA GUADALUPANA

Paseo de Cortés. — Cientos de peregrinos de Puebla cruzaron este martes el Paseo de Cortés, en su camino hacia la Basílica de Guadalupe. Esta ruta, que pasa entre el Popocatépetl y el Iztaccíhuatl, puede tomar más de 12 horas y es parte del recorrido que hacen acompañados de imágenes de la Virgen de Guadalupe. | ESTADOS | A15



EL DATO

Los contratos fueron para obras en complejos deportivos, sociales y de capacitación en Veracruz y Tabasco.

NACIÓN



Adán Augusto compra 17 mil libros de AMLO

El líder morenista regala a cada senador de su bancada 260 ejemplares de *Grandeza* para que los obsequien al pueblo. | A8 |

ESPECTÁCULOS



Los Ángeles Azules hacen bailar a Europa y la CDMX

| A32 |

Señalan al CJNG como depredador de la prensa

Coche bomba no fue contra el gobierno, afirma Sheinbaum

Primeras investigaciones apuntan a pugna entre carteles, dice Omar García Harfuch

PEDRO VILLA Y CAÑA Y SALVADOR CORONA

cañados@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó que la explosión de coche bomba en Coahuayana, Michoacán, fuera un ataque en contra del gobierno que encabeza.

“No, no, no tiene nada que ver. O sea, es la situación de Michoacán, los grupos delictivos que hay ahí”, respondió, al señalar que la explosión fue el mismo día que se celebraban siete años de la llamada Cuarta Transformación en el Zócalo de la Ciudad de México.

OMAR GARCÍA HARFUCH

Secretario de Seguridad

“El terrorismo es para imponer objetivos políticos, ideológicos, religiosos o sociales. En este caso, son actos criminales para ampliar actividades criminales”

El secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, también descartó que la explosión fuera un acto terrorista. Aclaró que tuvo objetivos criminales en el marco de una pugna entre células del CJNG y Cartel Unido. | ESTADOS | A14

CELULARES, CANCELADOS: EN 2026 BLOQUEARÁN LA SEÑAL EN RECLUSORIOS

Para combatir la extorsión, la Secretaría de Seguridad anunció que no habrá señal telefónica en los 14 reclusorios federales y los 13 centros penitenciarios de la Ciudad de México. | NACIÓN | A6

París. — México es el segundo país más peligroso para los periodistas y el crimen organizado está detrás de los asesinatos de muchos de los miembros de la prensa.

De acuerdo con el informe anual de Reporteros Sin Fronteras (RSF), en México fueron asesinados en el último año nueve periodistas, lo que convierte a 2025 en el año más mor-

tifero desde 2023. Sólo en Gaza han sido asesinados más (29).

La evaluación señala al *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) como uno de los “depredadores de la prensa” en México. Además de los periodistas asesinados, nuestro país ocupa el segundo lugar en miembros de la prensa desaparecidos (28).

| MUNDO | A16

MIÉRCOLES
10 DE DICIEMBRE
DE 2023
AÑO CXI TOMO VI
NÚM. 39.543
CUADERNO MÉXICO
60 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



COMUNIDAD
Paracaísmo... ¡en calles de la CDMX!

Un estudiantense se arrojó en un semáforo de avenida Juárez tras lanzarse en paracaídas desde una avioneta ultraligera; fue llevado al juez cívico y luego liberado. / 20

CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ REFORMA

Vetan vapeadores y libran sanciones los consumidores

POR IVONNE MELGAR

Morena en la Cámara de Diputados rectificó la reforma que prohíbe los vapeadores para aclarar que no habrá castigos al uso, consumo y portación de estos dispositivos y su contenido.

Este, ante las críticas por la criminalización a los jóvenes que la propuesta implicaba, al sancionar con entre uno y hasta ocho años de prisión su portación.

Ricardo Monreal, jefe de la bancada mayoritaria, presentó la reserva para que los consumidores libraran el castigo, luego de la aprobación en lo general con 324 votos en favor y 128 en contra de la oposición.

También se incluyó entre los llamados dispositivos análogos a los cigarrillos de un solo uso.

Montreal recordó que, de acuerdo con los datos más recientes, 500 mil adolescentes y niños de nueve a 16 años en México son usuarios de cigarrillos electrónicos.

PRIMERA | PÁGINA 2

Diez años de cárcel por abuso sexual

Por unanimidad, el pleno del Senado aprobó la reforma que castiga hasta con diez años de cárcel el abuso sexual cuando este delito sea cometido por funcionarios o por quien tenga la custodia o responsabilidad de la víctima.

También por unanimidad aprobó una reforma a 17 leyes para ajustarlas al lenguaje inclusivo, además de un cambio a la Ley de Ascensos de la Marina para incluir a las mujeres en los derechos explícitos para ser parte de la élite de la institución.

Las reformas fueron enviadas al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.

— Leticia Ríos de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Pese a reclamos, el SAT cobrará impuestos

El Senado limitó la suspensión del acto reclamado en materia fiscal, por lo que las impugnaciones a cobros indebidos no procederán hasta comprobar que el fisco se equivocó. / 4

HOY RECIBE EL PREMIO

“Con el Nobel, el exilio no es opción para Corina”

POR VERÓNICA MONDRAGÓN

El exilio no está en los planes de la líder opositora venezolana María Corina Machado, ganadora del Premio Nobel de la Paz que se entrega hoy, aseguró Magallán Meda, jefa del Comando Con Venezuela.

“Como vamos a pensar que María Corina no va a regresar y se va a quedar en

GLOBAL | PÁGINA 24

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Francisco Garfias 6
Jorge Fernández Monedero 10



ADRENALINA PRUEBA DE CARÁCTER

Cruz Azul buscará dejar atrás su eliminación de la Liguilla hoy ante el Flamengo.

INTERCONTINENTAL

CRUZ AZUL vs **F**LAMENGO
Estadio Alfonso López
FIFA+ 1100 tvs.

TRAS EL VASCO, SIGUE RAFA

La FMF respetará el contrato que pone a Márquez como técnico del Tri luego del Mundial 2026. / 4



EXPRESIONES ESTA NAVIDAD SE BAILA

El Casconueces regresará al Auditorio Nacional con diez funciones, 240 bailarines y orquesta en vivo. / 26



Foto: Cortesía CND

TOP 7

Las polémicas del INE

Las pugnas entre consejeros marcaron al árbitro electoral en un año en el que batalló por presupuesto.

PRIMERA | PÁGINAS 7 Y 19
COMUNIDAD | PÁG. 22
GLOBAL | PÁGINA 25
EXPRESIONES | PÁG. 27
DINERO | PÁGINA 4
FICCIÓN | PÁGINA 6
ADRENALINA | PÁG. 6

¡SE MIDIOSSES AL RESCATE!

Rodar con caballos reales fue uno de los retos de la temporada 2 de *Percy Jackson y los dioses del Olimpo*, que hoy se estrena por Disney+.



Foto: Cortesía Disney+/ Fotoarte: Horacio Sierra

HARFUCH: SUMAN 38 MIL 773 DETENIDOS

Reducen 37% los homicidios dolosos diarios

DE SEPTIEMBRE de 2024 a noviembre pasado el promedio de víctimas en el país bajó de 86.9 a 54.7, destacó la Presidenta

POR XIMENA MEHÍA

De septiembre de 2024 a noviembre pasado hubo una reducción de 37% en el promedio diario de homicidios dolosos en el país.

La presidenta Claudia Sheinbaum detalló que en dicho periodo se pasó de 86.9 víctimas diarias a 54.7, lo que representa 32 asesinatos diarios menos.

“Es el noviembre más bajo desde 2015, incluso probablemente más: entre otros delitos que también han disminuido. El resultado de homicidios es muy importante, el que hemos tenido a lo largo de estos meses”, resaltó desde Palacio Nacional.

En tanto, Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que, del 1 de octubre de 2024 al 30 de noviembre de 2025, se detuvieron a 38 mil 773 personas por delitos de alto impacto.

También se incautaron 20 mil 169 armas de fuego y 31 toneladas de droga, incluyendo más de cuatro millones de pastillas de fentanilo. Se desarticularon y



PRIMERA

Atribuyen coche bomba a pugna criminal

El ataque en Coahuayana, Michoacán, no se trató de un acto terrorista, sino que derivó de una confrontación entre líderes de grupos criminales de la región, aclaró Harfuch. / 8



desmantelaron mil 760 laboratorios clandestinos.

Con el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, agregó el mando federal, se han detenido a 207 personas, incautado 238 vehículos, 89 explosivos improvisados, 67 armas de fuego, 12 mil 393 cartuchos y 334 cagadores.

PRIMERA | PÁGINA 8

PRIMERA



Foto: Cortesía CND

RUMBO AL 12 DE DICIEMBRE LA FE IMPULSA SUS PASOS

Cargando imágenes de la Guadalupana, peregrinos cruzaron por Peso de Cortés en su camino hacia la Basílica para festejar a la Virgen este viernes. / 18

DINERO

Multiva recibe el sello Hecho en México

Con casi dos décadas de trayectoria, el banco recibió el reconocimiento por parte de la Secretaría de Economía que lo distingue como un actor 100% mexicano. / 3

PRIMERA

Dan 12 mil apoyos para viviendas

La Sedatu cumplió su meta de entregar entre 30 mil y 40 mil pesos para que familias del Corredor Intercostal mejoraran sus hogares. / 8

Hay disposición para acatar el tratado de 1944

Se cumplirá envío de agua a EU sin afectar el abasto: Sheinbaum

● El retraso, por sequías; confía en alcanzar un acuerdo tras ultimátum de aplicar aranceles

● Se buscan formas que no pongan en riesgo a ciudades fronterizas y agricultores del país

● Realizaron la quinta reunión binacional del año; revisan las actuales condiciones del río Bravo

ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ, ARTURO SÁNCHEZ Y EMIR OLIVARES / P3

Multimillonarios del orbe caben en un estadio de fútbol

● El 10 por ciento de la población posee 75% de la riqueza global; la desigualdad es extrema, indica estudio coordinado por Piketty

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 16

Impagables, boletos del Mundial; van de 65 mil a 22 millones de pesos en reventa

● Se preparan espacios de acceso popular para que la gente pueda disfrutar de los partidos

● ONG acusa a Infantino de faltar a la neutralidad de la FIFA en favor del presidente estadounidense

A. ALEGRÍA Y THE INDEPENDENT / DEPORTES

“Días de Maduro están contados”

Desliza Trump de nuevo la opción de atacar a narcos en territorio mexicano

● Sobrevolaron ayer dos aviones de combate el golfo de Venezuela

AP, EUROPA PRESS, SPUTNIK, REUTERS Y AFP / P3 Y 20

Productores “enfrentan la ruina”

Los empresarios que comercializan el frijol son los ganones

● Empacadoras, intermediarios y centrales de abasto abusan de la desesperación de los campesinos, explica especialista

● En supermercados el kilo cuesta hasta \$139; lo compran en nueve o 12 pesos

BRAULIO CARBAJAL Y JESÚS ESTRADA / P24



Peregrinos arriban a la Basílica

▲ La Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina desplegó a más de 5 mil policías para el operativo por el Día de la Virgen de Guadalupe. Por otra parte, la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, encabezó la ceremonia de entrega de 103 certificados de registro para asociaciones religiosas. Foto Luis Castillo ALEJANDRO CRUZ Y REDACCIÓN / P5 Y 28



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Juan Becerra Acosta	14
José Steinleger	14
Luis Linares Zapata	15
Carlos Martínez García	15
Enrique Dussel Peters	19
Vilma Fuentes	Cultura

COLUMNAS

Dinero	6
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	8
Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa	12
Alfredo Jalife-Rahme	12
México SA	18
Carlos Fernández-Vega	18



7 502228 390008

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE | DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PIYÁN VELVER

MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025

Rayuela
Y en aquella Suprema Corte seguro se hubiera agandallado el vocablo "azteca"...

Gasto de hogares en salud ascendió a \$1.12 billones



Al rescate del lago de Pátzcuaro

▲ "Pescar en el lago nos da identidad, pero tenemos que hacer esfuerzos entre la comunidad para preservar a los animales autóctonos y restaurar el equilibrio", expresó Florencio Cornelio,

pescador de ese pueblo michoacano. La Sader lleva a cabo un programa para repoblar el humedal (en la imagen) y a la vez promueve la acuicultura. Foto Germán Canseco ALEXIA VILLASEÑOR, ENVIADA / P 11

● Erogaciones por 800 mil mdp y \$318 mil millones por trabajo no remunerado: Inegi

● En 2024, la compra de medicinas y otros bienes representó 45.4% del total, reporta

● Mujeres, en 70 por ciento del tiempo dedicado a cuidados

CLARA ZEPEDA / P 17

Diputados aprueban ley que prohíbe los vapeadores

● Precisa Morena que no se castigará a quienes los posean o utilicen

E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P 5

Aval de última hora en San Lázaro

Aumentan aranceles de México a productos chinos

● Abarcan a países sin tratado comercial

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO / P 5

Rechazo de Indautor y de la Corte

Niegan registro de la palabra "azteca" a Salinas Pliego

● Se deshace de su equipo de fútbol, con lo que el Atlante regresa a la primera división

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y ALBERTO ACEVES / P 13 Y DEPORTES

Monto de 3 mil millones de pesos

CDMX emite bono verde para financiar Cablebús

● Descartan incremento en deuda capitalina

CLARA ZEPEDA Y ALEJANDRO CRUZ / P 27



Efecto dominó en escalera del Metro

▲ Doce usuarios de la línea 9 cayeron en una escalera electromecánica de la estación Ciudad Deportiva, por lo que tres de ellos fueron trasladados a un hospital. El STC informó

que el percance se debió a que una mujer que llevaba botines voluminosos cayó y arrastró a los demás. Foto tomada de redes sociales ELBA MÓNICA BRAVO / P 28



Denise Maerker
"Hay múltiples mensajes para nosotros en la estrategia de EU" - P. 8



Martin Wolf
"¿Por qué preocupan las stablecoins, opacas y de valor incierto?" - P. 24



Blanca Heredia
"Negligencia con los teléfonos celulares en las escuelas" - P. 10

Diferendo. Frente nacional división Chihuahua aclara que cuando la sequía pega, se puede solventar deuda a Texas en el siguiente quinquenio sin castigo de por medio

Tratado de aguas no sanciona por retrasos: agricultores a Trump

ELIZABETH CARMONA, CHIHUAHUA

— Eraclio Rodríguez, líder del frente pro campo nacional, expuso que México "no se debe de dejar apantallar" por las amenazas de Donald Trump. PAG. 6

Habrá "buen acuerdo"

Sheinbaum precisa que es un tema de infraestructura

GASPAR VELA - PAG. 6

Una urbe limpia, el plan

Brugada emite bono verde por 3 mil mdp en la Bolsa

AZUCENA RANGEL - PAG. 6

Invasión de gente armada

Se apoderan de terrenos en Tonalá con papeles falsos

EQUIPO MILENIO - PAG. 9

Explosión, "ni coche bomba ni terrorismo": García Harfuch

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

— El titular de Seguridad asegura que el suceso en Michoacán no tuvo objetivos políticos, religiosos ni sociales. PAG. 12



Mañanera. ARIELO JEDA

Claudia y firmas cierran filas por operaciones de carga en el AIFA

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

— La Presidenta se reunió por segunda vez con empresas después de la cancelación de vuelos de Estados Unidos. PAG. 13



Devoción. El Popocatépetl, la Guadalupana y el Paso de Cortés

El gobierno capitalino estima que este año la asistencia de peregrinos a la Basílica de Guadalupe supera la de 2024 con un cálculo de más de 13 millones de personas, con motivo de la devoción por la virgen, por lo que se desplegó un operativo que involucra a 100 mil servidores. En la foto, un feligrés rumbo a Ciudad de México atraviesa el Paso de Cortés, entre el Popocatépetl y el Iztaccíhuatl. RAQUEL CUNHA/REUTERS



Multiva, por un refuerzo de controles

Tamara Caballero ve "un antes y un después en la banca" por los cargos de lavado a tres instituciones

REGINA REYES-HEROLES - PAG. 15

7 03026 052000

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 5133

PRECIO \$10.00



LA PRESIDENTA y el secretario de Seguridad, ayer.

Atacan a subsecretario de Seguridad de Colima; en su vehículo, 20 disparos
pág. 17



ENCUENTRO sobre prevención y combate a la corrupción, ayer.

CFE va contra corrupción con proyecto de vanguardia
IMPULSA plan centrado en transparencia, rendición clara de cuentas y ética pública; busca fortalecer confianza social. pág. 26

Avalan prohibir vapeadores entre alertas de que abre vía al mercado negro
pág. 14

PERFILAN 2025 COMO EL DE MENOS HOMICIDIOS DESDE 2018; BAJAN 37%

HAY 32 crímenes diarios menos; suman 4.6 millones de atenciones a causas en un año, destaca Segob; descarta Harfuch terrorismo en estallido de coche-bomba. [págs. 10 y 12](#)

A LA BAJA



Emite CDMX Bono Verde de 3,000 mdp para financiar el Cablebús

DEMANDA de instrumento duplica colocación; recursos se canalizarán a dos nuevas líneas de ese sistema de transporte; Brugada señala que conectarán los territorios más alejados de la ciudad. [pág. 22](#)

ESTUDIO DE UNAM DE CÁRTELES Y TECNOLOGÍA

Advierten más uso de la IA por parte del crimen que por autoridad

A. MOLINA, Y. BONILLA Y T. GÓMEZ



Destaca análisis que CJNG y CDS ya la utilizan para extorsionar, crear modelos de rutas para traficar drogas...; instituciones apenas construyen protocolos para incorporarla, señala

UN MILITAR herido en incursión del CDS en Guatemala; arman operativos binacionales en línea fronteriza.

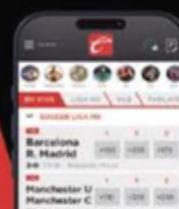
Afirma organismo de EU sobre conflictos armados que el de Jalisco apuesta a perfil bajo en el sur; Trump insiste en operaciones en Colombia o México; "Claro que lo haría" [págs. 4, 6, 8 y 11](#)

Caliente.
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 10 DE DICIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:00	CRUZ AZUL	VS	FLAMENGO	+600	+285 -189
14:00	CLUB BRUGGE	VS	ARSENAL	+850	+410 -313
14:00	R. MADRID	VS	MANCHESTER C.	+144	+275 +160

ESTOS MOMOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$22,545





PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10.536 \$10.00 // MIÉRCOLES 10 DICIEMBRE 2025 // WWW.CRONICA.COM.MX



Insiste Trump en lanzar ataques contra el narco en México

El presidente de EU abrió otra vez la puerta a operaciones militares fuera de su territorio, incluyendo a México y Colombia. **PAG. 5**



NACIONAL

PAG. 5



Plan Michoacán deja 23.1 toneladas de droga aseguradas

Reporte. El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, presentó un informe de los resultados del operativo desplegado tras el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Alberto Manzo.

Cazas de Estados Unidos violan espacio aéreo venezolano

■ La maniobra duró 40 minutos; "tiene los días contados... pronto atacaremos también en tierra", afirma Trump a medios en EU



← Conflicto por agua

El encargado del Despacho de la SRE, Roberto Velasco, explicó que México está actuando conforme a lo establecido en el Tratado de Aguas de 1944; subrayó que la instrucción es avanzar hacia un acuerdo de distribución justa del agua. **PAG. 4**

Incursión. El régimen de Nicolás Maduro está en alerta después de que, en la región del golfo de Venezuela, se registrara la incursión de dos aviones de combate estadounidenses F-18, que ingresaron al espacio aéreo venezolano durante 40 minutos antes de regresar a su base, el portaaviones Gerald Ford, fondeado en aguas inter-

nacionales del Caribe. El sobrevuelo, realizado pese a que el régimen posee baterías antiaéreas rusas, tuvo lugar a menos de 160 kilómetros al noreste de Maracaibo, la segunda ciudad más grande del país; los cazas volaron entre dos regiones clave para el sector energético venezolano. **PAG. 20**

METRÓPOLI

Confío en que el nuevo organismo de transparencia defenderá el derecho a la información: presidenta del InfoCDMX



PAG. 14

ACADEMIA

PAG. 25

La UNAM incorpora tecnología de punta para detectar precursores de cáncer

- Es un citómetro especializado capaz de localizar partículas de hasta 60 nanómetros



LA ESQUINA

Donald Trump, y su ímpetu por estar siempre frente a los reflectores por su postura política agresiva, vuelve a poner a prueba la "cabeza fría" del Gobierno de México. Un día después de que corporaciones de seguridad firmaron un acuerdo para fortalecer las fronteras, el republicano amaga con organizar ataques contra cárteles de la droga fuera de su territorio, incluyendo México

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo-P3

Gustavo Puente Estrada
Economía Pura-P11

Juan Manuel Jiménez
Punto y seguido-P16



MIÉRCOLES 10 de diciembre del 2025

www.economista.com.mx

Año XXXVI • N° 9441

\$15

Fundado en 1988



Plata alcanza precio máximo histórico de 60 dólares por onza

• Disminución de inventarios y suministro en mercados, y posible recorte en la tasa de interés de la Fed, impulsaron al metal.

• PG. 22

Plata al contado | DÓLARES POR ONZA, EN LO QUE VA DE 2025



Sheinbaum: México entregará agua a EU de acuerdo con su capacidad

• Autoridades de ambos países se reunieron ayer por la tarde para analizar las alternativas con el objetivo de cumplir con el Tratado de Aguas vigente desde 1944.

• PG. 46

Diputados avalan prohibición de vapeadores, con penas de hasta ocho años de cárcel

• PG. 49

Opinión



Enrique Campos

• PG. 15

Marco A. Mares

• PG. 29

Alberto Aguirre

• PG. 49

El impuesto de Trump a las remesas de los pobres

Hippolyte Fofack

• PG. 39

7 1509661 8858570

En Primer
Plano

Subyacente fue 4.43%, su nivel más alto en 20 meses

Inflación subió en noviembre a 3.8%; presionan servicios y electricidad

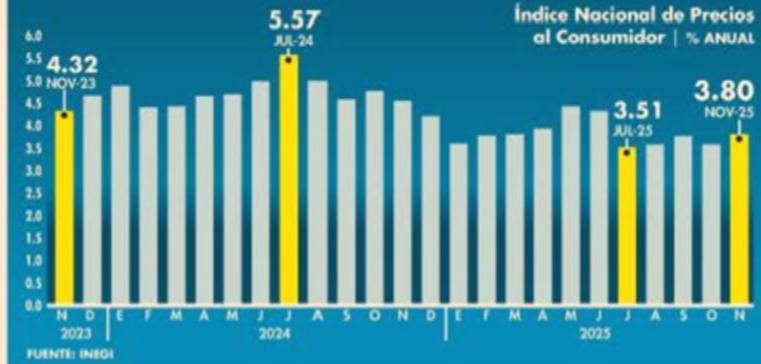
• Pese al repunte en el onceavo mes, el índice general de precios se mantuvo dentro del rango proyectado por el Banco de México.

• Precios al productor desaceleraron a 2.36% anual; acumulan nueve meses con reducciones.

B. Saldívar y Y. Morales

• PG. 45

Tras un mes de recuperación, en noviembre repuntó la inflación; el Banxico hará una valoración antes de determinar un eventual recorte en la tasa de interés.



Empresas
y Negocios

Empresas de energía eólica prevén crecer 26% con más inversiones

• Compañías adheridas a la AMDEE prevén obtener permisos del gobierno con los que incrementarían la capacidad instalada en 2,000 MW.

• PG. 27

México | Generación eléctrica con tecnología eólica

GENERAÇÃO (MILES DE GWH)



Empresas
y Negocios

Arranque del 2026 será lento para el empleo: ManpowerGroup

• Renegociación del T-MEC y nuevo salario mínimo serán factores.

• PG. 28

15%

más en costos enfrentarán pymes con la nueva semana laboral.

"Hay elementos para invalidar elección en Honduras"

• Presidenta Xiomara Castro desacredita ventaja de N. Morales.

• PG. 44

No puedo ni voy a meter la mano en los resultados de la elección presidencial".

Ana Pool Hall,
RESIDENTA DEL CNE



Homicidios dolosos han bajado 37%: García Harfuch

• "Estallido en Michoacán no fue terrorismo, sino disputas del CO".

• PG. 47

Producción del sector salud fue 5.2% del PIB en el 2024: Inegi

1.7

billones de pesos fue el valor del sector en término neto.



ENTRE DICHOS

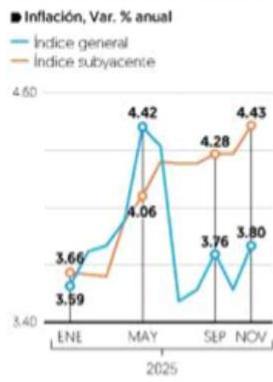
JORGE ÁLVAREZ MÁÑEZ. JUSTIFICA EL VOTO DE MC POR ERNESTINA GODOY PARA FGR: 'CUMPLÍA LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD'. PÁG. 34

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Llega la inflación general a 3.8% en noviembre

INEGI. Alta persistencia del índice de precios subyacente; sube a 4.43% anual

Precios al consumidor



En noviembre, la inflación en México presentó un incremento de 3.80 por ciento anual, por las presiones en alimentos y mercancías, según datos publicados por el INEGI.

Este nivel sorprendió, pues los analistas esperaban un alza de 3.6 por ciento.

El índice subyacente, que incorpora precios de mercancías y servicios, reportó un aumento de 4.43 por ciento anual. En tanto, el no subyacente fue de 1.73 por ciento.

Expertos advierten una reaceleración de precios, y si bien la cifra general sigue por debajo del 4 por ciento, el repunte es relevante, pues muestra que las presiones inflacionarias siguen activas y más generalizadas. —V. López/A. Martínez/ PÁG. 4

GALIA BORJA, SUBGOBERNADORA

VE BANXICO RIESGOS ADICIONALES EN EL PANORAMA INFLACIONARIO DE 2026

El panorama inflacionario de 2026 no es nada alentador, pues presentará ciertos riesgos adicionales por el aumento de algunos impuestos.

Galia Borja, subgobernadora del Banxico, advirtió que adicional a esto, la incertidumbre sobre la imposición de aranceles y la renegociación

del T-MEC pudieran generar cierta volatilidad en los mercados financieros. En un podcast de Banorte, dijo que a esto se sumaría una posible reversión en el índice no subyacente, dados los niveles bajos en que está, menores a 2.0 por ciento. —V. López/A. Martínez/ PÁG. 4

OMAR GARCÍA HARFUCH

EXPLOSIÓN DE COCHE-BOMBA, PUGNA ENTRE CJNG Y CÁRTELES UNIDOS; NO FUE ATAQUE DIRECTO A POLICÍA.



PÁG. 35

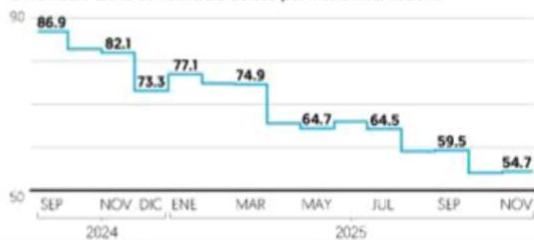
INCIDENCIA DELICTIVA

PÁG. 35

REPORTAN UNA BAJA DE 37% EN HOMICIDIOS DOLOSOS DESDE 2024

En la conferencia matutina se informó que el promedio diario pasó de 86.9 homicidios en septiembre de 2024 a 54.7 en noviembre de 2025.

■ Promedio diario de homicidio doloso por mes a nivel nacional



MÉXICO Y EU NEGOCIAN

BUSCA SHEINBAUM ACUERDO CON TRUMP EN MATERIA DE AGUA

REUNIÓN BINACIONAL VIRTUAL. Al cierre de la edición se desconocía si EU y México habían llegado a un acuerdo. La presidenta admitió que las necesidades de México y el tamaño del ducto limitan la entrega de 200 mil acres-pies de agua. PÁG. 33



NICOLÁS DÁVILA

PÁG. 5



EMITEN 3 MIL MDP

Coloca CDMX bono verde

CAMPANAZO. Edgar Amador, titular de SHCP, aseguró que estos bonos son herramientas para financiar infraestructura; Clara Brugada dijo que hay confianza en la CDMX por sus proyectos sostenibles.

GUERRA DE ARANCELES

REFORMA DE ARANCELES DIFERENDO DEL PT CON MORENA RETRASA VOTACIÓN EN SAN LÁZARO.

PÁG. 37



CARLOS COLOMOS

VAPEADORES / PÁG. 32

Diputados avalan prohibir su venta y producción; va al Senado.



ESCRIBEN

Victor Piz

CONTRAPESOS / 8

Ciro Murayama

ECONOMÍA POLÍTICA / 28

Omar Cepeda

TRÓPICOS / 29

Macario Schettino

FUERA DE LA CAJA / 34

Lourdes Mendoza

SOBREMESA / 39



MORENA
AVVENTAJA
RUMBO
AL 2027



SUPLEMENTO ESPECIAL

EN MÉXICO

INSISTE EN
ATAQUES VS.
CAPÓS P11



CLAUDIA
SHEINBAUM

AUTO-BOMBA
NO FUE
TERRORISMO



FOTO: PABLO LÓPEZ

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 3099 / MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025

EL HERALDO[®]
DE MÉXICO

HECHO CON H. EN UN DÍA

#494 ANIVERSARIO

PEREGRINAN AL TEPEYAC

MILLONES DE GUADALUPANOS

PORTA: RAYETZ CÓRDOVA

#APRUEBANDIPUTADOS

POR VAPEO, 8 AÑOS DE CÁRCEL

LAS MULTAS SERÁN DE HASTA 226 MIL PESOS PARA QUIENES FABRIQUEN, IMPORTEN, EXPORTEN, DISTRIBUYAN, COMERCIALICEN O HAGAN PUBLICIDAD

POR CINTHYA STETTIN Y ALMAQUIO GARCÍA / P7



#ENLOQUE
VADESEXENIO

BAJAN 37%
HOMICIDIOS
DOLOSONS P8

Entregas
Sólo en
Residencias

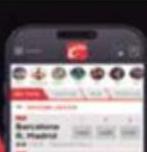
ESR

caliente.
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 10 DE DICIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:00	CRUZ AZUL	VS	FLAMENGO	+600	+285	-189
14:00	CLUB BRUGGE	VS	ARSENAL	+850	+410	-313
14:00	R. MADRID	VS	MANCHESTER C.	+144	+275	+160

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALquier MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$22,545



BAJA LA
APP EN

No. 1865 / Año 07/ Miércoles 10 de diciembre de 2025. EJEMPLAR GRATUITO

APRUEBAN DIPUTADOS PROHIBIR LOS VAPEADORES

FRANCISCO MENDOZA NAVA

CON 324 VOTOS A FAVOR Y 129 DE
PRI, PAN Y MC EN CONTRA, pleno
avaló reforma a la Ley de Salud

VETAN IMPORTAR, EXPORTAR,
PRODUCIR, COMERCIALIZAR Y
PUBLICITAR los dispositivos

OPOSITORES A LA REFORMA
cuestionan supuesta criminalización
de los consumidores. Pág. 4

► APLAZAN PARA FEBRERO LA DISCUSIÓN SOBRE JUECES SIN ROSTRO P. 4



DESCARTA TERRORISMO. Ayer en la conferencia matutina en Palacio Nacional, contradic平o a la Fiscalía General de la República (FGR) de Ernestina Godoy, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, descartó que la explosión del coche-bomba registrada este sábado 6 de diciembre en el municipio de la Coahuayana, Michoacán, se haya tratado de un acto terrorista. A la par, no descartó que la policía comunitaria del lugar esté vinculada con alguno de los dos grupos criminales en pugna, según su propia versión. Foto: Cuartoscuro. Pág. 6

► DICE SECRETARIADO QUE BAJÓ 20% NÚMERO DE VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN P. 4
► ACUERDAN MÉXICO Y GUATEMALA OPERACIONES EN ZONA FRONTERIZA P. 3

CONFÍA SHEINBAUM EN ACUERDO CON TRUMP

ELIA CRUZ CALLEJA



Cuartoscuro

ANTE LAS AMENAZAS del presidente de EU, Donald Trump, de imponer un arancel de 5% por ciento si no se cumple con la entrega de agua, la presidenta Sheinbaum dijo que buscará llegar al mejor acuerdo posible con EU tomando en cuenta la cantidad de agua disponible. Pág. 3

► REVELA SHEINBAUM
QUE TRUMP NO QUISE
REUNIÓN BILATERAL

BRINCA LA INFLACIÓN EN EL MES DE NOVIEMBRE A 3.8%, REPORTA INEGI

BRUGADA ARRANCA
'OPERATIVO BASÍLICA'
CON MÁS DE 5 MIL
POLICÍAS P. 10



Cuartoscuro

FIELES GUADALUPANOS camino a la Basílica en la CDMX.

AUSTRALIA PROHÍBE A
MENORES DE 16 AÑOS
ACCESO A REDES P. 14



CIUDAD DE MÉXICO

MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025

AÑO LXI | NO. 21,674 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



ESTO

NI AMIGOS, NI ENEMIGOS OSOS NEGROS, INVADIDOS POR LOS REGIOS

Katya Ortiz, una investigadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León, quien desde hace una década estudia a la especie en la zona de Monterrey, afirma que los osos no son enemigos que se deban erradicar, pero tampoco amigos para pasar el rato, son vecinos silvestres cuya presencia debe ser respetada y gestionada. **Normal**



DESDE 2019

Van siete ataques con autos bomba

De los ataques registrados durante los gobiernos de la 4T, cuatro han ocurrido en la actual administración. En 2019, en el marco de la lucha contra el huachicol de Andrés Manuel López Obrador, una camioneta con explosivos fue abandonada afuera de la refinería de Salamanca durante una visita del mandatario con un mensaje de amenaza en su contra. En 2020 hallaron otro vehículo afuera del complejo de Pemex. Ninguno estalló. Desde el inicio del gobierno de AMLO a la fecha, se han reportado cinco explosiones de autos bomba en Celaya y Acámbaro, Guanajuato; Tula, Hidalgo; Coronango, Puebla, y el último —el pasado sábado— en Coahuayana, Michoacán. Todos estos contra agentes de seguridad. Ninguno ha sido investigado como terrorismo. **Pág. 6**



CORTESÍA X-R-GUERREROCIPRES

Aterrizaje en la esquina de Balderas

Aventarse en paracaídas y caer sobre calles del Centro Histórico no es delito, así lo determinó la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx luego de que durante la madrugada, un hombre de origen estadounidense, de 36 años, descendió en la esquina de Balderas y Juárez, y aunque fue llevado ante un juez este resolvió que no hubo falta. El C5 respondió que "aterrizar en zonas urbanas implica riesgos para el saltador, peatones, el tráfico vehicular y edificaciones, lo que va contra los objetivos de seguridad del reglamento aéreo". **Pág. 18**

TRUMP EXIGE CUOTA ANTES DE FIN DE AÑO

México pagará agua a EU, en 5 años: SRE

JORGE SALCEDO

La Cancillería asegura que el tratado con EU establece ese margen para cubrir la deuda

México no puede cumplir con la entrega de agua antes del 31 de diciembre que demanda el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pero, de acuerdo con la Cancillería mexicana, el país tiene margen hasta 2030

para cubrir su cuota, conforme al Tratado de Aguas de 1944.

El lunes, Trump amenazó en su red social, Truth Social, con imponer un arancel de cinco por ciento a México si no entrega antes de que termine el año 246

millones de metros cúbicos de agua, equivalentes a una cuarta parte de la deuda que tiene México con su país.

La presidenta Claudia Sheinbaum atribuyó a la sequía el incumplimiento y no a una mala voluntad por parte de México.

El subsecretario para América del Norte y actual encargado de la Cancillería mexicana, Roberto Velasco, explicó que Mé-

xico trabaja para entregar el volumen faltante en el siguiente ciclo, el 37, que inició a finales de octubre de este año y concluirá en igual mes de 2030.

Ayer, a las 14:00 horas inició una reunión virtual entre autoridades de ambos países para revisar el tema. Hasta el cierre de la edición se registraron dos reveses, pero ningún acuerdo. **Pág. 4**

ES PARA EL CABLEBÚS

Emite CdMx bono verde

La colocación en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), por tres mil millones de pesos, financiará la construcción de dos líneas de Cablebús para la zona sur de la capital, informó la jefa de Gobierno, Clara Brugada. **Pág. 16**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Luis Carriles **Pág. 13**
Roberto Remes **Pág. 17**



7 5030061093036
FOTO: CARLOS DE LA ARRE



**Israel Vallarta
buscará reunirse
con la fiscal
Ernestina Godoy
para exponer
irregularidades
de su caso** Pág. 27



**CDMX da
prórroga
hasta el 17
de diciembre
para
reemplazar
taxis** Pág. 8

FOTO: CARLOS GARCIA



**SUMAN Siete
CARROS BOMBA
EN MEXICO
NACIONAL**



La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025



LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVIII | NÚM. 35,466 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL*

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®



**TURISMO RELIGIOSO DEJARÁ UNA DERRAMA ECONÓMICA
DE UN MIL 724 MILLONES DE PESOS. GAM SE DECLARA LISTO
PARA RECIBIR MÁS DE 13 MILLONES DE PEREGRINOS** PAG. 12

FOTO: SERGIO VÁZQUEZ

**GCDMX emite
Bono Verde para
dos nuevas líneas
de cablebus; es el
mas grande de la
historia en
movilidad** Pág. 3



FOTO: ROBERTO HERNÁNDEZ



**Concierto de
Bad Bunny satura
hospedaje en la
capital del país**
Pág. 4



MARCADOR



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3375 MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE 2024
reportelindigo.com

NACIONAL

El giro firme de México hacia la defensa animal

Mariana Boy Tamborrell, procuradora de Protección al Ambiente, expone que el país libra una batalla histórica para lograr el reconocimiento de derechos de las especies, así como la erradicación de su cautiverio y tráfico



16

INDIGONOMICS

Por la movilidad sustentable

El Gobierno de la Ciudad de México emitió un Bono Verde por 3 mil millones de pesos en la Bolsa Mexicana de Valores; estrategia con la que se busca financiar dos líneas de Cablebús



30



7 500326 125430
\$10.00

CONSOLIDAN AVANCE EN SEGURIDAD

El Gobierno federal dio a conocer que el promedio diario de homicidios dolosos pasó de 86.9 casos en septiembre de 2024 a 54.7 en noviembre de 2025; la reducción sostenida de este y otros delitos, junto con decomisos históricos de drogas sintéticas y la captura de generadores de violencia, reflejan avances en la estrategia de seguridad

12



\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Miércoles 10 de Diciembre de 2025

Número 957

PREPARA TRUMP EJÉRCITO PARA III GUERRA MUNDIAL

Con una serie de reformas en los últimos días, concentra el mando militar; las adecuaciones se meten en la lógica de la nueva estrategia de seguridad nacional y la Doctrina Monroe para todo el hemisferio occidental, no solo en América sino en el planeta

Por Redacción / *El Independiente* ► 21

UTILIZA EL PENTÁGONO IA PARA ATACAR



Un nuevo y complejo sistema de inteligencia artificial es usado por el Departamento de Guerra de EU para que sus ataques sean totalmente efectivos, como el hundimiento de narcolanchas, en el Caribe. (Fotos: Cortesía: Departamento de Guerra) ► 21



INDICADOR POLÍTICO

México, sin estrategia de seguridad nacional... y con canciller ausente

Por Carlos Ramírez ► 3



AGENDA CONFIDENCIAL

Que quede huella,

que quede...

Por Luis Soto ► 5



OPINIÓN

La arquitectura invisible del poder

Por Pablo Cabañas Díaz ► 3



LOS DÍAS TERRENALES

Trump 2.0, MAGA y México XIX. La Doctrina Monroe-Trump

Por Ismael Carvallo Robledo ► 4

SEGURIDAD

Trevilla: coordinación México-Guatemala contra los carteles en la frontera sur

► 6

SEGURIDAD

Harfuch: en Michoacán no hubo terrorismo; fue pugna entre carteles

► 7

NACIONAL

México, entre los países más corruptos; es el 140 entre 180 países: el IMCO

► 19

ECONOMÍA

Despierta Reto Actinver 2025 gran interés por inversiones bursátiles

► 6

TEXTO ÍNTEGRO DE LA DECLARACIÓN DE CULPABILIDAD DE JOAQUÍN GUZMÁN López ANTE LA CORTE Y FISCALES DE EU

Por Redacción / *El Independiente* ► I-VIII



NO HEMOS EVITADO AL CRIMEN ORGANIZADO EN LA VIDA DE LA NACIÓN: JAVIER SICILIA

• A 14 años del asesinato de su hijo y de la marcha nacional Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad

► 4



POR FIN SHEINBAUM SE REUNIRÁ CON TRUMP EN LA CASA BLanca, EN 2026

Foto: Especial



HACE CORTO LA INFLACIÓN; SUBE 3.80% POR ALTA ELÉCTRICA

• Va cuesta de diciembre, enero, febrero, marzo...

Por Eduardo Gómez la O ► 18 y 19



CASA BLanca

TRUMP AMENAZA QUE PODRÍA EXTENDER OPERACIONES MILITARES HACIA MÉXICO PARA COMBATIR AL NARCO

► 20

Escriben: Alejandro Lelo, Armando Reyes, Rogelio Varela, Claudia Luna y Carlos Tercero

Préstamos de nómina a personal de corporaciones de **seguridad** pública



SÍGUENOS
para más información en nuestro canal de WhatsApp



DEVOCIÓN. De madrugada y sin importar que el clima helado comience a invadir la temporada, habitantes del Barrio de Santo Domingo Caleras, en la capital poblana, avanzan rumbo a su encuentro con la Virgen de Guadalupe. Se estima la llegada de 1.3 millones de peregrinos al Tepeyac **PÁGINAS 11 Y 16**



TAMAULIPAS ENCABEZA EN ATENTADOS; MICHOACÁN LIDERA EN VÍCTIMAS

Cártel de Sinaloa retoman el uso de coches bomba

Según un estudio de la Universidad Autónoma de Coahuila, en 13 años dejaron de usarse los vehículos explosivos, debido a que el grupo criminal *Los Zetas* se desmembró y, en los últimos dos años, el *CJNG* fue el que recurrió nuevamente a esta técnica. Desde 1994, se reportaron 20 casos. El experto en seguridad, Víctor Sánchez, consideró que el ataque en Coahuayana podría ser una respuesta del crimen organizado al Plan Michoacán, pues busca mostrar fuerza y amedrentar a la población. Omar García Harfuch, titular de la SSPC, reiteró que el suceso fue por una lucha entre grupos y no terrorismo **ESTADOS P. 13**

REPUNTA INFLACIÓN; PREVÉN MAYOR PRESIÓN EN ENERO POR NUEVOS IEPS NEGOCIOS P. 65

México enviará agua a EU según la disponibilidad: Claudia Sheinbaum

La Presidenta señaló que además se revisará la existencia de acueductos para trasladar el recurso natural al Río Bravo. Lo anterior, luego de que su homólogo estadounidense, Donald Trump, advirtió que impondrá un arancel de 5% a las importaciones mexicanas, en caso de no cumplir con el volumen **MÉXICO P. 4**



GOBIERNO CAPITALINO, ONU MUJERES Y UNICEF SE SUMAN VS. LA TRATA

En enero se presentará la estrategia Tarjeta Azul, con la que se busca combatir este delito, de cara a la mayor justa futbolera **CDMX P. 9**

AUTORIZAN MÁS EXTRANJEROS EN LIGA MX Y VUELVE EL ATLÁNTICO



Rumbo al Mundial, los equipos del máximo circuito podrán competir en la fase final hasta con nueve jugadores de otros países **DXT P. 78**

DIPUTADOS AVALAN PROHIBICIÓN DE VAPES SIN SANCIÓN A USUARIOS

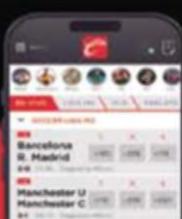
Pese a la resistencia de la oposición, se imponen penas de uno a ocho años de cárcel. En el Senado, avanza reforma al SAT y PRI, PAN y MC revientan quórum **MÉXICO P. 3 Y 5**

Caliente.
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 10 DE DICIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTES
11:00	CRUZ AZUL	VS	FLAMENGO	+600	-189
14:00	CLUB BRUGGE	VS	ARSENAL	+850	-313
14:00	R. MADRID	VS	MANCHESTER C.	+144	+160

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$22,545**



caliente
SPORTS

BAJA LA APP EN

caliente.mx



Enroncha a la '4T' admitir terrorismo

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, explica que la explosión, el sábado, de un coche bomba en Coahuayana, Michoacán, no buscaba imponer un ideal político o social, sino que se enmarca en la lógica interna delictiva, por lo que descartó el delito de terrorismo. La misma defensa tuvo lugar en el Senado. En contraste, el penalista Alberto Woolrich advierte que la FGR privilegia criterios políticos sobre los jurídicos, pues teme la reacción de EU. **Pág. 16-17**



CUARTOSCURO.COM

EN ENTREVISTA

Mantiene Trump amago contra el narco en México

"Lo haría", respondió el presidente de EU a la pregunta de si valoraría el uso de la fuerza en México y Colombia, países que describió como territorios vinculados al tráfico de fentanilo. **Pág. 21**



REUTERS

ovaciones

MIÉRCOLES 10
DE DICIEMBRE DE 2023
NÚMERO 27.255 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f/ovacionesmx

LIGUILLA DEL CLAUSURA 2026

Sin seleccionados, pero 9 extranjeros en cancha
Además, la Asamblea de Dueños acuerda, debido al Mundial, que el Clausura 2026 será del 9 de enero al 24 de mayo, habrá tres fechas dobles y no contará con Play-In. **Pág. 7**



REUTERS

CHAMPIONS LEAGUE

Se perfila Barcelona a la clasificación directa

Atlético de Madrid sufre, pero gana al PSV; Bayern Múnich vuelve al triunfo y Liverpool toma un respiro; hoy, dueloazo Real Madrid-ManCity. **Pág. 11**



REUTERS

FOTO: TOLUCA FC

VAL
AFICIÓN

LIGA BBVA

P. 4-5

#LaLiga



TOLUCA SUEÑA CON EL BICAMPEONATO

¡EL REGALO PROMETIDO!

PAULINHO, RUIZ, CASTRO Y PEREIRA SABEN QUE NO SERÁ SENCILLO; EL TURCO RECONOCE EXPERIENCIA, JERARQUÍA E HISTORIA DE TIGRES, PERO TIENEN CONFIANZA

CON REFORMA

Aprueban la prohibición de vapeadores

Se establecen penas de cárcel para quienes los produzcan y comercialicen; usuarios sólo serán apercibidos. Oposición advierte mercado negro. **Pág. 19**



CUARTOSCURO.COM

A DÍAS DE DERROTA

"Fraude", acusa la presidenta de Honduras

Xiomara Castro afirma que en el proceso hubo "trampas, fraudes y manipulación", así como "la injerencia del presidente de EU, Donald Trump". **Pág. 28**



REUTERS

DERBI DE LAS AMÉRICAS

Ante Flamengo, busca Cruz Azul la redención

Hoy, la Máquina se mide al poderoso equipo brasileño, campeón de la Copa Libertadores, en su primer partido de la Copa Intercontinental en Qatar. **Pág. 9**



Sergio Bibriesca

Pág. 10

Luis Rárez

Pág. 20

Juan Ortiz

Pág. 25

Ticos libres

Pág. 23

Escriben

Pág. 27

Alejandro Pulido

Pág. 27



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA



**KENIA
LÓPEZ RABADÁN**
PRESIDENTA



**SERGIO
GUTIÉRREZ LUNA**
VICEPRESIDENTE



**PAULINA RUBIO
FERNÁNDEZ**
VICEPRESIDENTA



**RAÚL
BOLAÑOS-CACHO CUÉ**
VICEPRESIDENTE



**JULIETA VILLALPANDO
RIQUELME**
SECRETARIA



**ALAN SAHIR MÁRQUEZ
BECERRA**
SECRETARIO



**NAYELI ARLEN
FERNÁNDEZ CRUZ**
SECRETARIA



**MAGDALENA DEL SOCORRO
NÚÑEZ MONREAL**
SECRETARIA



**FUENSANTA GUADALUPE
GUERRERO ESQUIVEL**
SECRETARIA



**LAURA IRAIS
BALLESTEROS MANCILLA**
SECRETARIA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2025, "AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



#Política

Piden a instituciones del Estado garantizar paz a los mexicanos

Ricardo Monreal, reconoció que hay varios estados que tienen problemas con la seguridad, pero que se va a recobrar la paz en todos ellos

POR YVONNE REYES CAMPOS

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, urgíó a todas las instituciones del Estado dejar de lado las excusas y ponerse a trabajar para garantizar la paz a los mexicanos, al tiempo que hizo un llamado a politizar el combate a la inseguridad y la violencia.

Dijo que más allá de que si lo ocurrió en Coahuayana, Michoacán, se tipifica como terrorismo o no, es necesario garantizar la seguridad.

"Intentar politizar, partidizar o ideologizar una realidad tan lastimosa como es la inseguridad, desde mi perspectiva no debe suceder, no debe ningún servidor público ni politizar, ni ideologizar, ni entrar en una justificación. Hay inseguridad, se vive, se conoce, está documentado, las cifras lo demuestran, hay que ponernos a trabajar", sostuvo en entrevista.

Lamentó que el clima de violencia que se padece no solo es en Michoacán, sino en diversas entidades del país,



FOTO: ESPECIAL

Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados, llamó a politizar el combate a la inseguridad y la violencia.

Ricardo Monreal respaldó lo afirmado por la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la explosión del carro bomba en Michoacán

por lo que insistió en que es necesario que las instituciones del Estado se pongan a trabajar para garantizar la paz de todos los mexicanos.

"Es hoy una exigencia, justo por eso es que las manifestaciones que se hicieron hace algunas semanas no se debían desdellar ni descalificar, no se debían minimizar. Es necesario que todos los servidores públicos reconozcamos que hay un problema real, hay un México profundo, hay un México que hoy sufre una inseguridad y que no tiene que ver con un tema ideológico, no tiene que ver con un tema de partidos, tiene que ver con darle res-

puesta a millones de mexicanos que hoy trabajan y quieren salir adelante junto con sus familias", expuso.

Esta discusión, dijo, no debe estar basada en qué partido, qué gobierno o qué autoridad lo dijo, esta discusión debe estar basada en cómo nos ponemos a trabajar, cómo se hace desde los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, una estrategia que sí le funcione a los michoacanos y que sí le funcione a todo el país.

"Es necesario dejar de dar excusas y ponernos a trabajar. El crimen organizado no debe ser más fuerte que las instituciones en este país", subrayó.

Se va a recobrar la paz

Por separado, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, reconoció que hay varios estados que tienen problemas con la seguridad, pero que se va a recobrar la paz en todos ellos.

Respaldó lo afirmado por la presidenta Claudia Sheinbaum de que la explosión del carro bomba en Michoacán no fue contra su gobierno, sino entre cárteles.

"Me parece una explicación lógica frente a la decisión que ha tomado la presidenta Claudia Sheinbaum de combatir sin cuartel y sin tregua al crimen organizado, con labores de inteligencia, coordinación y combate a la impunidad.

Asimismo, Ricardo Monreal rechazó el amago del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de implementar acciones bélicas contra los cárteles mexicanos.

"Bueno, él puede hacer lo que él quiera, él habla para su público,

es hoy una exigencia, justo por eso es que las manifestaciones que se hicieron hace algunas semanas no se debían desdellar ni descalificar, no se debían minimizar"

Es necesario que todos los servidores públicos reconozcamos que hay un problema real, hay un México profundo, hay un México que hoy sufre una inseguridad"

Hay una inseguridad, se vive, se conoce, está documentado, las cifras lo demuestran, hay que ponernos a trabajar"

Kenia López Rabadán
Presidenta de la Cámara de Diputados

pero México nunca estaría dispuesto a ninguna invasión, injerencia o intervención de ningún tipo, que no sea de manera coordinada y de colaboración", expresó el político zacatecano.



Kenia López Rabadán urge a garantizar la seguridad en Michoacán y rechaza politización del combate a la violencia

La diputada del PAN aseguró que lo ocurrido en el estado michoacano va más allá del uso correcto de la terminología

Por **Jaqueline Viedma**
09 Dic, 2025 08:00 p.m.



La preocupación por el incremento de la violencia en **Michoacán** y otras regiones de **México** se coloca nuevamente en el centro del debate parlamentario, luego de la violencia registrada el sábado 6 de diciembre en **Coahuayana**.

Frente a este panorama, **Kenia López Rabadán**, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de *Diputados*, subrayó la urgencia de **actuar con responsabilidad institucional** y sin tintes partidistas para garantizar la seguridad de la población.

Kenia López Rabadán llama a no politizar inseguridad en México

Sin importar la tipificación legal de los sucesos recientes en **Coahuayana**, López Rabadán enfatizó que el objetivo principal debe ser la protección de la ciudadanía. **“Intentar politizar, partidizar o ideologizar una realidad tan lastimosa como es la inseguridad, desde mi perspectiva no debe suceder”**, declaró la legisladora al sostener una entrevista con medios en San Lázaro.

[Kenia López Rabadán urge a garantizar la seguridad en Michoacán y rechaza politización del combate a la violencia - Infobae](#)



Sancionarán con cárcel a quien venda vapeadores

FOTOS: DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL

Diputados avalan reforma para imponer penas a quien produzca o comercialice productos; **Ricardo Monreal presenta reserva que exceptúa a consumidores**

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 324 votos a favor y 129 en contra, reformar la Ley General de Salud para imponer de uno a ocho años de prisión y multa de 100 (11 mil 314 pesos) a 2 mil veces (226 mil 280 pesos) el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a quien fabrique o venda cigarrillos electrónicos o vapeadores.

En la discusión, los legisladores de oposición reclamaron que la prohibición de vapeadores, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, criminaliza a los consumidores y los expone a ser encarcelados, además de provocar un mercado negro que sólo beneficiará al crimen organizado.

Con la reforma se definió que los cigarrillos electrónicos y vapeadores son un sistema mecánico o de cualquier tecnología que se utilice para calentar, vaporizar o atomizar sustancias tóxicas, con o sin nicotina, diferentes al tabaco, susceptibles de ser inhaladas por los consumidores.

“Queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición, preparación, conservación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos,

“Más prohibición es igual a más mercado negro (...) Esta ley suena a salud, pero huele a otra cosa, parece (...) diseñada para que el crimen organizado siga creciendo”

vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos”, se estableció en el artículo 282 Quater.

Sin embargo, mediante una reserva que fue presentada por **Ricardo Monreal Avila**, coordinador de Morena, se “exceptúa de la prohibición, su consumo y posesión cuando no se destine a las actividades o fines señalados”.

La reforma prohíbe la publicidad o propaganda para que se consuman cigarrillos electrónicos o vapeadores, a través de cualquier medio impreso, digital, televisivo, radial o cualquier otra plataforma de comunicación.

Con las modificaciones aprobadas también se eliminaron los porcentajes establecidos que se destinan anualmente al Fondo de Salud para el Bienestar, del presupuesto del IMSS Bienestar.

Actualmente, la ley señala que



se debe destinar 8% para atender enfermedades que impliquen un alto costo en los tratamientos y medicamentos asociados; 2% a atender necesidades de infraestructura preferentemente en las entidades federativas con mayor marginación social.

Y 1% para complementar los recursos destinados al abasto y distribución de medicamentos y demás insumos, así como del acceso a exámenes clínicos, asociados a personas sin seguridad social.

En cuanto a la compra consolidada de medicamentos, la reforma a la Ley General de Salud establece que las empresas participantes estarán obligadas a tener laboratorios instalados en el país.

“En los procedimientos de contratación consolidada de medicamentos, dispositivos médicos y demás insumos para la salud, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, incluidos los instrumentos internacionales, la Secretaría de Salud deberá promover la participación de personas físicas o morales que acrediten contar el territorio nacional con inversión en la cadena de producción de medicamentos, dispositivos médicos y demás insumos para la salud, o con el inicio de la instalación de fábricas, laboratorios o almacenes que formen parte de dicha cadena”, señaló el dictamen.

La diputada Iraís Reyes, de Movimiento Ciudadano, usó un vapeador en tribuna y acusó que la pro-

hibición para comercializar y producir dichos dispositivos sólo provocará un mercado negro que le generará más recursos a los carteles del narcotráfico en el país.

hibición para comercializar y producir dichos dispositivos sólo provocará un mercado negro que le generará más recursos a los carteles del narcotráfico en el país.

“Más prohibición es igual a más mercado negro y más dinero para los carteles. Esta ley suena a salud, pero huele a otra cosa, parece escrita, cabreada y diseñada para que el crimen organizado siga creciendo y lucrando; esto no es salud pública, esto es un regalo del gobierno envuelto para el crimen organizado: Feliz Navidad al crimen organizado de parte de Morena y sus aliados, ahí les va su aguinaldo”, dijo.

La diputada Isabel González (PRI) alertó que la reforma del Ejecutivo, tal como fue enviada y aprobada en comisiones, provocaría que los usuarios fueran encarcelados.

“El artículo 282 Quater, ¿por qué nos preocupa? Porque ese artículo abre la puerta a que cualquier persona que adquiera un vapeador o cigarrillo electrónico, a cualquier persona que consuma, suministre, produzca, importe este tipo de productos tiene una pena entre uno y ocho años de cárcel.

“Compañeras y compañeros, esto es extremo, una multa de hasta 2 mil unidades diarias de UMA. Son penas que el día de hoy superan los años que se le dan al crimen organizado y al narcomenudeo, son penas que superan a la misma violencia familiar, creen que estamos siendo muy incoherentes en esta Cámara de Diputados”, refirió. ●

FOTOS: DECO SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL



La diputada Iraís Reyes, de Movimiento Ciudadano, usó un vapeador en tribuna y acusó que la prohibición para comercializar y producir dichos dispositivos sólo provocará un mercado negro que le generará más recursos a los carteles del narcotráfico en el país.



CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ REFORMA

Vetan vapeadores y libran sanciones los consumidores

POR IVONNE MELGAR

Morena en la Cámara de Diputados rectificó la reforma que prohíbe los vapeadores para aclarar que no habrá castigos al uso, consumo y portación de estos dispositivos y su contenido.

Esto, ante las críticas por la criminalización a los jóvenes que la propuesta implicaba, al sancionar con entre uno y hasta ocho años de prisión su portación.

Ricardo Monreal, jefe de la bancada mayoritaria, presentó la reserva para

que los consumidores librarán el castigo, luego de la aprobación en lo general con 324 votos en favor y 128 en contra de la oposición.

También se incluyó entre los llamados dispositivos análogos a los cigarrillos de un solo uso.

Monreal recordó que, de acuerdo con los datos más recientes, 500 mil adolescentes y niños de nueve a 16 años en México son usuarios de cigarrillos electrónicos.

PRIMERA | PÁGINA 2

SE IMPULSA MERCADO NEGRO, AFIRMA OPOSICIÓN

Castigan vapeo; la libran consumidores

AL APROBAR LA REFORMA a la Ley General de Salud, Morena eliminó penalizaciones por el uso, consumo y portación, enfocando los castigos en la comercialización

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@jirmm.com.mx

Ante las críticas por la criminalización a los jóvenes que conllevaba la reforma que prohíbe los vapeadores en México, con el castigo de uno y hasta ocho años de prisión por su portación, Morena rectificó presentando modificaciones para aclarar que no habrá penalizaciones al uso, consumo y portación.

Consecuentemente, la cárcel y las multas buscan, definitivamente, el jefe de la bancada mayoritaria en Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, "desmantelar el mercado que produce, distribuye y obtiene ganancias impresionantes, millonarias, en detrimento de la salud de los jóvenes. Y por eso la conducta que el Estado debe combatir es la operación comercial, de lucro y daño a la salud, y no el mero uso individual".

Al quedar diferenciada la actividad comercial del consumo personal, en el apartado controversial del artículo 282 de la Ley General de Salud se afirma que "quedó prohibido en todo el territorio nacional la adquisición, preparación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos".

También se añadió con esta reserva que queda prohibida la adquisición con fines de comercialización y se incluye, entre los llamados dispositivos análogos, a los cigarrillos para un solo uso.

Previlamente, con 324 votos en pro de los legisladores del oficialismo, salió adelante en lo general el dictamen que, además, in-

jóvenes que vapean y abrazos para los huachicoleros", ironizó Verónica Pérez (PAN)

Ana Isabel González, al hablar en nombre del PRI, alertó: "Te van a meter a la cárcel si tienes un vapeador".

"Feliz Navidad al crimen organizado de parte de Morena, ahí les va su aguinaldo!", dijo desde la tribuna Iraís Reyes (MC) mostrando una caja de regalo, al advertir que la prohibición que la reforma establece le abriría la puerta al mercado negro.

MORENA RECTIFICA

En la discusión en lo particular, el jefe de la bancada de Morena presentó la reserva que eliminó los términos criticados en el artículo 282 de la Ley General de Salud para evitar efectos sancionadores a las personas que porten un vapeador o cigarrillos electrónicos.

Al respaldo de los aliados del oficialismo, PT y PVEM, se sumaron los diputados de Acción Nacional.

"Es buena esta reserva porque nos dan la razón. Todos ustedes mintieron hace unas horas diciendo que no se criminalizaba el consumo de vapeadores. Y nosotros, en eso, sí los vamos a acompañar, no los vamos a acompañar en el resto del dictamen que genera un mercado negro de 26 mil millones de pesos", sostuvo el panista Federico Döring.

Sin embargo, el PRI consideró que la nueva redacción era confusa y dejaría a la libre interpretación del juez una eventual criminalización de una persona que use o porte un vapeador.

MC se pronunció en contra de la reserva, reiterando que los únicos beneficiarios de la reforma que prohíbe el

comercio son siete carteles y el narco.

Molesto por el señalamiento de la diputada Reyes, el presidente de la Comisión de Salud, Pedro Zenteno, estalló: "Como diría el ilustre Saramago, ¡vayan y envenenen a la puta que los parió!"

CABILDEROS

Al explicar el alcance de la reserva, dirigiéndose a la oposición, Monreal criticó a los negociadores de las empresas de vapeo que, contó, habrían presionado a los diputados para eliminar las prohibiciones.

Recordó que, según las más recientes mediciones, 500 mil adolescentes y niños de 9 a 16 años están usando cigarrillos electrónicos. "Este simple hecho debería mover conciencias para que no se sigan dañando", comentó.



LO PROHIBIDO



Adquisición y preparación de vapeadores.



Producción, fabricación y mezclado.



Acondicionamiento y envasado.



Transporte con fines comerciales.



Almacenamiento, importación y exportación.



Comercio, distribución, venta y suministro.



#APRUEBANDIPUTADOS

POR VAPEO, 8 AÑOS DE CÁRCEL

LAS MULTAS SERÁN DE HASTA 226 MIL PESOS PARA QUIENES FABRIQUEN, IMPORTEN, EXPORTEN, DISTRIBUYAN, COMERCIALICEN O HAGAN PUBLICIDAD

POR CINTHYA STETTIN Y ALMAQUIO GARCÍA/P7

FOTO: CUARTOSCURO



• **INCONFORMES.** Diputados opositores acusaron que se criminaliza a los consumidores.



#DIPUTADOS

Equipara el vapeo con narcotráfico

SANCIÓN CON 8 AÑOS DE CÁRCEL POR COMERCIALIZARLOS

70

ORADORES
PARTICIPA-
RON EN EL
ANÁLISIS.

8

HORAS DURÓ
LA DISCUSIÓN
DEL DICTA-
MEN.

POR C. STETTIN Y A. GARCÍA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular –con 292 votos a favor, y 163 en contra– reformas a la Ley General de Salud, entre las que destaca la prohibición total de vapeadores, cigarrillos electrónicos o similares.

Según el documento avalado se sancionará hasta con ocho años de prisión y multas de 11 mil a 226 mil pesos a quienes se dediquen a la fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización y publicidad de estos aparatos.

La oposición criticó la medida y la equiparó con sanciones por narcotráfico, en especial de marihuana, cuyas penas son de cinco a 15 años.

Para atender las demandas de la oposición, que aseguraban que se podría criminalizar a los jóvenes consumidores, se aprobó una reserva presentada por el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, y la petista, Margarita García, a los artículos 282 Ter y 282 quarter.

En estos se estipula que la



SE TRATA
DE UN PAC-
TO HISTÓ-
RICO EN LA
PROTEC-
CIÓN DE LA
SALUD PÚ-
BLICA'.

PEDRO
ZENTENO
DIPUTADO
DE MORENA

ABRE POLÉMICA

1 MC anuncio
que va a
presentar una
queja contra
Pedro Zenteno.

2 Acusan
que usó
expresiones
violentas contra
las mujeres.

prohibición está focalizada en las actividades de comercialización y demás operaciones de carácter económico, incluyendo expresamente a los equipos desechables o de un solo uso.

Con lo que, dijo **Monreal Ávila**, queda claramente establecido que “se evita criminalizar la posesión existente o consumo individual y la acota estrictamente al ámbito comercial, diferenciando con toda claridad entre la actividad lucrativa y el consumo personal”, puntualizó.

El panista Federico Döring expresó que esta modificación no resuelve el problema de fondo, sólo atiende que no se mande a la cárcel a quienes tengan posesión de un vapeador.

La legisladora de MC, Irais Virginia Reyes, presentó una moción suspensiva para evitar discutir el dictamen, argumentando que es “la reforma más prohibicionista, más autoritaria y más absurda que este país ha visto en décadas”. Incluso, comparó las sanciones propuestas con delitos graves, pues “golpear brutalmente a una mujer se castiga con menos que comprar un vapeador”.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Salud, Pedro Zenteno, puntualizó que este documento deja en claro que “la salud del pueblo de México está por encima de cualquier interés comercial”.

“La salud de nuestra juventud no está en venta... los vapeadores han explotado vacíos regulatorios y han dirigido sus estrategias comerciales a niñas, niños y adolescentes”, enfatizó.

Pasa al Senado para su análisis y discusión. ●



HASTA OCHO AÑOS DE CÁRCEL

Avanza prohibición total de vapeadores

LAURA LOVERA

ATZAYACATL CABRERA

Las sanciones son para quienes los posean con fines comerciales y no para los consumidores

La Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Salud para prohibir la fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de vapeadores, cigarrillos electrónicos o dispositivos similares con una corrección a la iniciativa para evitar la criminalización de las y los consumidores de estos productos.

El texto, con las modificaciones propuestas por los morenistas **Ricardo Monreal** y **Pedro Zenteno**, señala que “queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición con fines de comercialización, preparación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y de-



Los diputados votaron ayer la reforma a la Ley General de Salud

más sistemas o dispositivos análogos, incluidos aquellos que son desechables o de un solo uso”.

El dictamen exceptúa de la prohibición, su consumo y posesión cuando no tenga un fin comercial. “Es decir, si una persona está consumiendo o incluso trae en posesión uno o dos cigarrillos electrónicos, no es delito y no va a ser sancionada ninguna persona”, explicó

Ricardo Monreal al presentar la modificación para evitar la criminalización de las y los consumidores.

De acuerdo con el dictamen las actividades con fines comerciales, como la preparación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, almacenamiento de vapeadores serán sancionadas con entre uno y ocho años de prisión y multas de entre 11 mil y 250 mil pesos. Esa pena también aplica a la importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos.

Hasta el cierre de esta edición la reforma se aprobó en lo general.

CONSUMO

EN MÉXICO 2.6 por ciento de adolescentes de entre 10 y 19 años, unos 500 mil jóvenes, consumen cigarrillos electrónicos



Pide Kenia no politizar tema Michoacán

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, pidió no politizar el tema del bombazo en Michoacán y sentenció que “sólo les corresponde a las autoridades determinar el tipo penal de este acto, pero lo fundamental es abatir la impunidad”.

En entrevista subrayó que, independientemente de si lo ocurrido el fin de semana en Coahuayana, Michoacán, se tipifica como terrorismo o no, es necesario garantizar la seguridad de los michoacanos.

“Intentar politizar, partidizar o ideologizar una realidad tan lastimosa como es la inseguridad, desde mi perspectiva, no debe suceder, no debe ningún servidor público ni politizar ni ideologizar ni entrar en una justificación. Hay una inseguridad, se vive, se conoce, está documentado, las cifras lo demuestran, hay que ponernos a trabajar”, precisó.



Buscan hacer contrapeso a propuesta electoral de Presidencia

Cumplen ciudadanos firmas para reforma

Deberá el INE cotejar documentos para que Cámara revise proyecto

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados recibió ayer 188 mil 358 firmas de apoyo a la iniciativa ciudadana sobre reforma electoral, que buscará ser discutida y votada al mismo tiempo que la propuesta que envíe la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Diversas organizaciones reunieron las firmas de apoyo a la iniciativa llamada "Salvemos la Democracia", las cuales se recolectaron desde octubre pasado.

Las firmas son más de las que exige la ley (130 mil /0.13% del listado nominal) para que el Congreso de la Unión discuta una iniciativa impulsada por ciudadanos.

La presidenta de la Cámara, Kenia López Rabadán (PAN), recibió a representantes de las organizaciones que impulsan la iniciativa y el siguiente paso será enviar las firmas al Instituto Nacional Electoral (INE), en donde serán cotejadas.

"El INE tendrá que confirmar que son de una aplicación de ellos y que ya tienen

las firmas correspondientes para que, en su caso, pueda iniciar el proceso legislativo esta iniciativa ciudadana", explicó.

Las firmas se registraron por medio de una aplicación que para tal efecto habilitó el INE. Entre las organizaciones que las recolectaron están: Si por México y Sociedad Civil México, Creemos México, Une México, Confío en México, Consejo Cívico Ciudadano, Unidos por México, Misión Rescate México y Factor Kaiser, entre otras.

Como impulsor de la propuesta, el activista y empresario Claudio X. González destacó la participación de los más de 188 mil ciudadanos que firmaron la iniciativa.

Una vez que el INE valide las firmas, dijo, en febrero se presentará la iniciativa ciudadana en materia electoral.

"De un lado está la iniciativa desde el poder para el poder, y del otro lado estará la iniciativa ciudadana, democrática para defender el voto libre", expresó.

Resaltó el compromiso de los ciudadanos que firmaron la iniciativa, al considerar que están dispuestos a defender la democracia, la



libertad y sus derechos. "Han hecho posible, gracias a su compromiso y generosidad, la primera iniciativa ciudadana", remarcó.

Y ALISTAN OTRA EX CONSEJEROS

Con la participación de ex consejeros, la agrupación Somos México, que busca convertirse en partido político nacional, prepara otra iniciativa de reforma electoral.

En otra conferencia de prensa, los ex consejeros electorales Leonardo Valdés, Lorenzo Córdova, Rodrigo Morales, Arturo Sánchez y Marco Antonio Baños explicaron que la propuesta busca

mantener los principios democráticos que estarían en riesgo con la iniciativa presidencial.

La iniciativa se dará a conocer en enero y será impulsada por Somos México.

Leonardo Valdés, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), y quien participa en la conformación del nuevo partido político, explicó que la iniciativa estará vinculada a los documentos básicos de Somos México, en el sentido de que la única manera de acceder al poder es por medio del voto universal, libre, secreto y directo a través de elecciones libres, auténticas, justas y equitativas.

Detalló que la iniciativa se presentará sobre cinco ejes, entre ellos mantener la certeza y equidad en la contienda electoral.

"No podemos tener otra vez una elección con acuerdos, no podemos tener una elección en donde el dinero del narcotráfico esté involucrado en las campañas electorales, no más concen-

tración de poder en la Presidencia", planteó.

Lorenzo Córdova, en calidad de invitado para redactar la propuesta, definió que ésta tiene por objetivo impulsar una reforma electoral que preserve los logros de 30 años de reformas electorales, y que no haya regresiones.

Detalló que la iniciativa que elaboran ex consejeros electorales recupera los pilares fundamentales de la construcción del sistema electoral mexicano, como son autoridades autónomas, equidad en la competencia electoral, profesionalización del sistema electoral, reconocimiento del pluralismo y de la representación en el Congreso.

Con ello, dijo, habrá un contraste frente a la postura de Sheinbaum y de Morena de abaratizar el costo de las elecciones con menor presupuesto a órganos electorales y reducción del financiamiento a partidos, así como reducción o eliminación de la representación proporcional en el Congreso.

La iniciativa

Diversas organizaciones entregaron ayer las firmas de apoyo a la iniciativa llamada "Salvemos la Democracia".

188,358

firmas fueron entregadas.

130,000

eran las que por ley debían entregar.

- Las firmas se registraron a través de una aplicación que para tal efecto habilitó el INE.
- Luego de que el INE las valide, podrá iniciarse el proceso legislativo.
- En febrero se presentaría la iniciativa ciudadana.



Especial

Kenia López Rabadán (centro), presidenta de la Cámara de Diputados, recibió ayer a los representantes de las organizaciones que impulsan la iniciativa ciudadana sobre reforma electoral, entre ellos el empresario Claudio X. González (der.).



EN MENOS DE 20 DÍAS ES APROBADA

Aval unánime a economía circular

RECONOCEN integración de recolectores de basura al proceso de reciclaje; pasa al Senado para su aprobación

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimn.mx

En menos de 20 días quedó aprobada en la Cámara de Diputados, y con el apoyo de las seis bancadas, el dictamen a la Iniciativa que expide la Ley General de Economía Circular y diversas modificaciones a las leyes generales del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Con el voto unánime de 460 diputados presentes en la sesión de San Lázaro la noche de este martes, la reforma quedó lista para ser enviada a los senadores.

Al filar postura, los grupos parlamentarios hicieron un reconocimiento a los recolectores de basura que, remarcaron, participarán en los procesos de reciclaje; así como las aportaciones y disposición de los sectores empresariales, recordando las contribuciones de todas las fuerzas políticas en la actual y pasadas legislaturas.

En tribuna, el vicepresidente de la Mesa Directiva, el diputado Raúl Bolaños-Cacho, fijó postura en representación del PVEM destacando



Foto: Especial

Greenpeace realizó una protesta afuera de la Cámara de Diputados contra la nueva legislación.

la relevancia de que se concretara un cambio que él y el morenista Ricardo Monreal impulsaron en el sexenio anterior desde el Senado, sin que prosperará en la Cámara de Diputados.

"Hoy, al final de este periodo legislativo, y cerrando este 2025, queremos invitarlos a votar, todos, a favor de este dictamen, porque estamos dejándole un mejor país y un mejor planeta a nuestras hijas e hijos, porque cambiando este paradigma de modelo económico, entendemos que la naturaleza no nos necesita para existir, pero que nosotros sí la necesitamos para vivir", sostuvo el legislador del Verde.

"Porque votando a favor de este dictamen estamos generando economía, estamos combatiendo la pobreza y estamos dejando productanta basura, porque votando a favor de este dictamen

le estamos dando muestra a México de que, en las divergencias, encontramos las coincidencias. A nuestra nación bien le hace falta un mensaje de unidad, hoy, esta Cámara de Diputados, lo está dando", expuso el diputado Bolaños.

RECORRIDO

Apenas el 20 de noviembre se presentaron en tribuna las propuestas de Morena y Acción Nacional en la materia, alertando que en México hay un rezago en la capacidad e impulso de una cultura de reciclamiento.

"Esto que estamos votando es técnica, económica y ambientalmente posible; estos tres factores que logramos unir es el gran logro de esta ley y esto es lo que no habíamos logrado en muchos años de trabajo", definió el diputado Ricardo Niño de Rivera (PAN).



NO SE PUEDE IR CONTRA PAÍSES ASIÁTICOS SOCIALISTAS: PETISTAS

Choque entre PT y Morena estanca la votación de nuevos aranceles

Reforma plantea cambios a gravamen de naciones con los que México no tiene pactos

 VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Un diferendo económico y político del Partido del Trabajo (PT) con la mayoritaria bancada de Morena retrasó ayer –al cierre de la edición– la discusión y votación, en el pleno de la Cámara de Diputados, del dictamen que contiene las reformas

a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que propone la presidenta Claudia Sheinbaum.

La iniciativa –aprobada ya en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad– plantea modificaciones en mil 463 fracciones arancelarias a países con los que México no tiene tratados comerciales, principalmente del continente asiático.

Anoche trascendió en la bancada petista que todos sus integrantes votarían en contra de los aranceles ordenados por el gobierno mexicano, porque “no pueden ir en contra



ESPECIAL

Proceso legislativo. El debate en el pleno se retrasó por un diferendo en el oficialismo.

de países asiáticos socialistas con los que tiene el partido cercanía y alianzas".

Por lo anterior, aunque estaba agendado en el segundo lugar en el

orden del día de la sesión ordinaria, después del dictamen de la reforma para prohibir los vapeadores, la **presidenta de la Mesa Directiva** la retrasó y se abordaron otros dic-

támenes, al tiempo que continuaban las pláticas en privado entre los coordinadores del PT y de Morena.

En la sesión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, el dictamen se aprobó con apenas 10 votos a favor de Morena y el Partido Verde Ecologista de México, uno en contra de Movimiento Ciudadano y ocho abstenciones del PAN, PRI y PT.

En su turno, el diputado petista Santiago González Soto manifestó que el propósito de la ley es apoyar, proteger, dar estímulos y evitar la inflación, lo cual es uno de los riesgos que se debe considerar.

"Espero que en la discusión en el pleno se apruebe este dictamen, en lo general y en lo particular, pero que se puedan contemplar otras propuestas", anticipó desde la noche del pasado lunes.

En esa misma reunión, Miguel Ángel Salim, presidente de la Comisión, reconoció que hubo ajustes específicos en ciertos subsectores, ya que se eliminaron más de 40 fracciones arancelarias vinculadas a autopartes y cerca de 30 relacionadas con solicitudes de distribuidoras de automóviles.



Entrevista

Sergio Gutiérrez Luna (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “Ayer acompañamos al diputado Ernesto Prieto, diputado local por Tamaulipas quien presentó una denuncia por lo que sucedió en el sexenio de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en aquel momento él instaló una especie de retenes de control, en teoría aduanero, cosa que no tenía facultad para hacer y estos retenes eran una medida de control para el paso de huachicol fiscal. Quien inició con este, digamos crimen, que ha generado mucha atención por parte de los medios fue Francisco Javier Cabeza de Vaca”.

<https://drive.google.com/file/d/1TPsjq-ojo24QpCcbzbFmPSujV8kKFS4H/view>



Entrevista

Sergio Gutiérrez Luna (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE HERNÁNDEZ).- “Cabeza de Vaca es un delincuente desde adolescente, fichado por el FBI por asalto a mano armada en el estacionamiento de un mall de McAllen, luego como funcionario público. Como gobernador creó un caos en Tamaulipas. Ayer lo denunciamos, porque durante su gestión él se dedicó a traficar y extorsionar con el tema del huachicol de gasolina, para eso instaló un grupo policiaco llamado ‘Gopes’ que eran los que extorsionaban a los tamaulipecos y que controlaban puntos de revisión, donde decidían qué tanques y cómo pasarlo con esta gasolina de contrabando.

Presentamos esa denuncia ante la Fiscalía General de la República y también fuimos a la Suprema Corte de Justicia, porque hay un expediente que está en conocimiento de la ministra Lenia Batres, sobre unas órdenes de aprehensión que tienen. Entonces, es un personaje que tiene mucha cola que le pisen. Dejaron sin efectos, no reconocieron una facultad exclusiva que tiene la Cámara de Diputados para separar del cargo a personas que tienen fuero por el contubernio que él tenía con ministros y con jueces en ese tiempo”.

https://drive.google.com/file/d/1CM0_0do7W3Lr6Ind0Cokz8n9RsPaUmcX/view



PAN otorga a García Cabeza de Vaca la representación regional para América del Norte

La dirigencia apuesta por su experiencia en relaciones internacionales pese a las denuncias que enfrenta

Por **Merary Nuñez**



El exgobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca** (2016-2022), fue designado por el dirigente nacional del PAN, **Jorge Romero Herrera**, como **representante del partido en América del Norte**, una decisión que llega mientras el exmandatario enfrenta múltiples denuncias y acusaciones tanto en el ámbito estatal como federal.

Según Romero Herrera, el nombramiento forma parte de la estrategia para **fortalecer la relación del PAN con Estados Unidos y Canadá**, una región que calificó como "vital" para el país. Señaló que Cabeza de Vaca cuenta con un **perfil de experiencia acreditada**, clave para asumir el encargo.

Por su parte, **Mariana Gómez del Campo**, secretaria de Asuntos Internacionales, defendió la designación al asegurar que el exgobernador es "uno de los perfiles que mejor conocen la relación bilateral entre México y Estados Unidos".

"Pondré todo mi empeño": la reacción de Cabeza de Vaca

Tras darse a conocer su nuevo cargo, Cabeza de Vaca agradeció al PAN la confianza y afirmó en redes sociales que trabajará para **promover la visión de país** del partido.

Las denuncias que enfrenta el exgobernador

Las acusaciones en contra de Cabeza de Vaca se acumulan. En 2022, el actual gobernador de Tamaulipas, **Américo Villarreal**, afirmó que existían **al menos 31 denuncias** por presunto daño al erario y mal manejo de recursos durante su administración.

Este año, en agosto, la Secretaría de Salud de Tamaulipas presentó **70 nuevas denuncias**, de las cuales **14 son penales**, por la presunta adjudicación ilícita de contratos que habrían provocado un daño financiero de **343 millones 966 mil pesos**.



Los señalamientos alcanzan a varios exfuncionarios cercanos al exgobernador, entre ellos:

- Gloria de Jesús Molina Gamboa, exsecretaria de Salud
- Horacio García Rojas Guerra, exsubsecretario de Planeación y Vinculación
- Alejandro Aguilar Poegner, exsubsecretario de Administración y Finanzas
- Román Castillo Airola, exdirector de Compras

Las denuncias fueron presentadas ante la Fiscalía Anticorrupción, el Congreso local, la Auditoría Superior estatal y federal, y la Secretaría Anticorrupción.

De acuerdo con Iván Saldaña Magaña, director jurídico de la Secretaría de Salud, el esquema señalado consistió en contratos firmados en 2017 y 2018 con **dos empresas vinculadas a los hermanos Carmona: Grupo Industrial Permart y Grupo Industrial Joser**, que fueron proveedoras de mantenimiento para hospitales estatales.

Morena presenta denuncia ante la FGR y pide su extradición

El pasado lunes 8 de diciembre, legisladores de Morena presentaron una denuncia ante la **Fiscalía General de la República (FGR)** por presuntos delitos de **delincuencia organizada, extorsión y manejo ilegal de hidrocarburos**.

La comitiva —integrada por Sergio Gutiérrez Luna, el presidente del Congreso local Humberto Prieto y la dirigente estatal Lupita Gómez— exigió que se solicite la **extradición** del exgobernador, a quien aseguran que ubican entre **McAllen y Houston**

[PAN otorga a García Cabeza de Vaca la representación regional para América del Norte](#)
[- Infobae](#)

ASF ALERTÓ SOBRE "INFLUENCIA POLÍTICA"

DA CONAGUA 65.9 MDP A EMPRESA LIGADA A DIPUTADO SEÑALADO POR LA AUDITORÍA

Caso. El legislador morenista local en Tamaulipas, Humberto Prieto, fue gerente administrativo de la compañía de sus padres

ANGEL CABRERA

La empresa Humayna Construcciones, con vínculos familiares directos con el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Tamaulipas, Humberto Prieto, obtuvo un contrato por 65.9 millones de pesos con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a pesar de las alertas de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de que el diputado morenista se habría aprovechado de su cargo para obtener beneficios con dependencias públicas.

Como parte del Programa Hídrico Nacional, la dependencia federal otorgó el contrato por licitación para el Revestimiento con concreto hidráulico de 17.65 km de canales laterales, en Delicias, Chihuahua.

De acuerdo con el acta constitutiva de Humayna Construcciones, el corporativo se creó en 2004 y tiene como accionistas a Mayra Ludivina Herrera y José del Carmen Prieto Valenzuela, padres del actual presidente de la Junta de Gobierno del Legislativo de Tamaulipas, quien en sus

EMPRESARIO

- El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, Humberto Prieto, tiene dos empresas: Interiores y Decoraciones Sapri, y Restaurantes y Alimentos DHC, según sus actas constitutivas.

perfiles públicos ostenta que fue su gerente administrativo.

El contrato está vigente desde el pasado 3 de septiembre y se vence el 31 de diciembre, que es cuando la constructora debe entregar las obras en Delicias, Chihuahua, con un costo de 56.8 millones de pesos más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

17.65 km

de canales
Intervendrá la
empresa ligada al
diputado

Indicadas en contratos con la alcaldía, por lo que incluso pidió que se iniciaran investigaciones contra los funcionarios que autorizaron la contratación por 16.4 millones de pesos para pavimentación hidráulica.

56.8 mdp

cobrará a la Conagua, más el IVA correspondiente

Tan solo este año, el Gobierno de Américo Villarreal, emanado de Morena, le ha otorgado al menos 12 millones de pesos en contratos de obra pública, según un cúmulo de facturas en poder de este diario, emitidas por la Secretaría de Finanzas de la entidad a favor de Humayna Construcciones.

592 2022

"Se detectó una relación de parentesco entre un representante del Congreso del Estado de Tamaulipas (diputado) y los accionistas del proveedor adjudicado, de lo anterior se desprende una deficiente revisión de la documentación presentada por los participantes en los procedimientos de adjudicación y contratación, lo cual implicó riesgos de actos u omisiones, por lo que no se aseguraron las mejores condiciones para el municipio, toda vez que la contratación no se sustentó en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia".

La ASF destacó que "por el contrario, dichas prácticas implicaron riesgos de actos u omisiones al celebrar el contrato, pretendiendo obtener ventajas o beneficios indebidos en las contrataciones públicas usando influencia política, impactando en la economía y honestidad".

A su vez, José del Carmen Prieto Valenzuela, padre del legislador morenista, tiene otra empresa llamada Priort, cuyo socio es Horacio Ortiz Renán, quien era el presidente del Poder Judicial de Tamaulipas, pero en 2022 no fue ratificado por Américo Villarreal por sus varios actos de corrupción.

**MEXICO****24 HORAS**

MIÉRCO



CORTEZA

CDMX. El lunes, el diputado Prieto acudió a la Suprema Corte a hablar sobre su denuncia contra el exgobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca.



Entrevista

Paulina Rubio Fernández (Diputada – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ). – La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, aprobó el dictamen de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que contempla imponer aranceles a países con los que México no tiene acuerdos comerciales, ante esto, la diputada mencionó: “Nosotros vemos con mucha preocupación, que esta sea una medida propagandista, más que estratégica en términos comerciales, nuestro voto en abstención responde a la decisión que ha tomado el Ejecutivo Federal, que responde a una presión ejercida desde los EEUU, por los aranceles. Serios economistas advierten que seguramente habrá un efecto inflacionario en las cadenas de producción del país”.

https://drive.google.com/file/d/1TkD56VleBcu0yVxuh30iURPqxbV5EY_g/view



Entrevista

Laura Ballesteros (Diputada- MC)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN MANUEL JIMENEZ). – La diputada federal de Movimiento Ciudadano dejó clara su inconformidad en contra de los políticos que generan basura por su publicidad y el tiempo que tarda en degradarse el material que utilizan. Expresó que el recurso de 60 mil pesos que ella recibe de la Cámara de Diputados para realizar su informe, lo destinará para renovar alguna cancha de futbol a través de una dinámica, para determinar cuál es la más solicitada.

https://drive.google.com/file/d/1hANMLwFAcsvgxTTjLn_MgnIN7SDEmLif/view



Mesa de debate

Laura Ballesteros (Diputada- MC) / Noemí Luna (Diputada – PAN) / Arturo Ávila (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En la mesa de debate se dialogó sobre el mensaje de la presidenta Claudia Shienbaum en el Zócalo, la reunión con Donald Trump y el atentado en Michoacán. Noemí Luna calificó como insolencia el festejo de la Presidenta porque lo hizo en las narices de los productores que están cansados del abandono al campo y de los jóvenes que quieren seguridad. Respecto a la reunión con Trump manifestó que algo pasa cuando la Presidenta y Trump discrepan de los temas que hablaron.

Laura Ballesteros recordó que tras el relanzamiento del PAN, la Presidenta pidió un poco más de sensibilidad, pero si se trata del oficialismo, entonces ellos sí pueden hacer en el mismo ánimo social una fiesta que, para ellos, fue una fiesta de la democracia. Al respecto, Arturo Ávila defendió el evento en el Zócalo y destacó que más de 600 mil personas acompañaron a la Presidenta.

https://drive.google.com/file/d/1r0JnVhNwFJIH9sMHJojfAoU4ilb_rFz5/view



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum: Infonavit tiene la meta de erradicar la corrupción



por Jesús Héctor Muñoz Escobar

diciembre 10, 2025



Durante la Sesión Ordinaria 139 de la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** delineó el camino que tomará dicho organismo durante su administración gubernamental. De acuerdo con Sheinbaum Pardo, los principios que regirán la labor del Infonavit en la presente administración son: garantizar el derecho a la vivienda con la construcción de 1 millón 200 mil hogares; erradicar la corrupción y otorgar créditos pagables. **Por su parte, Octavio Romero Oropeza**, titular del Infonavit, recordó que durante esta administración gubernamental el organismo tiene la meta de colocar poco más de 3 millones de créditos hipotecarios, de los cuales 1 millón 200 mil corresponden al programa de Vivienda para el Bienestar, 1 millón 800 mil al financiamiento tradicional y 50 mil al proyecto integral mixto.

**KENIA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LLAMA A NO POLITIZAR EL COMBATE A LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA**

Independientemente de si lo ocurrido el fin de semana en Coahuayana, Michoacán, se tipifica como terrorismo o no, es necesario garantizar la seguridad de los michoacanos, afirmó la **presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán**, e hizo un llamado a no politizar el combate a la inseguridad y la violencia. “Intentar politizar, partidizar o ideologizar una realidad tan lastimosa como es la inseguridad, desde mi perspectiva no debe suceder, no debe ningún servidor público ni politizar, ni ideologizar, ni entrar en una justificación. Hay una inseguridad, se vive, se conoce, está documentado, las cifras lo demuestran, hay que ponernos a trabajar”, sostuvo. Lamentó que el clima de violencia que se padece no solo es en Michoacán, sino en diversas entidades del país, por lo que aseguró que es necesario que las instituciones del Estado se pongan a trabajar para garantizar la paz de todos los mexicanos. “Es hoy una exigencia, justo por eso es que las manifestaciones que se hicieron hace algunas semanas no se debían desdeñar ni descalificar, no se debían minimizar. Es necesario que todos los servidores públicos reconozcamos que hay un problema real, hay un México profundo, hay un México que hoy sufre una inseguridad y que no tiene que ver con un tema ideológico, no tiene que ver con un tema de partidos, tiene que ver con darle respuesta a millones de mexicanos que hoy trabajan y quieren salir adelante junto con sus familias”, expuso.

RICARDO MONREAL, PRESIDENTE DE LA JUCOPO EN SAN LÁZARO DESTACÓ QUE LA LEY ARANCELARIAS ES UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, destacó la próxima discusión y aprobación de la Ley Arancelaria a países sin acuerdos comerciales con México, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, al señalar que el objetivo es proteger la economía nacional, fortalecer a los productores nacionales y al sector industrial del país. “Considera los siguientes sectores: 398 en textiles, 308 aranceles en vestido, 248 en siderúrgicos, 141 en autopartes, 79 en plásticos, también 49 en calzado, 47 en papel y carbón, 37 en juguetes, 28 en muebles, 25 en vidrio, 24 en jabón, 21 en aluminio, 18 en electrodomésticos, 18 en productos de marroquinería, 13 en autos ligeros, 8 en motocicletas” y uno en remolques, reiteró el diputado sobre los sectores que sufrirán nuevas cuotas arancelarias. “Ahora, con quienes tenemos acuerdos comerciales, como son Estados Unidos y Canadá, y otros 48 países, ahí no habría problemas porque hay acuerdos comerciales en intercambio de mercancías, pero hay otros países con los que no se tienen acuerdos y se tiene una creciente importación de mercancías: Asia fundamentalmente, Corea, China, Japón, varios países del Cono Sur, pero también de Europa, con los que no se tienen acuerdos comerciales”, dijo. El diputado Monreal Ávila reconoció que sí son varios los impactos, pues las fracciones arancelarias previstas en la propuesta son en textiles, que esta industria se vino abajo y está verdaderamente abandonada y destruida. “Ahí se establecen 398 aranceles, pero también en el vestido, concretamente en la industria del vestido, se tienen 308 medidas arancelarias”, agregó.



DIPUTADA IVONNE ORTEGA, COORDINADORA DE MC PIDE QUE LA REFORMA DE LAS 40 HORAS SE APRUEBE ANTES DE VACACIONES

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados criticó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para establecer la jornada laboral de 40 horas semanales, puesto que la propuesta presidencial no contempla dos días de descanso. **Patricia Mercado, diputada de la bancada naranja**, subrayó que los dos días de descanso obligatorio no necesariamente tienen que ser sábado y domingo, pero resaltó que la intención de reducir de 48 a 40 horas la semana laboral consiste en tener más tiempo de descanso. Por su parte, la coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, **Ivonne Ortega**, criticó que cuando el oficialismo tiene intención de sacar una reforma, lo hace sin preámbulo, como cuando aprobó la reforma judicial en 17 horas. Debido a ello, exigió voluntad política de Morena para legislar la reforma laboral de las 40 horas antes de que comience el receso legislativo, puesto que sería “el mejor regalo de la bancada naranja para Navidad a las mexicanas y los mexicanos”. **Jorge Álvarez Mázquez, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano**, reiteró el llamado de sus compañeras de partido para aprobar la semana laboral de 40 horas, con implementación inmediata. El llamado es muy simple, a las demás fuerzas políticas, pero particularmente a Morena, que es el partido en el gobierno, a que antes de cerrar este periodo ordinario de sesiones se le cumpla a las trabajadoras y a los trabajadores.

[Facebook Dr Héctor Muñoz](#)

[Instagram Jhectormunoz](#)

[X JHectorMuñoz](#)

[Tik tok Dr Héctor Muñoz](#)



AQUI en el CONGRESO
JOSE ANTONIO CHAVEZ

Terrorismo o no, sale sobrando

por [Mexico Informa](#) | Dic 10, 2025 | [Al Momento](#), [José Antonio Chávez](#), [Opinión](#) | 0 Comentarios

La propuesta de la presidenta de la Cámara de Diputados, la panista, [Kenia López](#) de garantizar, antes que dictaminar si es terrorismo o no el coche bomba que explotó en Michoacán, se debe garantizar la seguridad.

Esa entidad ha sido el punto de atención después del asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlo Manzo.

Unos días antes, también habían sido asesinados el líder de los productores limoneros, Bernardo Bravo y otros familiares del líder de las autodefensas, Hipólito Mora.

Son asesinatos que levantaron ámpula en el país porque fueron en la misma dirección: su pecado fue gritar ayuda desesperadamente al gobierno de Claudia Sheinbaum para combatir las organizaciones criminales asentadas en esa entidad.

Esas organizaciones criminales, vaya diferentes cárteles del narcotráfico y más, ya se habían apoderado de la gobernanza del Estado, ellos, los criminales secuestraron a los productores de aguacates y limones para imponer los precios y los clientes para su comercialización.

Lo mismo pasa en otras entidades con los productores, con los propios negocios de bares, restaurantes, comercios en general azotados por esas mafias que les cobran el derecho de piso, una extorsión públicamente y en sus narices de los gobiernos estatales y municipales.



Carlos Manzo había buscado el apoyo del gobierno federal para reforzar la seguridad y combatir, al mismo tiempo a esos grupos criminales que estaban más que identificados. No fue escuchado y la Presidenta Sheinbaum simplemente tuvo que tragar sapos cuando se enteró que lo habían ejecutado. Dicen los que saben que las caravanas de camionetas que utilizan los narcotraficantes o criminales, se refugián en las montañas, en caminos construidos como refugio y territorio fuera del alcance de las autoridades y sus enemigos.

Una de las formas que se han cansado de exigir al gobierno de Sheinbaum es que se utilice la artillería aérea para poder acabar con esas mafias que tanto daño le han hecho al país.

López Obrador criticó severamente cuando el gobierno de Felipe Calderón ordenó el ataque con la artillería desde un helicóptero en Nayarit. Fue la única forma de eliminar a esas células que se escondían en residencias de esa entidad. Fue un certero y aplaudido ataque de las fuerzas armadas. A esos grupos que son considerados como terroristas, no hay forma de enfrentarlos.

Por eso ayer la presidenta de la Cámara de Diputados antepuso que de nada sirve ahorita pensar en una clasificación de terrorismo o no, que intentar politizar, partidizar o ideologizar una realidad tan lastimosa como es la inseguridad, “desde mi perspectiva no debe suceder, no debe ningún servidor público ni politizar, ni ideologizar, ni entrar en una justificación”.

PONIATOWSKA, HOMENAJEADA EN EL SENADO

La escritora Elena Poniatowska será homenajeada este miércoles en el senado de la República de la morenista, Laura Itzel Castillo, quien será la responsable de llevar la sesión.

En honor, la senadora presidenta de la Comisión de Cultura en la Cámara Alta, Beatriz Mojica adelantó que se acordó que el Salón de Conferencias llevé el nombre de Elena Poniatowska en un reconocimiento a la vida y obra de una de las figuras literarias más importantes de México.

Desde luego que la autora ha documentado hechos fundamentales de la vida pública nacional y, a través de la literatura y la crónica, ha fortalecido la cultura mexicana y visibilizado problemáticas sociales relevantes.

LIBROS DE AMLO, LECTURA OBLIGADA...PARA SUS DISCIPULOS

El líder del Senado, Adán Augusto recibió ayer cajas del libro que escribió su paisano y hermano, Andrés Manuel López Obrador. Que serán los regalos a sus pares de la bancada para que puedan distribuirlos como un regalo navideño.



Para nadie es secreto que López Obrador a como de lugar que quiere que los legisladores de su movimiento lean su escrito, y de paso se aleccionen y puedan distribuir su doctrina.

Estar en la 4T, sin duda tiene su precio: alabar al señor.

<https://mexicoinforma.mx/terrorismo-o-no-sale-sobrando/>



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

FGR tapa corrupción morenista y se complace a la cúpula

por [Mexico Informa](#) | Dic 10, 2025 | [Adriana Moreno](#), [Al Momento](#), [Opinión](#) | 0 Comentarios

En cada una de las oficinas de los senadores de Morena, 67, se dejaron 260 ejemplares ni más ni menos que del libro “Grandeza”, el más reciente texto de **Andrés Manuel López Obrador**, con tarjetas que tenían los atentos saludos del presidente de la Junta de Coordinación Política, (JUCOPO) del Senado de la República, **Adán Augusto López Hernández**. O sea, estamos hablando de poco más de 17 mil ejemplares, así que sin duda se trata de una muy buena compra que el exsecretario de Gobernación le hizo a su “hermano” y por la cual recibirá regalías porque le correspondería alrededor de un ocho por ciento.

Y cómo no iba a ser agradecido, si gracias a los “buenos” oficios del de Macuspana que desde Palenque operó el cambio de titular de la Fiscalía General de la República, (FGR) sacando a **Alejandro Gertz Manero** y poniendo a **Ernestina Godoy Ramos**, consiguió proteger al senador López Hernández de los escándalos que traía encima, el de la Barredora, el más emblemático.

Como prueba de lo anterior, está que la flamante fiscal “carnala” llegó a su nueva encomienda, como se dice popularmente, “echando lumbre” y se fue directo en contra del exgobernador de Chihuahua, **César Duarte**, quien para su infortunio, regresó al Penal del Altiplano, acusado por un nuevo delito, el de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, presuntamente cometido



durante su administración al frente del gobierno de Chihuahua y los pronósticos es que ahí se va a quedar.

Y no es que el exgobernador chihuahense fuera una “blanca paloma”, claro que no, pero en el fondo de este caso está que además de que se utiliza este expediente para tapar la corrupción del partido Morena y su distinguida militancia, se complace a nuevos militantes de este instituto político como es el caso de otro exgobernador de ese estado, **Javier Corral Jurado**, quien a los cuatro vientos gritó, incluso desde las filas del PAN, que Duarte era su archienemigo.

Sin duda, César Duarte cayó en excesos y se reitera, tiene cuentas pendientes que pagar, pero por ejemplo, también las tienen los hijos de López Obrador. Sin embargo, si en algo la regó Duarte es dejarse ver, el pasado mes de junio estando en prisión domiciliaria gozando de libertad condicional, bailando en el bar «Plan B» de la capital de Chihuahua, mismas que generaron gran polémica, días después de que una Corte en Texas desestimara una demanda de lavado de dinero en su contra.

JAVIER CORRAL Y SU ALIADO ULISES LARA

El hoy presidente de la Comisión de Justicia del Senado, sin duda actualmente está más que contento pues al parecer pudo consumar su venganza por el regalo navideño recibido, además de que él se vio beneficiado por este círculo perverso en el que Morena quiere tapar un hoyo haciendo otro.

Cuestión de recordar cuando el senador Javier Corral fue rescatado hace poco más de un año, en un restaurante de la colonia Roma de Ciudad de México por el entonces fiscal capitalino, **Ulises Lara**, cuando elementos de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua intentaron detenerlo y todavía el exfiscal capitalino que por cierto, obtuvo su título como abogado en una Universidad absolutamente “patito”, se atrevió a negar lo que había hecho al señalar: “bajo ninguna circunstancia se trató de un rescate como equivocada y dolosamente se ha señalado. Cumplimos estrictamente la ley como nos fue conferido”. ¡Ajá! Lara, -como se recordará-, fue dejado al frente de la FGJ de la CDMX precisamente por Ernestina Godoy cuando no pudo conseguir permanecer en la Fiscalía y ahora, a su llegada a la General de la República, puso a su antiguo vocero en la estratégica posición que ella tuvo ella misma; al frente de la Fiscalía Especializada de Control Competencial, (Fecoc), un nombre que no se entiende muy bien pero tiene la virtud que desde esa posición, se puede pasar a ser encargada o encargado del despacho de la FGR.



Finalmente y retomando el tema inicial, los miles de libros de AMLO, llegaron a las oficinas de los senadores morenistas para que éstos a su vez, los repartan como un flamantísimo regalo navideño entre sus votantes. Según se sabe, esta medida, no fue del agrado de toda la fracción parlamentaria porque unos y otros se aventaban la “bolita” sobre quién pagó los libros, como por ejemplo, el senador **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, pero ninguno de los inconformes se atrevió a reclamar nada. Total, es austeridad, ¿no?

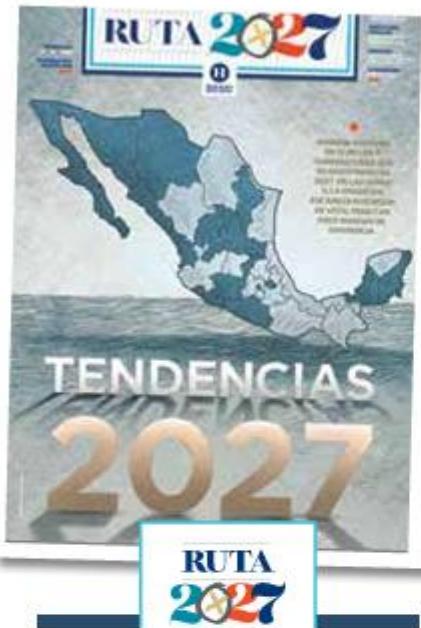
MUNICIONES

*** La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, sobre la situación de violencia que se vive en Michoacán, señaló que, “independientemente de si lo ocurrido el fin de semana en Coahuayana, Michoacán, se tipifica como terrorismo o no, es necesario garantizar la seguridad de los michoacanos, al tiempo que hizo un llamado a no politizar el combate a la inseguridad y la violencia. “Intentar politizar, partidizar o ideologizar una realidad tan lastimosa como es la inseguridad, desde mi perspectiva no debe suceder, no debe ningún servidor público ni politizar, ni ideologizar, ni entrar en una justificación. Hay una inseguridad, se vive, se conoce, está documentado, las cifras lo demuestran, hay que ponernos a trabajar”.

<https://mexicoinforma.mx/fgr-tapa-corrupcion-morenista-y-se-complace-a-la-cupula/>



Sacapuntas



SE CALIENTA LA RUTA 2027

► Candente cierra este 2025 de cara a las elecciones intermedias en las que se disputan 17 gubernaturas. El suplemento **Ruta 2027**, que hoy publica esta casa editorial, indica que Morena, presidido por **Luisa María Alcalde**, y sus aliados aventajan en 12 estados, uno de ellos Chihuahua, gobernado por el PAN. El blanquiazul, encabezado por **Jorge Romero**, conservaría sus bastiones del Bajío, y la sorpresa es que MC, de **Jorge Álvarez Márquez**, lidera en Zacatecas, basión de los Monreal.



EMILIO
AZCÁRRAGA
JEAN

► En la recta final para adquirir AT&T México están Televisa y la norteamericana Cerberus. Es una apuesta fuerte, pues el servicio móvil requiere aún de grandes inversiones, y los resultados de la telefónica no hacen atractiva su permanencia. Pero la televisora de **Emilio Azcárraga** pinta fuerte, con 17 millones de clientes en izzi y un gran saldo en caja.

TELEVISA EN LA
RECTA FINAL POR
AT&T MÉXICO



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

► Será la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, quien represente a la presidenta Sheinbaum, este miércoles, en el informe de los primeros cien días de gestión del presidente de la Corte, **Hugo Aguirre**. Al evento, invitaron también a las presidentas de San Lázaro, **Keenia López**, y del Senado de la República, **Laura Itzel Castillo**.



MARIO DELGADO

OFRECE 20 NUEVOS
PLANTELES

► Se puso alta la vara el secretario de Educación, **Mario Delgado**, en sus propósitos para 2026. Anunció que se construirán 20 nuevos planteles de bachillerato, los cuales se sumarían a las dos decenas que se prometieron para 2025, de los cuales dos están terminados, 12 se entregarían este mes y los otros seis en enero próximo.

ADÁN ABRE LA
CARTERA

ADÁN
AUGUSTO
LÓPEZ

› El líder de Morena en el Senado, **Adán Augusto López**, se está encargado de que el nuevo libro de su "hermano", el ex presidente López Obrador, sea un "bestseller". A las oficinas de la bancada llegaron ayer unos 17 mil 500 ejemplares, y se repartieron entre los 67 legisladores guindas. Habrá que ver con qué recursos se pagaron.

CLAUDIO X.
GONZÁLEZ

› En Somos México, de **Guadalupe Acosta, Emilio Álvarez Icaza, Gustavo Madero** y **Claudio X. González** superaron el requisito de realizar 200 asambleas para continuar con el trámite de registro como partido político. Pero les falta lo más importante: los militantes. Llevan 140 mil y necesitan 256 mil, máximo para febrero de 2026.



ERNESTINA GODOY

HASTA ENERO DECIDIRÁ

› Todo apunta a que será hasta 2026 cuando la presidenta **Claudia Sheinbaum** nombre al nuevo o nueva titular de la Consejería Jurídica, que ocupaba la hoy fiscal general de la República, **Ernestina Godoy**. La mandataria quiere revisar con calma los perfiles y se tomará estos días para analizar bien en quién recaerá esa cartera.



—A— FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

El estrés financiero se convirtió en una epidemia silenciosa, en un problema de salud pública que afecta a 70% de las y los mexicanos, quienes, por falta de una educación adecuada para manejar sus ingresos, sufren problemas emocionales, físicos y familiares

TENEMOS QUE HABLAR



hablar de educación financiera se ha vuelto un tema *matapasiones*. Casi todo el mundo evita conversar sobre sus finanzas personales; el dinero es el secreto incómodo en muchas casas mexicanas.

Deudas, ahorros inexistentes y gastos desbordados son **el elefante en la habitación**: todos lo ven, pocos se atreven a mencionarlo y, cuando aparece, detona pleitos familiares y culpas silenciosas.

Ese silencio ya no es sólo un asunto privado. Se ha



convertido en un problema de **salud pública y económica** que impacta a toda la sociedad. Más, porque la salud financiera no recibe el mismo peso que la física o mental, aunque muchas personas cargan una mezcla de angustia, ansiedad y vergüenza por sus malas finanzas personales.

La radiografía de ese fenómeno la ofrece la encuesta del **INEGI**, realizada a solicitud de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef)**, que encabeza **Oscar Rosado**.

El estudio revela que **70% de las y los mexicanos mayores de 18 años** enfrenta algún nivel de **estrés financiero**: **36.9%** reporta estrés alto, **34.6%**, moderado y sólo **28.5%**, niveles bajos o nulos.

Detrás de esas cifras hay historias concretas. **48%** se angustia por la acumulación de deudas; **45%** teme los gastos imprevistos; **37%** batalla para ahorrar y **27%** siente que el dinero no alcanza ni para un mínimo de entretenimiento.

El estrés financiero ya no es sólo una ecuación de números rojos: se traduce en dolores de cabeza, trastornos gastrointestinales, insomnio, ansiedad y depresión.

El impacto también es desigual: **42.2% de las mujeres** reporta altos niveles de estrés financiero frente a **30.7% de los hombres**.

La **economía conductual** ayuda a entender este panorama. Esa corriente cuestiona al **“Homo Economicus”** racional y muestra cómo sesgos como la **aversión a la pérdida** o el **anclaje** nos llevan a decisiones de consumo y crédito que nos perjudican.

No basta con regañar a la gente por “no saber ahorrar”; hay que diseñar productos financieros, incentivos y políticas públicas que tomen en cuenta cómo decidimos en la vida real.

El problema es que todo este conocimiento rara

vez llega al aula. La **educación financiera** sigue ausente de los planes públicos y apenas aparece, de forma aislada, en algunas escuelas privadas.

Estudios internos de la **Condusef** señalan que debería enseñarse en todos los niveles y espacios: en la familia, en la escuela, en las empresas, en los programas sociales y en la banca.

Si de verdad queremos reducir el estrés financiero y fortalecer la economía mexicana, necesitamos poner el tema sobre la mesa. Tenemos que hablar, porque seguir ignorando al elefante sólo hará que la habitación se vuelva más pequeña e irrespirable.

Y en estos temas, los diputados y los senadores de la República, encabezados por **Kenia López y Laura Itzel Castillo**, tienen que ponerse las pilas.

Es urgente abrir la agenda e incluir temas que verdaderamente le importan a la gente.

La educación financiera sigue ausente de los planes públicos

REUNIÓN MUY IMPORTANTE sostendrán esta semana representantes del Departamento de Estado y de la Defensa de Estados Unidos con altos funcionarios de México, encabezados por **Omar García Harfuch**.

El encuentro se dará en la CDMX. Servirá para afinar detalles de cooperación entre los gobiernos de ambos países y, aunque está claro que no habrá injerencia de la administración Trump en asuntos internos, se prevé que los enviados de **Marco Rubio** lleguen con información de inteligencia para ayudar a nuestro gobierno en la lucha contra el narcotráfico.

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: “La educación financiera no es un lujo, es la vacuna contra la crisis emocional del siglo XXI”.



FGR > COLUMNA

E *El 'quinazo' de Sheinbaum*

Para la presidenta la substitución del fiscal es un golpe de poder más fuerte que la propia reforma al Poder Judicial

**VIRI RÍOS**

09 DIC 2025 - 22:40 CST


 Claudia Sheinbaum Pardo en la sesión de instalación de la nueva SCJN, el 1 de septiembre.
 EDGAR NEGRETE LIRA (CUARTOSCURO)

Durante meses se especuló cuál sería el *quinazo* de Sheinbaum: el golpe político que marcaría, sin ambigüedades, el inicio real de su presidencia mediante una demostración abierta y rotunda de poder.

No tengo duda de que ese momento llegó la semana pasada, cuando Ernestina Godoy, la abogada más cercana a la presidenta, [ascendió a la Fiscalía](#).

Para Sheinbaum, pocas decisiones alcanzan la envergadura de tal paso. Un movimiento que, me atrevo a decir, para la presidenta misma fue más profundo y decisivo que la propia [reforma judicial](#).

La reforma judicial, que muchos interpretaron como el primer paso hacia “el control absoluto de la presidencia sobre la justicia”, terminó, en los hechos, convertida en un fiasco. Salvo contadas excepciones y en temas muy específicos, la mayoría de los ministros de la nueva Suprema Corte mantienen una visión esencialmente liberal del Derecho, que sigue privilegiando los intereses privados sobre los bienes públicos y que reproduce, en gran medida, la perspectiva jurisdiccional de la Corte anterior.



Los criterios de esta nueva Corte se asemejan demasiado a los de su antecesora como para afirmar, al menos por ahora, que la profecía de la captura política se haya cumplido. De hecho, más allá de ajustes administrativos menores, la gran mayoría de las sentencias se ha resuelto por votación dividida: un patrón que resulta incompatible con cualquier control hegemónico, el cual inevitablemente produciría decisiones casi unánimes y alineadas con la coalición gobernante.

Por eso, si el Poder Judicial “es de Morena”, lo único realmente claro es que existen muchas Morenas. El Poder Judicial encarna, en la práctica, un abanico amplio y disparejo de ideologías, muchas de ellas abiertamente contradictorias con las posturas más estatistas e izquierdistas del partido.

Esto ocurrió porque la elección judicial no se condujo de manera vertical, sino mediante acuerdos, negociaciones y un reparto de influencias en el que gobernadores y operadores locales tuvieron un papel decisivo. Al final del día, fueron ellos quienes aportaron el músculo de movilización necesario, dejando una huella tan diversa como sus propios intereses. Y en esa diversidad se esconde la verdadera naturaleza del poder de Morena. Un poder muchas veces caótico y horizontal, y pocas veces calculado de manera vertical.

No así la Fiscalía. La designación de Godoy fue una decisión vertical y profundamente personal por parte de la presidenta y recayó en una institución que, debido a su ya conocida opacidad y disfuncionalidad, puede ser operada con mucha mayor discrecionalidad.



De hecho, prácticamente todos los golpes de poder ejecutados por Morena en los últimos años han pasado, de una u otra manera, por la mano del fiscal.

La mayoría calificada necesaria en el Senado se alcanzó gracias al voto de [Miguel Ángel Yunes Márquez](#), figura rodeada por una larga estela de señalamientos y expedientes abiertos. Para muchos observadores, ese historial pudo haber funcionado como un sutil anzuelo que facilitó su inesperado viraje hacia el oficialismo.

Quien conoce el poder en México lo sabe. Sin ambigüedad. Cada uno de los dobleces que dan los máximos operadores políticos del país es una tuerca que se gira y se ajusta gracias a una dupla infalible: una fiscalía capaz de actuar con amplia discrecionalidad y la [prisión preventiva oficiosa](#).

Es este binomio el que permite que los adversarios políticos permanezcan años en la cárcel a la espera de una sentencia, mientras sus expedientes se hunden en el interminable embudo de los ministerios públicos.

El Poder Judicial no es el poder de la presidenta, ni de Morena, porque el poder unificado en ese partido no existe. La fiscalía sí lo es.

El golpe al Poder Judicial fue un malabareo fino de intereses. El de la fiscalía fue un quinazo.



Hasta antes de Godoy, [el titular de la fiscalía](#) había funcionado de facto como un malabarista independiente. Una figura que se acercaba o alejaba de las fuerzas opositoras u oficialistas a placer, en momentos clave y en temas selectos, para dar y regalar favores. Tortuguismo o decisiones a modo. Nada estaba exento de ser usado como herramienta.

La era de Ernestina Godoy promete una fiscalía abiertamente coordinada con el ejecutivo federal, lo cual tendrá la virtud y el riesgo de acoplar las acciones de fiscalía con los objetivos de la presidencia. Aquí no habrá malabarismo. Esta es la inequívoca fiscalía de Sheinbaum. Y en ella se observará su poder.

Las señales ya están siendo enviadas.

En menos de una semana, tres exgobernadores opositores, César Duarte de Chihuahua, Javier Duarte de Veracruz y [Francisco Javier García Cabeza de Vaca](#), han recibido terribles noticias. El primero fue arrestado. El segundo enfrentará cargos por lavado de dinero que había logrado sortear hasta ahora. Y el tercero, por delincuencia organizada.

Otro mensaje importante va para los factureros de gran calado. Al menos aquellos asociados con la oposición. Una de las primeras decisiones de la nueva fiscal fue facilitar la extradición de [Víctor Manuel Álvarez Puga](#), al que considera el gran arquitecto de una red de empresas fantasma que ha drenado millones de recursos al erario mediante la emisión de facturas falsas.


MAURICIO FARAH

Frenemos el nefasto reclutamiento infantil

El reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos delictivos es uno de nuestros desafíos más importantes, en el entendido de que es quizás el flagelo más doloroso y dañino que pueden padecer ellos y sus familias y en consecuencia toda la sociedad. Es inimaginable una convivencia social sana y justa si niñas, niños y adolescentes pueden ser incitados u obligados a perpetrar delitos.

Como país debemos asumir la responsabilidad de evitar que nuestros niños y jóvenes lleguen a ver en el crimen una opción de vida e impedir que caigan en la trampa de la delincuencia y, más aún, que sean secuestrados y obligados a delinquir.

La solución no es criminalizar a las y los jóvenes ni caer en el error de creer que si cada vez es menor la edad en que algunos cometen delitos, hay que bajar la edad en que son punibles o endurecer las penas. Una vía de so-

lución es el fortalecimiento de las políticas públicas de protección y de los programas de prevención, lo que está previsto en el primer eje, Atención a las causas, de la estrategia nacional de seguridad del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y, por otra parte, robustecer las funciones de inteligencia e investigación, como lo está haciendo el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

Entre otros factores que facilitan o propician el enrolamiento de niñas y niños, se encuentran la deserción escolar, la pobreza, el consumo de drogas, el que un familiar forme parte de algún grupo criminal, la normalización de la violencia en el entorno, la búsqueda de trabajo sin alertas del peligro que en algunos casos representa y el riesgo que implica el acceso sin supervisión a redes o espacios digitales, así como lagunas legales.

Estas y otras condiciones dan pie

Hay que evitar que niños y jóvenes vean el crimen como una opción de vida.

a que se materialice el reclutamiento mediante engaños o secuestros. Una vez que la víctima ha sido atrapada y pesan sobre ella restricciones de movimiento o sometimiento absoluto, su existencia se convierte en un infierno en el que la comisión de delitos es una forma de supervivencia y eventualmente una forma de vida.

Como está documentado, los menores de edad reclutados realizan actividades de mensajería, halconeo, vigilancia en casas de seguridad, producción y trasiego de drogas, atracción de otros menores de edad, extorsión, robo y asalto, venta de drogas o narcomenudeo, sicariato y desaparición de cuerpos.

En este contexto, cabe tener presente que la ONU recomendó a México en 2011 reconocer delito de reclutamiento forzado y que en el documento "Mecanismo estratégico del reclutamiento y utilización de ni-

ños por grupos delictivos y la delincuencia organizada en zonas de alta incidencia delictiva en México", elaborado por la Secretaría de Gobernación, se establece también la necesidad de reformar el Código Penal Federal y la Ley General de los Derechos de las Niñas y los Niños para tipificar su reclutamiento criminal, lo que han subrayado, asimismo, tanto Reinserción como la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

Hay mucho trabajo por realizar el próximo año, como mejorar las políticas públicas para el desarrollo integral de nuestra niñez y adolescencia y fortalecer su seguridad y la protección de sus derechos, así como para la reintegración social de quienes hayan delinquido, y tipificar el reclutamiento infantil como delito.

De los avances que se logren en estas y otras líneas de acción depende la vida, la libertad y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de alto riesgo de ser incorporados a actividades criminales, una forma de vida de violencia extrema que ningún menor de edad debe atestiguar y mucho menos ejercer. ●

Especialista en derechos humanos.

@mforahg



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOP

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Diputados aprueban ley que prohíbe los vapeadores

● Precisa Morena que no se castigará a quienes los posean o utilicen

E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P5

TAMBIÉN PROSCRIBE SU PUBLICIDAD

Prohíben diputados la venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Después de un intenso debate sobre un tema que dividió al Partido del Trabajo (PT), la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma a la Ley General de Salud, entre cuyos elementos centrales está la prohibición total de los vapeadores y cigarrillos electrónicos –incluidos cualesquiera otros dispositivos que calienten tabaco o vaporicen cualquier sustancia tóxica–, así como su publicidad.

En la discusión se agregó una reserva del bloque mayoritario para precisar que no se castigará a quienes usen o tengan un vapeador, sino únicamente a quienes los vendan con fines de lucro.

Ya en la votación en lo particular, la ley fue aprobada por 292 votos en favor, de Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y un sector reducido del PT.

Mientras, los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional PAN y Movimiento Ciudadano sumaron 132 en contra; a ellos se añadieron 30 sufragios de parlamentarios petistas y uno de Julio Scherer Pareyón, del PVEM.

El asunto hizo evidente la división

en el PT, después de la instrucción de su dirigente nacional, Alberto Anaya, de votar en contra; tras una discusión interna, se dejó el voto libre y 10 legisladores –incluido el coordinador, Reginaldo Sandoval– votaron a favor.

Durante la discusión del dictamen, uno de los puntos más controversiales fue la supuesta criminalización de los usuarios de los vapeadores, debido a que en el artículo 282 quáter de la norma se establecían penas de prisión y multas para quienes adquieran dichos productos, lo que abría la puerta a castigar a quienes los consuman o los tengan en posesión.

Con el fin de aclarar este punto, el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, subió a tribuna para presentar una reserva, en conjunto con su correligionario Pedro Zenteno, presidente de la Comisión de Salud, y la petista Margarita García.

“Vamos a modificar el artículo 282 para que no existan efectos sancionadores a los usuarios, porque el verdadero objetivo no es castigar el consumo personal; nuestro objetivo era desmantelar el mercado que produce, distribuye y obtiene ganancias impresionantes, millona-

rias, en detrimento de la salud de los jóvenes”, puntualizó.

Así, se agregó un párrafo al artículo 282 quáter para especificar que “queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición con fines de comercialización. Se exceptúa de la prohibición su consumo y posesión”.

En la reserva también se incluyeron adecuaciones al artículo 282 ter, que se refiere a la definición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, como todo aparato con sistema mecánico, electrónico o de cualquier tecnología que se utilice para calentar, vaporizar y atomizar sustancias tóxicas.

En ese apartado, se agregaron las “sustancias líquidas, geles, sales, ceras, aerosoles secos, resinas, aceites cerosos u otras formulaciones sintéticas con o sin nicotina, susceptibles de ser inhaladas por las personas consumidoras”, a fin de “cerrar el vacío probable y no dejar una fórmula ambigua”.

Monreal reveló: “A mí también me visitaron los cabilderos (de las empresas productoras de vapeadores y cartuchos) e insistieron mucho. Por más alegatos u ofrecimientos, no me convencieron”.



Aprueban criminalizar venta de vapeadores

 MARTHA MARTÍNEZ
 Y CLAUDIA SALAZAR

Con modificaciones para exentar de sanciones a consumidores, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron una reforma que sanciona con cárcel y multas la cadena de producción y suministro de vapeadores, cigarros electrónicos y dispositivos análogos.

Los cambios prevén entre uno y ocho años de prisión y multas de 100 a dos mil UMA por la adquisición, preparación, conservación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de estos productos con fines de comercialización.

La reforma fue avalada luego de que el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, presentó una reserva, suscrita también por el presidente de la Comisión de Salud, Pedro Zenteno, y por la petista Margarita García, para exentar de sanción la adquisición y posesión de vapeadores para consumo personal.

Los diputados emitieron 292 votos a favor y 163 en contra de PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, la morenista María Teresa Healy, el pevemista Julio Sherer Parreyón y 32 petistas.

Desde enero, el artículo 4 de la Constitución ordena "sancionar toda actividad relacionada con vapeadores y cigarros electrónicos", refor-

La prohibición

El dictamen que prohíbe los vapeadores contiene medidas como:

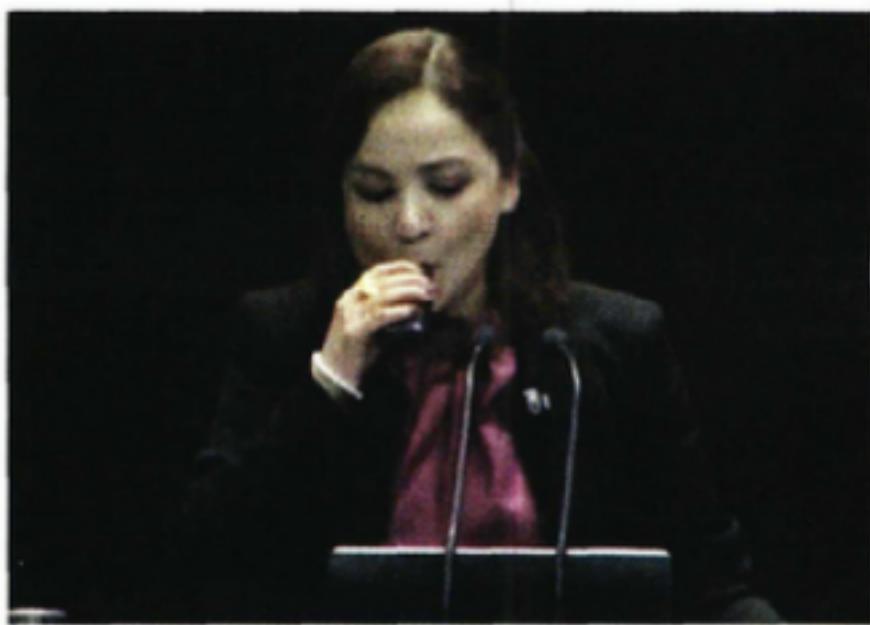
- Prohibir la cadena de producción y suministro.
- Enfila contra vapeadores y sistemas o dispositivos análogos.
- Inhibir todos los actos de publicidad o propaganda.
- Prisión de uno a ocho años.
- Multa equivalente de 100 a dos mil veces el valor diario de la UMA.

ma impulsada desde el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. La Carta Magna no aclara qué tipo de sanción, que podía haber sido sólo administrativa.

La reserva revisada en la sesión de ayer prohíbe también los dispositivos desechables o de un sólo uso y amplía la definición de "dispositivos análogos", al agregar aquellos que se usan para calentar, vaporizar o atomizar geles, sales, ceras, aerosoles secos, resinas o aceites cerosos.

Monreal reconoció que el objetivo de la reserva -la única aprobada de un total de 219- es eliminar cualquier vestigio punitivo en la reforma, porque como está redactada, la prohibición puede prestarse a confusiones.

"Vamos a modificar el artículo 282 para que no existan efectos sancionadores a los usuarios", dijo.



Especial

■ Vapeando, la emecista Irais Reyes advirtió que la reforma abre la posibilidad de un mercado negro.



▼
VAPEADORES / PÁG. 32

Diputados avalan prohibir su venta y producción; va al Senado.



CUARTOSCURO

Aprueba '4T' prohibir vapeadores, pero no criminaliza consumo

Modifica el controvertido artículo 282 quáter; PAN, PRI y MC aceptan el ajuste, pero votan en contra por ser "insuficiente"

La oposición y una diputada del PT afirman que se alienta el mercado negro

VÍCTOR CHÁVEZ
 vchavez@elfinanciero.com.mx

La mayoría de Morena y sus aliados del PVEM y el PT cedió, corrigió el dictamen y aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados la regulación y prohibición de los llamados vapeadores, cigarrillos electrónicos "y demás sistemas o dispositivos análogos".

Con 292 votos a favor de los partidos oficialistas –con el PT y PVEM divididos y con varias ausencias–, 163 en contra del PAN, PRI y MC y cero abstenciones, el dictamen se



Postura. **Ricardo Monreal** aseguró que "los cabilderos no me convencieron".

aprobó y se turnó al Senado. Con una reserva presentada de última hora por Morena y el PT –por conducto del coordinador morenista, **Ricardo Monreal**– se modificó el controvertido y sancionador artículo 282 quáter,

"para clarificar el régimen sancionador y que quede estrictamente limitado a quienes participan en el negocio de los vapeadores y no a las personas usuarias".

En tanto, el también controver-

"No resuelve el problema, sólo que no manden a la cárcel a alguien por portar (vapeadores)"

FEDERICO DÖRING
 Diputado del PAN

tido artículo 456 bis quedó intacto: "Al que realice por cualquier medio alguna de las conductas que se refiere al artículo 282 quáter de esta ley se le impondrá de uno a ocho años de prisión y multa equivalente de 100 a 2 mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA) (226 mil 280 pesos)".

Tras casi 10 horas de debates, **Monreal** explicó en tribuna que la redacción del 282 quáter indica que: "Queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición, preparación, conservación, producción,



fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos”.

Con la corrección –precisó– se añade que “queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición, con fines de comercialización, preparación, conservación...”.

Además –expuso– “agregamos un párrafo final que dice: ‘se exceptúa su consumo y posesión’. Es decir, si una persona está consumiendo o incluso trae en posesión uno o dos cigarrillos electrónicos no es delito y no va a ser sancionada ninguna persona”, aseguró.

Indicó que esta regulación no sólo será para los cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, “sino que incluimos aquellos que son desechables en un solo uso, que me lo pidieron doctores, médicos de la salud y padres de familia”.

Con la modificación del dictamen de la iniciativa de reformas a la Ley General de Salud, de la presidenta Claudia Sheinbaum, el PAN dio su voto a favor de la reserva, aunque aclaró que no comparte toda la iniciativa.

El panista Federico Döring precisó que “nosotros, en eso sí los vamos a acompañar, no los vamos a acompañar en el resto del dictamen que genera un mercado negro de 26 mil millones de pesos”. “No resuelve el problema, sólo resuelve que no manden a la cárcel a alguien por portar libremente” un vapeador.

Irais Reyes, de MC, con vapeador en mano desde la tribuna, criticó que “con esta reserva, de cierta manera, se le aumenta su regalo de Navidad al mercado negro, porque están ampliando el catálogo de sustancias prohibidas que ahora también va a poder comercializar el narco”.

Alejandro Domínguez, del PRI, anunció su voto en contra por ser “insuficiente” la modificación, a lo que la diputada Margarita García, del PT, cuestionó: “¿Acaso los cabildeos les llegaron al precio?”, “hay

que aplicarnos el antidoping a todas y a todos”, porque los diputados “porros” y “mariguanos” que van al Senado “están sufriendo daño cerebral”, porque “a lo mejor al vapeador ya le están poniendo mariguana”.

El coordinador morenista, **Ricardo Monreal**, reprochó que la resistencia de la oposición es sólo “una táctica que continúa una estrategia política de reposicionamiento”. También denunció que “los cabildeos no me convencieron, ni sus argumentos ni sus ofrecimientos”.



Reclamo. Diputados de oposición criticaron, ayer en la tribuna de San Lázaro, las decisiones del gobierno federal en materia de salud.



DIPUTADOS AVALAN PROHIBICIÓN DE VAPES SIN SANCIÓN A USUARIOS

Pese a la resistencia de la oposición, se imponen penas de uno a ocho años de cárcel. En el Senado, avanza reforma al SAT y PRI, PAN y MC revientan quórum |

ADVIERTEN FORTALECIMIENTO AL MERCADO NEGRO

En San Lázaro, aprueban la prohibición de vapeadores

Sesión. Oficialistas reconocen criminalización por uso de cigarrillos electrónicos y presentan reserva para castigar solo comercialización

YALINA RUIZ

La Cámara de Diputados avaló en lo general y en lo particular la prohibición del uso de vapeadores, "focalizaron" la reforma confines de comercialización en todo el territorio nacional, así como la eliminación de al menos el 8% del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabí) el cual está destinado a la atención de enfermedades graves de la población sin seguridad social.

Con 292 votos a favor, 163 en contra y cero abstenciones, con una votación dividida por parte del PT, quien emitió 30 votos en contra del dictamen, el pleno de San Lázaro avaló la Ley General de Salud y pasó la minuta al Senado para sus efectos constitucionales.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, presentó la reserva para modificar el artículo 232 quáter, que va por una prohibición "focalizada" en las actividades de comercialización y demás operaciones de carácter económico, incluyendo expresamente a los equipos desechables o de un solo uso.

Que constituyen el principal canal de acceso y proliferación entre menores; con ello buscan evitar la criminalización de la posesión existente o consumo individual, se dota a la autoridad sanitaria de un instrumento regulatorio proporcionado, que atiende el fenómeno de mercado sin vulnerar la libertad personal ni generar ambigüedad normativa, al tiempo que cierra lasgunas utilizadas por fabricantes y distribuidores para evadir la regulación mediante estrategias de importación y reclasificación.

Así vez, el artículo 282 ajusta la definición normativa de los dispositivos

electrónicos de inhalación al objeto real de regulación, que es el uso de sustancias en forma líquida sometidas a calentamiento o atomización.

Sin embargo, el diputado panista Federico Döring resaltó que la reserva que presentó Morena como "buena" porque le da la razón a la oposición, no acompaña en el dictamen completo porque genera un mercado negro de 26 mil millones de pesos

"Todos ustedes que mintieron hace unas horas diciendo que no se criminaliza el consumo de vapeadores o la portación de vapeadores. Todos como nado sincronizado van a votar la reserva que propuso el diputado Monreal, porque él tuvo que reconocer que si se criminaliza el consumo y la portación de vapeadores", dijo.

Cuestionó al gobierno federal que tarda en sacar una licitación de medicamentos y de vacunas, lo cual demuestra que no han logrado cuadrar los intereses económicos.



POSTURA. Luego de los reproches de la oposición que calificó como excesivas las sanciones previstas, en San Lázaro modificaron la minuta de reforma a la Ley General de la Salud



APRUEBAN DIPUTADOS PROHIBIR LOS VAPEADORES

FRANCISCO MENDOZA NAVA

CON 324 VOTOS A FAVOR Y 129 DE
PRI, PAN Y MC EN CONTRA, pleno
avaló reforma a la Ley de Salud

VETAN IMPORTAR, EXPORTAR,
PRODUCIR, COMERCIALIZAR Y
PUBLICITAR los dispositivos

OPOSITORES A LA REFORMA
cuestionan supuesta criminalización
de los consumidores. Pág. 4

Diputados aprueban prohibición de vapeadores en México

**CON 324 VOTOS a
favor y 129 en contra
del PRI, PAN y MC,
pleno avaló la reforma
a la Ley de Salud**

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

La Cámara de Diputados, con votos del bloque legislativo de la "Cuarto Transformación", validó la prohibición de los vapeadores en México. Esto ante los argumentos opositores de que es punitiva y abre la puerta al mercado negro que podría generar peores escenarios que el actual.

El presidente de la Comisión de Salud, Pedro Mario Zenteno Santaella, fue el encargado de fundamentar el dictamen señalando que la iniciativa de reforma integral a la Ley General de Salud regresará al Estado mexicano la rectoría de políticas públicas de salud, a través de la Secretaría de Salud; permitirá la contratación consolidada de medicamentos e insumos; fortalecerá la producción nacional de estos, la innovación y la regulación sanitaria; impulsará la



"salud digital"; fortalecerá atribuciones de la Cofepris; planeará el desarrollo de infraestructura en salud; actualizará la reclasificación y control de sustancias psicotrópicas y estupefacientes; y prohibirá los cigarrillos electrónicos, vapeadores o dispositivos análogos.

"[Sobre] los cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos análogos. La reforma establece una prohibición absoluta de su producción, comercialización, importación, exportación y publicidad. Quiero subrayar con toda claridad, no se sancionará al consumidor individual, la sanción recae únicamente en quienes pretenden adquirir estos dispositivos con fines de comercialización, distribución o lucro", dijo el legislador morenista.

En contra, la propuesta se pronunció la diputada Amanay González Franco, de Movimiento Ciudadano, quien acusó que se quieren prohibir productos que podrían ser regulados. En tanto, advirtió que la prohibición a los supuestos sustitutos de los cigarrillos tradicionales crearía un mercado negro, mismo donde habrá productos con sustancias irregulares y mezclas peores que las que actualmente tienen los 'vapes'.

En tanto, el morenista Fernando Mendoza Arce defendió el dictamen negando cualquier criminalización del vapeo y sostuvo que es necesario comprender que dicha práctica es un problema de la mayor importancia para la salud pública. Aseguró que hay evidencia científica que ha expuesto de manera irrefutable el grave daño que estos dispositivos causan a niñas, niños y adolescentes.

Tras horas de discusión, el dictamen fue avalado en lo general por 324 votos en pro, 129 en contra y 0 abstenciones.

Ya en la discusión en lo particular, Ricardo Monreal Ávila, coordinador de los diputados de Morena, junto a su compañero Pedro Zenteno y Margarita García García, del Partido del Trabajo (PT), promovieron una reserva al artículo 282 Quártter, a fin de aclarar que se exceptúa de la prohibición el consumo y posesión de cigarrillos electrónicos o similares.

Asimismo, propusieron modificar el artículo 282 para agregar que también serán considerados dentro de la categoría de estos dispositivos aquellos aparatos que usen "sustancias líquidas, geles, sales, ceras, aerosoles secos, resinas, aceites cerosos u otras formulaciones sintéticas con o sin nicotina. •


HASTA OCHO AÑOS DE CÁRCEL

Avanza prohibición total de vapeadores

ATZAYACATL CABRERA

Las sanciones son para quienes los posean con fines comerciales y no para los consumidores

Ia Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Salud para prohibir la fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de vapeadores, cigarrillos electrónicos o dispositivos similares con una corrección a la iniciativa para evitar la criminalización de las y los consumidores de estos productos.

El texto, con las modificaciones propuestas por los morenistas **Ricardo Monreal** y **Pedro Zenteno**, señala que "quedá prohibido en todo el territorio nacional la adquisición con fines de comercialización, preparación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y de-



Los diputados votaron ayer la reforma a la Ley General de Salud

más sistemas o dispositivos análogos, incluidos aquellos que son desechables o de un solo uso".

El dictamen exceptúa de la prohibición, su consumo y posesión cuando no tenga un fin comercial. "Es decir, si una persona está consumiendo o incluso trae en posesión uno o dos cigarrillos electrónicos, no es delito y no va a ser sancionada ninguna persona", explicó

Ricardo Monreal al presentar la modificación para evitar la criminalización de las y los consumidores.

De acuerdo con el dictamen las actividades con fines comerciales, como la preparación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, almacenamiento de vapeadores serán sancionadas con entre uno y ocho años de prisión y multas de entre 1 mil y 250 mil pesos. Esa pena también aplica a la importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos.

Hasta el cierre de esta edición la reforma se aprobó en lo general.

CONSUMO

EN MÉXICO 2.6 por ciento de adolescentes de entre 10 y 19 años, unos 500 mil jóvenes, consumen cigarrillos electrónicos



Morena y aliados aprueban prohibición de vapeadores

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ LUIS MORA).- La aplanadora legislativa de Morena y sus aliados volvió a imponerse. El Senado aprobó reformas que prohíben la producción, distribución, almacenamiento, venta y publicidad de vapeadores y cigarrillos electrónicos, con sanciones de hasta ocho años de prisión para quien participe en estas actividades.

Ante las críticas, Morena anunció un cambio al artículo 282 para evitar sanciones a los usuarios. Explicaron que, si una persona está consumiendo o porta uno o dos cigarrillos electrónicos para uso personal, no será delito ni recibirá sanción alguna, así lo dio a conocer el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**.



https://drive.google.com/file/d/1Szc-85txomprY44wg8Fb8fT7p2MvCg_V/view



Diputados avalan sanciones por comercializar vapeadores

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- La **Cámara de Diputados** aprobó reformas a la Ley General de Salud que prohíben la venta, distribución y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos. La medida establece sanciones de hasta ocho años de prisión y multas superiores a 226 mil pesos. Se excluye el consumo y la posesión para evitar afectaciones a los usuarios. El grupo parlamentario de Morena, a través de su coordinador **Ricardo Monreal**, presentó una reserva, una propuesta de modificación al dictamen para excluir de la prohibición el consumo y también la posesión.



https://drive.google.com/file/d/1xC4QzhQk2Nqb_BRNqQuff2955yA3qwHX/view



Se aprueba en lo general prohibición de vapeadores

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la Cámara de Diputados se aprobó, en lo general, la reforma a la Ley de Salud, que reglamenta la prohibición de los vapeadores. La diputada de MC, Irais Reyes, destacó a los legisladores del bloque mayoritario que la redacción daba pie a que pudieran ser criminalizados los usuarios de vapeadores. Para aclarar el punto, los diputados de Morena reconocieron que sí estaba un poco ambigua la redacción e hicieron propuesta de cambio. El coordinador Ricardo Monreal pidió que se dejará en claro que no se va a criminalizar a quien esté vapeando.

<https://drive.google.com/file/d/1pmd-LfcksAQiTsjMC4nyKgAnY0cuJFTa/view>



Diputados aprueban prohibición de vapeadores y excluyen a usuarios de posibles sanciones

10 diciembre 2025 - 06:37

⌚ 4 minutos

Ciudad de México, 9 dic (EFE).- Con cambios en lo particular, la Cámara de Diputados de México aprobó este martes las reformas a la Ley General de Salud, en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos, y materias que fortalecen la atención de la salud de la población.

La aprobación ocurrió con 292 votos a favor, 163 en contra y cero abstenciones y se envió al Senado de México para sus efectos constitucionales.

En lo particular, se aceptó la reserva del diputado **Ricardo Monreal Ávila**, del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quien afirmó que queda «jurídicamente blindado» que el consumo y la posesión para uso personal «no constituyen violación alguna».

Y precisó que «solamente aquellos que producen, consumen, comercializan y obtienen ganancias indebido de ellos son los que van a ser sancionados».

[Diputados aprueban prohibición de vapeadores y excluyen a usuarios de posibles sanciones - SWI swissinfo.ch](#)



La nueva Ley de Salud no castiga el uso personal de vapeadores, confirma Ricardo Monreal

Si una persona trae en posesión uno o dos cigarrillos electrónicos, no es delito, señaló el diputado de Morena

Por Omar Tinoco Morales

09 Dic, 2025 08:33 p.m.



La reciente reforma a la **Ley General de Salud** en México redefine el marco legal sobre los **cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos análogos**, sin embargo, el consumo y la posesión para uso personal no serán considerados infracciones, confirmó el diputado **Ricardo Monreal Ávila**.

Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) explicó que las sanciones se reservan exclusivamente para quienes produzcan, comercialicen o lucren con estos productos.

La ley no contempla sanciones por el consumo personal de vapeadores

El diputado enfatizó que la modificación al artículo 282 elimina cualquier efecto sancionador sobre quienes consumen o poseen estos productos para uso personal, y dirige la acción del Estado hacia el desmantelamiento del mercado que obtiene **ganancias millonarias** a costa de la salud de la juventud mexicana.

[La nueva Ley de Salud no castiga el uso personal de vapeadores, confirma Ricardo Monreal -](#)
[Infobae](#)



¿Te podrían sancionar por consumir vapeadores en México? Monreal explica qué propone la reforma a la Ley General de Salud

Ricardo Monreal aclaró quiénes serán sancionados con hasta ocho años de prisión, en caso de que la reforma sea aprobada

Por Fernanda López-Castro



Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aclaró qué señala la propuesta de reforma a la **Ley General de Salud**, que se discutirá hoy en la Cámara Baja.

El diputado morenista fue cuestionado en conferencia de prensa sobre si en caso de que se apruebe la reforma, los consumidores de vapeadores también podrían ser sancionados, como se ha difundido recientemente.

Ante esto, Monreal Ávila respondió que de acuerdo con la iniciativa, solo se sancionará con hasta **ocho años de prisión y / o 225 mil pesos de multa** a las personas que vendan, produzcan o comercialicen en cualquier modalidad los vapeadores y productos relacionados a su consumo.

Precisó que en el caso de las personas que lo consuman, **se les podrá hacer un apercibimiento**, pero no serán detenidas.

"No, es una falsedad, no, simplemente al que sí comercialice, al que venda, a quien comercialice, venda produzca, sí hay sanciones, al joven que fuma, hay apercibimientos, no cárcel", aseguró.



Aprueban aranceles a naciones no socias

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

A fin de "salvaguardar la producción local al limitar la entrada de productos importados", la Cámara de Diputados aprobó en lo general en las primeras horas de este miércoles las modificaciones a la Ley General de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que aplica aranceles a países asiáticos con los que México no tiene tratados comerciales.

El Partido del Trabajo se abstuvo de votar, pues la medida afectará a países con los que esa organización tiene relaciones políticas. El coordinador del grupo, Reginaldo Sandoval, señaló que la reforma sigue la estrategia de Estados Unidos de salvaguardar su seguridad nacional en la competencia comercial con China.

El presidente de la Comisión de Economía, el panista Miguel Ángel Salim Alle, dijo que los incrementos "no tendrán impacto significativo en la inflación, porque los bienes (afectados) tienen una baja ponderación en el cálculo" de ese indicador.

"La propuesta favorecería el incremento productivo, la generación de empleo y el fortalecimiento de proveedores nacionales y la modernización del país", dijo.

El pleno avaló la iniciativa presidencial –modificada en la comisión respectiva– para cobrar aranceles a mil 463 fracciones de 17 sectores (autopartes, automóviles ligeros, vestido, plásticos,

siderúrgicos, electrodomésticos, juguetes, textil, muebles, calzado, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, aluminio, remolques, vidrio y cosméticos).

El coordinador de Morena, [Ricardo Monreal Ávila](#), sostuvo que con la medida "se fortalecen sectores estratégicos de la economía nacional y fuentes de empleos en las diferentes regiones del país. Los aranceles constituyen un instrumento estratégico para garantizar estabilidad económica en un escenario adverso".

Los aranceles afectarán esencialmente las importaciones desde China, Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Brasil, Indonesia, Taiwán y Sudáfrica.

Reginaldo Sandoval detalló que si bien se promoverá la reindustrialización, el riesgo es que "en lugar de una estrategia comercial que diversifique el comercio exterior y disminuya los choques internos, se impulse la concentración de comercio mexicano con Estados Unidos, ya de por sí en un nivel muy alto".

Antes, el pleno aprobó por unanimidad de 460 votos la Ley General de Economía Circular, propuesta por Morena y el PVEM, que busca romper con el modelo de "extraer, producir y desechar" e incorpora la figura de "responsabilidad extendida del productor", que obligará a las empresas a hacerse cargo de la contaminación que causen sus mercancías.

Al cierre de esta edición, la Cámara seguía discutiendo reservas en lo particular.


CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanzan aranceles, sin respaldo del PT

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glmn.com.mx

Al cierre de esta edición, en la Cámara de Diputados se perfilaba la aprobación del alza de mil 463 aranceles a productos procedentes de Asia, principalmente, con el voto a favor de Morena y del PVEM.

En una postura inusual, el Partido del Trabajo adelantó su voto en abstención, manifestando su preocupación por las consecuencias que en el empleo tendría el incremento de los impuestos en algunos sectores de la industria.

El dictamen modificó 974 propuestas contenidas en la iniciativa presidencial, con reducciones de 28% en promedio, expuso el presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, Miguel Salim Alle (PAN).

"Los incrementos arancelarios no tendrán impactos significativos en la inflación porque esos bienes tienen una baja ponderación en el cálculo de la inflación; existe capacidad productiva interna para sustituirlos", argumentó el panista.

UN ALIADO EN CONTRA

El diputado Salim Allen calificó el proceso de consulta con empresarios y de dictaminación como "uno de los trabajos técnicos y políticos más intensos de esta legislatura". Y confió en que los cambios generarán oportunidad de empleo y de impulso de la industria nacional.

Al explicar el por qué no acompañan este dictamen, el jefe de la bancada del PT, Reginaldo Sandoval, advirtió efectos inflacionarios por una medida que termina "poniendo los huevos en una sola canasta", es decir,

EL PARTIDO ALIADO DE MORENA manifestó su preocupación por las consecuencias que en el empleo tendría el incremento de los impuestos en algunos sectores



Foto: Especial

Durante la presentación de posicionamientos de los seis grupos parlamentarios de San Lázaro, los diputados del PAN y del PRI también anunciaron que votarían en abstención.



Se corre el riesgo de que se dé un impulso adicional a la concentración del comercio mexicano con Estados Unidos."

REGINALDO SANDOVAL
 JEFE DE LA BANCADA PETISTA

José Antonio Galli López del PVEM exaltó que el dictamen sea resultado del diálogo entre sectores, legisladores y gobierno.

CAUTELA OPOSITORA

Durante la presentación de posicionamientos de los seis grupos parlamentarios de San Lázaro, los diputados del PAN y del PRI también anunciaron que votarían en abstención, advirtiendo efectos negativos para los consumidores en juguetes, coches y autopartes.

"Esta medida responde a una asimetría real, particularmente con China", reconoció Angélica Granados Trespalacios (PAN). Sin embargo, matizó, que faltó tiempo y análisis para garantizar un cambio de claras consecuencias porque "la sustitución de importaciones no se decreta, se construye".

El diputado Hugo Gutiérrez Arroyo (PRI) expuso: "Nos abstaremos porque no hay forma de asegurar

que esta medida fortalecerá a la industria nacional, como el mismo dictamen lo reconoce", sostuvo el diputado Arroyo.

Movimiento Ciudadano argumentó su voto en contra por la falta de un proyecto integral destinado a paliar los efectos adversos del incremento de los gravámenes de entre cinco y 50% que, previó la diputada Gloria Núñez, terminarán pagando los consumidores.

ESPERAN RESERVAS

Después de la votación en lo general, prevista para las primeras horas de este miércoles, en la segunda parte de la discusión se presentarán las reservas, cuando se analice de manera particular el dictamen.

En declaraciones a la prensa la mañana de este martes, el jefe de Morena, Ricardo Monreal, habló de la posibilidad de que todavía se le hicieran ajustes al dictamen, atendiendo solicitudes del sector empresarial.



Aprueban ajuste a ley arancelaria de México

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@azon.com.mx

EN UNA SESIÓN que incluyó la aprobación de tres proyectos, entre ellos la prohibición de vapeadores y la Ley de Economía Circular, la Cámara de Diputados aprobó lo que marcará un nuevo hito en las relaciones comerciales del país, la nueva Ley Arancelaria, que impulsó la Presidenta Claudia Sheinbaum y que contempla la imposición de aranceles a naciones con las que no se tengan acuerdos. La propuesta original, que se aprobó desde el pasado lunes en comisiones, terminó modificada en cerca del 60 por ciento.

En entrevista, el diputado Miguel Ángel Salim Alle (PAN), justificó que estos cambios "buscan brindar certidumbre y condiciones de mercado justas a los sectores de la industria nacional que enfrentan situaciones de vulnerabilidad".

eldato

LAS NUEVAS cuotas, del 10 al 50%, consideran productos como textiles y ropa, autos ligeros, electrodomésticos, jabones y productos de higiene, plásticos y muebles.

La entrada en vigor de estas disposiciones está prevista para el 1 de enero de 2026 y están dirigidos a mercancías originarias de China, Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Brasil, Indonesia, Taiwán, Nicaragua, Emiratos Árabes Unidos y Sudáfrica.

Salim Alle señaló que las modificaciones logran un equilibrio luego de atender las peticiones de sectores estratégicos y cámaras empresariales. Hasta el cierre de esta edición continuaba la discusión.

El coordinador priista, Rubén Moreira Valdez, sentenció que la nueva ley para incrementar los aranceles a productos, como autos, puede poner en problemas a la economía mexicana, porque las industrias consumen importantes cantidades de estas mercancías.

Claudia Selene Ávila, de Morena, aseguró que "es imperativo proteger el mercado interno y la industria mexicana, cuidando también a las extranjeras con esta reforma, que es integral y equilibrada".



ECONOMÍA CIRCULAR. Con el voto unánime de 460 legisladoras y legisladores de los seis grupos parlamentarios, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el que se expide la Ley General de Economía Circular, un instrumento que busca romper con el modelo lineal de "extraer, producir y desechar" y obligar a las empresas a hacerse cargo de la contaminación de sus productos.

Organizaciones de la sociedad civil se manifestaron en contra de la aprobación *fast track* y "en lo oscurito" de la Ley de Economía Circular, al advertir que el proyecto "no es ambiental" y sólo beneficia a la industria, ya que no se enfoca en prevenir y reducir los residuos, pero sí aprovecharlos y quemarlos después de que ya se generaron.

60

Por ciento se modificó la propuesta original de la Presidenta

VIENE esta nueva serie de aranceles a todo lo que venga de Asia, que a juicio de nosotros va a generar inflación y que, si no se sustituyen las importaciones, va a poner en crisis la economía nacional!"

RUBÉN MOREIRA

Líder de diputados del PRI

VOTACIÓN, ayer, durante la sesión de la Cámara de Diputados.



Proponen comisión para esclarecer el asesinato de Manzo

Guadalupe Araceli Mendoza Arias, legisladora independiente y parte del movimiento del sombrero, pidió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados crear una Comisión Especial de la Verdad para esclarecer el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, mediante un punto de acuerdo.

Mendoza Arias resaltó que la creación de dicho órgano se convierte en una herramienta legislativa clave para acompañar institucionalmente este caso, fortalecer la interlocución política con autoridades federales y estatales, así como garantizar que el proceso de esclarecimiento no esté sujeto a tensiones locales, intereses particulares o dinámicas políticas que puedan obstaculizar la transparencia de la investigación.

“La Cámara de Diputados tiene la capacidad jurídica y la responsabilidad política de acompañar con firmeza y sensibilidad un caso de esta magnitud. Este poder de la Unión como instancia de representación nacional debe demostrar su compromiso con la verdad, la justicia, la defensa del orden democrático y el fortalecimiento de las instituciones municipales, cuya integridad es indispensable para el funcionamiento del Estado mexicano”, explicó. **VALINA RUIZ**



Ricardo Monreal defiende soberanía de México

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- En respuesta a las declaraciones de Donald Trump, **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, comentó que a pesar de las insistencias del republicano, México jamás lo va a dejar intervenir en el territorio.

“Puede hacer lo que él quiera, él habla para su público, pero México nunca estaría dispuesto a ninguna invasión, injerencia o intervención de ningún tipo que no sea de manera coordinada y de colaboración. México es mucho país y no vamos a permitir ningún tipo de inherencia”, reiteró el también presidente de la Jucopo.



<https://drive.google.com/file/d/1cqagisH7JX3dd8YTm7sIH5Hkb9ZmO7s/view>



ESPECIAL



Legisladoras de Morena y el líder de la bancada posaron junto a adornos navideños en San Lázaro.

19 mil

PESOS

es el costo de la MacBook air de 254 gigas que le regalaron a los 253 legisladores de Morena en San Lázaro.

Regalan a diputados de Morena MacBooks

Costo de 253 equipos es de casi 5 mdp; los tendrán que devolver al final de su encargo

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Previo al cierre de sesiones, el grupo parlamentario de Morena regaló MacBooks a sus 253 diputadas y diputados federales.

Ocurrió la tarde de este martes, mientras se debatía la reforma de vapeadores. Cerca de las 14:00 horas, las y los congresistas guindas comenzaron a abandonar, por grupos, el pleno de sesiones. Fueron llamados a la sala de juntas del grupo parlamentario y al Salón *Heberto Castillo*, a donde antes de entrar les era retirado su celular.

Adentro, cada diputado recibió un cheque con los recursos correspondientes a las subvenciones por concepto de Atención Ciudadana, Asistencia Legislativa, transporte y hospedaje. Los montos que recibió cada congresista superan los 100 mil pesos, y su recepción está respaldada en lo que establece la Ley de Remuneraciones.

Sin embargo, recibieron un "regalo" adicional. Se les entregó una mochila color negro con los logos de Morena y las iniciales de cada legislador.

Adentro de la mochila había una MacBook air de 254 gigas.

Ricardo Monreal, líder de Morena, dijo que cada laptop tuvo un costo de 19 mil pesos, es

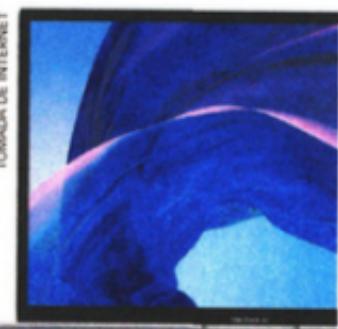
un instrumento de trabajo y al final de la Legislatura cada equipo será devuelto y quedará al resguardo de Morena.

Si se suman el costo de cada aparato electrónico que le fue dado a las y los congresistas, el costo aproximado es de casi 5 millones de pesos.

Al solicitar una postura oficial, el área administrativa de la bancada lo confirmó:

"Esto obedece a un tema de que varios diputados, a lo largo del año habían solicitado una laptop para trabajar, no para que estén aquí físicamente en la Cámara, sino que la puedan llevar a sus territorios a trabajar. Entonces, de las economías del grupo parlamentario, o sea, quiere decir de los remanentes o de lo que pudimos llegar a ahorrar, destinamos un recurso para comprar estas laptops para uso personal de los diputados, exclusivamente para diputados de Morena", declaró Miguel Faruk, coordinador administrativo de Morena, a EL UNIVERSAL.

Del recurso que recibieron diputados, puntualizó que fueron 45 mil 786 pesos por Asistencia Legislativa, 28 mil 772 pesos de Atención Ciudadana, y un recurso por transporte y hospedaje, cuyo monto es variable, pero dichos recursos fueron entregados a los 500 diputados federales. ●



La laptop será para trabajo de campo de diputados, justificaron.



CÁMARA DE DIPUTADOS
**Inauguran exposición
de Manuel Felguérez**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, inauguró ayer en el vestíbulo principal de San Lázaro la exposición *Manuel Felguérez. Legado universal 1928-2020*, como un homenaje a uno de los grandes artistas de La Ruptura, cuyo legado permanece vigente.

Mercedes Oteyza, viuda del artista zacatecano, acompañó a los invitados durante el recorrido por esta muestra.

— De la Redacción

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



RUTA 2027
MORENA
AVENTAJA
RUMBO
AL 2027



SUPLEMENTO ESPECIAL

MORENA AVENTAJA
EN 12 DE LAS 17
GUBERNATURAS QUE
SE DISPUTARÁN EN
2027. EN LAS OTRAS
5, LA OPOSICIÓN
ENCABEZA INTENCIÓN
DE VOTO, PERO CON
POCO MARGEN DE
DIFERENCIA.

TENDENCIAS

2027



#ELECCIONES2027

MORENA POR MANTENER EL PAÍS PINTADO DE COLOR GUINDA

BUSCA RETENER SU MAYORÍA LEGISLATIVA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS; MC SORPRENDE EN ZACATECAS BASTIÓN DE LOS MONREAL

REDACCIÓN

PAÍS@
ELHERALDO@
MEXICO.COM

El tablero electoral ha comenzado a moverse en 17 estados del país de cara a las elecciones intermedias de 2027, en la cual se renovará igual número de gubernaturas, Congresos locales, la Cámara de Diputados; las 16 alcaldías de la CDMX y los 2 mil 462 municipios en el país.

En esta segunda edición de Ruta 2027, ya con posibles aspirantes, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) tiene ventaja en 12 de 17 entidades; las otras cinco gubernaturas se disputan entre la oposición de la siguiente manera:

El Partido Acción Nacional (PAN) lidera la intención de voto en dos de sus bastiones: Aguascalientes y Querétaro. En tanto que Movimiento Ciudadano (MC) encabeza las preferencias en Nuevo León y -para sorpresa-, también en Zacatecas, cuna del **monrealismo**.

Mientras que la elección a la gubernatura en San Luis Potosí, Morena y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se disputan la entidad, pues por instituto político el guinda lleva la ventaja, pero por posibles aspirantes, la senadora ecologista y esposa del gobernador Ricardo Gallardo, Ruth González

Silva, lidera las preferencias.

Los datos se mueven en comparación a la primera medición de Ruta 2027, de junio pasado cuando sólo se consultó las preferencias por partido, Morena lideraba la intención de voto en 15 gubernaturas y los otros dos, Aguascalientes y Querétaro, tenía una diferencia de dos dígitos con el PAN.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), en los sondeos de junio y noviembre, no encabeza ningún sondeo en los 17 estados.

En noviembre pasado, ante legisladores y líderes de su movimiento, la presidenta Sheinbaum anticipó que Morena, PT y PVEM repetirán alianza para todos los cargos 2027, por lo que llamó a la unidad y los comprometió a ponerse de acuerdo el próximo año. La Mandataria y sus aliados buscan mantener la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados que consiguieron en las elecciones de 2024.

En el PAN, su líder nacional, Jorge Romero confirmó el fin de las alianzas con el PRI y anunció el inicio de una nueva etapa basada en la apertura total de sus procesos internos a la participación directa de la ciudadanía en la definición de sus candidaturas. El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno dijo que estaban listos para competir "solos, no tengan la menor duda".

12

DE LAS 17 GUBERNATURAS, EL PARTIDO GUINDA TIENE VENTAJA.

2027

MORENA APlicará LA REFORMA CONTRA EL NEPOTISMO ELECTORAL.


METODOLOGÍA
ALAS URNAS

Fecha Entre el 1 de noviembre y el 5 de diciembre. **Metodología:** Entrevista telefónica. La selección de números telefónicos en cada uno de los estados se realizó de manera aleatoria. Es un estudio auto ponderado ya que todos los números tienen la misma probabilidad (mayor a cero) de ser seleccionados. Se ajustaron parámetros de población del país por Estado: sexo y edad con el último listado nominal con corte de marzo 2025. Además, se hace un ajuste por NSE basado en AMAI. **Margen de error:** Todos los encuestados son mayores de edad con un margen de error de +/- 3.5%, con un nivel de confianza del 95%. **Muestra:** Entre 600 y 800 encuestas efectivas por cada estado.

01

- Morena es el único partido que prohibió el nepotismo y la reelección consecutiva.

02

- Los ciudadanos de todo el país definirán la nueva composición de la Cámara de Diputados.

03

- El partido guinda y sus aliados tienen como reto mantener la mayoría calificada en San Lázaro.

04

- La Ciudad de México renovará el Congreso capitalino y sus 16 alcaldías para los próximos 3 años.

05

- Según la Constitución de la capital del país los alcaldes pueden ser reelectos una vez.



"ES HONESTO", DICE

Defiende Montreal a Rubén Rocha

PATRICIA RAMÍREZ

El líder de Morena en San Lázaro señala que no se está minimizando la explosión en Michoacán

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, salió a la defensa del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, quien, dijo "ha sido un gobernador eficiente, eficaz, honesto y no hay nada que lo implique" (con el secuestro de Ismael el Mayo Zambada), y "con la declaración (de Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín el Chapo Guzmán, de que él se encargó del plagio) se confirma lo que él ha estado diciendo".

"Yo le creo a él, lo conozco bien y si ya (el hijo del Chapo) declaró que él fue quien lo secuestró, que él fue quien lo secó y que él fue el que lo trasladó, pues es él el responsable y no hay otros involucrados", sentenció.

Asimismo, cuestionado sobre la afirmación del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a un medio de comunicación de ese país, en el que amagó con acciones bélicas contra los narcos en México, Monreal Ávila consideró que él "puede hacer lo que él quiera, porque habla para su público, pero México nunca estaría dispuesto a ninguna invasión, injerencia o intervención de ningún tipo, que no sea de manera coordinada y de colaboración".



Rubén Rocha, gobernador de Sinaloa, y Ricardo Monreal, en la Cámara de Diputados.

"Ninguna preocupación, no va a poderla cumplir. México es mucho país y no vamos a permitir ningún tipo de intervención, injerencia o invasión a nuestro país", dijo.

Además, consideró que es "lógica y correcta" la explicación de la presidenta Claudia Sheinbaum, sobre la explosión de un auto en Coahuayana, Michoacán, el pasado sábado, "en el sentido de que es resultado de la disputa entre grupos delictivos y no un ataque a su gobierno".

"Me parece una explicación lógica, frente a la decisión que ha tomado la pre-

sidenta Claudia Sheinbaum de combatir, sin cuartel y sin tregua, al crimen organizado, con labores de inteligencia, coordinación y combate a la impunidad", insistió el legislador morenista.

En entrevista, acotó que "es claro que esto no es un acto terrorista, es una reacción entre carteles por el combate que está ejerciendo el gobierno en contra de ellos", y acotó que la Presidenta "ha sido siempre muy clara".

Recalcó que "para que un acto se califique como terrorismo, hay una serie de

requisitos y elementos del delito que tienen que configurarse, todos ellos, como daño a la población civil, y detalló que hay varios elementos que el Código Penal Federal establece para considerarse un acto terrorista, y seguramente ya los clasificó la Fiscalía General de la República, y por eso ha emitido esa opinión".

"No se está minimizando, no se minimiza más, se enfrenta con todo realismo y toda crudeza. No soy fiscal, no soy ministerio público y no puedo clasificarlo, pero la Fiscalía (General de la República) ha determinado que no es un acto terrorista, y yo les creo", concluyó.

Ha sido un gobernador eficiente, eficaz, honesto y no hay nada que lo implique"

RICARDO MONREAL
DIPUTADO DE MORENA



Ley de Vapeadores: PRI advierte que avalar la reforma sin cambios abriría la puerta a extorsiones

La propuesta busca prohibir la producción, venta, importación y distribución de vapeadores y dispositivos similares



El PRI busca que la mayoría parlamentaria reflexione sobre las consecuencias de la prohibición casi total de vapeadores. Crédito: Infobae

Durante la sesión ordinaria en la **Cámara de Diputados**, el legislador priista **Rubén Moreira** lanzó un llamado urgente a la mayoría parlamentaria para frenar y revisar la iniciativa sobre [vapeadores](#).

El diputado advirtió que el tipo penal planteado en la reforma podría derivar en **interpretaciones ambiguas** y, peor aún, abrir espacios a extorsiones por parte de autoridades.

Moreira pidió hacer un receso antes de votar: "Yo le pediría a la mayoría que reflexione el tipo penal que está ahí, porque a lo mejor no es lo que ustedes quieren, **pero es lo que se va a interpretar**", señaló.

Explicó que, si un joven es detenido con un vapeador, algunos agentes podrían **"encuadrar"** conductas delictivas inexistentes para presionarlo: "Cuando menos para la extorsión, cuando menos para quitarle una lanita. Tengan cuidado con lo que van a votar. Mucho cuidado porque es peligroso."

[Ley de Vapeadores: PRI advierte que avalar la reforma sin cambios abriría la puerta a extorsiones - Infobae](#)



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum: Infonavit tiene la meta de erradicar la corrupción



por Jesús Héctor Muñoz Escobar

diciembre 10, 2025



Durante la Sesión Ordinaria 139 de la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** delineó el camino que tomará dicho organismo durante su administración gubernamental. De acuerdo con Sheinbaum Pardo, los principios que regirán la labor del Infonavit en la presente administración son: garantizar el derecho a la vivienda con la construcción de 1 millón 200 mil hogares; erradicar la corrupción y otorgar créditos pagables. **Por su parte, Octavio Romero Oropeza**, titular del Infonavit, recordó que durante esta administración gubernamental el organismo tiene la meta de colocar poco más de 3 millones de créditos hipotecarios, de los cuales 1 millón 200 mil corresponden al programa de Vivienda para el Bienestar, 1 millón 800 mil al financiamiento tradicional y 50 mil al proyecto integral mixto.

**KENIA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LLAMA A NO POLITIZAR EL COMBATE A LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA**

Independientemente de si lo ocurrido el fin de semana en Coahuayana, Michoacán, se tipifica como terrorismo o no, es necesario garantizar la seguridad de los michoacanos, afirmó la **presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán**, e hizo un llamado a no politizar el combate a la inseguridad y la violencia. “Intentar politizar, partidizar o ideologizar una realidad tan lastimosa como es la inseguridad, desde mi perspectiva no debe suceder, no debe ningún servidor público ni politizar, ni ideologizar, ni entrar en una justificación. Hay una inseguridad, se vive, se conoce, está documentado, las cifras lo demuestran, hay que ponernos a trabajar”, sostuvo. Lamentó que el clima de violencia que se padece no solo es en Michoacán, sino en diversas entidades del país, por lo que aseguró que es necesario que las instituciones del Estado se pongan a trabajar para garantizar la paz de todos los mexicanos. “Es hoy una exigencia, justo por eso es que las manifestaciones que se hicieron hace algunas semanas no se debían desdeñar ni descalificar, no se debían minimizar. Es necesario que todos los servidores públicos reconozcamos que hay un problema real, hay un México profundo, hay un México que hoy sufre una inseguridad y que no tiene que ver con un tema ideológico, no tiene que ver con un tema de partidos, tiene que ver con darle respuesta a millones de mexicanos que hoy trabajan y quieren salir adelante junto con sus familias”, expuso.

RICARDO MONREAL, PRESIDENTE DE LA JUCOPO EN SAN LÁZARO DESTACÓ QUE LA LEY ARANCELARIAS ES UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, destacó la próxima discusión y aprobación de la Ley Arancelaria a países sin acuerdos comerciales con México, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, al señalar que el objetivo es proteger la economía nacional, fortalecer a los productores nacionales y al sector industrial del país. “Considera los siguientes sectores: 398 en textiles, 308 aranceles en vestido, 248 en siderúrgicos, 141 en autopartes, 79 en plásticos, también 49 en calzado, 47 en papel y carbón, 37 en juguetes, 28 en muebles, 25 en vidrio, 24 en jabón, 21 en aluminio, 18 en electrodomésticos, 18 en productos de marroquinería, 13 en autos ligeros, 8 en motocicletas” y uno en remolques, reiteró el diputado sobre los sectores que sufrirán nuevas cuotas arancelarias. “Ahora, con quienes tenemos acuerdos comerciales, como son Estados Unidos y Canadá, y otros 48 países, ahí no habría problemas porque hay acuerdos comerciales en intercambio de mercancías, pero hay otros países con los que no se tienen acuerdos y se tiene una creciente importación de mercancías: Asia fundamentalmente, Corea, China, Japón, varios países del Cono Sur, pero también de Europa, con los que no se tienen acuerdos comerciales”, dijo. El diputado Monreal Ávila reconoció que sí son varios los impactos, pues las fracciones arancelarias previstas en la propuesta son en textiles, que esta industria se vino abajo y está verdaderamente abandonada y destruida. “Ahí se establecen 398 aranceles, pero también en el vestido, concretamente en la industria del vestido, se tienen 308 medidas arancelarias”, agregó.



DIPUTADA IVONNE ORTEGA, COORDINADORA DE MC PIDE QUE LA REFORMA DE LAS 40 HORAS SE APRUEBE ANTES DE VACACIONES

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados criticó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para establecer la jornada laboral de 40 horas semanales, puesto que la propuesta presidencial no contempla dos días de descanso. **Patricia Mercado, diputada de la bancada naranja**, subrayó que los dos días de descanso obligatorio no necesariamente tienen que ser sábado y domingo, pero resaltó que la intención de reducir de 48 a 40 horas la semana laboral consiste en tener más tiempo de descanso. Por su parte, la coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, **Ivonne Ortega**, criticó que cuando el oficialismo tiene intención de sacar una reforma, lo hace sin preámbulo, como cuando aprobó la reforma judicial en 17 horas. Debido a ello, exigió voluntad política de Morena para legislar la reforma laboral de las 40 horas antes de que comience el receso legislativo, puesto que sería “el mejor regalo de la bancada naranja para Navidad a las mexicanas y los mexicanos”. **Jorge Álvarez Mázquez, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano**, reiteró el llamado de sus compañeras de partido para aprobar la semana laboral de 40 horas, con implementación inmediata. El llamado es muy simple, a las demás fuerzas políticas, pero particularmente a Morena, que es el partido en el gobierno, a que antes de cerrar este periodo ordinario de sesiones se le cumpla a las trabajadoras y a los trabajadores.

[Facebook Dr Héctor Muñoz](#)

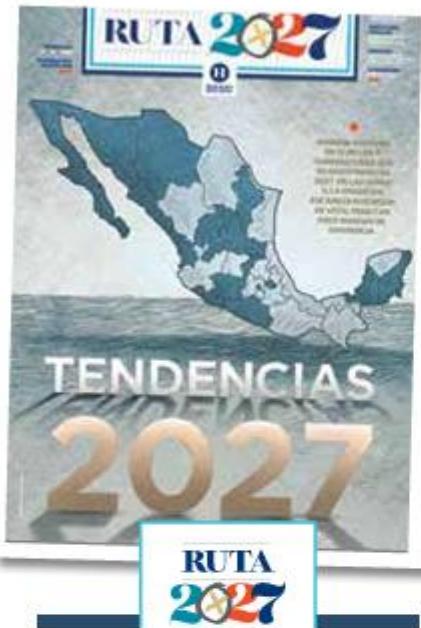
[Instagram Jhectormunoz](#)

[X JHectorMuñoz](#)

[Tik tok Dr Héctor Muñoz](#)



Sacapuntas



SE CALIENTA LA RUTA 2027

► Candente cierra este 2025 de cara a las elecciones intermedias en las que se disputan 17 gubernaturas. El suplemento **Ruta 2027**, que hoy publica esta casa editorial, indica que Morena, presidido por **Luisa María Alcalde**, y sus aliados aventajan en 12 estados, uno de ellos Chihuahua, gobernado por el PAN. El blanquiazul, encabezado por **Jorge Romero**, conservaría sus bastiones del Bajío, y la sorpresa es que MC, de **Jorge Álvarez Márquez**, lidera en Zacatecas, basión de los Monreal.



EMILIO
AZCÁRRAGA
JEAN

► En la recta final para adquirir AT&T México están Televisa y la norteamericana Cerberus. Es una apuesta fuerte, pues el servicio móvil requiere aún de grandes inversiones, y los resultados de la telefónica no hacen atractiva su permanencia. Pero la televisora de **Emilio Azcárraga** pinta fuerte, con 17 millones de clientes en izzi y un gran saldo en caja.

TELEVISA EN LA
RECTA FINAL POR
AT&T MÉXICO



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

► Será la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, quien represente a la presidenta Sheinbaum, este miércoles, en el informe de los primeros cien días de gestión del presidente de la Corte, **Hugo Aguirre**. Al evento, invitaron también a las presidentas de San Lázaro, **Keenia López**, y del Senado de la República, **Laura Itzel Castillo**.



MARIO DELGADO

OFRECE 20 NUEVOS
PLANTELES

► Se puso alta la vara el secretario de Educación, **Mario Delgado**, en sus propósitos para 2026. Anunció que se construirán 20 nuevos planteles de bachillerato, los cuales se sumarían a las dos decenas que se prometieron para 2025, de los cuales dos están terminados, 12 se entregarían este mes y los otros seis en enero próximo.

ADÁN ABRE LA
CARTERAADÁN
AUGUSTO
LÓPEZ

› El líder de Morena en el Senado, **Adán Augusto López**, se está encargado de que el nuevo libro de su "hermano", el ex presidente López Obrador, sea un "bestseller". A las oficinas de la bancada llegaron ayer unos 17 mil 500 ejemplares, y se repartieron entre los 67 legisladores guindas. Habrá que ver con qué recursos se pagaron.

CLAUDIO X.
GONZÁLEZ

› En Somos México, de **Guadalupe Acosta, Emilio Álvarez Icaza, Gustavo Madero** y **Claudio X. González** superaron el requisito de realizar 200 asambleas para continuar con el trámite de registro como partido político. Pero les falta lo más importante: los militantes. Llevan 140 mil y necesitan 256 mil, máximo para febrero de 2026.



ERNESTINA GODOY

HASTA ENERO DECIDIRÁ

› Todo apunta a que será hasta 2026 cuando la presidenta **Claudia Sheinbaum** nombre al nuevo o nueva titular de la Consejería Jurídica, que ocupaba la hoy fiscal general de la República, **Ernestina Godoy**. La mandataria quiere revisar con calma los perfiles y se tomará estos días para analizar bien en quién recaerá esa cartera.



Del concurso de acarreo al estallido del coche bomba

El diputado **Germán Martínez** es michoacano. Nació en Quiroga hace 58 años. No oculta cuánto le aflige la explosión del coche bomba frente a la estación de policía comunitaria en Coahuayana, con saldo de cinco muertos y otros tantos heridos.

Se siente indignado con el gobernador morenista de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**. Nos dice por qué:

"El señor gobernador estaba más atento a ganar el concurso de acarreos en el Zócalo que el concurso de paz a Michoacán.

"Acá andaban en concurso los gobernadores de Morena para ver quién le aplaude más a la Presidenta, en lugar de concursar para ver quién pacifica más y en eso entran hasta los panistas".

¿Coincide? Yo también.

* Se quiere minimizar lo que pasó en Michoacán. Inicialmente la FGR abrió la investigación como lo que fue: un acto de "terrorismo". No tardó en cambiarlo a "delincuencia organizada".

Omar García Harfuch dice que no fue un coche bomba que hayan dejado y que después haya detonado. "Hay un conductor y una persona adicional que ingresa, se estacionan y es cuando explota el vehículo", señala.

Según el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, en esa zona hay una pugna entre un grupo afín al Cártel Jalisco y otro grupo que son los Cárteles Unidos.

"Fue un ataque directo a la policía comunitaria, que está vinculado con uno de estos líderes", dijo.

También mencionó la hipótesis de que a los tripulantes les haya explotado el coche, dado que son "artefactos explosivos sumamente inestables".

¿Frente a la estación de la policía comunitaria? Mmm...

* **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría en la Cámara de Diputados, siguió la línea de Palacio Nacional en el tema del coche bomba. La calificó de "lógica y correcta".

Explicó: "No es un acto terrorista. Es una reacción entre carteles por el combate que está ejerciendo el gobierno en contra de ellos. No creo que haya ocultamiento de información. Si algo ha caracterizado a la presidenta **Sheinbaum** es siempre ser muy franca, siempre muy directa..."

* Algo que llamó la atención fue la ausencia de la titular de la FGR, **Ernestina Godoy**, en la conferencia mañanera.

La presidenta **Sheinbaum** había dicho la víspera que ayer martes la fiscal **Godoy** explicaría por qué reclasificó el delito de terrorismo a delincuencia organizada.

Interrogada al respecto, la mandataria respondió:

"Ella decidió no venir el día de hoy. Apenas está tomando posesión de la Fiscalía. Ya podremos invitarla en otras ocasiones".

¿La fiscal decidió no ir a la mañanera? No me suena.

* De nuevo con **Germán**. En la charla que tuvimos en el salón de sesiones de San Lázaro, antes de que comenzara la sesión para prohibir los vapeadores, el también exjefe nacional del PAN recordó por las que ha pasado Michoacán:

"Fue la primera vez en Uruapan que cortaron cabezas y las aventaron a un Palenque.

"Fue la primera vez en Michoacán que hubo unas bombas en un Grito (de Independencia), cuando **Leonel Godoy** gobernaba el estado.

"Es la primera vez que asesinan a un alcalde de relevancia (**Carlos Manzo**) en un evento público muy michoacano, que es la noche de muertos.

"Y ahora es la primera vez que una camioneta llena de explosivos truena frente a la estación de una policía comunitaria.

"La dimensión del tema no se debe relativizar porque las leyes nacionales no digan que es terrorismo. Se debe dimensionar el tamaño de pánico que produce en la sociedad, y el éxito que tienen quienes infunden miedo".

—¿Le tienen miedo a la palabra terrorismo? —preguntamos.

—Sí le tienen miedo a la palabra terrorismo porque existe un falso nacionalismo. El terrorismo sí tiene que ver con unas circunstancias internacionales.

"Si ellos hablan de terrorismo se le estaría dando competencia a otros grupos internacionales de policía para ayudar. Ellos siempre son celosos de la cooperación. Yo estoy a favor de la cooperación internacional de las policías para acabar y derrotar a los grupos criminales".

* Una vez más, **Donald Trump** amenaza con lanzar ataques militares contra posiciones de los carteles del narcotráfico en México. Ya son tantas desde que regresó a la Casa Blanca que ya no asustan.

La última la hizo en una entrevista con el periódico estadounidense *Politico*.

Le preguntaron si tomaría medidas similares a las de Venezuela contra carteles de la droga de México y de Colombia. Respondió que sí, reporta CNN.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA

SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Avalan reforma al SAT; revientan sesión en Senado

Por falta de quórum, se reventó la sesión del Senado en la que se estaba votando, en lo particular, las reformas en materia de lo contencioso que, a decir de los senadores de oposición, acotan las impugnaciones y quejas que presenten los ciudadanos en materia fiscal.

Por más de 10 minutos permaneció abierto el tablero de votación y sólo se lograron obtener 63 de los 87 senadores oficialistas.

Por ello, la presidenta en funciones de la Mesa Directiva, Verónica Camino, tuvo que citar a una nueva sesión para la misma noche de ayer.

Poco antes, la mayoría de Morena y aliados en el Senado de la República aprobaron, en lo general, con 64 votos a favor y 33 en contra, la

reforma presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Nosotros calificamos como terrorismo fiscal el conjunto de herramientas que le han venido dando al SAT, lo cual nos parece además un abuso de poder ... Con la ley actual, si tú promueves un recurso que se llama queja y le ganas al SAT, ahí se acaba la historia y el SAT tiene que acatar la resolución. Con la reforma ... le dan una segunda oportunidad al SAT para que promueva lo que ellos llaman recurso de revisión ante un tribunal de lo contencioso administrativo y esto es gravísimo porque va en perjuicio de los contribuyentes" acusó el coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya.

Por otra parte, por unanimidad con 97 votos, el Senado de la República aprobó reformas a los artículos 260 y 266 Bis del Código Penal Federal, para que el delito de abuso sexual se persiga de oficio.

El dictamen, que fue enviado a la Cámara de Diputados, obedece a una iniciativa que fue presentada luego de la agresión sufrida por la presidenta, Claudia Sheinbaum, en calles del Centro Histórico de la CDMX y por la cual presentó una denuncia. / KARINA ACUÑA

**EN SAN LÁZARO, AVANZAN ARANCELES**

• Al cierre de esta edición, la Cámara de Diputados preveía iniciar la sesión para discutir la reforma arancelaria impulsada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, dirigida a los países con los que México no mantiene tratado comercial.

La iniciativa se enfoca en un conjunto de naciones que concentran una participación significativa en el flujo de importaciones hacia el país, entre ellas China, Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Brasil, Indonesia, Taiwán, Nicaragua, Emiratos Árabes Unidos y Sudáfrica./ YALINARUZ



Nueva ley de agua garantiza que sea del pueblo y la nación, afirma Marina del Pilar

La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, dijo que los recursos hídricos son un bien que le pertenece a la población, tal como lo contempla la Constitución Política de México.

“Apoyamos plenamente a la presidenta Claudia Sheinbaum por impulsar esta nueva Ley General de Aguas Nacionales, la cual parte de que el agua es un derecho humano, frena el acaparamiento de este recurso y evita que unos pocos concentren dicho recurso”, expresó.

Las recientes reformas en materia de este recurso se han conseguido a través del diálogo permanente en las mesas de

trabajo entre sociedad, Gobierno, sectores productivos y distritos de riego, lo que permitió escuchar las inquietudes de los agricultores, señaló.

La mandataria estatal Explicó que esta legislación no prohíbe heredar propiedades con concesiones, no impide vender tierras con títulos vigentes, no contempla revocaciones automáticas de concesiones, no criminaliza a pequeños productores y no limita el traslado de agua para actividades agropecuarias.

“Es falso que esta reforma es una expropiación disfrazada para beneficiar a grandes empresas o entregar agua a Es-



GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

APOYO. La gobernadora de Baja California respaldó la legislación de la Presidenta.

tados Unidos. El objetivo es revertir la mercantilización del agua derivada de la ley de 1992 y frenar abusos como acaparamiento, sobreexplotación, especulación y mercado negro del agua”, manifestó. /24 HORAS



Diputados aprueban penas por uso de vapeadores

Fernando Huacuz

nacional@cronica.com.mx

En un giro legislativo que ha captado la atención de toda la sociedad, la Cámara de Diputados ha aprobado una nueva reforma que establece penas severas para quienes distribuyan y promuevan el uso de vapeadores en lugares públicos. Esta medida, que ha generado una amplia discusión, busca regular el consumo de estos dispositivos y evitar su proliferación, especialmente entre los jóvenes.

La decisión, aunque polémica, responde a las crecientes preocupaciones sobre los efectos negativos para la salud que podrían tener estos aparatos, sumados a la falta de una regulación clara en el país.

En el dictamen, que tomó poco más de tres horas, fue aprobado por 324 votos en favor, de

Morena y sus aliados, y 129 en contra, de PRI, PAN y MC.

El presidente de la Comisión de Salud, Pedro Zenteno Santaela (Morena), señaló que esta resolución buscará penas para personas que ejerzan la producción, comercialización, importación y publicidad de los vapeadores y cigarrillos electrónicos.

Por lo tanto, quienes infrinjan estas resoluciones podrán enfrentar una pena máxima de uno y hasta ocho años de cárcel. Asimismo, deberán pagar multas de hasta dos mil veces el valor diario de la UMA, es decir, 226 mil 280 pesos mexicanos.

Zenteno, para reforzar su moción, señaló que "La reforma establece una prohibición absoluta de su producción, comercialización, importación, exportación y publicidad, (pero) quiero subrayar con toda claridad: no se sancionará al consumidor individual. La sanción recae únicamente

en quienes pretenden adquirir estos dispositivos con fines de comercialización, distribución o lucro".

Es importante destacar que la sanción no está dirigida a los consumidores individuales de vapeadores, es decir, no se castigará a quienes utilicen estos dispositivos en su tiempo libre. El objetivo de la reforma es atacar el mercado ilegal y la comercialización de estos productos, no a los consumidores casuales.

Sin embargo, la medida ha generado controversia, especialmente entre los partidos de oposición, que advirtieron sobre el potencial auge del mercado negro de vapeadores. Para los opositores, la criminalización podría fortalecer a los grupos del crimen organizado, que tomarían el control de la venta ilegal de estos dispositivos.

Asimismo, los detractores de la ley argumentan que la prohibición total podría dar lugar

a un aumento en el mercado negro de vapeadores. En lugar de erradicar el problema, creen que la medida podría fortalecer las redes de distribución ilegal, lo que a su vez dificultaría el control y regulación de estos productos.

Además, algunos opositores señalan que la criminalización de los consumidores podría ser contraproducente, ya que no aborda de manera efectiva las causas subyacentes del consumo de vapeadores, como la falta de información sobre los riesgos asociados con estos dispositivos. En lugar de enfocarse exclusivamente en la penalización, proponen una estrategia más integral, que incluya campañas de concientización, educación y tratamiento para quienes ya están enganchados al vapeo.

La propuesta también ha recibido el respaldo de diversos grupos y asociaciones de salud pública, que celebran la iniciativa como un paso hacia la reducción de los riesgos asociados al consumo de nicotina y otras sustancias perjudiciales. La Asociación Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax (AMNC) y la Fundación

contra el Cáncer han aplaudido la reforma, considerando que el vapeo representa un riesgo significativo, tanto para los usuarios como para las personas que están expuestas al humo de segunda mano.

Los expertos en salud pública han insistido en que el vapeo puede tener consecuencias a largo plazo, especialmente en términos de enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Además, señalan que los estudios sobre los efectos del vapeo aún son limitados, lo que hace que sea aún más urgente tomar medidas para evitar la normalización de estos dispositivos en la sociedad.

La reforma aún debe pasar por el Senado, donde se espera que se realicen algunos ajustes antes de su aprobación definitiva. Si bien la medida ha generado un debate polarizado, lo cierto es que está marcando un precedente en la forma en que México aborda el consumo de sustancias perjudiciales. Mientras algunos celebran la iniciativa como una victoria para la salud pública, otros cuestionan la efectividad de las penas y la viabilidad de la implementación de la reforma.



“¡40 horas ya!, y no vivir para trabajar!”, exigen diputadas de MC

Dos días de descanso a la semana por ley, y que se inicie cuanto antes este avance para los derechos de millones de trabajadoras y trabajadores en México. “La Navidad es un gran momento de empatía, de solidaridad, de hacer nuestra la vida que tienen millones de trabajadores en México y de que compartamos esta buena noticia votándola”, pidieron diputadas de Movimiento Ciudadano, acompañadas de su líder nacional, Jorge Álvarez Márquez, al manifestarse por una reforma laboral.

Patricia Mercado señaló que la reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas a la semana no puede darse si no se garantizan dos días de descanso.

El domingo, enfatizó, es por ley, pero desde MC dijo que son flexibles para que esos días no necesariamente sean sábado y domingo. “No estamos proponeiendo que estos dos días sean necesariamente sábado y domin-

go. El domingo es obligatorio de descanso, el otro día puede ser cualquier día de la semana, puede cambiarse, ahí podemos tener flexibilidad, sin embargo, tienen que ser los dos días de descanso obligatorio”.

Expuso que 68 por ciento de las y los trabajadores de México viven en zonas metropolitanas, duermen en un municipio, trabajan en otro municipio, los servicios pueden estar en otro municipio de esta zona metropolitana y en ese sentido los problemas de transporte, el tiempo de movilidad entre los hogares y los centros de trabajo son tiempos muy largos, los tiempos de espera del transporte público y por supuesto el tiempo de traslado. • (Eloísa Domínguez)

“El domingo es obligatorio, el otro día de descanso puede ser cualquiera de la semana”



Ingresos tributarios aumentarían 10%

Aún con incremento a impuestos, en el 2026 la recaudación crecerá menos que en años pasados

- Comparado con la Ley de Ingresos de la Federación de años anteriores, el crecimiento estimado para el 2026 sería menor al esperado en 2023, 2022, 2019, 2017, 2016 y 2015

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Aún con el incremento de algunos impuestos como los que se cobrarán a refrescos o cigarros el próximo año, el crecimiento de la recaudación estimado para el 2026 sería inferior al observado en años anteriores en los que no se elevaron gravámenes, destacó un análisis del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

De acuerdo con las estimaciones de la LIF 2026, la recaudación de impuestos ascendería a 5.84 billones de pesos, un crecimiento 10.21% en términos reales, recordó el IMCP en su Análisis del Paquete Económico 2026.

Comparado con las LIF de años anteriores, el crecimiento estimado para el 2026 sería menor al esperado en el 2023, 2022, 2019, 2017, 2016 y 2015.

Cabe resaltar que en el 2014, el gobierno de Enrique Peña Nieto llevó a cabo una reforma fiscal que aumentó en años subsiguientes la recaudación tributaria.

En la LIF 2015 la recaudación tributaria estimada era 11.80% mayor a la de un año antes; en el 2016 el crecimiento estimado era de 21.66%, y en 2017 de 13.77 por ciento.

Pero no sólo fue en años posteriores a la reforma fiscal de Peña Nieto en los que se estimaba que la recaudación iba crecer más que lo que se proyecta para el 2026, sino también en la administración de Andrés Manuel López Obrador, y sin necesidad de subir impuestos.

En el 2023, la LIF estimaba un crecimiento de 17.22%; en el 2022 un aumento

de 11.65%, y en el 2019, primer año del gobierno de López Obrador, el crecimiento estimado fue de 11.97 por ciento.

“En importe, destaca por su aumento respecto el año anterior, la Ley de Ingresos de la Federación 2023, con un aumento de 679,062.50 millones de pesos, la Ley de Ingresos de la Federación 2026, con un aumento de 540,728.20 mdp y Ley de Ingresos de la Federación 2016, con un aumento de 428,736.10 mdp”, añadió el IMCP.

Asimismo, el instituto aseguró que los ingresos por impuestos contemplados en la Ley de Ingresos de la Federación 2026 representan un crecimiento de 4 billones de pesos o 230% en los últimos 12 años, esto es del 2014 al 2026.

Recaudación de IEPS crecerá 6.7%

Por otro lado, el Instituto de Contadores resaltó que la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) crecerá 6.68% o 47,658 millones de pesos, a 761,502 millones de pesos, gracias a los “impuestos saludables”.

Los impuestos saludables son los aumentos al IEPS que se cobra a bebidas saborizadas y energizantes, tabacos labrados, a juegos con apuestas y sorteos, y a videojuegos con contenido violento.

Sin embargo, aun con estos impuestos saludables, se estima que la recaudación del IEPS crecerá menos que los Impuestos al Comercio Exterior (que se proyecta crecerá 67.84%), Impuesto al Valor Agregado (8.60%), y el Impuesto Sobre la Renta (7.36 por ciento).



Endurecen penas por delitos ambientales

Redacción

politica@eleconomista.mx



El Senado de la República aprobó un proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal para endurecer las sanciones por delitos ambientales y crear nuevos tipos penales orientados a proteger los recursos naturales del país.

En la votación en lo general, la asamblea registró 97 votos a favor y una abstención; sin embargo, en lo particular se reservaron múltiples artículos, por lo que el dictamen obtuvo 52 votos a favor y 48 abstenciones antes de ser en-

El Senado de la República avaló en lo general y particular los cambios. FOTO: CUARROSCURO

viado, con cambios, a la Cámara de Diputados.

La propuesta eleva las penas para quienes descarguen o infiltran ilícitamente aguas residuales

o sustancias químicas en suelos, ríos o cuerpos marinos, aumentando las sanciones de un rango previo de uno a nueve años, a uno nuevo de dos a 10 años de prisión.

También contempla incrementos equivalentes para quienes introduzcan o trafiquen flora, fauna o recursos forestales —vivos o muertos— que porten enfermedades capaces de afectar ecosistemas.

Además, se agravan las penas aplicables a quienes desmonten o destruyan vegetación natural fuera de zonas urbanas o realicen actividades de invasión y cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

Legisladoras de diversos grupos parlamentarios respaldaron la actualización del marco penal.



Diputados avalan prohibición de vapeadores, con penas de hasta ocho años de cárcel

• PÁG. 49



Los legisladores se enfilaron en una discusión de casi nueve horas y realizaron un cambio de último momento.

FOTO: ESPECIAL

tamen, legisladores de oposición mostraron su rechazo a lo que llamaron la criminalización con hasta ocho años de cárcel por el consumo y la portabilidad de vapeadores.

No obstante, Morena trató de matizar estos señalamientos, y aprobó una reserva para evitar ambigüedades en la ley, ello al agregar un párrafo que estipula que se exceptúa de la prohibición el consumo y posesión personal, pues las sanciones serán para quien adquiera "con fines de comercialización".

También se definió que la prohibición incluye cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, todo aparato o sistema mecánico, electrónico o de cualquier tecnología, que se utilice para calentar, vaporizar o atomizar sustancias tóxicas líquidas, geles, sales, ceras, aerosoles secos, resinas, aceites cerosos u otra nueva formulación sintética, con o sin nicotina, susceptibles de ser inhaladas por la persona consumidora.

De igual manera, quedan prohibidos todos los actos de publicidad o propaganda, para que se consuman cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, a través de cualquier medio impreso, digital, televisivo, radial o cualquier otro medio de comunicación.

A la par de la prohibición de los vapeadores, Morena y sus aliados también aprobaron otros cambios a la Ley General de Salud; uno de esto, el "debilitamiento" del Fondo de Salud para el Bienestar, principalmente en lo relacionado con la atención a gastos catastróficos que sirve para atender enfermedades graves como el cáncer.

Penas, de hasta ocho años de prisión

Diputados aprueban cárcel por la venta de vapeadores

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Con el rechazo del PRI, PAN y MC, la Cámara de Diputados dio el visto bueno a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para reformar la Ley General de Salud y prohibir, con hasta ocho años de prisión y multas de 226,080 pesos, la venta y fabricación de cigarrillos electrónicos y vapeadores.

Con una votación final de 292 votos a favor y 163 en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular el dictamen que reforma la Ley General de Salud en materia de pro-

hibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos.

De paso, dicha iniciativa también incluye modificaciones en materia de atención de la salud de la población, tales como cambios a las contrataciones consolidadas de medicamentos y al Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), principalmente en la atención a gastos catastróficos.

Tras casi nueve horas de discusión, y con un cambio de último momento, el dictamen fue enviado al Senado de la República para su discusión.

A lo largo del análisis de este dic-

Algunos legisladores de oposición mostraron su rechazo a lo que llamaron la criminalización con hasta ocho años de cárcel por el consumo y la portabilidad de vapeadores.



REFORMA ELECTORAL

Logran firmas para iniciativa ciudadana

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
 azepeda@glmm.com.mx

Alrededor de una veintena de organizaciones sociales lograron 188 mil 355 firmas de ciudadanía para apoyar una iniciativa ciudadana que será enviada a la Cámara de Diputados con propuestas de una reforma electoral.

Esto con el fin de que los diputados estén obligados a discutirla y tomarla en cuenta para una futura reforma.

Las firmas tendrán que ser revisadas por el INE para validar que sean de ciudadanos



Foto: Eduardo Jiménez

Las organizaciones hicieron un llamado a la ciudadanía para apoyar que esta iniciativa no se vaya a la congeladora legislativa.

Inscritos en el padrón.

Anunciaron movilizaciones en enero próximo para que sus propuestas sean tomadas en cuenta.

Los cinco temas que maneja esta reforma electoral ciudadana son: INE autónomo, cancha pareja, cero trampas, eliminar injerencia

del crimen organizado y no más sobrerepresentación en las cámaras (8 por ciento).

Entre las organizaciones participantes figuran: Unidos, Sí por México, Sociedad Civil México, Creemos México, Ocupa, Confío, UNE, Unidos por México, así como más de diez organizaciones locales.

EL DATO

Ejes clave

La iniciativa plantea un INE autónomo, cancha pareja, cero trampas, eliminar injerencia del crimen organizado y no más sobrerepresentación en las cámaras (8 por ciento).

El documento, revisado por **Excélsior**, menciona distintas propuestas, entre ellas, fortalecer la autonomía del INE y órganos electorales; designación de consejerías electorales por parte de las tres cuartas partes de la Cámara de Diputados, así como impedir que se inicien procedimientos administrativos en contra de las consejerías y magistraturas del TEPJF, por sus opiniones públicas y el sentido de sus votos.



Foto: Mateo Reyes Arellano

2
ENERO

Sin Comité de Evaluación

El debate se centró en la renuncia inmediata e irrevocable de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dejando al Congreso la selección de candidatos.

OCTUBRE

OPLEs siguen sin recursos

La situación de los Organismos Públicos Locales Electorales se caracterizó por una asfixia presupuestal. Hay una iniciativa en el Congreso para desaparecerlos.



Foto: Especial



#CÁMARADEDIPUTADOS

EN VILO, ARANCEL A CHINOS

México pretende incrementar las tarifas de entre 10 a 50 por ciento a países asiáticos

POR A. GARCÍA Y F. DOMÍNGUEZ

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al cierre de esta edición, se mantenía la discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados ante la iniciativa por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE), presentada por el Ejecutivo Federal.

La enmienda pretende incrementar aranceles de entre 10 a 50 por ciento a países con una participación significativa en el flujo comercial hacia México, como son

51

MIL 910 MDD
ES EL MONTO
DEL AUMENTO
EN IMPORTA-
CIONES.



FOTO: CUARTOSCURO

• **COMERCIO.** México, es deficitario con China.

China, Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Brasil, Indonesia, Taiwán, Nicaragua, Emiratos Árabes Unidos y Sudáfrica.

Los legisladores reconocieron que mayores tarifas de importación pueden incentivar la producción local, al contemplar un incremento de 51 mil 910 millones de dólares en importaciones, lo que representa el 8.3 por ciento del total de lo importado en 2024.

Se trata de mil 463 fracciones arancelarias de la Ley para los sectores: 141 de autopartes, 13 en autos ligeros, 308 en vestido, 79 en plásticos, 248 en siderúrgico, 18 en electrodomésticos, 37 en juguetes, 398 en textiles, 49 en calzado, entre otros.

8.3%

SE ESPERA
GRAVAR DEL
TOTAL DE PRO-
DUCTOS
IMPORTADOS.

LO QUE
PASA

1

• Con las tarifas esperan mayor captación de los recursos.

2

• El sector automotriz, con mayores alzas en 17 productos.

3

• Se trata de mil 463 fracciones arancelarias de la Ley.



#AGUASCALIENTES

PAN MANTIENE LA VENTAJA

REDACCIÓN

ESTADOS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El panista Juan Antonio Toño Martín del Campo encabeza las preferencias electorales rumbo a la gubernatura de Aguascalientes de 2027, de acuerdo con una encuesta de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**, en un careo entre posibles aspirantes.

El senador Martín del Campo tiene 42.4 por ciento de las preferencias; en segundo sitio, se ubica, la también senadora Nora Ruvalcaba (en una posible alianza entre Morena-PT-PVEM), con 27.4 por ciento; le sigue la expresidenta municipal de la capital, Lorena Martínez Rodríguez (MC) y en lejano cuarto lugar, con 3 por ciento, el dirigente local del PRI, Kendor Macías Martínez.

Desde hace casi 30 años el PAN gobierna Aguascalientes y en ese periodo sólo ha perdido en una ocasión la gubernatura.

En 2010 el priista Carlos Lozano de la Torre gobernó por seis años la entidad, pero en 2016, Acción Nacional retomó la gubernatura con el triunfo del entonces senador, Martín Orozco Sandoval. Hoy la entidad es gobernada por la panista Teresa Jiménez Esquivel.

Aunque Acción Nacional tiene el primer lugar para conservar la gubernatura, las preferencias electorales se han ido moviendo. En la medición del pasado 23 de junio, el PAN registró una intención de voto de 46 por ciento a la gubernatura; mientras que Morena de 33 por ciento, el PRI de 5 por ciento y MC de 3 por ciento.

Sin embargo, en la actual medición, Acción Nacional tiene 37 por ciento de las preferencias, es decir, 9 puntos porcentuales menos; Morena se mantiene con 32 por ciento; mientras que MC creció al registrar 7 por ciento, pero el PRI decreció al registrar 4 por ciento.

Los institutos que tiene una escasa intención del voto son los partidos locales, así como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), que registran entre el 0 y el 1 por ciento.

En las elecciones de 2027, también estará en juego la renovación del Congreso local, donde se elegirán a 27 diputados; de los cuales 18 corresponden a la fórmula de mayoría relativa y nueve de representación proporcional.

También habrá elecciones en 11 municipios donde destacan Aguascalientes, Jesús María y Pabellón de Arteaga, como los más importantes. La entidad tiene un padrón de 1.1 millones de electores de acuerdo con datos del INE. ●

DE ACUERDO CON UNA
ENCUESTA DE QM
ESTUDIOS DE OPINIÓN,
EN ALIANZA CON HMG,
EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL AVENTAJA
EN LA CONTIENDA A
MORENA CON CINCO
PUNTOS PORCENTUALES

CASI TRES DÉCADAS DE PANISMO

- En 1998 Felipe González ganó la elección y se convirtió en el primer gobernador emanado del PAN.

SÓLO UN MANDATO DEL PRI

- En esos 30 años el PRI sólo ha ganado una vez la gubernatura, con Carlos Lozano, de 2010 a 2016.



11

 MUNICIPIOS
 ESTARÁN EN
 JUEGO EN LAS
 ELECCIONES DE
 2027.

CAREOS POR PARTIDO


SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?


PREFERENCIA DE PARTIDOS


SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?


CAREOS POR PARTIDO


SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?

3

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUÍEN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA LA GUBERNATURA DE AGUASCALINETES?





#BAJACALIFORNIA

MORENA AVENTAJA PREFERENCIAS

REDACCIÓN

ESTADOS@
ELHERALDO@
MEXICO.COM

Morena lidera la intención de voto en Baja California, de acuerdo con la encuesta **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**, con Ismael Burgueño, presidente municipal de Tijuana, como abanderado; sin embargo, al interior del partido guinda hay un empate técnico entre los posibles aspirantes, pues la diferencia porcentual con sus religiosos es de apenas 2%.

A la pregunta: "Si el día de hoy fuera la elección a gobernador o gobernadora del estado de Baja California, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?", 38.6% dijo que por Ismael Burgueño (posible alianza Morena-PT); seguido, con 11.8%, por el empresario y exalcalde de Tijuana, Jorge Hank Rhon (PES); le sigue su hijo, el ex candidato al Senado, Juan Carlos Hank (PVEM), con 11%; el conductor de noticias, Gustavo Macalpin (MC), con 11%; y 7.9%, por el senador Gustavo Sánchez (ante una alianza PAN-PRI).

En las preferencias por partido, 54% respaldó a Morena, y MC, con 8%, tiene un lejano segundo lugar; seguido del PAN, con 5%; 4%, del PRI; 3%, PVEM; 3%, PES-BC; 2%, PT; 2%, por otro; 6%, ninguno, y 13%, "no sabe/no contesta".

Comparado con la primera encuesta

publicada por **HMC**, el 23 de junio de 2025, Morena creció, al pasar de 48% a 54%. MC crece, al pasar de 5% a 8%. Sin embargo, es el PAN el que cae, al pasar de 19% a 5%.

En el careo entre morenistas, Ismael Burgueño, con 17%, tiene una mínima ventaja ante la ex presidenta municipal, Monserrat Caballero y la senadora Juilleta Ramírez, quienes tienen, cada una, el 16% de las preferencias. Abajo de ellas, con 15%, está el senador Armando Ayala; 17%, no va por ninguno y 19%, "no sabe/no contesta".

En el caso de los posibles candidatos del PAN, 17% eligió al senador Gustavo Sánchez; 10%, con Guadalupe Gutiérrez, ex dirigente estatal del partido; 6%, con la ex senadora Gina Andrea Cruz Blackledge; 33% por ninguno y 34%, "no sabe/no contesta".

De los posibles aspirantes del PVEM, 40% se pronunció por Juan Carlos Hank; 17%, por el diputado Fausto Gallardo; 23%, ninguno y 20%, "no sabe/no contesta".

Y sobre los posibles candidatos de MC, 20% dijo que por Gustavo Macalpin; 20%, por la ex alcaldesa municipal de Tijuana, Karla Patricia Ruiz Macfarland; 8%, Bertha Sánchez Lara, ex dirigente estatal del partido; 25%, ninguno y 27%, "no sabe/no contesta".

También se elegirán a 25 diputados locales y a siete presidentes municipales. El padrón bajacaliforniano rebasa los 3.3 millones de electores. ●

ENCUESTA DE QM Y HMG INDICA QUE EL PARTIDO GUINDA ENCABEZA LAS PREFERENCIAS CON ISMAEL BURGUEÑO. HAY OTROS MORENISTAS CON POSIBILIDADES

¿QUIÉN ESTÁ AL MANDO?

- La gobernadora actual es Marina del Pilar Ávila, quien ganó por la coalición Morena-PT-PVEM.

ESPERAR A SEPTIEMBRE

- La gobernadora dijo a funcionarios que deben respetar los tiempos que marca la ley para hacer campaña.



3.3

MILLONES DE
HABITANTES
TIENE SU PADRÓN
ELECTORAL.

PREFERENCIA DE PARTIDOS

1

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN
A GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA, ¿POR CUÁL PARTIDO
VOTARÍA USTED?

**BAJA
CALIFORNIA**


5

DE LOS
SIGUIENTES
NOMBRES DE
POSIBLES
CANDIDATOS,
¿QUIÉN CONSIDERA
QUE DEBERÍA SER
EL CANDIDATO
DEL PVEM PARA
LA GUBERNATURA
DE BAJA CALIFORNIA?





#BCS

MORENA REPUNTA

REDACCIÓN

ESTADOS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Morena repuntó 4 por ciento en las preferencias electorales para la elección de gobernador en Baja California Sur, pues en junio de este año contaba con 43 por ciento de la intención de voto y ahora tiene el 47 por ciento, de acuerdo las últimas dos encuestas realizadas por **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**.

En el primer sondeo publicado en el suplemento *Ruta 2027*, se destacaba además que el partido guinda aventajaba al PAN, que había conseguido el 24 por ciento de la intención de voto.

Ahora, el PAN registra una caída de 9 puntos porcentuales, al registrar 15 por ciento.

Por otro lado, Movimiento Ciudadano (MC), aun cuando descendió un punto, escaló a la tercera posición con 4 por ciento de intención de voto, pues el PRI cayó cuatro puntos en las preferencias electorales.

El alcalde de Los Cabos, Christian Agúndez -en una eventual alianza Morena, PT y PVEM-, lidera las preferencias con 42.9 por ciento; en un segundo lugar la diputada panista Lupita Saldaña

Cisneros, en una posible coalición PAN-PRI, con un 20.3 por ciento. En un lejano tercer lugar se encuentra el exsenador, Ricardo Barroso (MC), con 9.1 por ciento.

En un careo —por partidos—, se le preguntó a los ciudadanos por cuál de las figuras políticas se inclinan más.

Entre los posibles candidatos de Morena, Agúndez reporta 22 por ciento, el diputado Manuel Cota con 21 por ciento cada uno, mientras que la alcaldesa de La Paz, Milena Quiroga, registra un 17 por ciento.

En el PAN, la senadora Lupita Saldaña Cisneros encabeza las preferencias internas con 20 por ciento, seguida del diputado y excandidato a gobernador, Francisco Pelayo Covarrubias, con 17 por ciento, y la senadora Susana Zatarain, con 12 por ciento. En el caso de MC, el exsenador Ricardo Barroso domina con 35 por ciento de apoyo, seguido de Altamirano, quien cuenta con el 17 por ciento.

Baja California Sur es gobernado por el morenista Víctor Manuel Castro, quien asumió el cargo en 2021. En su administración, la entidad ha enfrentado retos relacionados con el crecimiento del turismo y la presión sobre los recursos naturales. A ello se suman problemas de inseguridad, el aumento del narcomenudeo y de los homicidios dolosos. **II**

MORENA CONSOLIDÓ SU VENTAJA RUMBO A LA GUBERNATURA AL SUBIR A 47%; EL PAN CAE A 15%.

CHRISTIAN AGÚNDEZ LIDERA LAS ENCUESTAS CON 42.9% FRENTE AL 20.3% DE LUPITA SALDAÑA

RADIOGRAFÍA DE GESTIÓN

- En el gobierno de Víctor Castro Cosío, BCS ha enfrentado retos derivados del crecimiento turístico.

SUBEN Y BAJAN LAS FUERZAS

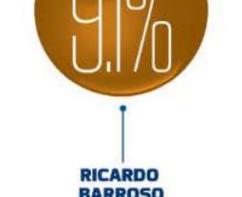
- MC se coloca en tercer lugar estatal pese a una ligera baja, superando al PRI en intención de voto.



43

 POR CIENTO, LAS
 PREFERENCIAS DE
 MORENA EN JUNIO
 DE ESTE AÑO.

PREFERENCIA DE PARTIDOS


 1 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN
 A GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA
 CALIFORNIA SUR, ¿POR CUÁL PARTIDO
 VOTARÍA USTED?


4

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PAN PARA LA GOBERNATURA DE BAJA CALIFORNIA SUR?





#CAMPECHE

MORENA LLEVA MANO

REDACCIÓN

ESTADOS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Morena y sus partidos aliados están ante la probabilidad de retener la gubernatura de Campeche, con el posible aspirante Pablo Gutiérrez Lazarus, actual alcalde de Ciudad del Carmen, de acuerdo con la encuesta de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**.

En un lejano segundo lugar se encuentra Movimiento Ciudadano, con Eliseo Fernández, ex candidato a la gubernatura en 2021; y en el sótano, el diputado federal Christian Castro Bello, en una posible alianza PRI-PAN.

A la pregunta: "Si el día de hoy fuera la elección a gobernador o gobernadora del estado de Campeche, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?", 50.5% de los encuestados dijo que por Pablo Gutiérrez Lazarus (Morena-PT-PVEM); 31%, por Eliseo Fernández (MC); 8.5%, por Christian Castro Bello (en una eventual alianza PRI-PAN); 4.4%, por ninguno, y 5.6%, no sabe/no contesta.

Cuando se mide a los partidos políticos, Morena va en primer lugar, con 52% de las preferencias; Movimiento Ciudadano llega a 20%; el PRI a 4%;

PAN a 3%; por otro, 1%; por ninguno, 5%, y 15% no sabe/no contesta.

Este aval para que siga gobernando Morena es consistente con la primera medición que publicó **Heraldo Media Group** el 23 de junio de 2025, en la que el partido guinda registró 42% de aceptación ciudadana, es decir, el partido creció 10% en las preferencias.

En el careo interno morenista, Pablo Gutiérrez Lazarus va en primer lugar, con 53%; le siguen la diputada federal Rocío Abreu, con 16%; el senador Aníbal Osto Ortega, con 5%; la secretaria de Gobierno de Campeche, Liz Hernández Romero, con 5%; por ninguno, 9%, y no sabe/no contesta, 12%.

Respecto a los posibles aspirantes del PAN, Salvador Farías González, ex edil de Candelaria, se ubica en primer lugar; le sigue la ex legisladora Nelly Márquez, y luego Yolanda Valladares, ex líder estatal de ese partido.

En el caso de los posibles aspirantes del PRI, el primer sitio es para el legislador Christian Castro Bello; en segundo lugar, la senadora Karla Toledo Zamora, y al final, el senador Pablo Angulo.

En el caso de Movimiento Ciudadano, en primer lugar se ubica Eliseo Fernández; en segundo sitio, Biby Rabelo de la Torre, alcaldesa del municipio de Campeche, y luego la arquitecta Dulce Dorantes Cervera.

**ENCUESTA DE QM Y
HMG REVELA QUE EL
PARTIDO GUINDA
PODRÍA RETENER ESTA
ENTIDAD GOBERNADA
POR LAYDA
SANSORES, POR LO QUE
HABRÍA UN SEGUNDO
MANDATO MORENISTA**

TRIUNFO HISTÓRICO

- En junio de 2021, Layda Sansores, de la coalición Juntos Haremos Historia, le arrebató el estado al PRI.

FUERZA A NIVEL LOCAL

- La entidad tiene 35 diputados locales: 16 de Morena; 10 de MC; 3 del PRI; PVEM, PRI y PT, 2 cada uno.



13

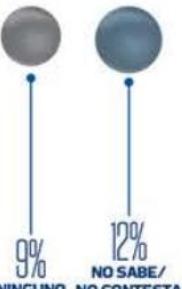
 MUNICIPIOS
 TIENE EL ESTADO
 DE CAMPECHE.

PREFERENCIA DE PARTIDOS

?

 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A
 GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE,
 ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?


3

 DE LOS SIGUIENTES
 NOMBRES DE
 POSIBLES
 CANDIDATOS,
 ¿QUIÉN CONSIDERA
 QUE DEBERÍA SER
 EL CANDIDATO DE
 MORENA PARA LA
 GOBERNATURA DE
 CAMPECHE?
CHRISTIAN CASTRO
BELLO



#ENCHIHUAHUA

SE VISLUMBRA ALTERNANCIA

REDACCIÓN

ESTADOS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

En Chihuahua podría darse una alternancia política en 2027, ya que de acuerdo con la encuesta de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**, el alcalde de Ciudad Juárez, el morenista Cruz Pérez Cuellar, lleva la delantera para la gubernatura del estado, arrebatándole al PAN este importante bastión.

Ala pregunta: "Si el día de hoy fuera la elección a gobernador o gobernadora del estado de Chihuahua, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?", 49.3% eligió a Cruz Pérez Cuellar (Morena-PT-PVEM); 26.8%, a Marco Bonilla Mendoza (PAN-PRI-PRD); 12.3%, a Alfredo El Caballo Lozoya; 6.7%, ninguno, y 4.9 "no sabe/no contesta".

Al igual que en el primer sondeo publicado por **HMG**, el 23 de junio de 2025, Morena —con 51% de preferencias— se mantiene adelante del PAN que hoy gobierna con María Eugenia Campos.

En esta medición partidista, el blanquiazul logra 17%; es decir, cayó 11%, comparado con la primera encuesta de esta casa editorial cuando registró 28%.

El tercer partido mejor posicionado es Movimiento Ciudadano, al obtener 7% de las preferencias; en cuarto sitio

el PRI, con 3%; PVEM, con 2%, PT, con 1%, PT; 3%, por otros; 4%, por ninguno; y 8% "no sabe / no contesta".

También llama la atención el careo entre morenistas, pues Cruz Pérez Cuellar, con 25% de las preferencias, le lleva la ventaja a senadora morenista Andrea Chávez, con 15% de la intención de voto. Le sigue inmediatamente, con 13%, Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar; 10%, Juan Carlos Loera, senador de Morena; 8%, Mayra Chávez Jiménez, delegada de Bienestar en Chihuahua; 5%, Héctor Cabada Alvídrez, diputado federal; 9%, ninguno y 15%, "no sabe / no contesta".

En el PAN, 43% eligió al alcalde de la ciudad de Chihuahua, Marco Bonilla; 17%, por Daniela Álvarez, presidenta estatal del partido; 5%, Mario Humberto Vázquez, senador; 15% por ninguno; y 20% "no sabe / no contesta".

Respecto a los aspirantes del PRI, 20% de los consultados eligió a Antonio Meléndez, diputado federal; 16%, Alejandro Domínguez Corral, dirigente estatal del partido; 15%, Graciela Ortiz González, diputada federal; 25%, ninguno y 24%, "no sabe / no contesta".

Y de los que suenan como candidatos de MC, 41% va por Alfredo El Caballo Lozoya, diputado federal; 18%, Francisco Sánchez, diputado local; 19%, ninguno y 22% "no sabe / no contesta".

SEGÚN ENCUESTA DE **QM Y HMG**, EL ALCALDE DE CIUDAD JUÁREZ, **CRUZ PÉREZ CUELLAR**, SE ENFILA COMO PROBABLE CANDIDATO A LA GUBERNATURA POR MORENA, PT Y PVEM

POR LOS VOTOS

- En la entidad estiman cuatro millones 43 mil 130 habitantes. En la lista nominal 2024 hay 3 millones 131 mil 417 inscritos.

LO QUE ESTÁ EN JUEGO

- Además se eligen 67 presidencias municipales, 22 diputaciones de mayoría y 11 pluris; 67 sindicaturas y 714 regidurías.



576

 MIL VOTOS LOGRÓ
 MARU CAMPOS
 PARA SER GOBER-
 NADORA.

PREFERENCIA DE PARTIDOS

1

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?



3

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA LA GUBERNATURA DE CHIHUAHUA?



**5**

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PRI PARA LA GUBERNATURA DE CHIHUAHUA?

**6**

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA GUBERNATURA DE CHIHUAHUA?





#COLIMA

RETIENE MORENA LIDERATO

REDACCIÓN

ESTADOS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

De acuerdo con una encuesta de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**, el diputado federal Leoncio Locho Morán Sánchez, en una posible alianza entre Morena-PT-PVEM, encabeza las preferencias electorales a la gubernatura.

El legislador federal registró 35.1% de la intención de voto, seguido de la regidora de Colima, Margarita Moreno (MC), con 21.5%; en tercer lugar, el alcalde de Colima, Riult Rivera Gutiérrez en una eventual alianza entre el PAN y PRI, con 20.1%.

Por partido, Morena cuenta con 35% de las preferencias. En junio pasado, en un sondeo publicado por esta casa editorial, el guinda contaba con 40%.

No obstante, se mantiene por encima de Movimiento Ciudadano (MC), que se granjeó el segundo lugar, con 14 por ciento, sitio que ocupaba el PAN a mediados de año, con 16 por ciento, pero ahora cayó a la posición cuatro con el 7 por ciento de la intención de voto. MC subió cinco puntos porcentuales en casi seis meses, pues tenía 9 por ciento.

Dentro de Morena, entre las aspirantes mujeres, la alcaldesa de Manzanillo,

Rosi Bayardo es mejor posicionada, con 10 por ciento de las preferencias, seguida de la secretaria de Bienestar local, Viridiana Valencia, con 9 por ciento.

Además, Locho aventaja con 19 por ciento por sobre sus colegas; sin embargo, hay un empate técnico entre el senador Virgilio Mendoza, con 11 por ciento; el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, con el 10 por ciento; la propia Bayardo, con 10 por ciento y Viridiana Valencia, con 9 por ciento.

Entre los posibles candidatos a gobernador, Locho Morán, de Morena-PT-PVEM, cuenta con el 35.1 por ciento, por encima de la exalcaldesa de Colima, Margarita Moreno (MC), con el 21.5 por ciento, y del presidente municipal de la capital, Riult Rivera Gutiérrez, de la alianza PAN-PRI, con el 20.1 por ciento.

En la encuesta también se realizó un careo interno para saber qué figura se proyecta como futuro candidato al gobierno. En cuanto al PAN, sólo Juilia Jiménez, diputada federal, compite con el alcalde Rivera Gutiérrez, muy por debajo con un 17 por ciento, mientras que su compañero de partido tiene 35 por ciento, casi el doble.

El gobierno de Colima, a cargo de Indira Vizcaíno, ha apostado por ampliar el acceso a la tecnología como parte de su estrategia educativa.●

EXISTE UN
EMPATE TÉCNICO EN LOS
SEGUNDOS LUGARES DEL
GUINDA, ENTRE
VIRGILIO MENDOZA,
ROSI BAYARDO
VIRIDIANA VALENCIA Y
MARIO DELGADO, SEGÚN
QM ESTUDIOS Y HMG

UNO DE LOS Delfines

- En la alianza PAN-PRI, el priista Riult Rivera alcanza 20.1% en la medición de posibles candidatos.

GANA EL SITIO NÚMERO DOS

- MC subió cinco puntos en medio año y se colocó como segunda fuerza electoral en Colima.



580

 MIL 948, EL NÚMERO DE CIUDADANOS
 INSCRITOS EN PA-
 DRÓN ELECTORAL.

PREFERENCIA DE PARTIDOS

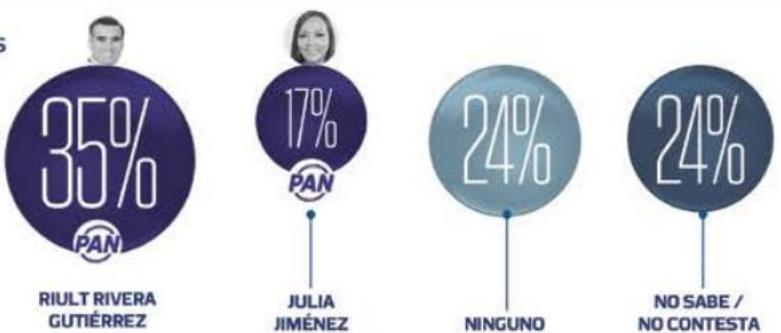
1

 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO
 DE COLIMA, ¿POR CUÁL PARTIDO
 VOTARÍA USTED?

COLIMA



4

 DE LOS SIGUIENTES
 NOMBRES DE
 POSIBLES
 CANDIDATOS,
 ¿QUÍEN
 CONSIDERA QUE
 DEBERÍA SER EL
 CANDIDATO DEL
 PAN PARA LA
 GUBERNATURA
 DE COLIMA?




#NAYARIT

MORENA SE MANTIENE

REDACCIÓN

ESTADOS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

De acuerdo con datos de la primera entrega del suplemento *Ruta 2027*, publicado en junio de este año, Morena lideraba las preferencias con 56% del apoyo ciudadano; para este mes, tuvo un crecimiento y las encuestas arrojan que continúa a la cabeza con 60% de las preferencias.

Históricamente, Nayarit fue un bastión priista. Gobernó de manera ininterrumpida durante 70 años. La alternancia llegó en 1999 con el panista Antonio Echevarría Domínguez, pero en los dos siguientes períodos regresó el tricolor con gobernadores que enfrentan denuncias penales por corrupción y lavado de dinero: Ney González y Roberto Sandoval, encarcelado en 2021.

En la actualidad, el PAN y el PRI están desdibujados, mientras que Morena va en ascenso. En junio, 10% de los encuestados dieron su respaldo al PAN y 7%, al PRI. Hoy, ambos retrocedieron; el primero cayó a 7% y el segundo, a 4%.

El panorama para el resto de los partidos no es diferente; Movimiento Ciudadano tiene 7% de apoyo y PVEM, 2%. En empate, con 1%, PT, Levántate Nayarit y Nueva Alianza, de acuerdo con la encuesta de la firma especializada

QM Estudios de Opinión, en alianza con **Heraldo Media Group**.

En un careo entre posibles aspirantes en Nayarit, Héctor Javier Santana (Morena), alcalde de Bahía de Banderas, encabeza las preferencias electorales para gobernar la entidad en 2027.

A la pregunta de "Si hoy fuera la elección a gobernador o gobernadora del estado de Nayarit, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?", 49.1% de los encuestados respondió que por Héctor Javier Santana, si fuera en alianza con Morena-PT-PVEM; 22.2%, por la senadora Ivideliza Reyes (PRI-PAN), y 12%, por Ignacio Flores Medina, dirigente estatal de MC.

En un careo entre posibles aspirantes de Morena, 22% considera que el alcalde Héctor Javier Santana debe ser el candidato; seguido de la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, y la senadora Jasmine Bugarín, con 16% del apoyo cada una; el senador Miguel Pavel Jarero, con 15%, y en último lugar, con 10%, el alcalde de Compostela, Gustavo Ayón, quien fue jugador de baloncesto en la NBA.

Desde 2021, la entidad es gobernada por el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero. En 2027 también estará en juego el Congreso local, donde se elegirán 30 diputados, 18 de mayoría y 12 de plurinominales; así como 20 alcaldías.●

LOS NAYARITAS
RESPALDAN LA
GESTIÓN
DEL PARTIDO Y, SI HOY
FUERAN LAS
ELECCIONES A
GOBERNADOR, 60%
VOTARÍA POR
EL PARTIDO GUINDA

PANPIERDE GOBIERNO

- Miguel Ángel Navarro arrebató en 2021 la gubernatura al PAN, en manos de Antonio Echevarría García.

PARTIDOS DEBILITADOS

- El PRI gobernó la entidad por 70 años de manera ininterrumpida, hasta 1999, cuando ganó el PAN.



20

 MUNICIPIOS CON-
 FORMAN LA ENTI-
 DAD. SU CAPITAL
 ES TEPIC.

PREFERENCIA DE PARTIDOS



1 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE NAYARIT, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?


NAYARIT


6 DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA GUBERNATURA DE NAYARIT?





#NUEVOLEÓN

LE "PISAN LOS TALONES" A MC

EL HIJO DEL EXCANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PRI, COLOSIO RIOJAS, GANARÍA; AUNQUE SU PARTIDO SE ENCUENTRA EN LA SEGUNDA POSICIÓN, SÓLO UN PUNTO DETRÁS DE MORENA, CON BASE EN LA ENCUESTA DE QM Y HMG

REDACCIÓN

ESTADOS@
ELHERALDO.COM
MÉXICO.COM

El emecista Luis Donaldo Colosio Riojas lleva la delantera en las preferencias para la gubernatura de Nuevo León, de acuerdo con la encuesta de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**.

A la pregunta: "Si el día de hoy fuera la elección a gobernador o gobernadora del estado de Nuevo León, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?", 37.2% de los consultados se inclinó por el senador Luis Donaldo Colosio (MC); 30.9%, por Adrián de la Garza, alcalde de Monterrey (ante una eventual alianza del PRI-PAN); 22.6%, por la titular de la Unidad de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, Clara Luz Flores (Morena-PT-PVEM); 5.1%, por ninguno y 4.2% no sabe/no contestó.

Sin embargo, Movimiento Ciudadano —el partido de Colosio Riojas— no tiene esa misma ventaja, pues aquí Morena lleva la delantera, con 31%, y MC se ubicó con 30%. Comparado con el primer suplemento publicado por **HMG**, en junio, MC tenía 13%, es decir, subió.

Encambio, el PAN cayó en esta nueva medición. En junio, tuvo 18% de aceptación y esta vez bajó a 8%. El PRI se mantuvo en 16% en ambas encuestas; PT tiene 2%; y PVEM, 1%.

El careo interno de Morena quedó así ante la pregunta: "De los siguientes nombres de posibles candidatos, ¿quién considera que debería ser el candidato de Morena para la gubernatura de NL?" 21% se pronunció por Clara Luz Flores; 20%, por la titular del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, Tatiana Clouthier; 14%, por el alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera; 9%, por el senador Waldo Fernández; 6%, por la senadora Blanca Judith Díaz; 16%, por ninguno, y 14% no sabe/no contestó.

Respecto al PAN, 26% se pronunció por el jefe de Gabinete de Monterrey, Fernando Margaín Sada; 18%, por el alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo; 10%, por el diputado Víctor Pérez; 3%, por la diputada Annia Gómez Cárdenas; 22%, por ninguno y 21% no sabe/no contestó.

En el PRI, 50% eligió a Adrián de la Garza; 16%, al secretario del Ayuntamiento en Monterrey, César Garza Villarreal; 8%, a la diputada Marcela Guerra; 4%, a la secretaria de Desarrollo Humano de Monterrey, Karina Barrón; 14%, por ninguno y 14% no sabe/no contestó.

Sobre los posibles aspirantes de MC, 46% dijo que Luis Donaldo Colosio Riojas; 30%, que la primera dama del estado, Mariana Rodríguez; 6% que el secretario general del Gobierno de Nuevo León, Mike Flores; 12%, ninguno y 6% no sabe/no contestó.●

PANORAMA ACTUAL

- El gobernador de Nuevo León es Samuel García, de MC; ganó con 36.68% de los votos, en 2021.

TRAYECTORIA POLÍTICA

- Colosio Riojas es abogado. De 2021 a 2024 fue alcalde de Monterrey y actualmente es senador.


4

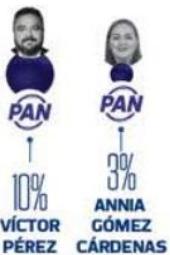
 MILLONES 605 MIL
 859 PERSONAS
 COMponen el PA-
 DRÓN ELECTORAL
 DE NUEVO LEÓN.

PREFERENCIA DE PARTIDOS

1

NUEVO LEÓN

4

 DE LOS SIGUIENTES
 NOMBRES DE
 POSIBLES
 CANDIDATOS,
 ¿QUÍEN CONSIDERA
 QUE DEBERÍA SER
 EL CANDIDATO DEL
 PAN PARA LA
 GUBERNATURA DE
 NUEVO LEÓN?

5

 DE LOS SIGUIENTES
 NOMBRES DE
 POSIBLES
 CANDIDATOS,
 ¿QUÍEN CONSIDERA
 QUE DEBERÍA SER
 EL CANDIDATO DEL
 PRI PARA LA GUBER-
 NATURA DE NUEVO
 LEÓN?




#QUERÉTARO

'FELIFER' MACÍAS VA PUNTERO

REDACCIÓN

ESTADOS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Felifer Macías, presidente municipal de la capital queretana, ganaría la gubernatura de Querétaro si hoy fueran las elecciones, de acuerdo con la encuesta de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**.

Según esta medición, 38.1% apoyaría al panista **Felifer Macías**; seguido del titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Santiago Nieto, con 22.7%, en una posible alianza entre los institutos políticos de Morena-PT-PVEM.

En tercer lugar, con 9.4% de las preferencias está el diputado federal priista Mario Calzada Mercado y en el cuarto sitio quedó la regidora de Movimiento Ciudadano, Paulina Aguado Romero, con 7.7%.

El Partido Acción Nacional (PAN) también se consolida como partido puntero con 35% de las preferencias, sin embargo, bajó 14 puntos porcentuales, comparado con la primera encuesta publicada por **Heraldo Media Group**, el 23 de junio de 2025, en la que tuvo 49% de aval.

Morena se posiciona en segundo sitio con 27% de aprobación y tam-

bién bajó su aceptación comparada con la medición del pasado mes de junio, con un registro de 36%.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) pasó de 4% a 6%; Movimiento Ciudadano (MC) subió de 2% a 6%; y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) se mantienen con 1% cada uno.

En el careo interno de Morena, Santiago Nieto tiene una aceptación de 22%; en segundo sitio quedó el extitular del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), Chema Tapia, con 14%; sigue la senadora morenista Beatriz Robles Gutiérrez, con 8%; y el diputado federal Luis Humberto Fernández, con 4%.

En el caso del Partido Acción Nacional, **Felifer Macías** tuvo 27%; en segundo sitio el secretario de Desarrollo Social de Querétaro, Luis Bernardo Nava, con 23%; y en tercer lugar el senador Agustín Dorantes Lambarri, con 16%.

En el PRI, el diputado Mario Calzada Mercado tuvo 28% de aceptación y le sigue la legisladora Abigail Arredondo, con 21%.

Y en Movimiento Ciudadano, Paulina Aguado Romero obtuvo 26% de aval y en segundo sitio el diputado local, Paul Pol Ospital, con 18%.

SEGÚN ENCUESTA DE
QM Y HMG,
EL ALCALDE
PANISTA DE LA CAPITAL
QUERETANA GANARÍA
LA ELECCIÓN,
EN SEGUNDO SITIO VA
EL TITULAR DEL IMPI,
SANTIAGO NIETO

¿QUIÉN MANDA?

- El gobernador actual de Querétaro es Mauricio Kuri González, del PAN, quien asumió en 2021.

PILARES POR REFORZAR

- El agua, seguridad, movilidad e inversión para las futuras generaciones son temas centrales.



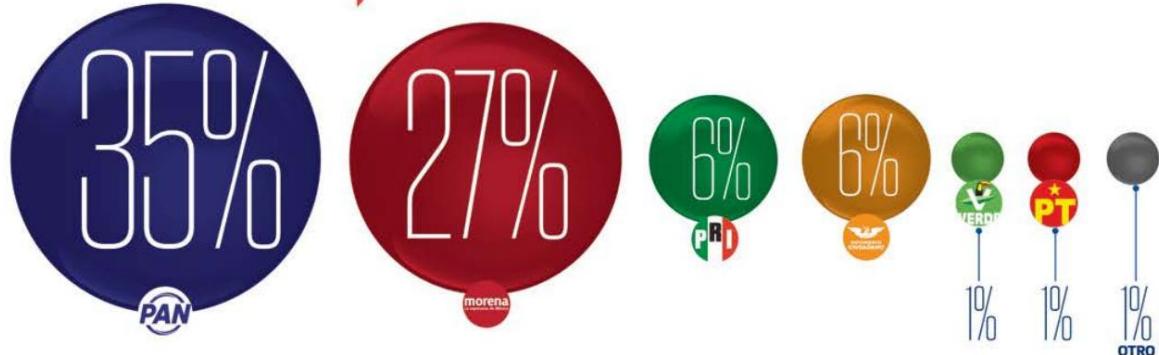
1

 DE OCTUBRE
 DE 2027 ES EL
 CAMBIO DE ESTA
 GUBERNATURA.

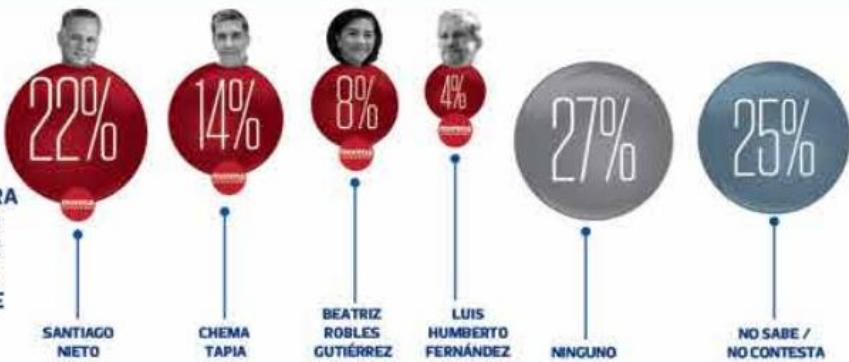
PREFERENCIA DE PARTIDOS

1

 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR
 DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ¿POR CUÁL PARTIDO
 VOTARÍA USTED?

QUERÉTARO


2

 DE LOS
 SIGUIENTES
 NOMBRES DE
 POSIBLES
 CANDIDATOS,
 ¿QUÉN CONSIDERA
 QUE DEBERÍA SER
 EL CANDIDATO DE
 MORENA PARA LA
 GUBERNATURA DE
 QUERÉTARO?




#QUINTANAROO

MORENA PUNTEA SIMPATÍAS

REDACCIÓN

ESTADOS@
ELHERALDO.COM
MÉXICO.COM

El partido Morena encabeza las preferencias electorales rumbo a la elección a la gubernatura de 2027 en Quintana Roo, tanto por partido, como en una posible coalición con sus aliados PT y PVEM.

La encuesta de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**, señala que un careo entre posibles aspirantes, la alcaldesa de Cancún, Ana Paty Peralta, con 42.5%, encabeza las preferencias en una eventual alianza entre Morena, PT y PVEM.

Seguida del empresario y actor Roberto Palazuelos (MC), con 15.3%; en tercer sitio, la senadora Mayuli Martínez (PAN), con 11% y en el último lugar, el exlegislador Pedro Flota (PRI), con 4.8% de las preferencias.

Al preguntarle a los ciudadanos, si hoy fuera la elección a gobernador de Quintana Roo, "¿por cuál partido votaría usted?", 52%, más de la mitad de los quintanarroenses, dijeron que por Morena.

En un distante segundo lugar, con 12%, por MC; con 10%, por el PAN; mientras que sólo 3% dijo que por el PRI; 2% por el PVEM y 1% por el PT.

Al comparar la medición de Ruta

2027 de junio pasado, Morena registró un crecimiento, pues pasó de 49% a 52%, es decir, aumentó 3% su intención de voto.

MC también creció al pasar de 9%, en junio pasado, a 12%; en contraste el PAN pasó de 15% a 10%, es decir, cayó 5 puntos porcentuales. Mientras que el PRI pasó 5% a 3%.

Al preguntar entre los morenistas quién debe ser su aspirante a la gubernatura, 27% respondió que Ana Paty Peralta; seguida, con 16%, de la diputada federal Marybel Villegas; con 14%, el senador Eugenio Segura, y con 5%, el director de la Agencia Nacional de Aduanas, Rafael Marín Mollinedo.

Con la misma pregunta, en el caso de los emecistas, Roberto Palazuelos tiene un 23% de aceptación y el diputado local, José Luis Pech, 22% de preferencias, únicos posibles aspirantes.

Después de polémicos gobiernos como el de Roberto Borge (PRI), en 2016, Quintana Roo llegó la alternancia con el gobernador Carlos Joaquín González (PAN-PRD), quien fue el primer mandatario electo de oposición.

En 2022, Mara Lezama (Morena), se convirtió en la primera mujer en gobernar la entidad, y como sello de su administración ha dado un fuerte impulso al desarrollo económico, turístico, social y hacia los pueblos originarios. ●

ENCABEZADOS SONDEOS

- El partido guinda aventaja en las dos mediciones de Ruta 2027, incluso creció 3% en el último sondeo.

NUEVE AÑOS DE ALTERNANCIA

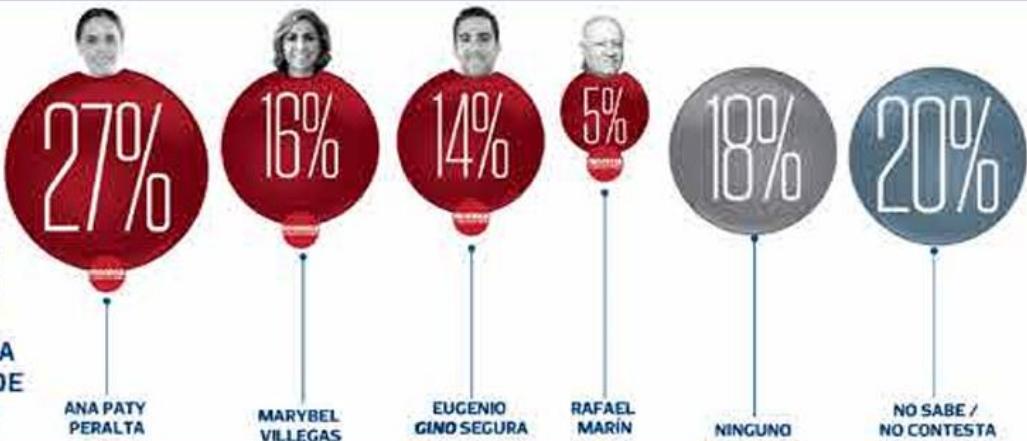
- En 2016 se rompió la hegemonía del PRI y llegó la alternancia; desde hace seis una mujer es gobernadora.

1.5

MILLONES DE ELECTORES TIENE EL PADRÓN DE QUINTANA ROO.

**3**

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA LA GUBERNATURA DE QUINTANA ROO?





MORENA RETENDRÍA LA GUBERNATURA

LA SENADORA DE MORENA, IMELDA CASTRO, GANARÍA SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES

REDACCIÓN

ESTADOS@
ELHERALDO.MEXICO.COM

Morena y la senadora Imelda Castro Castro van a la cabeza en las preferencias electorales para ganar la gubernatura de Sinaloa, hoy encabezada por Rubén Rocha, de acuerdo con la encuesta de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**.

De esta forma, Morena retendría este estado por segunda ocasión, incluso si sólo fuera en alianza con el PT. El PAN se ubica en segundo lugar; Movimiento Ciudadano y PRI están empatados, en el sótano.

A la pregunta: "¿Si el día de hoy fuera la elección a gobernador o gobernadora del estado de Sinaloa, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?", 31.3% eligió a la

HISTORIA RECIENTE

- En Sinaloa va el primer gobierno morenista de la historia, con el actual gobernador Rubén Rocha.

legisladora Imelda Castro, ante una posible alianza con PT.

Le sigue en segundo lugar el exlegislador y militante del PVEM, Jesús Chuy Valdés, con 16.1%; en tercer sitio va el diputado federal del PRI, Mario Zamora, con 14.7%; en cuarto lugar el diputado local de MC, Sergio Torres Félix, con 13.1% y en el último sitio la diputada local del PAN, Roxana Rubio, con 10.5%.

Morena se ubica como puntero con 41% de las preferencias electorales en Sinaloa; le sigue el Partido Acción Nacional (PAN), con 11%; Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 7%, cada uno; el Partido Verde Ecologista (PVEM) obtuvo 4%; y PES, tiene 1%.

En los careos internos, Morena va así: 18% se pronunció por Imelda Castro; 13%, por el presidente municipal de Culiacán, Juan de Dios

Gámez; le sigue el senador Enrique Inzulza Cázares, con 11%; continúa la Secretaria de Turismo de Sinaloa, Mireya Sosa Osuna, con 4%; y la presidenta municipal de Mazatlán, Estrella Palacios y el diputado federal, Jesús Ibarra Ramos, 3% cada uno.

En el PAN, la legisladora local Roxana Rubio obtuvo 20% de las preferencias y el empresario y exdiputado Eduardo Ortiz, tuvo 17%.

En el PRI, el legislador federal Mario Zamora Gastélum tiene 30% de la aceptación y en segundo lugar la senadora Paloma Sánchez Ramos, con 25%.

En el PVEM —si fuera sólo por la gubernatura—, Chuy Valdés va en la delantera, con 48% y le sigue el diputado federal Ricardo Madrid, con 16%.

Y en el careo de MC, el legislador local Sergio Torres Félix tiene 47%; y el empresario Sergio El Pío Esquer 14% de las preferencias. ●



CAREOS POR PARTIDO

1

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE SINALOA, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



3

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA LA GOBERNATURA DE SINALOA?



6

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PVEM PARA LA GOBERNATURA DE SINALOA?





#SANLUIISPOTOSÍ

MORENA Y PVEM DISPUTAN ENTIDAD

**RUTH GONZÁLEZ ENCABEZA POR CANDIDATO,
PERO POR PARTIDO, GANARÍAN LOS GUINDAS**

REDACCIÓN

ESTADOS@
ELHERALDO
DE MÉXICO.COM

COALICIÓN

- Ricardo Gallardo ganó las elecciones en 2021 con la alianza Juntos Hacemos Historia (PT-PVEM).

Aunque la senadora del PVEM, Ruth González Silva lleva la ventaja en San Luis Potosí, en la pelea por partido Morena está en el primer lugar de las preferencias y podría arrebatarle el estado al gobernador Ricardo El Pollo Gallardo, de acuerdo con la encuesta de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**.

A la pregunta de "Si el día de hoy fuera la elección a gobernador o gobernadora del estado de San Luis Potosí, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?", 30.2% de los consultados apoyan a la esposa del gobernador y actual legisladora Ruth González Silva; 23.9% se pronunció por el empresario Gerardo Sánchez Zumaya, con una posible alianza de

Morena-PT) y 14.2% avala al presidente municipal de San Luis Potosí capital, Enrique Galindo (PRI).

En cuarto sitio, con 9.8% de apoyo, va la diputada de Movimiento Ciudadano, Paola Longoria; y en el sótano, con 6%, el diputado local del PAN, Rubén Guajardo.

Sin embargo, respecto a las preferencias por partido, Morena se coloca en el primer lugar, con 32% de las preferencias; en segundo sitio queda el PVEM, con 25%; MC, en tercero con 7% y PAN y PRI, empataos con 6% cada uno.

En el careo interno en Morena, el empresario Gerardo Sánchez Zumaya obtuvo 27% de las preferencias de voto; mientras que en un lejano segundo lugar y con empate le siguen la presidenta estatal de Morena, Rita Ozalia Rodríguez, el diputado Gabino Morales y el delegado del Bienestar, Guillermo Morales López, con

6% cada uno de las preferencias electorales.

Referente al Partido Acción Nacional (PAN), el legislador Rubén Guajardo se posiciona primer lugar con 27% y le sigue la senadora Verónica Rodríguez, con 19%.

En el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el presidente municipal de San Luis Potosí, Enrique Galindo, va puntero con 46% y la diputada local Sara Rocha Medina, con 21%, en segundo sitio.

En el Partido Verde, la senadora Ruth González Silva obtuvo 34% de la intención de voto; le sigue el diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann, con 23%; y en tercer sitio el diputado Ricardo Gallardo Juárez.

Y en MC, la raquetbolista y legisladora Paola Longoria tiene 38% de aval, mientras que el diputado local, Marco Antonio Gama, se encuentra con 21% de las preferencias.


3

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA LA GUBERNATURA DE SAN LUIS POTOSÍ?


6

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PVEM PARA LA GUBERNATURA DE SAN LUIS POTOSÍ?


7

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA GUBERNATURA DE SAN LUIS POTOSÍ?





#SONORA

UNA CONTIENDA CODO A CODO

REDACCIÓN

ESTADOS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

En un careo entre posibles aspirantes al gobierno de Sonora, se registra un empate técnico en las preferencias electorales entre la secretaria de Agricultura local, Célida López Cárdenas y el alcalde de Hermosillo, Antonio Astiazarán, de acuerdo con la encuesta **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**.

En un eventual alianza entre Morena, PT y PVEM, López Cárdenas tiene 33.7% de las preferencias electorales; seguida del panista Astiazarán (en una posible alianza PAN, PRI y PRD) con 33.3%. En caso de que no hubiera alianza PAN y PRI, la diputada Sylvana Beltrones, es la mejor posicionada entre los priistas. Mientras que en un lejano tercer lugar la diputada federal de MC, Patricia Mercado Castro, con 12.6%.

Sin embargo, ese empate se desvanece cuando se le pregunta a los sonorenses "si el día de hoy fuera la elección a gobernador del estado de Sonora, ¿por cuál partido votaría usted?"

Como respuesta 40% de los consultados dijeron que por Morena, mientras que 12% por el PAN; 8% por Movimiento Ciudadano (MC) y 7% por el PRI.

Si se compara el resultado de la en-

cuesta de junio pasado publicada en Ruta 2027, Morena perdió 12 puntos porcentuales, pero sigue a la cabeza de las preferencias; el PAN perdió 4 puntos porcentuales al pasar de 16% a 12%; Mientras que MC creció dos puntos al pasar de 6% a 8% y el PRI cayó de 9% a 7% de las preferencias electorales.

Entre las mujeres, al interior de Morena, López Cárdenas es la aspirante mejor posicionada con 16% de las intenciones de voto; le sigue la senadora Lorenia Valles Samperio con 13% y con 10%, el alcalde de Cajeme, Javier Lamarque Cano.

Desde 2009 Sonora ha transitado por una alternancia democrática, tras más de 80 años de gobiernos del PRI, el panista Guillermo Padrés Elías ganó la gubernatura. Seis años después en 2015, la priista Claudia Pavlovich Arellano retomó el triunfo para su partido.

Sin embargo, en 2021, Alfonso Durazo Montaño (Morena), ex secretario de Seguridad federal, se convirtió en el primer gobernador de oposición en la entidad.

En las próximas elecciones también estará en juego el Congreso local, donde habrán de elegirse 33 diputados, 21 de mayoría y 12 de representación proporcional; así como 72 municipios. Sonora tiene un padrón electoral de 2.3 millones de electores. ●

ENTRE ASPIRANTES, LA
ENCUESTA DE QM
Y HMG, REVELA UN
EMPATE TÉCNICO ENTRE
LA SECRETARIA DE
AGRICULTURA, CÉLIDA
LÓPEZ, Y EL ALCALDE DE
HERMOSILLO, ANTONIO
ASTIAZARÁN

4 DE CADA 10
CIUDADANOS

• El partido gobernante mantiene su ventaja en las preferencias de los sonorenses en dos sondeos.

16 AÑOS DE
ALTERNANCIA

• En 2009, el PAN ganó la gubernatura, pero 6 años después la recuperó el PRI y ahora Morena gobierna.

72

ALCALDÍAS ES-
TARÁN EN JUEGO
EN LA PRÓXIMA
ELECCIÓN.



CAREOS POR PARTIDO

SI EL DÍA DE HOY FUER
 GOBERNADORA DEL ESTADO
 LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



6 DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA GUBERNATURA DE SONORA?



GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ



#ZACATECAS

MÁYNEZ ENCABEZA

POR NOMBRE

H

ESTADOS@
ELHERALDO
MEXICO.COM

En Zacatecas, Morena lleva la delantera para ganar la gubernatura en 2027, pero en caso de que Jorge Álvarez Mázquez, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, decida participar, cambiaría el escenario y podría ganar la entidad, con lo que habría alternancia, pues Morena gobierna hoy en esa entidad, con David Monreal.

En un careo de posibles aspirantes, el ex candidato presidencial obtendría 36.1% de las preferencias; mientras que el diputado federal, Ulises Mejía Haro, de la alianza Morena-PT-PVEM, alcanzaría 25%, y el alcalde de Zacatecas capital, Miguel Varela, con una eventual alianza PAN y PRI, llegaría a 20.5%.

Llama la atención que en la primera medición que hizo **Heraldo Media Group**, el 23 de junio de 2025, Morena encabezaba las preferencias electorales, pero ahora con posibles candidatos, Jorge Álvarez Mázquez lleva la delantera.

El estudio demoscópico indica que, en el caso de votación por partido, Morena obtendría la ventaja. Y es que a la pregunta de "Si el día de hoy fuera la elección a gobernador del estado de Zacatecas, ¿por cuál partido votaría usted?", Morena se llevaría la preferencia

con 36% de la intención del voto, mientras que el segundo lugar lo obtendría MC, con 14%; en tercer lugar, el PAN, con 13%, seguido del PRI, con 9%; más atrás, el Partido Verde, con 3% y en el sótano Nueva Alianza, Fuerza x México y PT, con 1% cada uno.

En el careo morenista, los ciudadanos consideran que Ulises Mejía Haro, debería ser el candidato con 19%, seguido del senador Saúl Monreal, con 12%, José Narro Céspedes, diputado federal y la senadora Verónica del Carmen Díaz están empatados con 7%. Más abajo, el diputado federal, Alfonso Ramírez Cuéllar y Julieta del Río, excomisionada del INAI, con 5%.

Respecto al PAN, 45% de los encuestados respondió que Miguel Varela, mientras que 13% prefirió a Noemí Luna.

Sobre el PRI, 29% avaló a la senadora Claudia Edith Anaya, y en empate técnico, el diputado local, Carlos Peña, con 28%.

En el caso de MC, 54% ve como candidato a Jorge Álvarez Mázquez, seguido de la diputada local, Ana María Romo.

La última reforma a los estatutos de Morena establece que a partir de 2027 no se permitirá que familiares ocupen de inmediato el cargo en puestos de elección popular, lo que descartaría a Saúl Monreal de la candidatura de Morena, ya que su hermano, David Monreal, es el actual gobernador de la entidad.●

UNA ENCUESTA DE
QM Y HMG REVELA
QUE EL EXCANDIDATO
PRESIDENCIAL
SE LLEVARÍA LA
GUBERNATURA SI HOY
FUERAN LAS ELECCIONES.
ULISES MEJÍA, EL MEJOR
POSICIONADO EN MORENA

PRIMERA
ALTERNANCIA

- La primera alternancia en Zacatecas fue en 1998, cuando llegó Ricardo Monreal por el PRD.

SEGUNDA
OCASIÓN

- El PRI recuperó la gubernatura por dos períodos, de 2010 a 2021 y luego llegó Morena que hoy gobierna.

1.2

MILLONES DE
PERSONAS EN LA
LISTA NOMINAL
DE LA ENTIDAD.

**3**

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA LA GUBERNATURA DE ZACATECAS?





POR YVONNE REYES CAMPOS

Con 129 votos en contra del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano, diputados de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México impusieron su mayoría y aprobaron, en lo general, con 324 votos a favor reformas en materia de salud para prohibir el uso de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos.

Hasta ahora, el dictamen impone penas de uno a ocho años de prisión a quien lo produzca o distribuya e incluso hasta para el ciudadano que sea sorprendido con uno de estos dispositivos; lo que ocasionó que los legisladores de oposición denunciaran la criminalización de los usuarios de estos dispositivos.

Se imponen de uno a ocho años de prisión y multas de hasta 2 mil veces el valor diario de la

#Política

Aprueban en lo general prohibición de cigarrillos electrónicos y vapeadores

No solo se castiga con 8 años de cárcel a fabricantes y distribuidores sino a los consumidores

Unidad de Medida y Actualización (UMA), que es el equivalente a 226 mil 280 pesos, a quienes desacaten este ordenamiento.

Pese a la denuncia de la oposición, Pedro Zenteno, presidente de la Comisión de Salud, al fundamentar el dictamen, rechazó que el proyecto no prevé sanción alguna para los consumidores.

“La reforma establece una prohibición absoluta de su producción, comercialización, importa-

ción, exportación y publicidad, (pero) quiero subrayar con toda claridad: no se sancionará al consumidor individual. La sanción recae únicamente en quienes pretenden adquirir estos dispositivos con fines de comercialización, distribución o lucro”, dijo.

Sin embargo, el panista Éctor Jaime Ramírez Barba, acompañado por legisladores de su partido con pancartas que decían “La salud no se improvisa, se

protege”, acusó a los diputados de Morena de pretender el encarcelamiento de quienes sean sorprendidos con vapeadores.

Mientras Ramírez Barba hablaba desde la tribuna de San Lázaro, su compañera de bancada Verónica Pérez Herrera hacía uso de un vapeador.

Denuncia PRI que 'Morena quiere meter a la cárcel a los jóvenes'

La diputada priista, Ana Isabel González, subió a tribuna acompañada también de legisladores de su partido con pancartas en las que se leía “Morena quiere meter a la



Diputados del PAN, encabezados por el legislador Éctor Jaime Ramírez Barba, protestaron en contra de la prohibición de los vapeadores.

cárcel a los jóvenes”, indicó que la reforma “abre la puerta a que cualquier persona que adquiera un vapeador o cigarrillo electrónico, a cualquier persona que consuma, suministre, produzca, importe este tipo de productos, tiene una pena entre uno y ocho años de cárcel”.

Iraís Reyes, de Movimiento Ciudadano, calificó la reforma como la más prohibicionista, autoritaria y absurda en la historia.

“Un dictamen que criminaliza adquirir, conservar, almacenar, transportar, distribuir o vender vapeadores con penas de hasta ocho años de cárcel, ocho años por un vapeador, ocho años por esto”, dijo, al tiempo de inhalar y exhalar un dispositivo.



NACIONAL

El giro firme de México hacia la defensa animal

Mariana Boy Tamborrell, procuradora de Protección al Ambiente, expone que

el país libra una batalla histórica para lograr el reconocimiento de derechos de las especies, así como la erradicación de su cautiverio y tráfico



16

POR ÁNGELA CHÁVEZ

@Angel sky_ChA

Méjico busca ser un referente en materia de protección de los animales, por lo que trabaja tanto con leyes como en acciones históricas a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

La prohibición de mamíferos marinos en cautiverio, y el aumento de fallos condenatorios para quienes causen daños al ambiente o que participen en el tráfico de especies, son algunas de las tareas que se han emprendido para fortalecer los derechos de los animales, informa en entrevista para *Reporte Indigo* la procuradora en ese organismo, Mariana Boy Tamborrell.

La lucha de la Profepa se destaca en el marco del Día Internacional de los Derechos de los Animales, que se celebra cada 10 de diciembre desde 1998, con el fin de honrar a los animales como seres sintientes que merecen la misma protección que las personas, además la fecha coincide con el Día de los Derechos Humanos, lo que, de acuerdo con la organización internacional Protección Animal Mundial implica una conexión entre los derechos de los animales y de las personas.

La dependencia de gobierno informó a este medio que de los ejemplares que caen en las redes del tráfico de animales se considera que aproximadamente el 80 por ciento no alcanza a sobrevivir; es decir, se muere antes de llegar al comprador final, además que el comercio ilegal de vida silvestre asciende a 20 mil millones de dólares al año. La Profepa detalló que en lo que va del sexenio han realizado 154 operativos en materia de vida silvestre, en los que se han asegurado 10 mil 709 ejemplares.

Sobre la lucha, la titular de Profepa destaca la riqueza natural que hay en México, lo que resulta en una intensa labor que se requiere para

#Ecosistemas

EL GIRO FIRME DE MÉJICO HACIA LA DEFENSA ANIMAL

La lucha de la Profepa se destaca en el marco del Día Internacional de los Derechos de los Animales, que se celebra cada 10 de diciembre desde 1998, con el fin de honrar a los animales como seres sintientes

buscar la protección de las diversas especies que hay en el país, sobre todo en el combate del tráfico de animales. La biodiversidad mexicana concentra más del 10 por ciento de las especies del planeta. Los reptiles están en primer lugar; en segundo, los mamíferos; en tercero, las plantas; en cuarto, los anfibios, y en décimo, las aves, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

“El tráfico de especies es una actividad muy fuerte. México es una de las 17 naciones megadiversas del mundo, ya que se tiene entre el 10 y

el 12 por ciento de las especies conocidas en el mundo y justamente el tema del tráfico ilegal es una de las amenazas importantes para la biodiversidad, desde la Profepa, que es justo la instancia desde la cual se combate dicho delito, realizamos diversas acciones para la prevención y combate de ese problema.

“Méjico también es uno de los países con mayor diversidad de reptiles, entonces estos son ejemplares muy comercializados y obviamente tenemos psitácidos, que son aves coloridas, como las guacamayas, los loros, los pericos, los cotorros, así como las aves canoras que lamentablemente también se comercializan; sin embargo, hace ya muchos años los psitácidos tienen una protección en la Ley General de Vida Silvestre y se ha logrado controlar de alguna manera la extracción de estas especies de su medio natural”, destaca Boy Tamborrell.

La última generación de delfines en cautiverio

La Profepa ha emprendido una serie de acciones históricas para poco a poco fortalecer los derechos de los animales. Un caso muy em-

Mariana Boy Tamborrell, procuradora de Protección al Ambiente, expone en entrevista que el país libra una batalla histórica para lograr el reconocimiento de los derechos de las especies, así como la erradicación de su cautiverio y tráfico





fronteras
2 mil 582
 recorridos de vigilancia
 se han realizado de 2020
 a 2024 para proteger 41
 llegadas de tortugas

22
 especies
 de loros, pericos y
 guacamayas que se
 distribuyen en México
 se encuentran en alguna
 categoría de riesgo

1,828
 movimientos
 de importación, exportación y
 reexportación de ejemplares,
 productos y subproductos de
 vida silvestre, ha verificado
 Profepa de enero a abril de 2025
 Fuente: Profepa



...Particularmente para el tema de los delfinarios, estamos viendo la última generación de delfines en cautiverio, ya que con esta reforma se prohíbe que esté en dicha condición de encierro cualquier mamífero marino...

blemático es el de la prohibición de los mamíferos marinos en cautiverio, ya que se dio uno de los pasos más contundentes, no solo de 2025, sino de los últimos años.

“Uno de los trabajos que hicimos en 2025 en términos de protección de ejemplares de vida silvestre, fue la reforma que impulsamos desde el sector ambiental de manera activa para (modificar) la Ley General de Vida Silvestre y acabar con el cautiverio de los mamíferos marinos.

“Con esta reforma estamos hablando que, particularmente para el tema de los delfinarios, estamos viendo la última generación de delfines en cautiverio, ya que con esta reforma se prohíbe que esté en dicha condición de encierro cualquier mamífero marino y, por supuesto, que se comercialicen”, destaca Boy Tamborrell en entrevista a *Reporte Indigo*.

Nuevas leyes para frenar el crimen

La Profepa también impulsa reformas a la ley y propone medios para fortalecer el aumento de fallos condenatorios para quienes causen daños al ambiente o que participen en el tráfico de especies.

El 25 de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen que reforma el Código Penal Federal, para aumentar las penas y sanciones en materia de delitos contra el

ambiente y la gestión ambiental.

La Procuraduría informa que el objetivo es obtener fallos condenatorios y lograr la reparación integral de los daños al ambiente, además de que el contar con castigos ejemplares contribuirá a desincentivar las conductas delictivas. Con esta aprobación, el dictamen pasa al Senado y se discutirá esta semana.

“Impulsamos una reforma al Código Penal Federal para incrementar las sanciones establecidas en el mismo por delitos cometidos contra la vida silvestre, actualmente el Código Penal establece una pena máxima de hasta nueve años de prisión y en el código en las reformas que estamos impulsando, que ya fueron aprobadas por la Comisión de Justicia y por la Cámara de Diputados, las sanciones van hasta los 12 años.

“Esto permite que el imputado no tenga oportunidad de pedir un acuerdo reparatorio en la etapa de investigación, que por tener hasta nueve años de prisión se le permite que pueda solicitar en la etapa de investigación un acuerdo reparatorio y con eso evita la sentencia condenatoria. Con estas reformas que hicimos al Código Penal, la persona responsable no tiene derecho a solicitar un acuerdo reparatorio en la etapa de investigación y por lo tanto si se encuentran elementos suficientes se tiene que judicializar la carpeta de investigación y emitir una sentencia condenatoria.

“Estas son algunas de las acciones que estamos impulsando para defender el derecho de los animales y combatir el tráfico de especies”, concluye Boy Tamborrell.

**Territorio vulnerable**

México es un mapa propicio para el tráfico ilegal de especies debido a que concentra el 10 por ciento de la biodiversidad de flora y fauna a nivel mundial

20 mil

millones de dólares
al año es la cifra que se estima cuesta el comercio ilegal de vida silvestre

80%

de los ejemplares
capturados no alcanza
a sobrevivir; es decir, se
muere antes de llegar al
comprador final

120 mil

incautaciones
de ejemplares, productos
y subproductos de vida
silvestre, en 162 países, se
registraron entre 2015
y 2021

10 mil 709

ejemplares
son los que ha asegurado
la Profepa en 154 operativos
en materia de vida silvestre

5 mil 860

verificaciones
de ejemplares, productos
y subproductos de vida
silvestre, hizo la Profepa
durante 2024 a través del
programa de inspección
en puertos, aeropuertos y



Avala el Senado reforma que amplía definición del delito de abuso sexual

La iniciativa fue presentada por Laura Itzel Castillo tras la agresión que sufrió Sheinbaum el mes pasado

**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

Por unanimidad, el Senado aprobó las reformas al Código Penal Federal (CPF) encaminadas a redefinir de manera clara el delito de abuso sexual, sin estereotipos de género, que propician la impunidad, con sanciones de tres a siete años de prisión, que pueden llegar a 10 con agravantes, además de establecer medidas reducativas obligatorias para los agresores.

La modificación a los artículos 260 y 266 del CPF fueron avaladas con 97 votos a favor y cero en contra, tras lo cual se remitieron a la Cámara de Diputados.

Se trata de una iniciativa presentada por la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, y las titulares de las comisiones de Igualdad de Género de ambas cámaras del Congreso, la senadora Malú Micher y la diputada Anaís Miriam Burgos.

El nuevo texto del artículo 260 establece: "comete el delito de abuso sexual quien sin el consentimiento de la víctima y sin el propósito de lle-

gar a la cópula, realice en el ámbito público o privado cualquier acto de naturaleza sexual, la obligue a observarlo, o la haga ejecutarlo sobre sí, para un tercero o para el propio sujeto activo. También se considera abuso sexual cuando se obligue a la víctima a exhibir su cuerpo".

Se define, además, que "se entiende por acto sexual los tocamientos, caricias, roces corporales, exhibiciones o representaciones sexuales explícitas" y se precisa que no se considerará consentimiento "cuando la voluntad de la persona haya sido anulada o viciada por violencia, intimidación, engaño, amenaza, abuso de confianza, autoridad o situación de vulnerabilidad".

Asimismo, se señala que no podrá considerarse consentimiento al acto de abuso sexual "el silencio, la pasividad o la falta de resistencia física de la víctima". Se coloca al centro del nuevo tipo penal este último punto.

"Ya estuvo bueno de que nos dijeran que no era abuso sexual porque guardaste silencio, porque no te defendiste, porque no gritaste!. No es correcto y por eso estamos

presentando esta reforma", expuso Micher.

La senadora agregó que se incorporan también medidas de reparación del daño y garantías de no repetición. Detalló que en el caso de las penas encontraron que variaban en cada estado de las Repùblica, algunas eran de hasta 25 años y otras muy bajas, por lo que se estableció un promedio que va de tres a siete años, pero con agravantes de un tercio más por el hecho de que el agresor sea un familiar de la víctima, alguien de su confianza o su superior en el trabajo, entre otras.

A los agresores se les impondrá la obligación de acudir a talleres reducativos con perspectiva de género y no violencia contra las mujeres y/o prestar servicio social a favor del Estado o de instituciones de beneficencia pública.

En tribuna, la senadora de Morena Judith Díaz expuso que ella es "sobreviviente de abuso sexual infantil", pero en aquella época "no teníamos a quién acudir, vivíamos con miedo, culpa y callamos porque no había quién nos defendiera".

La iniciativa se presentó el pasado 25 de noviembre, después de que un sujeto acosó a la presidenta Claudia Sheinbaum, en el Zócalo.



Enmienda agiliza juicios por adeudos fiscales

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

En dos sesiones que se prolongaron por más de nueve horas, el Senado aprobó reformas para agilizar los juicios administrativos, sobre todo en el caso de adeudos fiscales, a fin de que no se prolonguen más allá de los seis meses establecidos en la reforma judicial.

El presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, resaltó que las modificaciones a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo establecen resoluciones prontas y expeditas en las que se hará uso de los medios electrónicos y se concreta el juicio en línea.

La reforma se aprobó en lo general con 64 votos a favor y 34 en contra, pero cuando se discutía en lo particular una reserva de Corral, los opositores salieron y se canceló la sesión por falta de *quorum*.

Se convocó a una segunda sesión, pasadas las 9 de la noche, en la que se aprobó la reforma y se turnó a la Cámara de Diputados.

En la primera sesión, el Senado aprobó reformas al Código Penal Federal en materia de delitos contra el medio ambiente, para incrementar las penas y las multas en contra de quien afecte el ecosistema.

A través de una reserva presentada por el senador Enrique Inzunza

y enriquecida con un agregado de Verónica Camino, se evitó criminalizar a campesinos, ejidatarios, comuneros y cocineras tradicionales que desmonten o extraigan recursos forestales para satisfacer sus necesidades básicas, de lo contrario se les aplicarían penas que van de uno a nueve años de prisión y multa de hasta mil UMA.

Las Comisiones Unidas de Justicia y Estudios Legislativos pusieron para el próximo periodo ordinario de sesiones, que se inicia en febrero, las reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada que incluyen la figura de los jueces sin rostro.

En sesión de estas instancias, Javier Corral pidió sacar del orden del día el dictamen correspondiente, para darle un mejor desarrollo. Recordó que las figuras de los jueces sin rostro y de prisión preventiva oficiosa ya se encuentran en la Constitución, por lo que en el marco de la legislación secundaria se realizarán los ajustes necesarios.

Al concluir la reunión del pleno senatorial, se aprobaron una veintena de dictámenes y acuerdos, entre ellos, uno para que la sala de comparecencia lleve el nombre de la escritora Elena Poniatowska, en reconocimiento a su destacada trayectoria literaria, periodística, así como su compromiso social.



Busca INE aplicar la obligatoriedad del voto y que la IP pueda dar más a partidos

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente a la anunciada reforma electoral y como parte de la evaluación de las recientes elecciones, la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) propone reglamentar las obligaciones de votar y de ser funcionario de casilla.

En el apartado de la Ley General de Partidos Políticos se propone –entre múltiples aspectos– abrir las aportaciones de empresarios, siempre que el recurso provenga del patrimonio personal.

Argumenta que la norma actual limita los derechos político-electORALES de aportación. “El régimen fiscal de una persona física no debe anular sus derechos ciudadanos”.

La Constitución ya prevé el carácter obligatorio de ambas actividades, pero no existe el mecanismo para hacer valer el punto cuando el ciudadano se niega. Al respecto, el órgano aclara en un documento interno que “no busca establecer un régimen punitivo, sino armonizar el marco jurídico para brindar mayor claridad, certeza y consistencia respecto de las obligaciones ciudadanas asociadas al desarrollo de los procesos electorales”.

Es decir, por ahora el instituto exhibe la problemática: “la disminución sostenida en la participa-

ción ciudadana para integrar las mesas directivas de casilla”, lo cual “constituye un desafío relevante para el INE”.

En la práctica, ahondó, se ha observado una creciente renuencia para asumir esta responsabilidad, situación que obliga al instituto a realizar esfuerzos adicionales, activar listados de reserva y enfrentar resistencias de diversa índole, incluidas barreras socioculturales.

De ahí que “contar con un marco legal más claro y congruente permitiría disminuir los niveles de rechazo, facilitar la integración de las citadas mesas en menores tiempos y optimizar el uso de recursos materiales, humanos y financieros”.

Lo anterior se explica en el texto *Propuesta de mejora normativa*, que perfila proteger y ampliar las facultades del INE, aunque no prevé aspectos de transformación radical del modelo mexicano ni aborda el tema del gasto o sueldos en el instituto.

“El documento propone una agenda de actualización que, sin alterar los principios fundamentales del sistema electoral mexicano, aspira a consolidar un modelo institucional más coherente”, se lee en el texto de 140 cuartillas distribuido esta semana entre los miembros del órgano, sobre todo entre las 11 consejerías.

En cuanto a la obligación de sufragar, la propuesta es escueta, toda vez que indica sólo algunas premisas en el apartado de posibles cambios a la legislación electoral.



Se adjudicaron ex funcionarios 150 concesiones, acusa Conagua

Sexenios de Fox y Peña.

Estos títulos permitieron acaparar 74 millones de metros cúbicos de líquido; entre los aludidos, Duarte

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

El director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales, aseveró que ex funcionarios del organismo se otorgaron a sí mismos o a familiares títulos de concesión durante los sexenios del panista Vicente Fox y del priista Enrique Peña Nieto.

En la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, acusó que se adjudicaron unos 150 títulos de concesión, los cuales concentran cerca de 47 millones de metros cúbicos de agua.

“En el caso de Chihuahua, durante el periodo de Fox tenemos varios casos y otros en del presidente Peña Nieto de funcionarios de la propia Conagua que

se otorgaron a sí mismos o a algunos familiares alrededor de 150 títulos de concesión.

“Estos títulos concentran o acaparan alrededor de 47 millones de metros cúbicos. Es una cantidad enorme que podría abastecer a muchísimas comunidades. Son casos que estamos revisando por acaparamiento, además de algunas otras obras de retención que se realizaron sin ningún tipo de permiso”.

El director de la Conagua explicó que con la nueva Ley de Aguas, aprobada recientemente en el Congreso en polémicas y maratónicas discusiones, se pretende llevar a cabo un proceso de ordenamiento de todos los permisos para terminar con el aca-

Morales sostuvo que en Chihuahua hay una sobreexplotación “severa”

paramiento y sobreexplotación de este recurso.

“En dicha entidad se tiene una complicación de sobreexplotación bastante severa. Una situación que se han dado a conocer en este espacio es que en el periodo del ex gobernador (César Duarte) se construyó una presa, en la que se almacenaron, retuvieron y acapararon alrededor de 700 mil metros cúbicos.

“Esto privó de agua a las comunidades que se encontraban aguas abajo y también a pequeños y medianos productores. Entonces, en este caso se levantó la denuncia y el juez determinó que se demoliera la presa, de ello derivó una denuncia que continúa su curso”, apuntó.

La Presidenta ha insistido en sus conferencias en que la nueva Ley General de Aguas permitirá recuperar el líquido como un recurso natural de la nación y evitará que prevalezca su acaparamiento para el beneficio de unos cuantos. —



Avanza *partido* de ex funcionarios del INE

Somos MX.

Alista afiliación masiva y busca apoyo de personal judicial y del Movimiento del Sombrero, entre otros

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

El movimiento Somos MX anunció que realizará una campaña de afiliación masiva durante los primeros dos meses de 2026, con el fin de alcanzar los 256 mil militantes que exige el Instituto Nacional Electoral para obtener su registro como partido político.

En conferencia de prensa, los impulsores de la organización, entre ellos Amado Avendaño; los ex consejeros electorales Leonardo Valdés Zurita, Lorenzo Córdova y Marco Antonio Baños, y los ex funcionarios de dicho órgano Edmundo Jacobo y Roberto Heycher, celebraron la realización de 202 asambleas informativas, con lo que cumplieron el primer requisito del INE.

Heycher reconoció que algunos funcionarios y gobernadores, principalmente de Morena, "no se las han puesto fácil" en la conformación de asambleas, pues los han desalojado de eventos, pero destacó que cumplieron con lo que marca la ley y continuarán hasta febrero de 2026.

Por su parte, Avendaño indicó que la fase dos de Somos MX será la afiliación de ciudadanos, pues hasta el momento cuentan con 120 mil integrantes de 256 mil que deben tener.

En ese sentido, llamó a trabajadores del Poder Judicial, madres buscadoras y movimientos

sociales a sumarse a Somos MX, pues aseguró que ahí "encontrarán eco a sus demandas".

A pregunta expresa, Avendaño abrió la puerta al Movimiento del Sombrero, que lideraba el ex alcalde de Uruapan Carlos Manzo, asesinado en noviembre.

Por su parte, el ex consejero electoral Valdés Zurita informó que el próximo 21 de febrero realizarán una asamblea constitutiva, en la que se conformará un consejo nacional, como órgano rector, con 124 integrantes.

En esa misma sesión se nombrará un comité nacional y al primer dirigente de Somos MX, que tendrá como candado "no ser candidato a ningún puesto de elección popular".

Por ello, Valdés Zurita señaló que quien aspire al cargo tomará una decisión "de vida", pues se limitará al partido y conformación de la estructura para las elecciones de 2027, en las que por ley competirán solos.

No obstante, Jacobo detalló que eventualmente buscarán conformar con otros partidos un gran bloque opositor para frenar a Morena.

Contrapesos

Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova anunciaron que en enero Somos MX presentará una propuesta de reforma electoral, misma que será compartida a las bancadas del Congreso de la Unión.

Valdés detalló la necesidad fortalecer contrapesos institucionales y transparentar la relación en-

tre político y financiamiento, pues "no podemos tener otra vez una elección con acordeones, en donde el dinero del narcotráfico esté involucrado en las campañas".

Por su parte, Córdova destacó que Somos MX busca defender los "pilares democráticos", al tiempo que criticó la iniciativa en la materia del Poder Ejecutivo.

"(La del Ejecutivo) es una reforma que claramente desmantelaría el orden democrático. El documento que verán en enero (de Somos MX) recupera los pilares fundamentales de la construcción de nuestro sistema electoral".



CON REFORMA Aprueban la prohibición de vapeadores

Se establecen penas de cárcel para quienes los produzcan y comercialcen; usuarios sólo serán apercibidos. Oposición advierte mercado negro. **Pág. 19**

CUARTOSCURO.COM



CUARTOSCURO.COM



Iraís Reyes, diputada de MC, vapeó durante su participación en la tribuna.



CAMBIOS A LEY DE SALUD

Luz verde en San Lázaro a veto a los vapeadores

PATRICIA RAMÍREZ

Establecen penas de cárcel para quienes los produzcan y comercialicen; usuarios sólo serán apercibidos

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley General de Salud para establecer la prohibición total de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos, y materias que fortalecen la atención de la salud de la población.

La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum señala que se reconoce al vapeo como una "amenaza a la salud pública, lo que permitirá implementar políticas integrales orientadas a disminuir la dependencia a su uso, proteger a grupos vulnerables y asegurar el pleno respeto del principio de precaución en la gestión de riesgos sanitarios".

Se hizo una modificación para aclarar que los usuarios que sean detectados consumiendo estos productos no serán sancionados penalmente, pero se les hará un apercibimiento.

El documento define como cigarrillos

electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos a los aparatos o sistemas mecánicos, electrónicos o de cualquier tecnología, que se utilicen para calentar, vaporizar o atomizar sustancias tóxicas, con o sin nicotina, diferentes al tabaco, susceptibles de ser inhaladas por la persona consumidora.

El dictamen establece que queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición, preparación, conservación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos.

De igual manera, quedan prohibidos todos los actos de publicidad o propaganda, para que se consuman cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, a través de cualquier medio impreso, digital, televisivo, radial o cualquier otro medio de comunicación.

La autoridad sanitaria podrá llevar a cabo la verificación, la aplicación de medidas de seguridad y la disposición sanitaria de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos. Lo anterior, con independencia de las acciones que correspondan a otras autoridades en su respectivo ámbito de competencia.

Al que realice por cualquier medio alguna de las mencionadas conductas se le impondrá de uno a ocho años de prisión y multa equivalente de 100 a 2 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, agrega.



**AMANCAY
GONZÁLEZ**

DIPUTADA DE MC

Avances suenan bien, pero no tienen ningún sustento en la realidad"



Criticán reforma electoral

AURA GARCÍA

El expresidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, y un grupo de exconsejeros electorales respaldaron a la organización Somos México (Somos Mx) en su aspiración de convertirse en partido político y anunciaron que llevan meses trabajando en una propuesta de reforma electoral que publicarán de manera íntegra en enero.

Córdova recordó que existe la necesidad de "una reforma electoral que preserve las conquistas que en los últimos 30 años se han logrado y que mejore las reglas actuales". No obstante, subrayó que "no todas las reformas electorales son democráticas" y advir-

tió que hay algunas que pueden significar regresiones.

El objetivo, dijeron, es asegurar un diálogo con las Cámaras del Congreso de la Unión y llevar a la opinión pública una propuesta que cuide la certeza y la celebración de "elecciones libres, auténticas, justas y equitativas".

El exconsejero presidente acotó que los antecedentes de la reforma electoral

no son alentadores: los llamados plan A, plan B y plan C del oficialismo. Subrayó que las medidas para unas elecciones baratas y un sistema electoral económico implican asfixia presupuestal, menor calidad democrática e inequidad entre el poder de los partidos.

"Una reforma electoral que no sea producto de un amplio consenso y que siga esta lógica, claramente desmantelaría el sistema democrático", sentenció el presidente del INE.

Aunque Córdova indicó que el documento no ha salido a la luz, reprochó otras iniciativas que han circulado de Morena, a las que calificó como "cargas de dinamita para volar los pilares de pluralismo y autoridades autónomas".

La propuesta es construir un sistema político que no impida a las fuerzas políticas participar en la toma de decisiones



Oposición exige que se investigue a la Sedatu

Por Tania Gómez

tania.gomez@azon.com.mx

LAS BANCADAS del PRI y PAN en el Senado exigieron que se investiguen las anomalías por más de 500 millones de pesos detectadas en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), detectadas por la Auditoría Superior de la Federación durante el periodo anterior, encabezado por Román Meyer.

Mientras el legislador priista Alejandro Moreno acusó a Morena de actuar "como un cártel" que protege a sus integrantes, el panista Ricardo Anaya demandó que el Gobierno proceda "con todo el peso de la ley, sin miramientos, se trate de quien se trate, caiga quien caiga".

eldato

LA ASF SEÑALÓ como cifra preliminar más de 96 mdp en posibles daños al erario, aunque el monto total de observaciones pendientes de aclarar alcanza cantidades mayores.

Luego de que *La Razón* diera a conocer el lunes que la Sedatu heredó anomalías por más de 500 millones de pesos de la administración de Román Meyer, con 11 procesos de revisión vigentes sin solventar, principalmente del programa de mejoramiento urbano, además de la ausencia de soporte documental en contratos por más de cinco mil 100 millones de pesos, *Alito* Moreno acusó a la 4T de actuar con impunidad y de no investigar ningún caso de corrupción en sus filas.

"Ya sabes cómo son estos cínicos y corruptos de Morena, se tapan. Ellos tienen esa tesis de que, si cae uno, automáticamente caen todos, entonces se protegen todos y cada uno de ellos. ¿Dónde está el huachicol fiscal? ¿Dónde está el clan? ¿Dónde están los contratos? ¿Dónde está La Barredora? ¿Dónde están?", cuestionó.

Por su parte, Ricardo Anaya, coordinador de los senadores del PAN, dejó clara la posición de su bancada, al considerar que se debe proceder sin miramientos.

"Donde haya pruebas contundentes de que alguien violó una norma, el gobierno tiene que proceder con todo el peso de la ley, sin miramientos, se trate de quien se trate, caiga quien caiga", declaró.



Da su apoyo BC a la reforma hídrica

›Redacción

LOS RECURSOS hídricos son un bien que le pertenece al pueblo y es fundamental para la vida de las comunidades, tal como lo establece la Constitución Política de México, resaltó la gobernadora de Baja California Marina del Pilar Ávila durante su conferencia de esta semana, en relación con la reciente aprobación de la nueva Ley General de Aguas Nacionales.

"Apoyamos plenamente a la Presidenta Claudia Sheinbaum por impulsar esta nueva Ley General de Aguas Nacionales, la cual parte de que el agua es un derecho humano, frena el acaparamiento de este recurso y evita que unos pocos concentren dicho recurso", expresó Marina del Pilar Ávila.

Señaló que las reformas que se han llevado a cabo en materia hídrica han sido a partir del diálogo permanente en las me-



Foto: Especial

LA GOBERNADORA de Baja California, Marina Ávila, ayer en conferencia.

sas de trabajo entre sociedad, gobierno, sectores productivos y distritos de riego, ejercicio que permitió escuchar inquietudes y, al mismo tiempo, detectar interpretaciones que han resultado imprecisas.

En ese sentido, Ávila Olmeda aclaró que la nueva ley no prohíbe heredar propiedades con concesiones, no impide vender tierras con títulos vigentes, no contempla revocaciones automáticas de

concesiones, no criminaliza a pequeños productores y no limita el traslado de agua para actividades agropecuarias, además que reconoce los derechos históricos de pueblos indígenas y sistemas comunitarios tradicionales.

"Es falso que esta reforma es una expropiación disfrazada para beneficiar a grandes empresas o entregar agua a Estados Unidos. El objetivo es revertir la mercantilización del agua derivada de la ley de 1992 y frenar los abusos como acaparamiento, sobreexplotación, especulación y mercado negro del agua", sostuvo.

Asimismo, la gobernadora de Baja California reiteró que los sectores productivos contarán con una mesa abierta de negociación con los gobiernos federal y estatal para disipar dudas sobre esta nueva Ley General de Aguas, que viene a fortalecer los ramos agrícola y ganadero de Ensenada, Maneadero y San Quintín.



› Redacción

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizó el "Segundo Encuentro Prevención y Combate a la Corrupción", con el objetivo de fortalecer acciones institucionales dirigidas a prevenir y erradicar este tipo de actos.

Con motivo del Día Internacional contra la Corrupción, conmemorado el 9 de diciembre, el encuentro organizado por la CFE reunió a autoridades y funcionarios de la empresa pública del Estado, así como de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

el dato

EL INEGI informó que durante 2023, 169 mil 769 empresas, el 3.5%, fueron víctimas de la corrupción, siendo las empresas medianas las de mayor prevalencia, con 8.4%.

En el encuentro, la CFE ratificó su compromiso de no permitir actos de corrupción, mediante el impulso de un proyecto centrado en la transparencia, rendición clara de cuentas y ética pública, en conjunto con la participación de la ciudadanía.

Como parte del combate activo en contra de la corrupción encabezado por la directora general, Emilia Esther Calleja Alor, la CFE trabaja en la elaboración interna "de un proyecto vanguardista" en cuanto a regulación, así como la adecuada implementación sobre las acciones referentes a este proyecto.

Este proyecto está conformado des de un eje de política anticorrupción, que tiene como objetivo principal el erradi

Cuenta con apoyo de la ASF

CFE fortalece labores contra la corrupción

› **LA COMISIÓN DE ELECTRICIDAD** trabaja en un proyecto enfocado en la transparencia y ética pública; presentan "Guía para el seguimiento de acciones y recomendaciones"

car las malas prácticas, al mismo tiempo que fortalece la confianza social, utilizando herramientas como la modernización administrativa y la prevención, con la clara ideología de actuar tanto en el castigo como en la resolución del delito de corrupción.

Durante el encuentro, funcionarios de la ASF presentaron diversas ponencias que abonan a concretar y robustecer el proyecto de la CFE, entre estas estuvo la participación del titular de la unidad de asuntos jurídicos, Víctor Andrade Martínez, quien expuso ante la audiencia una disertación sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por su parte, el auditor especial de cumplimiento financiero, Martín Sánchez Arroyo, detalló los procedimientos

de auditoría aplicados para la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, que aborda la revisión de la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos.

En su participación, el director general de seguimiento "B", Alfonso Damián Pe ralta, presentó la "Guía para el seguimiento de acciones y recomendaciones", un instrumento de consulta práctico para los servidores públicos de las entidades fiscalizadas, que son todas aquellas que reciben o administran recursos públicos, ya sea del sector público o privado.

María Isabel Olivares Batalla, encargada del despacho de la coordinación de control interno, comentó que "es nuestro deber como servidores públicos cuidar y hacer cuidar los bienes y recursos".



Avalan prohibir vapeadores entre alertas de que abre vía al mercado negro

T-MEC podría anularla, dicen consumidores

Diputados prohíben vapeo en Ley de Salud

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@azon.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 324 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones, el dictamen que reforma la Ley General de Salud, en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos y materias que fortalecen la atención de la salud de la población.

El dictamen, que deriva de una iniciativa presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, tiene la finalidad de reforzar la rectoría del Estado en la materia; pasadas las 21:30 horas fue aprobada también en lo particular con 292 votos a favor, 163 en contra y 0 abstenciones, esto tras discutir las reservas presentadas por los diversos grupos parlamentarios.

La ley destaca el reconocimiento del vapeo como una amenaza a la salud pública lo que permitirá implementar políticas integrales para disminuir la dependencia a su uso, proteger a grupos vulnerables y asegurar el principio de precaución en la gestión de riesgos sanitarios.

Establece que queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición, preparación, conservación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o cualquier dispositivo análogo.

Además, prohíbe todos los actos de publicidad o propaganda, para que se consuman cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, a través de cualquier medio impreso, digital, televisivo, radial o cualquier medio.

Al que realice por cualquier medio alguna de las mencionadas conductas, se le impondrá de uno a ocho años de prisión y multa equivalente de 100 a dos mil veces

› LAS MODIFICACIONES a la legislación sanitaria refuerzan la rectoría del Estado en la materia; dan de 1 a 8 años de cárcel a participantes de la cadena productiva de cigarrillos electrónicos



LA BANCADA de Morena en la Cámara baja, al aprobar ayer la reforma.
Foto: Especial

eldato

LA MULTA de 100 a dos mil veces el valor diario de la UMA es equivalente a entre 11 mil 314 pesos y 226 mil 280 pesos por la venta de cigarrillos electrónicos y análogos.

el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Al respecto, La organización civil México y el Mundo vapeando, dijo que la revisión del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), representaría la oportunidad para echar abajo la "inédita y absurda" prohibición de los vaporizadores o productos análogos.

El presidente de la institución, Juan José Cirián Lee, dijo que en Estados Unidos surgen voces que pugnan para que el tema de los vaporizadores esté dentro de la agenda de trabajo de la revisión del acuerdo tripartita, ya que la prohibición constitucional en México fortaleció al crimen organizado al otorgarles la importación, distribución y

venta de los dispositivos, lo que contrasta con la estrategia de combatir a los carteles que impulsa el presidente de EU.

A pesar de ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS) alerta sobre los riesgos asociados al consumo de tabaco y de vapeadores. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud 2022, el 2.6 por ciento de los adolescentes mexicanos han utilizado cigarrillos electrónicos, lo que representa cerca de 500 mil jóvenes.

En la discusión, el diputado del PAN, Federico Döring, consideró que "es una verdadera incongruencia que se venga por Morena a plantear hoy como prioritario criminalizar que un joven pueda portar y usar un vapeador, en un país en el que llevan siete años sin lograr una licitación para adquirir medicamentos, vacunas".

Fernando Mendoza, dijo que "la campaña de desinformación de la oposición, les decimos fuerte y claro, que "no con-

funden más, esta ley no intenta criminalizar al consumidor".

Al cierre de esta edición se discutía en lo particular, para analizar las reservas puestas por cada grupo parlamentario.

2.6

Por ciento de los adolescentes han usado vapeadores



Bono político

Así como existe el bono crediticio para los deudores, debe existir el bono crediticio para los políticos, que se debe basar en sus actuaciones, buenas o malas, que beneficien o defrauden a la ciudadanía, para que cuando se quieran postular para Presidente, Gobernador, Alcaldes, Diputados y Senadores se les niegue el voto a él o a ella y se rechace al partido que los postule.

Es la única forma de que la ciudadanía se defienda de los abusos de los políticos.

ROGELIO CORREA GARZA / SAN NICOLÁS, NL



Piden panistas auditar convenios

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Diputados del PAN demandaron auditar los contratos que el Gobierno federal mantiene con la asesora de la Presidenta Claudia Sheinbaum, Altagracia Gómez.

Federico Döring sostuvo que, si bien la empresaria es la consentida del régimen, es por ella que el Gobierno federal no ha logrado garantizar un precio justo a los productores del maíz, que en días pasados, en el marco de la discusión de la reforma a la ley de aguas, denunciaron que el pago es de 4 pesos.

“Sin duda es la consentida del régimen. Por su culpa es que no se ha logrado

garantizar un precio justo a los productores de maíz, porque para la Presidenta es más importante otra cosa: los negocios con sus cuates de la 4T”, dijo.

Grupo REFORMA publicó ayer que Minsa Industrial, propiedad de la familia de Altagracia Gómez Sierra, presidenta del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (CADERR) de la Presidenta Claudia Sheinbaum, obtuvo con el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, durante tres años, contratos por 369 millones de pesos.

Para el vocero de la bancada del PAN, a la Presidenta Sheinbaum le preocupa más que Gómez esté feliz y que a su empresa le vaya

bien, para tener dinero para campañas políticas.

“Ello, para el 2027, ya no le basta a Morena con el dinero del crimen organizado, van a pasar charola a los empresarios por medio de contratos millonarios”, señaló.

Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal del PAN, indicó que el Gobierno del cártel de Morena orienta sus esfuerzos para ayudar a Altagracia y sus compadres empresarios, que ayudar a los productores de maíz.

“No la van a tocar ni con el pétalo de una rosa, ella encarna hoy en día, Altagracia, lo que tanto criticó Morena: un Gobierno rico con un pueblo pobre de maíz”, dijo el legislador.



Eliminan candado a fondo de salud

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron eliminar el candado que garantizaba que el 8 por ciento del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) se destinara a la atención de enfermedades graves de la población sin seguridad social.

La mayoría avaló quitar de la Ley General de Salud la disposición que establece que de los recursos canalizados por el IMSS-Bienestar al Fonsabi, 8 por ciento se destinarán para la "atención de enfermedades que impliquen un alto costos en los tratamientos y medicamentos asociados", el 2 por ciento a infraestruc-

tura y el uno por ciento restante para complementar los recursos para el abasto y la distribución de medicamentos.

La reforma establece que, ahora, estos recursos deberán ser aprobados por el Comité Técnico del fondo creado para este fin y amplía los rubros para los cuales podrán ser destinados, al agregar la frase "equipamiento, inclusive de acciones de mantenimiento urgente y conservación".

Los cambios fueron aprobados con 292 votos a favor y 163 en contra de la Oposición, la morenista María Teresa Healy, el pevemista Julio Scherer Pareyón y 32 petistas.

El panista Éctor Jaime Ramírez Barba acusó a la mayoría de pretender hacerse de la bolsa del Fonsabi que, recordó, en los últimos ocho años ha sido saqueado por el Gobierno federal, a pesar de tratarse de recursos para el cáncer.



ADRIÁN VÁZQUEZ



Lorenzo Córdova, ex presidente del INE

Criticán reforma electoral

AURA GARCÍA

El expresidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, y un grupo de exconsejeros electorales respaldaron a la organización Somos México (Somos Mx) en su aspiración de convertirse en partido político y anunciaron que llevan meses trabajando en una propuesta de reforma electoral que publicarán de manera íntegra en enero.

Córdova recordó que existe la necesidad de "una reforma electoral que preserve las conquistas que en los últimos 30 años se han logrado y que mejore las reglas actuales". No obstante, subrayó que "no todas las reformas electorales son democráticas" y advir-

tió que hay algunas que pueden significar regresiones.

El objetivo, dijeron, es asegurar un diálogo con las Cámaras del Congreso de la Unión y llevar a la opinión pública una propuesta que cuide la certeza y la celebración de "elecciones libres, auténticas, justas y equitativas".

El exconsejero presidente acotó que los antecedentes de la reforma electoral

no son alentadores: los llamados plan A, plan B y plan C del oficialismo. Subrayó que las medidas para unas elecciones baratas y un sistema electoral económico implican asfixia presupuestal, menor calidad democrática e inequidad entre el poder de los partidos.

"Una reforma electoral que no sea producto de un amplio consenso y que siga esta lógica, claramente desmantelaría el sistema democrático", sentenció el ex presidente del INE.

Aunque Córdova indicó que el documento no ha salido a la luz, reprochó otras iniciativas que han circulado de Morena, a las que calificó como "cargas de dinamita para volar los pilares de pluralismo y autoridades autónomas".

La propuesta es construir un sistema político que no impida a las fuerzas políticas participar en la toma de decisiones



Mesa de Análisis

Arturo Ávila (Diputado – Morena) y Damián Zepeda (Exdirigente del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- “En esta marcha me parece importante decir que festejamos cosas que jamás pudo hacer el PAN, ni más ni menos que un incremento al salario mínimo del 154%, yo sé que les duele porque nunca lograron hacer lo que nosotros hicimos. Antes, los programas sociales, los que repudia el PAN, aunque individualmente Damián haya votado a favor, su partido, Marko Cortés los criticó, Vicente Fox dijo que los adultos mayores en vez de recibir un programa social tendrían que trabajar y los calificó de huevones, bueno, hemos entregado 2.73 billones desde que empezó nuestro gobierno”, expuso Arturo Ávila.

<https://drive.google.com/file/d/1xGqZFUL3qEgcJiWeMLACCPPH7is4-SY/view>



Entrevista

Evangelina Moreno Guerra (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Tuvimos este encuentro en la Cámara de Diputados, sobre la iniciativa de reforma que presentamos al Artículo 4º, referente a los derechos humanos, pidiendo que se reconozca el derecho de cuidar y ser cuidado. Los cuidados son para las personas que tienen alguna discapacidad”.

“Una vez hecha esta reforma, le correspondería al Estado proveer las herramientas para que un mexicano tenga alguien que lo cuide. Se está planteando que mejore la calidad de vida de un cuidador, para de esa manera, las personas que tienen alguna discapacidad, por ende, puedan tener mejor calidad de vida”.

https://drive.google.com/file/d/1nJgIPZxiYd_7s9V2mczN5oRmgsaM7SEC/view



Entrevista

Jessica Sáiden Quiroz (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Como escuchamos en *La Mañanera*, muy puntual, por parte del Gabinete de Seguridad, hay una reducción importante en materia de homicidios dolosos, siendo noviembre el mes con el menor número de muertes desde 2015 y con una disminución de 37 por ciento en los homicidios dolosos diarios, lo que equivale a 32 menos por día respecto a septiembre de 2024”.

https://drive.google.com/file/d/1qX_sF0Z2V0XpnofEsIUI0rDfX5P3t0kx/view



Entrevista

Arturo Ávila (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Sí están con nosotros todos los sindicatos, ¿por qué? Es muy sencillo explicarlo, cuando se habla de los obreros, en los últimos años se ha incrementado el salario mínimo 154 por ciento. El gobierno de la transformación puede y puede más que los neoliberales. México, junto con Canadá, encabezan la lista de los países que redujeron la desigualdad en los últimos siete años. Esto quiere decir que el coeficiente de Gini, que es como se mide la desigualdad en los países, implica que cuando es número uno es un país enormemente desigual y cuando es cero es igualitario, México está en 0.3. Esto quiere decir que cada vez las mexicanas y los mexicanos tenemos más beneficios”.

<https://drive.google.com/file/d/1F6jiRdISTdZLR-J46f1g-8uoj2KooQ7/view>



Entrevista

Noemí Luna (Diputada-PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- “Lo hacemos (cerrar el periodo) con una característica de Morena: legislando al vapor, legislando a prisa, simplemente legislando los intereses de la Presidenta de la República. Prohibir siempre es riesgoso, lo que debiésemos hacer es regular, porque prohibir siempre va a favorecer el mercado ilícito que hoy por hoy está en manos del crimen organizado.

Aparte la prohibición absoluta como sí viene en el dictamen (de vapeadores) es técnicamente innecesaria y desproporcionada conforme a las buenas prácticas internacionales. Hay un rumor de que vendrán reservas y con esto yo ratifico lo que siempre he dicho, que absolutamente en todos los temas: ‘Morena te quiebra la pierna, luego te quiere regalar las muletas y entonces sí quiere que le agradezcas’. A la hora de la hora suben al Pleno y digo, también coincidencia que lo hace el coordinador de la mayoría a presentar las modificaciones”.

https://drive.google.com/file/d/1A3YeTmQSwVQMuMmPNUpGxF_xid7bmNKL/view



Reforma arancelaria para México: Avanza la iniciativa propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum

Perspectivas desde México



Por Valeria León, CNN en Español
19:28 ET (00:28 GMT) 9 de diciembre de 2025



En **México**, avanza en comisiones la iniciativa de reforma arancelaria de la presidenta Claudia Sheinbaum, que impondría aranceles a casi 1.500 productos de países principalmente asiáticos. Esto cuando el Gobierno intenta impulsar su propia manufactura, definiendo hasta dónde se alinea con Estados Unidos, pero sin cerrar la puerta a la relación con China. La corresponsal de CNN en Español, Valeria León, presentó los detalles desde la capital mexicana.

[Reforma arancelaria para México: Avanza la iniciativa propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum | CNN](#)



Diputados aprueban prohibición de vapeadores y cigarros electrónicos

La iniciativa reforma la Ley General de Salud y establece penas de hasta ocho años de cárcel por la venta de esos dispositivos.



La Cámara de Diputados aprobó reformas constitucionales que prohíben totalmente el uso de vapeadores y cigarros electrónicos en el país.

Con 324 votos a favor y 129 en contra, los legisladores -de mayoría oficialista- aprobaron el dictamen derivado de una iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

La iniciativa reforma la Ley General de Salud “en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos similares”, y establece penas de hasta ocho años de cárcel por su venta.

También impone una multa equivalente de 100 a 2,000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), equivalente a entre 11,314 pesos y 226,280 pesos por la venta de estos dispositivos.



Del golpe a Faitelson a una denuncia por violencia sexual: los escándalos de Cuauhtémoc Blanco

El diputado de Morena ha vuelto a ser el centro del debate público debido al golpe propinado al portero de Chivas, Sergio Hernández, en Juego de Leyendas.

Por Jaqueline Viedma

09 Dic, 2025 05:40 p.m.



Esta semana **Cuauhtémoc Blanco** se encuentra de nuevo al centro del debate público debido a su actuar violento en el encuentro de **América vs Chivas**, realizado este fin de semana en en **McAllen, Texas**, lo que sería un juego amistoso acaparó lo reflectores debido al golpe que le propinó al portero de Chivas, **Sergio Hernández**, quien permaneció en el suelo después de lo sucedido.

Una denuncia por violencia sexual que no avanza por el fuero como diputado

Su paso por la **política** se ha visto marcado por distintas polémicas, pero hay una que ha costado, incluso, críticas hacia **Morena** y la propia presidenta de **México, Claudia Sheinbaum Pardo**, debido a la gravedad de la acusación.

Previo a que ocupara el cargo como diputado de Morena, en 2023, su media hermana **Nidia Fabiola Blanco** lo denunció por presunto **abuso sexual**, pero el "fuero" que posee el exfutbolista ha impedido que pueda enfrentar los cargos, aunque el dictamen por su desafuero llegó a la Cámara Baja, este fue rechazado, por lo que **su partido fue acusado de encubrirlo**.

[Del golpe a Faitelson a una denuncia por violencia sexual: los escándalos de Cuauhtémoc Blanco - Infobae](#)



El pleno de la Cámara de Diputados avanza en la reforma arancelaria

Las modificaciones arancelarias afectan productos clasificados en más de veinte capítulos de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación

Por **Omar Tinoco Morales**

09 Dic, 2025 06:59 p.m.



El **Pleno de la Cámara de Diputados** avanzó en la revisión de cinco dictámenes que abordan temas arancelarios, la modificación de monedas de circulación nacional de diez y veinte pesos, y la creación de un marco legal para la economía circular.

Estas iniciativas buscan fortalecer la competitividad de sectores productivos afectados por la **importación de mercancías a precios que no reflejan los costos reales**, así como optimizar la producción y diseño de monedas mexicanas y establecer nuevas bases para la gestión ambiental.

Entre los dictámenes presentados, destaca la propuesta de la **Comisión de Economía, Comercio y Competitividad** para reformar las fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Así se ajustarán los aranceles en México

El objetivo es **ajustar los aranceles de importación** en industrias como la automotriz, textil, plásticos, siderúrgica, electrodomésticos, aluminio, calzado, papel, marroquinería, muebles, vidrio, juguetes, motocicletas, remolques y otras.

[El pleno de la Cámara de Diputados avanza en la reforma arancelaria - Infobae](#)



Senado aprueba reforma de 17 leyes para garantizar igualdad de género y derechos de las mujeres

La reforma modifica artículos clave de leyes federales como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Por Cinthia Salvador



El Senado de la República aprobó en lo particular y los artículos reservados, en los términos del dictamen, **la reforma a 17 leyes federales en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y derecho de las mujeres a una vida libre de violencias**. Esta modificación tiene el objetivo central de fortalecer la protección de los derechos de las mujeres, abordando la erradicación de la brecha salarial por género y alineando el marco legal mexicano con estándares internacionales.

La decisión contó **con 72 votos a favor y 29 en contra** durante la votación en lo particular, después de que el dictamen obtuvo un respaldo mayoritario de 107 votos en lo general. Con este paquete legislativo se modifican, adicionan y derogan disposiciones en leyes emblemáticas como:

- La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- El Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares
- La Ley Federal del Trabajo
- La Ley del Seguro Social
- La Ley General de Educación
- La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras.



El proyecto forma parte de una iniciativa de **Claudia Sheinbaum Pardo**, presidenta de México, y ya fue avalado previamente por la Cámara de Diputados. Según el documento aprobado, esta reforma busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres e impulsar una actualización del marco jurídico vigente. Uno de los lineamientos principales es promover la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas y programas estatales, con la finalidad de lograr condiciones reales de igualdad y erradicar la discriminación estructural.

Durante la sesión, legisladoras y legisladores de varios partidos expresaron posiciones variadas. La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, **Martha Lucía Micher Camarena**, destacó que la reforma representa un avance necesario para armonizar la legislación mexicana, actualizar los títulos de diversas leyes y responder tanto a los principios constitucionales como a los compromisos internacionales. El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, subrayó la importancia de que el Estado oriente su actuar para respetar y garantizar los derechos de mujeres y niñas en todos los ámbitos institucionales.

[Senado aprueba reforma de 17 leyes para garantizar igualdad de género y derechos de las mujeres - Infobae](#)



Diputados mexicanos avalan elevar aranceles a China y otros países

La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles reformas que aumentan los aranceles a países con los que no tiene acuerdos comerciales, encabezados por China, una medida que aún...

10 de diciembre de 2025 • 04:38 • 1 minuto de lectura



La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles reformas que aumentan los aranceles a países con los que no tiene acuerdos comerciales, encabezados por China, una medida que aún debe ser votada por el Senado.

La propuesta reunió 281 votos a favor y 24 en contra, mientras 149 se abstuvieron tras considerar que se requiere mayor discusión.

La propuesta votada eleva 1.463 fracciones arancelarias de los sectores automotriz, textil, vestido, plástico, electrodomésticos y calzado, entre otros, principalmente a productos chinos.

La propuesta inicial, lanzada en septiembre pasado por la presidenta Claudia Sheinbaum, proponía tasas de hasta 50%, pero la mayoría fueron disminuidas a alrededor de 20% o 35%, y solo en contados casos se mantuvo la cifra inicial.

En el debate, los legisladores críticos consideraron que se requiere de mayor diálogo con los sectores productivos y manifestaron su temor de que propicie un alza de precios.



Pedro Haces: "Pese a que durante décadas se creyó imposible, hoy México está listo para recibir a los migrantes con dignidad"

El diputado y coordinador de Operación Política de la bancada de Morena participó en el Foro Legislativo para la Agenda del Retorno Migrante.



LPO [09/12/2025]

Durante su participación en el Foro Legislativo para la Agenda del Retorno Migrante, el diputado y coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena, Pedro Haces, dijo que "hoy México está listo para recibir a los compañeros migrantes con dignidad, con derechos y hoy México escribe un capítulo que por décadas se creyó imposible, un capítulo del retorno durante casi medio siglo la conversación giró entorno a la salida o al cruce del sueño americano, pero en la última década el país vio regresar a casi un millón de personas".

"Haciendo evidente que la migración mexicana ya no sólo es de ida, sino ahora es de ida y de vuelta. Y en ese movimiento circular México encontró una verdad profunda, que nuestros migrantes ya no regresan con las manos vacías, sino regresan con herramientas para transformar al país", dijo el diputado Haces Barba.

"México dejó de ser un país que expulsa sino un país que hoy acompaña este cambio es crucial ante un retorno que seguirá creciendo en los próximos años, y por eso los diputados tenemos que hacer algo más de convertir estos programas en una política de Estado, sostenida y cada vez haciendo mejores leyes para nuestros hermanos migrantes porque la verdad es clara, y el Congreso de la Unión, tiene que dar pasos firmes", manifestó.



Los diputados dan luz verde a la prohibición de vapeadores en México con penas de hasta ocho años por su venta

La reforma a la Ley General de Salud avanza entre cuestionamientos por criminalización a los consumidores y una polémica por las sanciones penales

**VERÓNICA M. GARRIDO**

México - 09 DIC 2025 - 16:45 | Actualizado: 09 DIC 2025 - 18:08 CST

La Cámara de Diputados ha aprobado en lo general la reforma a la Ley General de Salud que prohíbe la producción, distribución y venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos en México, una iniciativa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum. La modificación, que ha salido adelante con 324 votos a favor y 129 en contra de PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y una parte del Partido Ecologista Verde de México, contempla sanciones de uno a ocho años de cárcel y multas de hasta 226.000 pesos para quienes adquieran, fabriquen, almacenen, transporten o comercialicen vapeadores con fines de lucro.

[El punto más controvertido desde que Pedro Zenteno \(Morena\), presidente de la Comisión de Salud, lanzó la iniciativa](#), ha sido el de las sanciones penales, pues el bloque de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano ha reclamado que la reforma supone una criminalización a los consumidores. Ante las críticas, Morena ha anunciado que añadirá una reserva para aclarar que los usuarios no serán sancionados. La Comisión advierte de que la venta de estos aparatos, muchos de ellos importados de manera irregular, ha ido en aumento impulsada por campañas que los presentan como herramientas para dejar de fumar, en un discurso que confunde especialmente a los



adolescentes, los principales consumidores de estos productos. “El propósito es proteger a la niñez y juventud frente a productos nocivos”, ha resaltado Zenteno, quien asegura que estos productos “han explotado vacíos regulatorios y se han dirigido a niños, niñas y adolescentes con diseños atractivos y publicidad engañosa que sugiere inocuidad”.

En el debate de más de tres horas, algunos legisladores de la oposición subieron a tribuna con vapeadores encendidos y letreros con leyendas como “Morena quiere meter a los jóvenes a la cárcel”, mientras acusaban al Gobierno de promover una ley que puede incitar un mercado negro. “La reforma más prohibicionista, autoritaria y absurda que este país ha visto en décadas”, ha dicho Irais Reyes de Movimiento Ciudadano. “¿En qué mundo vapear es más peligroso que golpear, humillar o portar armas?”, ha reclamado. “La salud de la juventud no está en venta”, ha zanjado Zenteno.

Desde el PRI, la diputada Ana Isabel González ha señalado que la ley “no solo prohíbe la venta, sino el consumo y la posesión”, y alertó que abrirá la puerta a abusos por parte de las autoridades. “Tengan cuidado con lo que votan, un muchacho con un vapeador en la mochila puede ser extorsionado o detenido”, ha insistido Rubén Moreira, quien pidió revisar el alcance de las sanciones “reflexionen el tipo penal que está ahí porque tal vez no es lo que ustedes quieren, pero es lo que se va a interpretar. En ministerios públicos y en policías que capturen a un muchacho lo van a encuadrar, por lo menos para la extorsión y quitarle una *lanita*”, ha agregado.

La oposición también ha reclamado que el texto, que supera las 800 páginas, no incluye un diálogo con especialistas. “No escucharon a nadie, ni expertos ni pacientes”, ha reprochado. [La iniciativa recoge investigaciones que alertan sobre los efectos de sus componentes](#), entre los que pueden estar el níquel, plomo, cadmio y compuestos asociados a inflamación crónica y disfunción pulmonar. “A mí me preocupan los niños. Imagínense ustedes a niños de ocho o nueve años ya haciendo uso de este letal artículo de consumo, porque sí es letal”, ha defendido Ricardo Monreal, y ha aclarado: “La ley tiene un espíritu de prevenir antes que castigar”.

Desde que se impulsó la prohibición de su venta tres años atrás, se han incrementado las campañas para defender su consumo. También han surgido activistas e iniciativas como *Méjico y el Mundo Vapeando*, que argumentan que la prohibición es contraproducente y alimenta la crisis de tabaquismo. El pasado junio un grupo de activistas organizó una protesta con mariachis frente al Senado, donde exigió



“estrategias de reducción de daños que permitan proteger la salud pública y los derechos de millones de mexicanos”.

Pese a la polémica, Morena y sus aliados han aprobado el paquete, que también incluye otras reconfiguraciones, como la solicitud de Sheinbaum de fortalecer las facultades de la Secretaría de Salud en la compra consolidada de medicamentos y la contratación de equipo médico de alta tecnología. Abarca además disposiciones para combatir el tráfico de precursores químicos que se utilizan en la fabricación del fentanilo, así como nuevas reglas para el control de sustancias peligrosas. La combinación también ha sido criticada por la oposición, pues han señalado que el documento “empaquetó” temas sin relación entre sí para acelerar la aprobación. Morena defendió que todas las iniciativas forman parte de “una estrategia integral de salud”. El dictamen pasará ahora al Senado.

[Los diputados dan luz verde a la prohibición de vapeadores en México con penas de hasta ocho años por su venta | EL PAÍS México](#)



México prohíbe totalmente los vapeadores y cigarrillos electrónicos

10 diciembre 2025 - 00:44

⌚ 1 minuto

Ciudad de México, 9 dic (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó este martes reformas constitucionales que prohíben totalmente el uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos en el país.

Con 324 votos a favor y 129 en contra, los legisladores -de mayoría oficialista- aprobaron el dictamen derivado de una iniciativa enviada por la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum.

La iniciativa reforma la Ley General de Salud «en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos similares», y establece penas de hasta ocho años de cárcel por su venta. EFE

[México prohíbe totalmente los vapeadores y cigarrillos electrónicos - SWI swissinfo.ch](#)



Organizaciones opositoras en México superan 130.000 firmas para plantear reforma electoral

09 diciembre 2025 - 20:30

⌚ 3 minutos

Ciudad de México, 9 dic (EFE).- La iniciativa ciudadana 'Salvemos la Democracia' superó las 130.000 firmas en los 32 estados del país, según anunciaron este martes sus promotores, lo que ahora les permite presentar una reforma electoral alterna a la impulsada por el Gobierno de la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum.

Guillermo Ruiz, de Creemos México, indicó que este mismo día entregarán ante la Cámara de Diputados las firmas registradas, para que estas sean enviadas al INE para su validación oficial.

Después, los representantes de 'Salvemos la Democracia' adelantaron que buscarán impulsar la discusión en el terreno legislativo.

«Nuestra voz ya entró al Congreso y vamos a defender que sea escuchada y tomada en serio», afirmó Ruiz.

Ruiz añadió que no descartan realizar más “movilizaciones territoriales”, dependiendo de la respuesta de la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados, encabezada por el gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena). EFE



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Morena frena la aprobación en el Senado de los jueces sin rostro

La Cámara alta empuja a febrero el dictamen que delinea las condiciones de la figura que protege a juzgadores en casos de delincuencia organizada



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 09 DIC 2025 - 22:40 CST



La reforma judicial sigue navegando en medio de polémicas. Las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado han empujado a febrero el dictamen sobre los jueces sin rostro, una de las herramientas que la presidenta Claudia Sheinbaum eligió para luchar contra el narcotráfico. La creación de esta figura fue promovida por Morena y sus aliados a través de la reforma constitucional que creó la designación de jueces, magistrados y ministros por voto popular. El oficialismo asegura que el objetivo de los jueces sin rostro es proteger a los juzgadores que lleven casos de delincuencia organizada. Sin embargo, algunos grupos de la sociedad civil aseguran que esta figura abre la puerta a abusos y violaciones a derechos humanos y a convenios internacionales documentados.

El senador morenista Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, ha logrado frenar la discusión del dictamen encarrilado para aprobarse el martes. El tema había generado división al



interior del oficialismo. Un bloque, encabezado por Corral, exgobernador de Chihuahua, había manifestado resistencia para aprobar un dictamen que podía vulnerar garantías individuales. El otro, liderado por el senador Adán Augusto López, el líder del oficialismo en la Cámara Alta, empujó su avance.

La oposición ha celebrado la decisión de pausar la discusión de las reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, que darían luz a los [jueces sin rostro. Algunos](#). Un puñado de senadores oficialistas han advertido también las implicaciones que tendrá privar a una persona del derecho a un juicio ante un tribunal independiente, imparcial e idóneo.

Corral ha logrado persuadir a la presidenta Sheinbaum para frenar el debate con una propuesta de redacción “excepcional y perfectamente reglada” que ataje los riesgos que se han advertido en el terreno de los derechos humanos, refieren fuentes cercanas al Ejecutivo. Con la venia de la mandataria, el senador morenista ha logrado aplazar la discusión al próximo año. La nueva redacción ya se encuentra en la mesa de la presidenta aguardando un análisis jurídico. “Podríamos avanzar mucho más en reglamentar esa figura no solo de manera excepcional, sino con reglas más específicas que permitan atender lo que ya los organismos internacionales en materia de derechos humanos han señalado para que cualquier persona sujeta a proceso tenga derecho a un juez imparcial y competente”, ha dicho el senador Corral.



Sheinbaum fue cuestionada en su conferencia de prensa del martes, solo momentos antes de que el Senado anunciara la cancelación del debate parlamentario. A su respuesta le antecedió una expresión de desconcierto. “¿Se aprueba hoy?”, lanzó la presidenta con una mirada aguda dirigida a su secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Con todo, la mandataria defendió la iniciativa que envió en junio al Congreso. “Este mecanismo permite a los jueces hacer una sentencia y proteger su vida”, dijo. Instantes después llegó la cancelación oficial de los trámites legislativos.

Las organizaciones sociales no han tardado en criticar la intención del oficialismo de avanzar en el tema en el momento que sea. El Centro de Derechos Humanos, Miguel Agustín Pro Juárez, se ha pronunciado en contra de la figura. El organismo ha desmenuzado que, aunque el dictamen señala que se busca cumplir con los precedentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto a la seguridad de las personas juzgadoras, los estándares internacionales no admiten excepciones para los jueces sin rostro por tratarse de una medida contraria a los principios de idoneidad, competencia, legalidad, independencia e imparcialidad.



Claudia y firmas cierran filas por operaciones de carga en el AIFA

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La Presidenta se reunió por segunda vez con empresas después de la cancelación de vuelos de Estados Unidos. PAG. 13

Claudia y empresas, por fortalecer las operaciones de carga en el AIFA

Palacio. La Presidenta se reunió por segunda vez con representantes de ese sector a más de un mes del veto que impuso EU a una docena de aerolíneas mexicanas

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió por segunda vez con empresas nacionales y extranjeras relacionadas con la operación de carga del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Lo anterior, a más de un mes de que el gobierno de EU canceló algunos vuelos desde dicha terminal aérea, al acusar violaciones al acuerdo bilateral en la materia.

“Por segunda ocasión conversamos con empresas nacionales y extranjeras, así como con organismos y asociaciones que participan en la operación de carga” del AIFA, informó la mandataria a través de sus redes sociales.

El pasado 17 de noviembre, la titular del Ejecutivo dio a conocer que las aerolíneas mexicanas cederían algunos *slots* en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a aerolíneas estadounidenses.

Dijo que las empresas de carga hicieron comentarios sobre mejoras en temas aduanales que pueden ser implementadas, además de que hay un buen ambiente entre los gobiernos y la iniciativa privada para garantizar la competencia en el mercado de servicio de ambas naciones.

A finales de octubre, el Departamento del Transporte de EU revocó la autorización de más de una docena de rutas comerciales



procedentes de México en represalia por lo que calificó de cancelación ilegal de vuelos de aerolíneas estadunidenses al país.

A la baja

Antes, en su conferencia de prensa desde Palacio Nacional, la presidenta Sheinbaum destacó que el promedio diario de homicidios dolosos en el país bajó 37 por ciento en noviembre en comparación con septiembre de 2024, al pasar de 86.9 a 54.7 casos. Dicha cifra representa que actualmente en México se cometan 32 asesinatos al día, refirió.

En el acto, Marcela Figueroa, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, expuso que si se compara la comisión de homicidios dolosos de 2015 con el 2018, la disminución del promedio diario es de 35 por ciento, "y con la información preliminar que tenemos, 2025 se perfila como el año con menos homicidios del periodo analizado".

La funcionaria agregó que siete entidades concentraron 51 por ciento del total de los registros en lo que va del año. —

Resultados

Informe de la Operación Frontera Norte del 8 de diciembre de 2025



1
Arma
asegurada



116
Cartuchos
decomisados



25
Vehículos
incautados



5
Áreas de concentración
de droga inhabilitadas



5,000 litros
Precursos
químicos requisados



113 mdp
Afectación económica
a la delincuencia

• FUENTE: Gabinete de Seguridad
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

#ENLOQUE
VA DEL SEXENIOBAJAN 37%
HOMICIDIOS
DOLOLOSOS P8

#ENADMINISTRACIÓNDE SHEINBAUM

Se reducen en 37% los homicidios

EL PROMEDIO DIARIO ERA DE 86.9 Y PASÓ A 54.7, EN 14 MESES

POR C. NAVARRO Y N. GUTIÉRREZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la administración que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, los homicidios dolosos se redujeron en 37 por ciento.

En septiembre de 2024 se tuvo registro de 86.9 asesinatos diarios, mientras que en noviembre de 2025 fueron 54.7, una disminución de 32 por día, así lo explicaron la mandataria y la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP), Marcela Figueroa, en la *mañanera*, al destacar que los resultados son por la

49%

REDUCCIÓN
DE ROBO DE
VEHÍCULO EN
8 AÑOS.

23%

DISMINUCIÓN
DE FEMINI-
CIDIO EN 6
AÑOS.

implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad.

“Es el noviembre más bajo desde 2015, probablemente más, pero bueno desde el 2015”, destacó la Presidenta.

Figueroa presentó el Reporte de Incidencia Delictiva con cifras al 30 de noviembre de este 2025, con base en la información de las 32 fiscalías estatales del país, en donde también destacó que los delitos de alto impacto tiene una reducción de 47 por ciento respecto a 2018, siendo el nivel más bajo registrado en los últimos ocho años.

“En 2018 el promedio diario de delitos era de 969.4, mientras que en lo que va de 2025 esta cifra se redujo a un promedio de 518.2 delitos de alto impacto diarios; es decir, hay una disminución, desde 2018, de 47% en el promedio diario de delitos de alto impacto, siendo el nivel más bajo regis-

trado en los últimos 8 años”.

En tanto, el Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, reportó que del 1 de octubre de 2024 al 30 de noviembre de 2025, se han detenido a 38 mil 773 personas por delitos de alto impacto, se han asegurado 20 mil 169 armas de fuego, se incautaron 311 toneladas de droga, incluyendo más de 4 millones de pastillas de fentanilo, además se desarticularon y desmantelaron mil 760 laboratorios clandestinos y áreas de concentración.

“Este esfuerzo no sólo reduce de manera significativa su capacidad logística y financiera, sino que impide que millones de dosis lleguen a las calles, protegiendo la salud de miles de jóvenes en todo el país”, destacó Harfuch.

Agregó que, como parte de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, del 6 de julio al 30 de noviembre se han detenido a 615 extorsionadores en 22 estados. •



Nombramiento de Ernestina Godoy. David Boone coordinará delegaciones de FGR

La fiscal general de la República, Ernestina Godoy, designó al frente de la Fiscalía Especializada de Control Regional a David Boone de la Garza, quien antes se desempeñaba como director de la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia en la Secretaría de Seguridad. El titular de la dependencia tiene la responsabilidad de dirigir, supervisar y evaluar el desempeño de las 32 delegaciones estatales de la institu-

ción. Autoridades de la FGR confirmaron a MILENIO la designación de Boone de la Garza en relevo de Germán Adolfo Castillo Banuet, quien estuvo en el cargo durante cinco años. El nombramiento tiene el objetivo de mejorar la coordinación entre las acciones operativas del Gabinete de Seguridad federal con la integración de las indagatorias que se inician en las delegaciones de la FGR.

ARTURO ÁNGEL



Busca México acuerdo con EU tras amago de arancel del 5%

Justifica la sequía enviar menos agua

MÉXICO CON POCA AGUA

Las presas internacionales La Amistad, en Coahuila, y Falcón, en Tamaulipas, que comparten México y Estados Unidos y de donde se entrega agua a Texas, reportan bajos niveles. A México le corresponde sólo una parte de lo que almacenan.

PRESA LA AMISTAD



PRESA FALCÓN



Google Maps

Advierte Sheinbaum que no arriesgará abasto del líquido para las ciudades

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

Tras el amago del Presidente Donald Trump para imponer un arancel punitivo de 5 por ciento si no se paga el adeudo de agua con EU, el Gobierno mexicano aclaró que el Tratado de Aguas de 1944 considera que ante las sequías extremas es posible pagar en el ciclo siguiente.

“México está actuando conforme a lo establecido en el Tratado. Ahorita van a ver un poco de lo que está ocurriendo con la sequía, pero el Tratado establece que si en un quinquenio no se puede cubrir el volumen entero porque hubo una sequía extraordinaria, ese volumen se puede cubrir en el ciclo inmediato siguiente”, recordó ayer en la conferencia mañanera, Roberto Velasco, encargado de Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



El lunes pasado Trump exigió a México entregar 246 millones de metros cúbicos de agua de la cuenca del Río Bravo a agricultores de Texas antes de que termine el año.

"En los años 2022, 2023, tuvimos una sequía verdaderamente extraordinaria, que se sale del rango prácticamente de todo el tiempo que hemos medido estos escurrimientos, desde 1953", agregó Velasco.

La Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que buscará un acuerdo con EU sobre el cumplimiento del Tratado de

Aguas, pero advirtió que no comprometerá el abasto para consumo humano y que continuará el proceso técnico binacional para atender el déficit en la cuenca del Río Bravo.

"Para poder cumplir con el Tratado, tenemos un acuerdo y se van a hacer una serie de propuestas para poder entregar agua, de aquí a diciembre, y otra que venga en los siguientes años.

"Que no ponga en riesgo evidentemente a la población y a la producción agrícola en México, pero que también podamos ayudar a los Esta-

dos Unidos", informó.

Y agregó además: "Siempre en la defensa del derecho humano al agua y también del uso agrícola, y también buscando el beneficio para los agricultores de EU".

Ayer, funcionarios de alto nivel de ambos países sostuvieron una reunión virtual para revisar el tema. En una nota informativa, la Secretaría de Relaciones Exteriores indicó que el encuentro fue la quinta reunión binacional del año, para el seguimiento a las entregas de agua y evaluación técnica.



Sheinbaum afirma que es imposible entregar la cantidad de agua que pide Estados Unidos y que el Gobierno de Trump lo sabe

El presidente estadounidense ha amenazado a México con un arancel del 5% si no envía 246 millones de litros cúbicos antes del 31 de diciembre, mientras la mandataria mexicana pide negociar dada la sequía en la zona fronteriza



PATRICIA SAN JUAN FLORES

México - 09 DIC 2025 - 10:17 CST



10

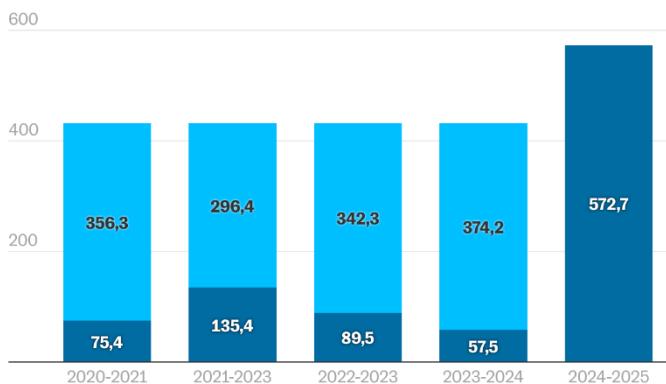
La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, ha respondido este martes en su conferencia matutina a la amenaza de Estados Unidos de poner nuevos aranceles que si México no ha entregado la cantidad de agua estipulada en el Tratado de aguas de 1944 es por la sequía que se presentó en el último quinquenio, pero que ya ha adelantado el envío de lo requerido para cumplir con el acuerdo con el país vecino. Un día antes, el presidente Donald Trump se quejó de que la falta de agua estaba provocando perjuicios a sus agricultores y exigió al Gobierno de México que solucionara el problema so pena de imponerle un 5% de aranceles.

Sheinbaum ha recordado este martes que el acuerdo plantea la entrega de una cantidad de líquido en ciclos de cinco años y admite condiciones de flexibilidad en el cumplimiento si se enfrentara a una época de sequía: la cantidad que restase por entregar, que en este caso son 1.000 millones de metros cúbicos de agua, se enviará en el siguiente periodo de cinco años.

**Entrega de agua del río Bravo de México a Estados Unidos**

En millones de metros cúbicos. Los años se estiman de octubre a octubre, tomando en cuenta el ciclo de lluvias

■ Entregado ■ Adeudado



Fuente : Gobierno de México. EL PAÍS

En los últimos años, México ha trasladado a Estados Unidos menos agua de lo comprometido, pero en 2025 las autoridades han enviado más de lo esperado para compensar la “deuda”, que puede liquidar hasta 2026, planteó Roberto Velasco, subsecretario para América del Norte.

Velasco actualizó que las condiciones de las presas que podrían otorgar agua a Estados Unidos, como las de La Amistad y Falcón, se encuentran al 9% y el 4% de capacidad, respectivamente, por lo que garantizar el abastecimiento para 13 ciudades se ve comprometida.

No obstante, Sheinbaum afirmó que ya existía una negociación con su vecino del norte que planteaba que México entregaría agua durante este mes y los siguientes, pero que este proceso no debe poner en riesgo a los ganaderos o campesinos del norte ni al resto de la población. Remarcó que la falta de cumplimiento no se trata de mala voluntad por parte de



México, una condición de la que tiene conocimiento el país vecino, y que en los meses siguientes seguirán dando a Estados Unidos lo que las capacidades de los ríos y las lluvias permitan. La mandataria afirmó que espera que el Gobierno de Donald Trump no pretenda plantear algún otro tema durante estas negociaciones.

Velasco recordó que en abril, agosto, noviembre y diciembre de este año se realizaron reuniones de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos para acordar las medidas extraordinarias y de esta manera reducir “el potencial faltante” por parte de México.

Aun así, el Gobierno estadounidense ha venido presionando a México este año y Trump [envió un mensaje en su cuenta de la red social Truth](#) la tarde del martes con nuevas amenazas arancelarias por este asunto. El republicano exigió a México el envío de 246 millones de metros cúbicos de agua antes del 31 de diciembre y detalló que la deuda total era de 986 millones de metros cúbicos que debería darle al país vecino en futuras entregas “lo más pronto posible”. De no hacerlo, impondría un arancel del 5%, aunque no detalló más.



EEUU exige a México el agua que debe. Sheinbaum replica que no es posible pagar ahora

POR ASSOCIATED PRESS

Updated 10:55 AM GMT-6, December 9, 2025



CIUDAD DE MÉXICO (AP) — La deuda mexicana de agua de las cuencas fronterizas compartidas entre Estados Unidos y México volvió a ser motivo de amenazas de aranceles por parte de Donald Trump. Pero la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum afirmó el martes que aunque su país tiene intención de pagar, no puede hacerlo ahora.

Sheinbaum explicó en su conferencia de prensa diaria que este año se entregó mucha más agua de la que se envió en años anteriores, pero argumentó que no se puede pagar todo debido a la sequía, para no poner en riesgo el abastecimiento a los ciudadanos y por un "impedimento físico": el tamaño del ducto que lleva agua al río Bravo no permite entregar más de la que actualmente se está enviando.

"Se van a hacer una serie de propuestas para poder entregar agua de aquí a diciembre y otra que venga en los siguientes años que no ponga en riesgo evidentemente a la población y a la producción agrícola en México, pero que también podamos ayudar a los Estados Unidos", agregó la mandataria. El tema se tratará en una reunión virtual con autoridades estadounidenses prevista para el martes por la tarde.

Según el tratado de 1944 México está obligado a entregar 430 millones de metros cúbicos (350.000 acres-pie) de agua por año, o aproximadamente 2.150 millones de metros cúbicos (1,75 millones de acres-pie) en cinco años por el este de la frontera común (el río Bravo). Estados Unidos, a cambio, le da a México aún más agua de otras fuentes ubicadas más al oeste (las cuencas del río Colorado y del río Tijuana).



Ordeñan los Aldana 544 millones a Pemex

Entre 2016 y 2025, el sindicato de la petrolera entregó contratos para obras de infraestructura a una empresa vinculada con su dirigente

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
Y DATOS

ZORAYDA GALLEGOS

nacion@eluniversal.com.mx

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (ST-PRM) contrató para diversas obras de infraestructura a Estrategia Estructural, S.A. de C.V., una firma vinculada con una empresa de la familia del secretario general de esta organización, Ricardo Aldana Prieto.

Entre enero de 2016 y marzo de 2025 realizó 76 pagos por 544.5 millones de pesos a la compañía, muestran documentos obtenidos vía transparencia.

Estrategia Estructural tiene como apoderada legal a Perla Olivia Rentería López, que también lo es de Inmodesarrollos JR, S.A. de C.V., una empresa fundada en 2015 por

los padres del líder sindical, Julio Aldana Jara e Isabel Prieto Trujillo.

Perla Olivia asumió como apoderada de Inmodesarrollos JR en julio de 2015 y en septiembre de 2024 se nombró en el mismo cargo a Ricardo Aldana Patrón, un hijo del sindicalista, de acuerdo con actas notariales consultadas.

El dinero con el que se le pagó a Estrategia Estructural provino de una bolsa millonaria que, durante años, se alimentó con recursos que Pemex entregó al STPRM como parte de las negociaciones del Contrato Colectivo de Trabajo.

El origen de estos recursos se indica en cláusulas del contrato. Entre enero de 2005 y 2018, Pemex transfirió al sindicato mil 663 millones de pesos por la cláusula 251, y otros 2 mil 504 millones por la 251 bis, señalan solicitudes de información.

| NACIÓN | A4

EL DATO

Los contratos fueron para obras en complejos deportivos, sociales y de capacitación en Veracruz y Tabasco.



PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

SINDICATO DE PEMEX

ENTREGÓ 500 MDP A EMPRESA VINCULADA CON SULÍDER PETROLERO

Una **firma proveedora del STPRM comparte representante legal con otra compañía liderada por un hijo del dirigente sindical** Ricardo Aldana Prieto

Texto: **ZORAYDA GALLEGOS**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ilustración: **LILIANA
PEDRAZA**

Entre enero de 2016 y marzo de 2025 el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) le otorgó contratos por 544.5 millones de pesos a Estrategia Estructural, S.A. de C.V., una firma vinculada con una empresa de la familia del

secretario general de esta organización, Ricardo Aldana Prieto.

Estrategia Estructural, que realizó diversas obras de infraestructura para el sindicato, tiene como apoderada legal a Perla Olivia Rentería López, que también es apoderada legal de Inmodesarrollos JR, S.A. de C.V., una empresa fundada en 2015 por los padres del líder sindical petrolero, Julio Aldana Jara e Isabel Prieto Trujillo.

De acuerdo con las actas constitutivas consultadas para este reportaje, Perla Olivia asumió como apoderada de Inmodesarrollos JR

en julio de 2015 y en septiembre de 2024 se nombró en el mismo cargo a Ricardo Aldana Patrón, un hijo del sindicalista.

A partir de esa fecha, Aldana Patrón recibió un poder para realizar diversas funciones, como hacer y recibir pagos, firmar contratos e intervenir en los concursos relacionados con el objeto social de la compañía ante los tres niveles de gobierno y empresas productivas del Estado, entre ellas Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex



Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno.

Las obras millonarias

En febrero de 2017 el sindicato le encargó a Estrategia Estructural la construcción de un parque en el interior del conjunto habitacional Las Hortalizas, en Las Choapas, Veracruz, además de la pavimentación y remodelación de sus áreas verdes.

Apenas un año después, en abril de 2018, la empresa recibió otro contrato para levantar una barda perimetral en un terreno propiedad de la Sección 15 del STPRM, mientras que en 2019 Estrategia Estructural obtuvo un contrato por 78.8 millones de pesos para la construcción de instalaciones en el deportivo y centro social Las Ceibas, en Cárdenas, Tabasco. El complejo fue inaugurado en 2022 por Ricardo Aldana.

En enero de 2020, la compañía sumó otro encargo: las gradas y un edificio polivalente con cafetería, vestidores y baños en el deportivo y centro social Unidad y Compromiso, ubicado en Centro, Tabasco.

Las adjudicaciones siguieron extendiéndose más allá de los complejos deportivos sindicales. En mayo de 2022, la firma fue contratada para remodelar y ampliar el salón de eventos del hotel El Palmar, en Poza Rica, Veracruz, un inmueble que es utilizado por los sindicalizados. En abril de 2023, Estrategia Estructural levantó el centro de capacitación y adiestramiento regional en Villahermosa, Tabasco, otra obra presuntamente por Aldana como logro de su gestión en sus informes de actividades.

La bolsa secreta

El dinero con el que se pagaron las obras hechas por Estrategia Estructural provino de una bolsa millonaria que, durante años, se alimentó con recursos que Pemex entregó al STPRM como parte de las negociaciones del Contrato Colectivo de Trabajo, un fondo que jamás fue transparentado.

El origen de estos recursos se encuentra en las cláusulas 251 y 251 bis del documento. Entre enero de 2005 y finales de 2018, Pemex transfirió al sindicato mil 663.3 millones de pesos por la cláusula 251 y otros 2 mil

504.9 millones por la 251 bis, de acuerdo con información obtenida vía transparencia.

Esas cláusulas estaban destinadas a cubrir viajes, apoyos económicos al Comité Ejecutivo General, gastos derivados de las revisiones contractuales, festejos de la expropiación petrolera y actividades

deportivas y culturales. Sin embargo, en la práctica, los recursos se ejercieron con discrecionalidad.

Con la llegada de Andrés Manuel López Obrador al gobierno, el sindicato dejó de recibir recursos por estas cláusulas, ya que su administración decidió poner fin a este beneficio después de las primeras negociaciones laborales lideradas por Pemex bajo su gestión.

En sus informes financieros de 2019, el sindicato reportó: "Los ingresos que se recibían por esta cláusula fueron dados de baja derivados de la revisión del contrato colectivo de trabajo 2019-2021".

Sin embargo, en sus reportes de egresos se siguen consignando gastos cargados a esa misma bolsa.

Denuncian opacidad

Sergio Carlos Moraes, líder del Frente Nacional Petrolero, un grupo opositor a la actual dirigencia sindical, criticó la falta de transparencia del sindicato en el manejo de los recursos. El sindicalista explicó que, de acuerdo con los estatutos, todo negocio realizado con ingresos sindicales debe ser aprobado en una asamblea.

"Cualquier negocio que quiera hacer el sindicato, un salón de fiestas, un casino, tiene que ser aprobado por la asamblea, pero nunca lo han hecho y, por lo tanto, como buenos corruptos, si una obra que es para los trabajadores le salió en 20 millones, ellos lo inflan a 40 millones", dijo el sindicalista.

Raúl Romero Maldonado, líder del Frente Sindicalista Petrolero, otro grupo opositor a la actual diri-

gencia, coincide en que la cúpula sindical bajo el mando de Aldana sigue actuando sin transparencia.

Recordó que desde 2018 presentaron una denuncia contra el sindicato ante la entonces Procuraduría General de la República (PGR). La carpeta de investigación inició por presuntos delitos como administración fraudulenta, tráfico de influencias y usurpación de funciones. Y aunque en 2020 ratificaron los hechos, el caso sigue estancado.

"La denuncia es contra todo el Comité Ejecutivo General y los 36 comités ejecutivos seccionales, pero no avanza a pesar de que hay pruebas suficientes".

El heredero

Ricardo Aldana Prieto, originario de Veracruz, es miembro del STPRM desde la década de los 70 y ha ostentado cargos estratégicos como secretario de previsión social, consejero y tesorero. Fue mano derecha del acaecido líder sindical Carlos Romero Deschamps. El 31 de enero de 2022 se convirtió en secretario general del STPRM, luego de ganar las elecciones sindicales que fueron convocadas tras la renuncia de Deschamps en octubre de 2021.

El 21 de abril de este año, Ricardo Aldana Prieto fue nombrado heredero "único y universal" de los bienes de su padre Julio Aldana Jara, según la sucesión testamentaria publicada en el *Diario Oficial del Estado de Hidalgo*.

Se buscó al sindicato a través del área de comunicación, pero no hubo respuesta. También se contactó a Estrategia Estructural sin que se concretara una entrevista. ●

**SERGIO CARLOS MORALES**

Sindicalista opositor a la dirigencia

"Cualquier negocio que quiera hacer el sindicato, un salón de fiestas, un casino, tiene que ser aprobado por la asamblea, pero nunca lo han hecho"

RAÚL ROMERO MALDONADO

Sindicalista opositor a dirigencia

"La denuncia es contra todo el Comité Ejecutivo General y los 36 comités ejecutivos seccionales, pero no avanza a pesar de que hay pruebas suficientes"



Ricardo Aldana fue investigado en 2000 por su presunta participación en el caso Pemexgate.



PRIMERA

Atribuyen coche bomba a pugna criminal

El ataque en Coahuayana, Michoacán, no se trató de un acto terrorista, sino que derivó de una confrontación entre líderes de grupos criminales de la región, aclaró Harfuch. / 8

DETALLA GARCÍA HARFUCH

Explosión en Michoacán se debió a narcodisputa

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx



El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, aseguró que la explosión de un coche bomba frente a la comandancia de la policía comunitaria de Coahuayana, Michoacán, no se trató de un acto terrorista, sino de una confrontación entre líderes de un grupo criminal de la región.

“No es el primer evento que se usan explosivos este año, precisamente en esta zona. Ésta es una pugna entre un grupo afín al Cártel Jalisco y a otro grupo que son Cárteles Unidos. Es de dos personas líderes que están en la zona muy específicos; no fue un ataque directo a la policía comunitaria”, manifestó.

Afirmó que la explosión del coche bomba en Michoacán, que dejó al menos cinco fallecidos y 12 heridos, fue por pugna entre líderes de un mismo grupo delictivo de la región. Confirmó que se trata de las células afines al Cártel de Jalisco, Cártel de Tepalcatepec y Cárteles Unidos.

“Son dos personas que pertenecen a un grupo delincuencial. Son dos grupos delictivos, células afines al Cártel Jalisco, Cártel de Tepalcatepec, Cárteles Unidos y que también muchas veces han agredido a policías comunitarios”, expuso García Harfuch.

Ésta es una pugna entre un grupo afín al Cártel Jalisco y a otro grupo que son Cárteles Unidos. Es de dos líderes que están en la zona muy específicos.”

GARCÍA HARFUCH
 SECRETARIO DE SEGURIDAD

Tras el atentado, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que se había iniciado una carpeta de investigación por el delito de terrorismo. Posteriormente, la fiscalía dirigió la investigación a la fiscalía en Materia de Delincuencia Organizada.

Además, García Harfuch explicó que, en el caso del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, se han detenido a 207 personas, incautado 238 vehículos, 89 explosivos improvisados, 67 armas de fuego, 12 mil 393 cartuchos y 334 cargadores.

Como parte del reforzamiento en Michoacán, del 1 de octubre de 2024 al 30 de noviembre de 2025, en coordinación con el gobierno estatal se han detenido a 972 personas, 945 armas de fuego aseguradas, así como 23.1 toneladas de droga, además se inhabilitaron 17 laboratorios.



Producción del sector salud fue 5.2% del PIB en el 2024: Inegi

• PAG. 49

1.7

billones de pesos fue el valor del sector en término neto.

Asciende a 1.7 billones de pesos según datos publicados

Sector salud en México, equivalente al 5.2% del PIB nacional en 2024: Inegi

Ana Karen García
 politico@eleconomista.mx

El sector salud en México registró una producción económica equivalente al 5.2% del PIB nacional durante 2024, de acuerdo con las cifras reportadas en la Cuenta Satélite del Sector Salud en México publicada por el Inegi.

En términos absolutos esto implica que el valor del sector salud ascendió a poco más de 1.7 billones de pesos.

Esta cifra integra desde la producción y distribución de bienes y servicios de salud, hasta el valor del trabajo no remunerado de los hogares relacionado con el cuidado de la salud.

Aunque este nivel de producción en salud es ligeramente superior al registro previo (1.6% mayor), el incremento es mínimo y se ha mantenido con un ritmo modesto de crecimiento durante los últimos años.

En términos de empleo, se observó que en 2024 el sector salud generó alrededor de 2 millones 191,339 empleos remunerados en todo el país, lo que representa 5.4% del total de puestos de trabajo en la economía.

Aporte de los hogares

En el desglose por componentes del gasto total en salud, se observa que el trabajo no remunerado en cuidados de la salud es equivalente al 0.9% del PIB.

Esto integra a todas las actividades de prevención y atención a la salud que realizan las familias mexicanas al interior de sus hogares sin pago alguno.

Por su parte, el gasto generado por privados representó 2.0% del PIB, mientras que en el sector público el gasto fue equivalente al 2.2 por ciento.

Del total de horas que los mexicanos destinaron a cuidar de manera

no remunerada, el 74% fue en sus propios hogares mientras que el 26% restante fue trabajo voluntario en otros hogares u otras instituciones.

Las familias no sólo realizaron cuidados preventivos en sus casas; también destinaron tiempo a cuidados temporales (por alguna cuestión ambulatoria) y cuidados especializados para personas con condiciones o necesidades específicas; estos últimos son los que más valor generan.

Además del trabajo no remunerado de cuidado, otra de las contribuciones de los hogares se da a través de gasto directo en salud que pagan de su bolsillo. Estas dos actividades representaron un valor de aproximadamente 1.12 billones de pesos.

Un componente considerable de este gasto recae en medicamentos y bienes de salud (45.4% del gasto doméstico), seguido por servicios de apoyo, consultas médicas y servicios hospitalarios.



Llega la inflación general a 3.8% en noviembre

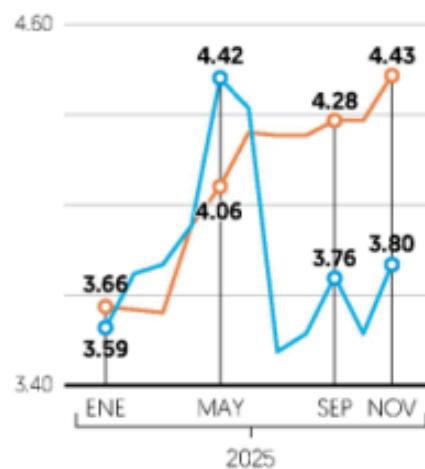
INEGI. Alta persistencia del índice de precios subyacente; sube a 4.43% anual

Precios al consumidor

■ Inflación, Var. % anual

— Índice general

— Índice subyacente



En noviembre, la inflación en México presentó un incremento de 3.80 por ciento anual, por las presiones en alimentos y mercancías, según datos publicados por el INEGI.

Este nivel sorprendió, pues los analistas esperaban un alza de 3.6 por ciento.

El índice subyacente, que incorpora precios de mercancías y servicios, reportó un aumento de 4.43 por ciento anual. En tanto, el no subyacente fue de 1.73 por ciento.

Expertos advierten una reaceleración de precios, y si bien la cifra general sigue por debajo del 4 por ciento, el repunte es relevante, pues muestra que las presiones inflacionarias siguen activas y más generalizadas. —V. López / A. Martínez / PÁG. 4



Advierten diversos factores que podrían acelerar al índice de precios en 2026

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amartinez@elfinanciero.com.mx

La inflación en México presentó un avance de 3.80 por ciento anual en noviembre, su mayor nivel en cinco meses, ante las presiones generadas en los precios de las mercancías y alimentos, principalmente.

El alza anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue superior a las estimaciones de los analistas, que apuntaban a 3.60 por ciento.

De acuerdo con los registros del INEGI, el índice subyacente reportó un aumento de 4.43 por ciento anual, su punto más alto desde marzo del 2024, cuando se situó en 4.64 por ciento. En su interior, las mercancías repuntaron a 4.37 por ciento, mientras que el incremento en los servicios fue de 4.49 por ciento.

En tanto, la inflación no subyacente fue de 1.73 por ciento, frente al 1.18 por ciento de un mes antes, y de manera desagregada, el precio de los agropecuarios subió 0.9 por ciento, mientras que los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno aumentaron 2.4 por ciento en su comparación anual.

Ricardo Aguilar, economista en jefe de Invex, detalló que dicha lectura refleja presiones adicionales a las previstas tanto en la parte subyacente como en la no subyacente, principalmente en la primera.

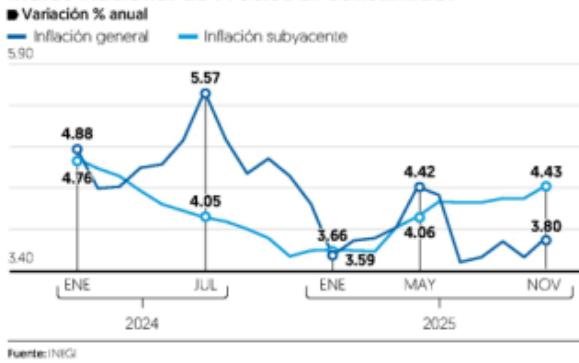
“La sorpresa para el mercado respondió a un cambio de 0.21 por ciento quincena a quincena en los precios de mercancías. Se anticipaba un efecto de baja en estos precios durante las últimas dos semanas de noviembre, ya que El Buen Fin también ocupó algunos días de la segunda quincena del mes. Sin embargo, lo anterior no ocurrió”, indicó.

Víctor Gómez Ayala, economista en jefe de Finamex, puntualizó que el dato de inflación de noviembre confirma una reaceleración de los precios al consumidor, conforme lo anticipaban, y si bien, la cifra sigue por debajo del 4 por ciento, el repunte es relevante por su composición, que muestra que las presiones inflacionarias siguen activas y más generalizadas de lo que se observaba meses atrás.

Resurgen presiones

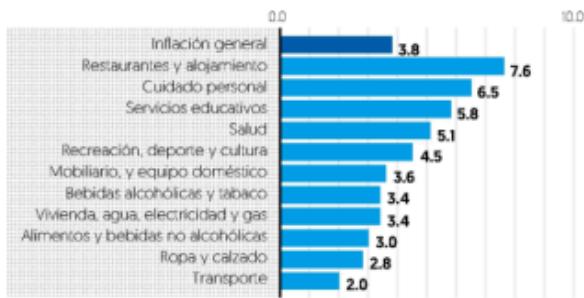
Los precios al consumidor en México retomaron su tendencia al alza, impulsados principalmente por el alza en los precios de las mercancías, algunos servicios y en los bienes agropecuarios.

Índice Nacional de Precios al Consumidor



Por rubro

Variación % anual en noviembre de 2025, en rubros del consumo



PRECIOS AL CONSUMIDOR EN NOVIEMBRE

Inflación en México sube a 3.8%, la más alta en cinco meses

Señalan analistas que el dato resultó sorpresivo, reflejo de que las presiones siguen activas y son más generalizadas

MANTENDRÁ ALZA

Alberto Ramos, economista en jefe para América Latina de Goldman Sachs, destacó que las cifras continúan mostrando presiones sobre el componente subyacente y una inflación de servicios notablemente rígida. Añadió que, a pesar del pronóstico de crecimiento por debajo de la tendencia y una mayor ampliación de la brecha de producción negativa, se espera que la inflación en 2026 esté bajo presión.

Entre los elementos que podrían seguir alimentando dichas presiones, resaltó los ajustes salariales, las alzas de impuestos y en los aranceles de importación, así como el impacto potencial de la Copa Mundial de Fútbol en algunos servicios.

MENSUAL

0.66%

FUE LA INFLACIÓN

Mensual en noviembre, la más alta en 16 meses, y la mayor para un mismo mes desde 2021.

20.7%

SUBIERON

En noviembre las tarifas eléctricas, y fue lo que más impactó en el dato mensual de inflación.

Analistas de Banamex mantuvieron su estimación para la inflación al cierre de 2025 en 3.9 por ciento, mientras que para el cierre del 2026 vislumbran un repunte, asociado al efecto de los incrementos a impuestos, de tal manera que su proyección para el cierre apunta a una tasa de 4.3 por ciento.

CAUTELA PARA 2026: BORJA

El siguiente año presentará ciertos riesgos adicionales para el panorama inflacionario, como el aumento de algunos impuestos. Por ello, la mayor cautela es pertinente para la conducción de la política monetaria, refirió Galia Borja, subgobernadora del Banco de México (Banxico).

FOCOS

Banxico. A pesar del ligero repunte en el indicador, los analistas prevén que el Banco de México recordará la tasa de referencia en 25 puntos en su última decisión en el año.

Más ajustes. Banorte prevé que este año la tasa cerrará en 7.0% y prevé recortes de 25 puntos en febrero y marzo. Ve por Más prevé que el ajuste de diciembre será el último en varios meses.

“También tenemos la incertidumbre sobre la imposición de aranceles, junto con la renegociación del T-MEC, que pudiera generar cierta volatilidad en nuestros mercados financieros”, refirió.

Durante su participación en un podcast de Grupo Financiero Banorte, explicó que esta necesidad de cautela se reflejó en el cambio en la comunicación de la guía futura del comunicado de su más reciente decisión de política monetaria, en noviembre pasado.

Si bien, descartó que hay una complacencia en la Junta de Gobierno por los niveles inflacionarios y el recorte en las tasas de interés, sostuvo que el indicador está en una nueva fase, en un nivel más cercano a lo que ha estado históricamente previo al actual episodio inflacionario tan fuerte que fue la pandemia.

Algo muy importante, resaltó, es seguir monitoreando los cambios en precios relativos muy de cerca, muy a detalle, para entonces pronosticar y ver cuál será la trayectoria de la convergencia a la inflación, tal cual demanda el mandato constitucional al banco central.



Por Berenice Luna

berenice.luna@azon.com.mx

LA INCERTIDUMBRE que ha generado el ruido en torno a la revisión del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), sí ha generado un impacto en términos de las decisiones de consumidores y de inversionistas; sin embargo, una vez que se acabe de negociar, se podría observar que la inversión se detone, aseguró Felipe García Ascencio, director general de Banco Santander.

En conferencia de prensa, destacó que la relación que tiene México con Estados Unidos y con Canadá va a hacer que, pese a que el sistema comercial internacional ya haya cambiado, nuestro país gane competitividad dentro del bloque de Norteamérica.

"La realidad es que nos necesitamos, necesitamos a la economía de Estados Unidos, la economía de Estados Unidos necesita la economía de México y creo

Ve Banco Santander impacto por el T-MEC

que es una realidad que todo el mundo vamos a aceptar y va a acabar siendo una buena negociación y hacia finales del año y principios del año que entra vamos a ver que se detona nuevamente la inversión que, a lo mejor, se ha detenido un poco con esa incertidumbre", sostuvo.

Por otra parte, el director general del banco mencionó que este 2025 fue un año complicado debido al bajo crecimiento económico del país; sin embargo, afirmó que 2026 será uno menos retador, aunque continuará con algunos desafíos.

En este sentido, recordó que como parte del Plan México, iniciativa de política in-

dustrial en el que participan la Iniciativa Privada y el Gobierno federal, es necesario llegar a más Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes).

"Tenemos que poder llegar a encontrarlas, tenemos que poder ayudarlas a que tengan las cifras de la empresa de una forma en la que puedan no sólo acceder y tener una cuenta bancaria, sino que les podamos acreditar", destacó.

Por su parte, en el mismo evento, el directivo dio a conocer la creación de su nueva fundación, la Fundación Santander México, una asociación civil donante y la cual estableció sus primeros compromisos.

15 mil**Jóvenes** prospecta
Fundación Santander
ayudar en educación



■ **El plan de inversiones emergente de Sheinbaum se agrieta ante la ruptura interna de la élite empresarial**

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) renueva su dirigencia este miércoles en medio de los señalamientos a algunos de sus integrantes de supuestos vínculos con Raúl Rocha Cantú, investigado por tráfico de huachicol y armas



KARINA SUÁREZ ZEDRYK RAZIEL

México - 09 DIC 2025 - 22:40 CST



La desaceleración económica de México y la guerra arancelaria de Estados Unidos han forzado un reacomodo en la relación entre el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y el empresariado mexicano. Frente a la caída de la inversión y del consumo, la mandataria ha lanzado un plan emergente para reactivar un puñado de proyectos públicos de la mano de las grandes fortunas. En aras de reflotar la actividad económica, Sheinbaum ha priorizado en las últimas semanas los encuentros uno a uno con los dueños de conglomerados, banqueros y presidentes de organismos cúpula. El ambicioso plan diseñado desde Palacio Nacional aterriza en medio de una ruptura entre el [Consejo Coordinador Empresarial \(CCE\)](#), una de las principales patronales del país, y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) por los supuestos vínculos del primer organismo con Raúl Rocha Cantú, propietario de Miss Universo, [ahora bajo investigación](#) por una trama de crimen organizado.



El quiebre entre la Concanaco y el CCE se remonta al año pasado, cuando fue reelegido el empresario Francisco Cervantes como presidente del CCE. “Veíamos que se estaba convirtiendo el CCE en una gestión de empresas, no de sectores. Nosotros no podíamos ser solo el prestanombres de una representación que ya no nos representa”, relata en entrevista el presidente de la Concanaco, Octavio de la Torre. La división entre los dos organismos derivó en una pausa de relaciones impulsada por la Concanaco con el CCE desde abril. El plan original era que el organismo disidente regresaría a las filas una vez que cambiara la presidencia del CCE, una fecha que se cumple este miércoles. Sin embargo, esta idea se truncó tras el escándalo de [Rocha Cantú](#) y su relación con Cervantes.

La investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) contra Rocha Cantú, a la que este medio tuvo acceso, acusa al empresario de pertenecer a un grupo del crimen organizado dedicado al tráfico de armas, contrabando de combustible, lavado de dinero y despojo de viviendas. Según el expediente, Rocha Cantú fungía como [una especie de socio capitalista en la trama criminal](#), a la que presuntamente financió con al menos cinco millones de pesos. Además de eso, era el encargado, supuestamente, de las conexiones con empresarios gasolineros para distribuir el huachicol, que era contrabandeado principalmente desde Guatemala y Estados Unidos.

Rocha, que negoció un salvoconducto con la Fiscalía para convertirse en testigo colaborador, tenía una fuerte vinculación con la cúpula del CCE. Fuentes de la organización empresarial refieren la cercanía entre Rocha Cantú y el presidente saliente del CCE. Cervantes, de manera unilateral y sin consultar a los



organismos asociados, nombró a Rocha asesor de su presidencia en junio de 2022 y lo impulsó para que, dos años después, se convirtiese en miembro del consejo directivo del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce), que forma parte del CCE. Las fuentes consultadas refieren que Rocha actuaba como publirrelacionista de Cervantes y que este último, junto a otros dirigentes empresariales, utilizaba el avión privado del dueño de Miss Universo para sus traslados. Este periódico intentó obtener un comentario de Cervantes sobre estos señalamientos; sin embargo, un portavoz del CCE señaló que habrá un posicionamiento oficial próximamente, pero no dio más detalles.

La Concanaco envió al CCE, a principios de diciembre, una carta en la que denunciaba la existencia de fotografías y videos en los que aparecía Rocha Cantú “en actos y viajes junto a integrantes de alto nivel del CCE”. La Concanaco sostuvo que esas imágenes eran “indicios públicos de cercanía”, de “cuyo alcance institucional” el CCE debía dar una explicación. En la carta se exigía aclarar los vínculos de Rocha Cantú con “personas, órganos y comités” del organismo empresarial y el acceso que se le dio a foros, viajes y espacios de representación. José Medina Mora, quien será el nuevo titular del CCE a partir de esta semana, se comprometió con De la Torre a indagar los vínculos de Rocha, de quien dijo que era, “al parecer, un asesor personal”, según una conversación por WhatsApp a la que ha tenido acceso este diario. Aunque Medina Mora no dijo a quién asesoraba el dueño de Miss Universo, todo apunta a Cervantes.

La Concanaco asegura que las relaciones con el CCE no se reanudarán hasta que se aclare la vinculación con Rocha Cantú y, en caso de comprobarse, se subsanen los fallos que la



posibilitaron. El empresario aboga por que se establezca en el CCE un código de integridad con sanciones y un registro público de invitados, asesores, patrocinios y aportaciones económicas, así como protocolos de conflictos de interés. “Si no se aclara, nosotros no vamos a regresar por el riesgo que tenemos todos. Para nosotros, como organización de empresarios, estar vinculados con una organización [el CCE] que no tiene controles, nos afecta”, zanja,

La ruptura de la Concanaco y el CCE ocurre en medio de un cambio en las relaciones entre el empresariado y el Gobierno de Sheinbaum, que contrasta con el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. De las acusaciones por contratos “leoninos” lanzadas por el exmandatario a la reapertura de contratos mixtos, la presidenta de México ha estrechado su contacto uno a uno con los grandes capitales del país. A finales de noviembre, la mandataria se reunió a puerta cerrada con el hombre más rico del país, [Carlos Slim](#). Durante el encuentro, de algo más de dos horas, en el que también estuvo Cervantes, el magnate mexicano y dueño de América Móvil hizo un diagnóstico detallado de los frenos a la inversión en el país. En esta misma línea, Sheinbaum conversó en Palacio Nacional con los directivos de HSBC, así como con los integrantes del Consejo Mexicano de Negocios, el organismo que reúne a las compañías más grandes del país.



Desliza Trump de nuevo la opción de atacar a *narcos* en territorio mexicano

● Sobrevolaron ayer dos aviones de combate el golfo de Venezuela

AP, EUROPA PRESS, SPUTNIK, REUTERS Y AFP / P 3'

Trump vuelve a amagar con lanzar ataques contra carteles en México

El presidente Donald Trump insistió en que está dispuesto a ordenar a las fuerzas armadas de Estados Unidos realizar ataques contra carteles del narcotráfico en México y Colombia, similares a los bombardeos contra embarcaciones en el mar Caribe y el océano Pacífico.

ciones en el Caribe y el Pacífico) en México y Colombia por ser aún más responsables del tráfico de fentanilo (hacia Estados Unidos)?", preguntó al mandatario la periodista Dasha Burns, del medio *Politico*.

"Sí. Yo lo haría. Claro que lo haría", respondió Trump en la entrevista efectuada en la Casa Blanca.

tadunidenses dentro del territorio mexicano con los que ha amenazado repetidamente desde las épocas de la campaña electoral de 2024 que lo llevó de nuevo a la Casa Blanca.

Aunque afirmó estar impulsando una agenda de paz en el extranjero, Trump ratificó que podría ampliar las acciones militares que su admi-

según afirma "sin pruebas", están vinculados al narcotráfico.

Bombardeos a 23 supuestas *narcolanchas*

Fuerzas militares de Estados Unidos han bombardeado, desde septiembre, unas 23 embarcaciones en el mar Caribe y en el Pacífico

oriental supuestamente vinculadas al narcotráfico, bajo órdenes de Trump. Los ataques han dejado más de 87 muertos.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, en medio de crecientes tensiones diplomáticas con su homólogo estadunidense, ha denunciado que los bombardeos son "ejecuciones extrajudiciales" y es crítico de la política antidrogas de Washington.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum: Infonavit tiene la meta de erradicar la corrupción



por Jesús Héctor Muñoz Escobar

diciembre 10, 2025



Durante la Sesión Ordinaria 139 de la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** delineó el camino que tomará dicho organismo durante su administración gubernamental. De acuerdo con Sheinbaum Pardo, los principios que regirán la labor del Infonavit en la presente administración son: garantizar el derecho a la vivienda con la construcción de 1 millón 200 mil hogares; erradicar la corrupción y otorgar créditos pagables. **Por su parte, Octavio Romero Oropeza**, titular del Infonavit, recordó que durante esta administración gubernamental el organismo tiene la meta de colocar poco más de 3 millones de créditos hipotecarios, de los cuales 1 millón 200 mil corresponden al programa de Vivienda para el Bienestar, 1 millón 800 mil al financiamiento tradicional y 50 mil al proyecto integral mixto.

**KENIA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LLAMA A NO POLITIZAR EL COMBATE A LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA**

Independientemente de si lo ocurrido el fin de semana en Coahuayana, Michoacán, se tipifica como terrorismo o no, es necesario garantizar la seguridad de los michoacanos, afirmó la **presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán**, e hizo un llamado a no politizar el combate a la inseguridad y la violencia. “Intentar politizar, partidizar o ideologizar una realidad tan lastimosa como es la inseguridad, desde mi perspectiva no debe suceder, no debe ningún servidor público ni politizar, ni ideologizar, ni entrar en una justificación. Hay una inseguridad, se vive, se conoce, está documentado, las cifras lo demuestran, hay que ponernos a trabajar”, sostuvo. Lamentó que el clima de violencia que se padece no solo es en Michoacán, sino en diversas entidades del país, por lo que aseguró que es necesario que las instituciones del Estado se pongan a trabajar para garantizar la paz de todos los mexicanos. “Es hoy una exigencia, justo por eso es que las manifestaciones que se hicieron hace algunas semanas no se debían desdeñar ni descalificar, no se debían minimizar. Es necesario que todos los servidores públicos reconozcamos que hay un problema real, hay un México profundo, hay un México que hoy sufre una inseguridad y que no tiene que ver con un tema ideológico, no tiene que ver con un tema de partidos, tiene que ver con darle respuesta a millones de mexicanos que hoy trabajan y quieren salir adelante junto con sus familias”, expuso.

RICARDO MONREAL, PRESIDENTE DE LA JUCOPO EN SAN LÁZARO DESTACÓ QUE LA LEY ARANCELARIAS ES UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, destacó la próxima discusión y aprobación de la Ley Arancelaria a países sin acuerdos comerciales con México, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, al señalar que el objetivo es proteger la economía nacional, fortalecer a los productores nacionales y al sector industrial del país. “Considera los siguientes sectores: 398 en textiles, 308 aranceles en vestido, 248 en siderúrgicos, 141 en autopartes, 79 en plásticos, también 49 en calzado, 47 en papel y carbón, 37 en juguetes, 28 en muebles, 25 en vidrio, 24 en jabón, 21 en aluminio, 18 en electrodomésticos, 18 en productos de marroquinería, 13 en autos ligeros, 8 en motocicletas” y uno en remolques, reiteró el diputado sobre los sectores que sufrirán nuevas cuotas arancelarias. “Ahora, con quienes tenemos acuerdos comerciales, como son Estados Unidos y Canadá, y otros 48 países, ahí no habría problemas porque hay acuerdos comerciales en intercambio de mercancías, pero hay otros países con los que no se tienen acuerdos y se tiene una creciente importación de mercancías: Asia fundamentalmente, Corea, China, Japón, varios países del Cono Sur, pero también de Europa, con los que no se tienen acuerdos comerciales”, dijo. El diputado Monreal Ávila reconoció que sí son varios los impactos, pues las fracciones arancelarias previstas en la propuesta son en textiles, que esta industria se vino abajo y está verdaderamente abandonada y destruida. “Ahí se establecen 398 aranceles, pero también en el vestido, concretamente en la industria del vestido, se tienen 308 medidas arancelarias”, agregó.



DIPUTADA IVONNE ORTEGA, COORDINADORA DE MC PIDE QUE LA REFORMA DE LAS 40 HORAS SE APRUEBE ANTES DE VACACIONES

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados criticó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para establecer la jornada laboral de 40 horas semanales, puesto que la propuesta presidencial no contempla dos días de descanso. **Patricia Mercado, diputada de la bancada naranja**, subrayó que los dos días de descanso obligatorio no necesariamente tienen que ser sábado y domingo, pero resaltó que la intención de reducir de 48 a 40 horas la semana laboral consiste en tener más tiempo de descanso. Por su parte, la coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, **Ivonne Ortega**, criticó que cuando el oficialismo tiene intención de sacar una reforma, lo hace sin preámbulo, como cuando aprobó la reforma judicial en 17 horas. Debido a ello, exigió voluntad política de Morena para legislar la reforma laboral de las 40 horas antes de que comience el receso legislativo, puesto que sería “el mejor regalo de la bancada naranja para Navidad a las mexicanas y los mexicanos”. **Jorge Álvarez Mázquez, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano**, reiteró el llamado de sus compañeras de partido para aprobar la semana laboral de 40 horas, con implementación inmediata. El llamado es muy simple, a las demás fuerzas políticas, pero particularmente a Morena, que es el partido en el gobierno, a que antes de cerrar este periodo ordinario de sesiones se le cumpla a las trabajadoras y a los trabajadores.

[Facebook Dr Héctor Muñoz](#)

[Instagram Jhectormunoz](#)

[X JHectorMuñoz](#)

[Tik tok Dr Héctor Muñoz](#)



AQUI en el CONGRESO
JOSE ANTONIO CHAVEZ

Terrorismo o no, sale sobrando

por [Mexico Informa](#) | Dic 10, 2025 | [Al Momento](#), [José Antonio Chávez](#), [Opinión](#) | 0 Comentarios

La propuesta de la presidenta de la Cámara de Diputados, la panista, [Kenia López](#) de garantizar, antes que dictaminar si es terrorismo o no el coche bomba que explotó en Michoacán, se debe garantizar la seguridad.

Esa entidad ha sido el punto de atención después del asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlo Manzo.

Unos días antes, también habían sido asesinados el líder de los productores limoneros, Bernardo Bravo y otros familiares del líder de las autodefensas, Hipólito Mora.

Son asesinatos que levantaron ámpula en el país porque fueron en la misma dirección: su pecado fue gritar ayuda desesperadamente al gobierno de Claudia Sheinbaum para combatir las organizaciones criminales asentadas en esa entidad.

Esas organizaciones criminales, vaya diferentes cárteles del narcotráfico y más, ya se habían apoderado de la gobernanza del Estado, ellos, los criminales secuestraron a los productores de aguacates y limones para imponer los precios y los clientes para su comercialización.

Lo mismo pasa en otras entidades con los productores, con los propios negocios de bares, restaurantes, comercios en general azotados por esas mafias que les cobran el derecho de piso, una extorsión públicamente y en sus narices de los gobiernos estatales y municipales.



Carlos Manzo había buscado el apoyo del gobierno federal para reforzar la seguridad y combatir, al mismo tiempo a esos grupos criminales que estaban más que identificados. No fue escuchado y la Presidenta Sheinbaum simplemente tuvo que tragar sapos cuando se enteró que lo habían ejecutado. Dicen los que saben que las caravanas de camionetas que utilizan los narcotraficantes o criminales, se refugián en las montañas, en caminos construidos como refugio y territorio fuera del alcance de las autoridades y sus enemigos.

Una de las formas que se han cansado de exigir al gobierno de Sheinbaum es que se utilice la artillería aérea para poder acabar con esas mafias que tanto daño le han hecho al país.

López Obrador criticó severamente cuando el gobierno de Felipe Calderón ordenó el ataque con la artillería desde un helicóptero en Nayarit. Fue la única forma de eliminar a esas células que se escondían en residencias de esa entidad. Fue un certero y aplaudido ataque de las fuerzas armadas. A esos grupos que son considerados como terroristas, no hay forma de enfrentarlos.

Por eso ayer la presidenta de la Cámara de Diputados antepuso que de nada sirve ahorita pensar en una clasificación de terrorismo o no, que intentar politizar, partidizar o ideologizar una realidad tan lastimosa como es la inseguridad, "desde mi perspectiva no debe suceder, no debe ningún servidor público ni politizar, ni ideologizar, ni entrar en una justificación".

PONIATOWSKA, HOMENAJEADA EN EL SENADO

La escritora Elena Poniatowska será homenajeada este miércoles en el senado de la República de la morenista, Laura Itzel Castillo, quien será la responsable de llevar la sesión.

En honor, la senadora presidenta de la Comisión de Cultura en la Cámara Alta, Beatriz Mojica adelantó que se acordó que el Salón de Conferencias llevé el nombre de Elena Poniatowska en un reconocimiento a la vida y obra de una de las figuras literarias más importantes de México.

Desde luego que la autora ha documentado hechos fundamentales de la vida pública nacional y, a través de la literatura y la crónica, ha fortalecido la cultura mexicana y visibilizado problemáticas sociales relevantes.

LIBROS DE AMLO, LECTURA OBLIGADA...PARA SUS DISCIPULOS

El líder del Senado, Adán Augusto recibió ayer cajas del libro que escribió su paisano y hermano, Andrés Manuel López Obrador. Que serán los regalos a sus pares de la bancada para que puedan distribuirlos como un regalo navideño.



Para nadie es secreto que López Obrador a como de lugar que quiere que los legisladores de su movimiento lean su escrito, y de paso se aleccionen y puedan distribuir su doctrina.

Estar en la 4T, sin duda tiene su precio: alabar al señor.

<https://mexicoinforma.mx/terrorismo-o-no-sale-sobrando/>



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

FGR tapa corrupción morenista y se complace a la cúpula

por [Mexico Informa](#) | Dic 10, 2025 | [Adriana Moreno](#), [Al Momento](#), [Opinión](#) | 0 Comentarios

En cada una de las oficinas de los senadores de Morena, 67, se dejaron 260 ejemplares ni más ni menos que del libro “Grandeza”, el más reciente texto de **Andrés Manuel López Obrador**, con tarjetas que tenían los atentos saludos del presidente de la Junta de Coordinación Política, (JUCOPO) del Senado de la República, **Adán Augusto López Hernández**. O sea, estamos hablando de poco más de 17 mil ejemplares, así que sin duda se trata de una muy buena compra que el exsecretario de Gobernación le hizo a su “hermano” y por la cual recibirá regalías porque le correspondería alrededor de un ocho por ciento.

Y cómo no iba a ser agradecido, si gracias a los “buenos” oficios del de Macuspana que desde Palenque operó el cambio de titular de la Fiscalía General de la República, (FGR) sacando a **Alejandro Gertz Manero** y poniendo a **Ernestina Godoy Ramos**, consiguió proteger al senador López Hernández de los escándalos que traía encima, el de la Barredora, el más emblemático.

Como prueba de lo anterior, está que la flamante fiscal “carnala” llegó a su nueva encomienda, como se dice popularmente, “echando lumbre” y se fue directo en contra del exgobernador de Chihuahua, **César Duarte**, quien para su infortunio, regresó al Penal del Altiplano, acusado por un nuevo delito, el de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, presuntamente cometido



durante su administración al frente del gobierno de Chihuahua y los pronósticos es que ahí se va a quedar.

Y no es que el exgobernador chihuahense fuera una “blanca paloma”, claro que no, pero en el fondo de este caso está que además de que se utiliza este expediente para tapar la corrupción del partido Morena y su distinguida militancia, se complace a nuevos militantes de este instituto político como es el caso de otro exgobernador de ese estado, **Javier Corral Jurado**, quien a los cuatro vientos gritó, incluso desde las filas del PAN, que Duarte era su archienemigo.

Sin duda, César Duarte cayó en excesos y se reitera, tiene cuentas pendientes que pagar, pero por ejemplo, también las tienen los hijos de López Obrador. Sin embargo, si en algo la regó Duarte es dejarse ver, el pasado mes de junio estando en prisión domiciliaria gozando de libertad condicional, bailando en el bar «Plan B» de la capital de Chihuahua, mismas que generaron gran polémica, días después de que una Corte en Texas desestimara una demanda de lavado de dinero en su contra.

JAVIER CORRAL Y SU ALIADO ULISES LARA

El hoy presidente de la Comisión de Justicia del Senado, sin duda actualmente está más que contento pues al parecer pudo consumar su venganza por el regalo navideño recibido, además de que él se vio beneficiado por este círculo perverso en el que Morena quiere tapar un hoyo haciendo otro.

Cuestión de recordar cuando el senador Javier Corral fue rescatado hace poco más de un año, en un restaurante de la colonia Roma de Ciudad de México por el entonces fiscal capitalino, **Ulises Lara**, cuando elementos de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua intentaron detenerlo y todavía el exfiscal capitalino que por cierto, obtuvo su título como abogado en una Universidad absolutamente “patito”, se atrevió a negar lo que había hecho al señalar: “bajo ninguna circunstancia se trató de un rescate como equivocada y dolosamente se ha señalado. Cumplimos estrictamente la ley como nos fue conferido”. ¡Ajá! Lara, -como se recordará-, fue dejado al frente de la FGJ de la CDMX precisamente por Ernestina Godoy cuando no pudo conseguir permanecer en la Fiscalía y ahora, a su llegada a la General de la República, puso a su antiguo vocero en la estratégica posición que ella tuvo ella misma; al frente de la Fiscalía Especializada de Control Competencial, (Fecoc), un nombre que no se entiende muy bien pero tiene la virtud que desde esa posición, se puede pasar a ser encargada o encargado del despacho de la FGR.



Finalmente y retomando el tema inicial, los miles de libros de AMLO, llegaron a las oficinas de los senadores morenistas para que éstos a su vez, los repartan como un flamantísimo regalo navideño entre sus votantes. Según se sabe, esta medida, no fue del agrado de toda la fracción parlamentaria porque unos y otros se aventaban la “bolita” sobre quién pagó los libros, como por ejemplo, el senador **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, pero ninguno de los inconformes se atrevió a reclamar nada. Total, es austeridad, ¿no?

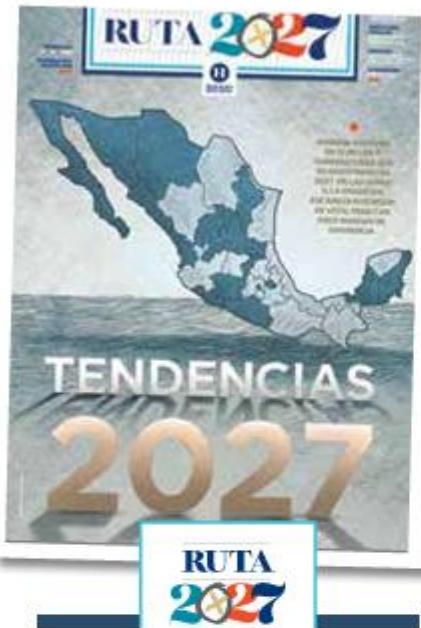
MUNICIONES

*** La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, sobre la situación de violencia que se vive en Michoacán, señaló que, “independientemente de si lo ocurrido el fin de semana en Coahuayana, Michoacán, se tipifica como terrorismo o no, es necesario garantizar la seguridad de los michoacanos, al tiempo que hizo un llamado a no politizar el combate a la inseguridad y la violencia. “Intentar politizar, partidizar o ideologizar una realidad tan lastimosa como es la inseguridad, desde mi perspectiva no debe suceder, no debe ningún servidor público ni politizar, ni ideologizar, ni entrar en una justificación. Hay una inseguridad, se vive, se conoce, está documentado, las cifras lo demuestran, hay que ponernos a trabajar”.

<https://mexicoinforma.mx/fgr-tapa-corrupcion-morenista-y-se-complace-a-la-cupula/>



Sacapuntas



SE CALIENTA LA RUTA 2027

► Candente cierra este 2025 de cara a las elecciones intermedias en las que se disputan 17 gubernaturas. El suplemento **Ruta 2027**, que hoy publica esta casa editorial, indica que Morena, presidido por **Luisa María Alcalde**, y sus aliados aventajan en 12 estados, uno de ellos Chihuahua, gobernado por el PAN. El blanquiazul, encabezado por **Jorge Romero**, conservaría sus bastiones del Bajío, y la sorpresa es que MC, de **Jorge Álvarez Márquez**, lidera en Zacatecas, basión de los Monreal.



EMILIO
AZCÁRRAGA
JEAN

► En la recta final para adquirir AT&T México están Televisa y la norteamericana Cerberus. Es una apuesta fuerte, pues el servicio móvil requiere aún de grandes inversiones, y los resultados de la telefónica no hacen atractiva su permanencia. Pero la televisora de **Emilio Azcárraga** pinta fuerte, con 17 millones de clientes en izzi y un gran saldo en caja.

TELEVISA EN LA
RECTA FINAL POR
AT&T MÉXICO



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

► Será la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, quien represente a la presidenta Sheinbaum, este miércoles, en el informe de los primeros cien días de gestión del presidente de la Corte, **Hugo Aguirre**. Al evento, invitaron también a las presidentas de San Lázaro, **Keenia López**, y del Senado de la República, **Laura Itzel Castillo**.



MARIO DELGADO

OFRECE 20 NUEVOS
PLANTELES

► Se puso alta la vara el secretario de Educación, **Mario Delgado**, en sus propósitos para 2026. Anunció que se construirán 20 nuevos planteles de bachillerato, los cuales se sumarían a las dos decenas que se prometieron para 2025, de los cuales dos están terminados, 12 se entregarían este mes y los otros seis en enero próximo.

ADÁN ABRE LA
CARTERAADÁN
AUGUSTO
LÓPEZ

› El líder de Morena en el Senado, **Adán Augusto López**, se está encargado de que el nuevo libro de su "hermano", el ex presidente López Obrador, sea un "bestseller". A las oficinas de la bancada llegaron ayer unos 17 mil 500 ejemplares, y se repartieron entre los 67 legisladores guindas. Habrá que ver con qué recursos se pagaron.

CLAUDIO X.
GONZÁLEZ

› En Somos México, de **Guadalupe Acosta, Emilio Álvarez Icaza, Gustavo Madero** y **Claudio X. González** superaron el requisito de realizar 200 asambleas para continuar con el trámite de registro como partido político. Pero les falta lo más importante: los militantes. Llevan 140 mil y necesitan 256 mil, máximo para febrero de 2026.



ERNESTINA GODOY

HASTA ENERO DECIDIRÁ

› Todo apunta a que será hasta 2026 cuando la presidenta **Claudia Sheinbaum** nombre al nuevo o nueva titular de la Consejería Jurídica, que ocupaba la hoy fiscal general de la República, **Ernestina Godoy**. La mandataria quiere revisar con calma los perfiles y se tomará estos días para analizar bien en quién recaerá esa cartera.



—A— FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

El estrés financiero se convirtió en una epidemia silenciosa, en un problema de salud pública que afecta a 70% de las y los mexicanos, quienes, por falta de una educación adecuada para manejar sus ingresos, sufren problemas emocionales, físicos y familiares

TENEMOS QUE HABLAR



hablar de educación financiera se ha vuelto un tema *matapasiones*. Casi todo el mundo evita conversar sobre sus finanzas personales; el dinero es el secreto incómodo en muchas casas mexicanas.

Deudas, ahorros inexistentes y gastos desbordados son **el elefante en la habitación**: todos lo ven, pocos se atreven a mencionarlo y, cuando aparece, detona pleitos familiares y culpas silenciosas.

Ese silencio ya no es sólo un asunto privado. Se ha



convertido en un problema de **salud pública y económica** que impacta a toda la sociedad. Más, porque la salud financiera no recibe el mismo peso que la física o mental, aunque muchas personas cargan una mezcla de angustia, ansiedad y vergüenza por sus malas finanzas personales.

La radiografía de ese fenómeno la ofrece la encuesta del **INEGI**, realizada a solicitud de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef)**, que encabeza **Oscar Rosado**.

El estudio revela que **70% de las y los mexicanos mayores de 18 años** enfrenta algún nivel de **estrés financiero**: **36.9%** reporta estrés alto, **34.6%**, moderado y sólo **28.5%**, niveles bajos o nulos.

Detrás de esas cifras hay historias concretas. **48%** se angustia por la acumulación de deudas; **45%** teme los gastos imprevistos; **37%** batalla para ahorrar y **27%** siente que el dinero no alcanza ni para un mínimo de entretenimiento.

El estrés financiero ya no es sólo una ecuación de números rojos: se traduce en dolores de cabeza, trastornos gastrointestinales, insomnio, ansiedad y depresión.

El impacto también es desigual: **42.2% de las mujeres** reporta altos niveles de estrés financiero frente a **30.7% de los hombres**.

La **economía conductual** ayuda a entender este panorama. Esa corriente cuestiona al **“Homo Economicus”** racional y muestra cómo sesgos como la **aversión a la pérdida** o el **anclaje** nos llevan a decisiones de consumo y crédito que nos perjudican.

No basta con regañar a la gente por “no saber ahorrar”; hay que diseñar productos financieros, incentivos y políticas públicas que tomen en cuenta cómo decidimos en la vida real.

El problema es que todo este conocimiento rara

vez llega al aula. La **educación financiera** sigue ausente de los planes públicos y apenas aparece, de forma aislada, en algunas escuelas privadas.

Estudios internos de la **Condusef** señalan que debería enseñarse en todos los niveles y espacios: en la familia, en la escuela, en las empresas, en los programas sociales y en la banca.

Si de verdad queremos reducir el estrés financiero y fortalecer la economía mexicana, necesitamos poner el tema sobre la mesa. Tenemos que hablar, porque seguir ignorando al elefante sólo hará que la habitación se vuelva más pequeña e irrespirable.

Y en estos temas, los diputados y los senadores de la República, encabezados por **Kenia López y Laura Itzel Castillo**, tienen que ponerse las pilas.

Es urgente abrir la agenda e incluir temas que verdaderamente le importan a la gente.

La educación financiera sigue ausente de los planes públicos

REUNIÓN MUY IMPORTANTE sostendrán esta semana representantes del Departamento de Estado y de la Defensa de Estados Unidos con altos funcionarios de México, encabezados por **Omar García Harfuch**.

El encuentro se dará en la CDMX. Servirá para afinar detalles de cooperación entre los gobiernos de ambos países y, aunque está claro que no habrá injerencia de la administración Trump en asuntos internos, se prevé que los enviados de **Marco Rubio** lleguen con información de inteligencia para ayudar a nuestro gobierno en la lucha contra el narcotráfico.

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: “La educación financiera no es un lujo, es la vacuna contra la crisis emocional del siglo XXI”.



FGR > COLUMNA

E *El 'quinazo' de Sheinbaum*

Para la presidenta la substitución del fiscal es un golpe de poder más fuerte que la propia reforma al Poder Judicial

**VIRI RÍOS**

09 DIC 2025 - 22:40 CST


 Claudia Sheinbaum Pardo en la sesión de instalación de la nueva SCJN, el 1 de septiembre.
 EDGAR NEGRETE LIRA (CUARTOSCURO)

Durante meses se especuló cuál sería el *quinazo* de Sheinbaum: el golpe político que marcaría, sin ambigüedades, el inicio real de su presidencia mediante una demostración abierta y rotunda de poder.

No tengo duda de que ese momento llegó la semana pasada, cuando Ernestina Godoy, la abogada más cercana a la presidenta, [ascendió a la Fiscalía](#).

Para Sheinbaum, pocas decisiones alcanzan la envergadura de tal paso. Un movimiento que, me atrevo a decir, para la presidenta misma fue más profundo y decisivo que la propia [reforma judicial](#).

La reforma judicial, que muchos interpretaron como el primer paso hacia “el control absoluto de la presidencia sobre la justicia”, terminó, en los hechos, convertida en un fiasco. Salvo contadas excepciones y en temas muy específicos, la mayoría de los ministros de la nueva Suprema Corte mantienen una visión esencialmente liberal del Derecho, que sigue privilegiando los intereses privados sobre los bienes públicos y que reproduce, en gran medida, la perspectiva jurisdiccional de la Corte anterior.



Los criterios de esta nueva Corte se asemejan demasiado a los de su antecesora como para afirmar, al menos por ahora, que la profecía de la captura política se haya cumplido. De hecho, más allá de ajustes administrativos menores, la gran mayoría de las sentencias se ha resuelto por votación dividida: un patrón que resulta incompatible con cualquier control hegemónico, el cual inevitablemente produciría decisiones casi unánimes y alineadas con la coalición gobernante.

Por eso, si el Poder Judicial “es de Morena”, lo único realmente claro es que existen muchas Morenas. El Poder Judicial encarna, en la práctica, un abanico amplio y disparejo de ideologías, muchas de ellas abiertamente contradictorias con las posturas más estatistas e izquierdistas del partido.

Esto ocurrió porque la elección judicial no se condujo de manera vertical, sino mediante acuerdos, negociaciones y un reparto de influencias en el que gobernadores y operadores locales tuvieron un papel decisivo. Al final del día, fueron ellos quienes aportaron el músculo de movilización necesario, dejando una huella tan diversa como sus propios intereses. Y en esa diversidad se esconde la verdadera naturaleza del poder de Morena. Un poder muchas veces caótico y horizontal, y pocas veces calculado de manera vertical.

No así la Fiscalía. La designación de Godoy fue una decisión vertical y profundamente personal por parte de la presidenta y recayó en una institución que, debido a su ya conocida opacidad y disfuncionalidad, puede ser operada con mucha mayor discrecionalidad.



De hecho, prácticamente todos los golpes de poder ejecutados por Morena en los últimos años han pasado, de una u otra manera, por la mano del fiscal.

La mayoría calificada necesaria en el Senado se alcanzó gracias al voto de [Miguel Ángel Yunes Márquez](#), figura rodeada por una larga estela de señalamientos y expedientes abiertos. Para muchos observadores, ese historial pudo haber funcionado como un sutil anzuelo que facilitó su inesperado viraje hacia el oficialismo.

Quien conoce el poder en México lo sabe. Sin ambigüedad. Cada uno de los dobleces que dan los máximos operadores políticos del país es una tuerca que se gira y se ajusta gracias a una dupla infalible: una fiscalía capaz de actuar con amplia discrecionalidad y la [prisión preventiva oficiosa](#).

Es este binomio el que permite que los adversarios políticos permanezcan años en la cárcel a la espera de una sentencia, mientras sus expedientes se hunden en el interminable embudo de los ministerios públicos.

El Poder Judicial no es el poder de la presidenta, ni de Morena, porque el poder unificado en ese partido no existe. La fiscalía sí lo es.

El golpe al Poder Judicial fue un malabareo fino de intereses. El de la fiscalía fue un quinazo.



Hasta antes de Godoy, [el titular de la fiscalía](#) había funcionado de facto como un malabarista independiente. Una figura que se acercaba o alejaba de las fuerzas opositoras u oficialistas a placer, en momentos clave y en temas selectos, para dar y regalar favores. Tortuguismo o decisiones a modo. Nada estaba exento de ser usado como herramienta.

La era de Ernestina Godoy promete una fiscalía abiertamente coordinada con el ejecutivo federal, lo cual tendrá la virtud y el riesgo de acoplar las acciones de fiscalía con los objetivos de la presidencia. Aquí no habrá malabarismo. Esta es la inequívoca fiscalía de Sheinbaum. Y en ella se observará su poder.

Las señales ya están siendo enviadas.

En menos de una semana, tres exgobernadores opositores, César Duarte de Chihuahua, Javier Duarte de Veracruz y [Francisco Javier García Cabeza de Vaca](#), han recibido terribles noticias. El primero fue arrestado. El segundo enfrentará cargos por lavado de dinero que había logrado sortear hasta ahora. Y el tercero, por delincuencia organizada.

Otro mensaje importante va para los factureros de gran calado. Al menos aquellos asociados con la oposición. Una de las primeras decisiones de la nueva fiscal fue facilitar la extradición de [Víctor Manuel Álvarez Puga](#), al que considera el gran arquitecto de una red de empresas fantasma que ha drenado millones de recursos al erario mediante la emisión de facturas falsas.


MAURICIO FARAH

Frenemos el nefasto reclutamiento infantil

El reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos delictivos es uno de nuestros desafíos más importantes, en el entendido de que es quizás el flagelo más doloroso y dañino que pueden padecer ellos y sus familias y en consecuencia toda la sociedad. Es inimaginable una convivencia social sana y justa si niñas, niños y adolescentes pueden ser incitados u obligados a perpetrar delitos.

Como país debemos asumir la responsabilidad de evitar que nuestros niños y jóvenes lleguen a ver en el crimen una opción de vida e impedir que caigan en la trampa de la delincuencia y, más aún, que sean secuestrados y obligados a delinquir.

La solución no es criminalizar a las y los jóvenes ni caer en el error de creer que si cada vez es menor la edad en que algunos cometen delitos, hay que bajar la edad en que son punibles o endurecer las penas. Una vía de so-

lución es el fortalecimiento de las políticas públicas de protección y de los programas de prevención, lo que está previsto en el primer eje, Atención a las causas, de la estrategia nacional de seguridad del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y, por otra parte, robustecer las funciones de inteligencia e investigación, como lo está haciendo el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

Entre otros factores que facilitan o propician el enrolamiento de niñas y niños, se encuentran la deserción escolar, la pobreza, el consumo de drogas, el que un familiar forme parte de algún grupo criminal, la normalización de la violencia en el entorno, la búsqueda de trabajo sin alertas del peligro que en algunos casos representa y el riesgo que implica el acceso sin supervisión a redes o espacios digitales, así como lagunas legales.

Estas y otras condiciones dan pie

Hay que evitar que niños y jóvenes vean el crimen como una opción de vida.

a que se materialice el reclutamiento mediante engaños o secuestros. Una vez que la víctima ha sido atrapada y pesan sobre ella restricciones de movimiento o sometimiento absoluto, su existencia se convierte en un infierno en el que la comisión de delitos es una forma de supervivencia y eventualmente una forma de vida.

Como está documentado, los menores de edad reclutados realizan actividades de mensajería, halconeo, vigilancia en casas de seguridad, producción y trasiego de drogas, atracción de otros menores de edad, extorsión, robo y asalto, venta de drogas o narcomenudeo, sicariato y desaparición de cuerpos.

En este contexto, cabe tener presente que la ONU recomendó a México en 2011 reconocer delito de reclutamiento forzado y que en el documento "Mecanismo estratégico del reclutamiento y utilización de ni-

ños por grupos delictivos y la delincuencia organizada en zonas de alta incidencia delictiva en México", elaborado por la Secretaría de Gobernación, se establece también la necesidad de reformar el Código Penal Federal y la Ley General de los Derechos de las Niñas y los Niños para tipificar su reclutamiento criminal, lo que han subrayado, asimismo, tanto Reinserción como la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

Hay mucho trabajo por realizar el próximo año, como mejorar las políticas públicas para el desarrollo integral de nuestra niñez y adolescencia y fortalecer su seguridad y la protección de sus derechos, así como para la reintegración social de quienes hayan delinquido, y tipificar el reclutamiento infantil como delito.

De los avances que se logren en estas y otras líneas de acción depende la vida, la libertad y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de alto riesgo de ser incorporados a actividades criminales, una forma de vida de violencia extrema que ningún menor de edad debe atestigar y mucho menos ejercer. ●

Especialista en derechos humanos.

@mforahg



Del concurso de acarreo al estallido del coche bomba

El diputado **Germán Martínez** es michoacano. Nació en Quiroga hace 58 años. No oculta cuánto le aflige la explosión del coche bomba frente a la estación de policía comunitaria en Coahuayana, con saldo de cinco muertos y otros tantos heridos.

Se siente indignado con el gobernador morenista de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**. Nos dice por qué:

"El señor gobernador estaba más atento a ganar el concurso de acarreos en el Zócalo que el concurso de paz a Michoacán.

"Acá andaban en concurso los gobernadores de Morena para ver quién le aplaude más a la Presidenta, en lugar de concursar para ver quién pacifica más y en eso entran hasta los panistas".

¿Coincide? Yo también.

* Se quiere minimizar lo que pasó en Michoacán. Inicialmente la FGR abrió la investigación como lo que fue: un acto de "terrorismo". No tardó en cambiarlo a "delincuencia organizada".

Omar García Harfuch dice que no fue un coche bomba que hayan dejado y que después haya detonado. "Hay un conductor y una persona adicional que ingresa, se estacionan y es cuando explota el vehículo", señala.

Según el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, en esa zona hay una pugna entre un grupo afín al Cártel Jalisco y otro grupo que son los Cárteles Unidos.

"Fue un ataque directo a la policía comunitaria, que está vinculado con uno de estos líderes", dijo.

También mencionó la hipótesis de que a los tripulantes les haya explotado el coche, dado que son "artefactos explosivos sumamente inestables".

¿Frente a la estación de la policía comunitaria? Mmm...

* **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría en la Cámara de Diputados, siguió la línea de Palacio Nacional en el tema del coche bomba. La calificó de "lógica y correcta".

Explicó: "No es un acto terrorista. Es una reacción entre carteles por el combate que está ejerciendo el gobierno en contra de ellos. No creo que haya ocultamiento de información. Si algo ha caracterizado a la presidenta **Sheinbaum** es siempre ser muy franca, siempre muy directa..."

* Algo que llamó la atención fue la ausencia de la titular de la FGR, **Ernestina Godoy**, en la conferencia mañanera.

La presidenta **Sheinbaum** había dicho la víspera que ayer martes la fiscal **Godoy** explicaría por qué reclasificó el delito de terrorismo a delincuencia organizada.

Interrogada al respecto, la mandataria respondió:

"Ella decidió no venir el día de hoy. Apenas está tomando posesión de la Fiscalía. Ya podremos invitarla en otras ocasiones".

¿La fiscal decidió no ir a la mañanera? No me suena.

* De nuevo con **Germán**. En la charla que tuvimos en el salón de sesiones de San Lázaro, antes de que comenzara la sesión para prohibir los vapeadores, el también exjefe nacional del PAN recordó por las que ha pasado Michoacán:

"Fue la primera vez en Uruapan que cortaron cabezas y las aventaron a un Palenque.

"Fue la primera vez en Michoacán que hubo unas bombas en un Grito (de Independencia), cuando **Leonel Godoy** gobernaba el estado.

"Es la primera vez que asesinan a un alcalde de relevancia (**Carlos Manzo**) en un evento público muy michoacano, que es la noche de muertos.

"Y ahora es la primera vez que una camioneta llena de explosivos truena frente a la estación de una policía comunitaria.

"La dimensión del tema no se debe relativizar porque las leyes nacionales no digan que es terrorismo. Se debe dimensionar el tamaño de pánico que produce en la sociedad, y el éxito que tienen quienes infunden miedo".

—¿Le tienen miedo a la palabra terrorismo? —preguntamos.

—Sí le tienen miedo a la palabra terrorismo porque existe un falso nacionalismo. El terrorismo sí tiene que ver con unas circunstancias internacionales.

"Si ellos hablan de terrorismo se le estaría dando competencia a otros grupos internacionales de policía para ayudar. Ellos siempre son celosos de la cooperación. Yo estoy a favor de la cooperación internacional de las policías para acabar y derrotar a los grupos criminales".

* Una vez más, **Donald Trump** amenaza con lanzar ataques militares contra posiciones de los carteles del narcotráfico en México. Ya son tantas desde que regresó a la Casa Blanca que ya no asustan.

La última la hizo en una entrevista con el periódico estadounidense *Politico*.

Le preguntaron si tomaría medidas similares a las de Venezuela contra carteles de la droga de México y de Colombia. Respondió que sí, reporta CNN.



La dignidad humana

El mundo recuerda este miércoles la confección histórica de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, impulsada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, hace 77 años, en la ciudad de París, en Francia, suscrita por un total de 58 naciones.

Aunque el documento se formalizó aquel viernes 10 de diciembre, sin llegar a tratado internacional, sus 30 artículos son un marco de referencia para el desarrollo internacional de los derechos humanos y de numerosas constituciones, entre ellas, la mexicana.

La Declaración surgió como norma moral para los pueblos, estableció libertades civiles, políticas, económicas, sociales y culturales. Su influencia moldeó tratados y sistemas internacionales que hoy funcionan como salvaguarda frente al poder desmedido, en su mayor parte, de los mandatarios.



**JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ
NÁJERA**

SOCIEDAD

A casi ocho décadas de distancia, ese legado enfrenta un escenario diametralmente nuevo; los derechos y la dignidad a partir del impacto de las tecnologías emergentes. La inteligencia artificial, la vigilancia digital y la extracción masiva de datos abren un campo donde la vulneración puede ocurrir sin violencia física, ni contacto humano.

Los países más avanzados en este tipo de regulación han sido la Unión Europea, Corea del Sur, Canadá y, en algunos rubros, Nueva Zelanda. Estados que han creado marcos jurídicos sobre privacidad, uso

ético de algoritmos y protección frente a sistemas de vigilancia estatal o corporativa.

En nuestro país, el Congreso de la Unión mantiene pendiente una discusión integral sobre el derecho digital; de tal suerte que, daremos inicio el 2026 con la urgencia de tener un marco que regule tecnologías como el reconocimiento facial, inteligencia artificial autónoma, espionaje digital o uso de datos biométricos.

En este crítico contexto, México se encuentra entre los países más peligrosos para las personas defensoras, entre ellas, juristas y periodistas. El Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil registró más de doscientas cincuenta agresiones en América Latina durante 2024, y una parte significativa ocurrió en territorio nacional. La criminalización, la impunidad y la estigmatización muestran una estructura que, lamentablemente, no ha logrado proteger vidas.

En este sentido, el gobierno federal, encabezado por la mandataria Claudia Sheinbaum, anunció una agenda que intenta corregir estos rezagos germinados desde décadas atrás. La apertura hacia colectivos de búsqueda, la revisión de protocolos y el reconocimiento de la crisis, podría abonar a confeccionar este marco legal para defender la dignidad humana, particularmente de aquellos que integran grupos vulnerables.

Sin duda alguna, durante la próxima discusión legislativa, encabezada por el partido Morena, —que coordina el diputado Ricardo Monreal, y el senador Adán Augusto López Hernández— debe tener entre sus prioridades, delimitar reglas claras sobre la inteligencia artificial, protección de datos, transparencia algorítmica y límites al uso de tecnología de vigilancia.

De esta forma, llegamos con la necesidad de crear una protección jurídica real, frente a la violencia clásica, y de los mecanismos de control digital. El mundo avanza —de manera vertiginosa— hacia una frontera donde la autonomía personal depende de un urgente apartado legal, en un mundo completamente digital.

• Periodista mexicano.

@JoseVictor_Rdz / Premio Nacional de Derechos Humanos 2017



JORNADA LABORAL 40 HORAS

40 horas... ¿ahora, o más tarde?

Desde el oficialismo se anunció un acuerdo para ir reduciendo la jornada de trabajo en un proceso paulatino hasta 2030, y esto nos hace reflexionar sobre los alcances de la legislación y la voluntad política del régimen. | Ivonne Ortega

Por [IVONNE ORTEGA PACHECO](#)Escrito en **OPINIÓN** el 9/12/2025 · 22:05 hs | Última actualización: 10/12/2025 · 05:20 hs

Ante el anuncio de la presidencia acerca de empezar la implementación de las **40 horas laborales** en un proceso que llevará todo el sexenio actual, desde la Bancada Naranja, como impulsores originales y sostenidos de la reducción de la **jornada de trabajo** en México, nos preguntamos ¿por qué no hacerlo YA? Y una segunda pregunta sería, ¿qué pasa con los días de descanso obligatorios?

La propuesta original, respaldada por representantes de **Movimiento Ciudadano**, establece la reducción de la **jornada laboral** en nuestro país para al menos **acercarnos al promedio de la OCDE** (que es de **37 horas**), en lugar de las actuales **48**.



El complemento, que son dos días de descanso semanales por ley, es indispensable para el adecuado disfrute de la prestación, y no quedarnos anquilosados en un pasado del que ya ha salido la mayoría del mundo.

Precisamente a la luz de las **condiciones del trabajo** en otros países, es claro que nuestro país debe actualizar su legislación y forma de organizar las **jornadas laborales**, sobre todo si tomamos en cuenta que actualmente un porcentaje elevado de **personas trabajadoras** necesitan trasladarse largas distancias para llegar a su centro de empleo.

Desde el oficialismo se anunció un acuerdo para ir reduciendo la **jornada de trabajo** en un proceso paulatino hasta 2030, y esto nos hace reflexionar sobre los alcances de la legislación y la voluntad política del régimen.

¿En cuántos días, en cuántas **horas**, el oficialismo procesó, argumentó y votó mayoritariamente asuntos tan sensibles como la mal llamada Reforma Judicial, la limitación a la Ley de Amparo, la Ley del Agua..?

Es claro que para el grupo en el poder, cuando se quiere, se puede, sin importar los alcances y la complejidad del asunto.

La reforma de las **40 horas**, nos queda muy claro, impacta de forma significativa la vida de las personas; y si hubiera voluntad podría ser aprobada en este mismo periodo de sesiones. Tan solo consideremos que existen nueve iniciativas presentadas, cuatro de ellas vigentes.

Desde **Movimiento Ciudadano** hemos puesto toda la voluntad para que este tipo de acciones legislativas, que a todas luces benefician a las **personas trabajadoras** en México, salgan adelante. Así se lo hemos hecho saber no solo al régimen, sino a todo el país.

Por eso, este martes nuestro dirigente nacional Jorge Alvarez Maynez, nos acompañó en el recinto de la Cámara de Diputados para decir: vamos por la aprobación, **YA de la reforma de las 40 horas laborales**, y con dos días de descanso a la semana.



Para proceder, no hace falta esperar más. Lo que se precisa es que haya voluntad y que se puedan revisar las iniciativas que ya están presentadas, para que el beneficio llegue lo más pronto posible a los millones de **personas trabajadoras** en nuestro país.

Veremos entonces si hay respuesta, y si hay de verdad voluntad política por parte del régimen. La voluntad del grupo parlamentario naranja ya está manifiesta: **40 horas**, ahora, y con dos días de descanso semanales.

VAPEADORES

Desde que fue formulada, la reforma en contra de los **vapeadores** ha sido conocida como una acción de autoritarismo que obedece más a una fijación personal de quien la formuló, que a un acto sensato y justificado de autoridad.

Desafortunadamente, se ha fijado una mirada que discrimina y calumnia a un grupo poblacional numeroso, las personas que **vapean**, como si fueran delincuentes o como si se tratara de una acción nociva para la sociedad.

Prohibir nunca será el camino. Pero es el camino que ha elegido el régimen de **Morena** y compañía para ir imponiendo en el país un estilo prohibicionista más cercano a lo dictatorial que a lo democrático.

Ivonne Ortega

@IvonneOP

<https://lasillarota.com/opinion/columnas/2025/12/9/40-horas-ahora-mas-tarde-573569.html>

GABRIELA
JIMÉNEZ
GODOYVICECOORDINADORA
DEL GP DE MORENA
EN SAN LÁZARO

Prioriza Sheinbaum el derecho a una vida libre de riesgos

En los últimos años, el uso de vapeadores creció sin un marco de regulación integral, especialmente entre jóvenes. Frente a este panorama, es indispensable recordar que la salud es un derecho humano fundamental, entendido como un estado pleno de bienestar físico, mental y social. Para la 4T, la protección de ese derecho no es moneda de cambio ni campo para disputas ideológicas; es responsabilidad irrenunciable del Estado.

Con ese objetivo, la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud que fortalece la protección y promoción de la salud pública. La propuesta impulsa acciones claras para proteger a las personas consumidoras de vapeadores y garantizar condiciones efectivas que prevengan riesgos sanitarios, así como brindar atención oportuna. Se trata de un enfoque humanista centrado en el bienestar de las personas y orientado a una cultura de prevención.

Durante el periodo neoliberal, amplios sectores de la población, en especial jóvenes, fueron marginados y señalados. Recordemos cómo se les etiquetó peyorativamente como "ninis", reforzando prejuicios que derivaron en deserción escolar y vulnerabilidad social. Hoy, esa visión queda atrás. La reforma propuesta busca que la salud de niñas, niños y jóvenes nunca quede sujeta al mercado, o bien, a la lógica del lucro.

Como suele ocurrir cuando se protege el interés público, este proceso legislativo ha enfrentado presiones de grupos económicos que pretendieron limitar el alcance de la iniciativa. Sin embargo, las y los diputados tenemos la responsabilidad de poner por delante el bienestar del pueblo.

Debemos subrayar que se trata de una reforma integral, que fortalece las capacidades institucionales del Sistema Nacional de Salud, impulsa la planeación de infraestructura y equipamiento con alta tecnología, actualiza el esquema de contrataciones consolidadas y consolida el modelo Salud para el Bienestar. Además, incorpora el concepto de salud digital como parte de la salubridad general, lo que abre la puerta a herramientas de atención más modernas y preventivas.

Con esta iniciativa se avanza hacia un sistema de salud capaz de prevenir riesgos, especialmente aquellos relacionados con productos como los vapeadores, regulando la publicidad, acceso y consumo entre menores.

La 4T coloca en el centro de sus políticas el bienestar integral de las personas. Proteger la salud hoy significa asegurar un futuro más digno para México. Cuando se trata de la vida y el bienestar de la gente, ningún interés económico debe estar por encima.

*

Cuando se trata de la vida y el bienestar de la gente, ningún interés económico debe estar por encima.



72 Reformas Despues... Gobernando con Saliva



Por: **Ector Jaime Ramírez Barba**

"Las promesas son olvidadas por los políticos, no por quienes las creyeron"

Si la salud se midiera por el número de cambios a las leyes, México estaría en la vanguardia mundial. En apenas siete años, el gobierno federal ha impulsado más de 72 reformas a la Ley General de Salud, a las leyes del IMSS, del ISSSTE, del ISSFAM y de los Institutos Nacionales de Salud. Sobre el papel todo parece moverse; en la vida real, las personas siguen peregrinando con recetas sin surtir, cirugías diferidas y cuentas que desbordan el bolsillo familiar. Son, como he dicho en otros espacios, microesfuerzos macrodesintegrados: ajustes quirúrgicos sobre un paciente que sigue en terapia intensiva.

Hoy, mientras usted lee esta columna, el Pleno de la Cámara de Diputados discutirá un nuevo paquete de cambios: más de 150 artículos modificados, adicionados o derogados en un dictamen de cientos de páginas y 13 temas distintos, elaborado sin el parlamento abierto que varias y varios exigimos por escrito. Se nos pide votar una reforma que toca desde el Fondo de Salud hasta la salud digital, pasando por infraestructura, CONAMED, productos sanguíneos y el intercambio de servicios... pero sin el ingrediente básico que los ciudadanos esperarían: dinero nuevo y reglas claras para que esas promesas se vuelvan realidad.

El primer problema es tan sencillo de entender como difícil de aceptar: México no quiere financiar en serio su sistema de salud. Diversos análisis coinciden en que el gasto público en salud rondará apenas el 2.6% del PIB en 2026, lejos del mínimo de 6% del PIB recomendado por la OMS y la OPS para aspirar a una cobertura universal que no empuje a las familias a la pobreza por enfermar. No hay sistema que resista cuando se pretende hacer "salud tipo nórdica" con presupuesto de país que sigue tratando a la salud como gasto y no como inversión.



En un trabajo reciente describimos 2025 como el "Annus Horribilis Salutis in Mexico": un año bisagra donde se combinan la caída real del presupuesto, el desabasto persistente, la pérdida de rectoría federal y el crecimiento de la "privatización de facto" vía gasto de bolsillo y seguros privados. Cerca del 40% de la población carece de acceso efectivo a servicios básicos y el número de hogares con gastos catastróficos en salud ha crecido de forma alarmante entre 2018 y 2024. Cuando la gente siente que el hospital público ya no resuelve, termina en consultorios de farmacia o endeudada en un hospital privado.

El símbolo más claro de estos microesfuerzos macrodesintegrados es el Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI). Fue diseñado para proteger a las personas sin seguridad social frente a enfermedades de muy alto costo —cáncer, padecimientos cardiovasculares, enfermedades raras—, pero terminó convertido en una caja de recursos de uso discrecional. Entre 2019 y 2024 el Fondo erogó alrededor de 381 mil millones de pesos, pero 256 mil millones —el 67.2%— fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación sin que exista información pública que permita rastrear su destino final. Cuando el dinero que debía financiar quimioterapias y tratamientos complejos se diluye en el gasto general, el "derecho a la protección de la salud" se convierte en una frase hueca.

Lejos de corregir este abuso, lo que se pretende aprobar mañana consolida el agandalle sobre el FONSABI. Se eliminan porcentajes mínimos obligatorios para enfermedades catastróficas y se mantiene la posibilidad de transferir recursos a la Tesorería sin destino comprobable en salud. Nuestra propuesta —que la mayoría oficialista decidió ignorar— plantea porcentajes mínimos para enfermedades de alto costo, infraestructura y medicamentos; prohíbe expresamente usar el Fondo para fines ajenos a la salud; establece nulidad de pleno derecho para los desvíos y obliga a una transparencia activa, accesible para cualquier ciudadano. No es un capricho de oposición: es la mínima protección jurídica para que el Fondo cumpla con la función para la que fue creado.



El segundo gran problema de la reforma es la incongruencia entre lo que promete y los recursos que la acompañan. El artículo transitorio clave dice, en resumen, que la implementación de todo este paquete de cambios se hará "con cargo a los presupuestos existentes", sin nuevas ampliaciones en este ni en ejercicios subsecuentes. Es decir, se reparten nuevas atribuciones, se crean estructuras, se anuncian sistemas digitales, se refuerzan facultades, pero se prohíbe explícitamente asignarles más recursos. Es como prometer un hospital nuevo, pero aclarando que no habrá médicos, enfermeras ni energía eléctrica adicionales: puro edificio, ninguna vida salvada.

Ahí encajan otros temas relevantes del dictamen: la salud digital, el fortalecimiento de la CONAMED, el Plan Maestro de Infraestructura, la regulación de productos sanguíneos o el intercambio de servicios entre instituciones. En casi todos los casos se reconocen problemas reales —falta de interoperabilidad, conflicto de interés de la CONAMED, discrecionalidad en infraestructura, vacíos en la regulación de sangre, necesidad de coordinar servicios IMSS–ISSSTE–IMSS–Bienestar—, pero se les responde con figuras legales sin financiamiento, sin estándares técnicos obligatorios y sin un esquema claro de gobernanza y evaluación. Otra vez: mucha saliva, poca cama, nulo medicamento.

Mientras eso ocurre en el papel, la realidad se impone con crudeza. Los informes oficiales y las encuestas de ingreso y gasto muestran un aumento de más del 40% real en el gasto de bolsillo de los hogares entre 2018 y 2024, y un crecimiento superior al 60% en el número de hogares que enfrentan gastos catastróficos en salud. Cada peso que el Estado deja de invertir de manera ordenada y transparente se traslada, con intereses, a la cartera de las familias. Es la "austeridad" convertida en enfermedad financiera para los más pobres.



Por eso sostengo que hoy en el pleno de la Cámara de Diputados no se vota un tecnicismo, sino un modelo de país. Seguir acumulando reformas parciales, descoordinadas, sin financiamiento suficiente y con un FONSABI convertido en caja de libre disposición es elegir la continuidad del *Annus Horribilis* sanitario por otros seis años. Apostar por una política de Estado en salud implicaría trazar, con todas las fuerzas políticas, al menos cuatro compromisos básicos: un plan multianual para elevar gradualmente el gasto público en salud hacia el 6% del PIB; blindar el FONSABI como escudo real frente a enfermedades catastróficas; ordenar la fragmentación del sistema para que los derechos sean portables y no dependan de la suerte laboral; y aprovechar la salud digital como columna vertebral, no solo como eslogan moderno.

Las y los diputados de Acción Nacional hemos planteado nuestro voto en contra de este paquete de microreformas porque no toca el fondo: mantiene el subfinanciamiento, formaliza la discrecionalidad sobre el Fondo, recentraliza sin corregir la fragmentación y vuelve a dejar fuera de la ecuación a las personas para quienes la salud pública sigue siendo la única puerta posible. No nos oponemos al cambio por deporte parlamentario; nos oponemos a que se repita, una vez más, la fórmula que ya fracasó. Planteamos también decenas de reservas que de ser aprobadas por Morena mejorarían un sistema de salud fracasado como lo es ahora.

Al lector de *El Economista* le diría, con franqueza: esto también es economía. Un país que no invierte en salud paga más en productividad perdida, en pensiones por invalidez, en pobreza y en desigualdad. En sesión que inicia hoy a las 11:00 horas de manera presencial, cuando se discuta la enésima reforma a la Ley General de Salud, lo que está en juego no es solo un texto legal, sino la posibilidad de que la próxima vez que usted, su familia o sus colaboradores enfrenten una enfermedad grave, el sistema responda con algo más que buenas intenciones y papel sellado.

**Referencias:**

- [1] Dictamen de Declaratoria de la Comisión de Salud.
<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/dic/20251202-V.pdf>
- [2] Ramírez-Barba EJ et al. 2025 Annus Horribilis in Salutis en México. Revista Bien Común. En Prensa.

**El autor es (www.ectorjaime.mx) es médico especialista en cirugía general, certificado en salud pública, doctorado en ciencias de la salud y en administración pública. Es Legislador y defensor de la salud pública de México, diputado reelecto del grupo parlamentario del PAN en la LXVI Legislatura.*



Confidencial

Grandeza en el Senado

Resulta que **Adán Augusto López** entró en modo Santa Claus y, por qué no, regaló a sus senadores el nuevo libro de López Obrador, *Grandeza*. Cuestionado sobre si los ejemplares se pagaron con dinero del Senado, el tabasqueño aseguró que usó “recursos propios, ni del Senado ni del grupo parlamentario”. Justificó que “otros acostumbran regalar piernas, pavos, pues yo les regalo libros”. Si entregó “como unos 100 a cada uno” de los legisladores de su bancada, el regalito del coordinador habría salido en al menos unos 3 millones de pesos. Sí deja eso de ser notario y ganadero además de parlamentario, y el más agradecido sin duda será el autor, por aquello de las regalías.

Pierden las formas en San Lázaro

Los ánimos en el Palacio Legislativo llegan cada vez más lejos. La falta de acuerdos y entendimientos entre la oposición y Morena alcanzaron ayer fuertes alusiones, con motivo del debate por el tema de los vapeadores. El PRI anunció su voto en contra, y el diputado morenista **Pedro Zenteno** les dijo al micrófono: “Vayan y envenenen a la puta madre que los parió”. Y antes de la corrección del dictamen, la priista **Mónica Sandoval** arremetió contra los morenistas: “A ustedes les vale madre lo que está pasando en las calles y están desmadrando al país”. Fuerte el tono con el que se pierden las formas parlamentarias.

En defensa de Altamirano

Luego de que fuera ventilado un contrato millonario entre el gobierno de la presidenta Sheinbaum y Minsa, propiedad de la familia de Altamirano Gómez, asesora de la mandataria, el titular de la Sader, **Julio Berdegue**, salió en defensa de la empresaria. El funcionario afirmó que “el contrato al que se hace referencia fue cancelado, sin ejercer ni un peso, hace muchos meses”, y dijo que le “consta que Altamirano es estricta en evitar conflictos de interés. Es una mujer ejemplar”.

Realidad alterada

Y siguiendo con las altisonancias, a **Alejandro Moreno**, líder nacional del PRI y senador, le salió del alma un “¡que no mamen!”, cuando se le preguntó sobre la negativa del gobierno de que hubo acarreo en el mitin de los 7 años de la “transformación”. Cuestionó cómo pueden negarlo cuando hubo tortas, dinero, camiones y amagos. Todo un operativo que seguramente le fue bien aprendido al PRI, dato que por supuesto *Alito* omitió. Para Ricardo Anaya, coordinador del PAN, el gobierno trae la realidad bien alterada, pues así como niega el acarreo, no ve que un coche-bomba es signo de “terrorismo”.

Reclaman indemnización

Quienes podrían no pasar una feliz Navidad son los trabajadores del extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones, pues denunciaron que tras la desaparición del organismo no han recibido la indemnización que les corresponde, pese a las promesas de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y la Secretaría de Hacienda. No descartan emprender nuevas acciones en defensa de sus derechos.

Desconexión con el pasado

El lunes los ministros de la SCJN encabezaron una ceremonia para reanudar las funciones del Comité Especializado en Materia de Transparencia que, se dijo de forma tajante, estuvo abandonado tres años. “Se conformó, pero nunca funcionó”, dijo el ministro presidente, **Hugo Aguilar**. No obstante, Norma Piña, en su último informe de labores, hasta cifras dio. Dijo que el comité gestionó más de 150 mil solicitudes de transparencia. ¿Será que Piña no dejó copia de su informe para que lo revisara su sucesor, o no le creen a sus cifras?

¿Reforma electoral ciudadana?

Quien sigue empeñado en hacerle frente al gobierno es **Claudio X. González**, quien a través de la organización Salvemos la Democracia, recabó 188 mil 355 firmas, casi 60 mil más de las requeridas, para llevar su iniciativa de reforma electoral al Congreso. “Sigue presentar la iniciativa en febrero formalmente para ser discutida, debatida y dictaminada al mismo tiempo que la iniciativa que presentará la presidenta Sheinbaum”, dijo ayer. Pero tal parece que no le han informado que ambas cámaras están bajo el control de la ‘4T’. ¿Tendrá futuro su reforma? Creo que usted sabe la respuesta.



ALTA SOMBRA

Casi el 30 por ciento de las empresas ubicadas en la Ciudad de México, de **Clara Brugada**, han reportado ser víctimas de algún tipo de extorsión en el presente año. El panorama no resulta muy alentador si se toma en cuenta que los giros más afectados son los del comercio, servicios y turismo; precisamente los que tendrían que solventar las necesidades de los millones de visitantes que llegarán a la capital del país el próximo año que tenga lugar la inauguración del Mundial de fútbol.

El Diario Oficial de la Federación publicó este 9 de diciembre el acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones emite los Lineamientos para la Identificación de Líneas Telefónicas Móviles, que obligan a concesionarios y comercializadoras a vincular cada número celular a un titular plenamente identificado con CURP o RFC, a través de plataformas digitales de gestión y consulta, y fijan que, una vez concluida la implementación, se deshabiliten todas las líneas que no estén asociadas a un usuario registrado —las cuales sólo podrán realizar llamadas de emergencia—, bajo un esquema de validación de identidad ante autoridades como el Registro Nacional de Población y el SAT y con verificaciones discretionales a cargo del nuevo regulador.

Tras el episodio de acoso que vivió la presidenta **Claudia Sheinbaum** el 4 de noviembre en el Zócalo, el Senado reaccionó y aprobó por unanimidad una reforma que endurece el castigo al abuso sexual: cualquier tocamiento, roce, cari-

La estrategia de seguridad CONFIA, implementada por el gobierno de **LIBIA DENNISE GARCÍA** en Guanajuato, se fortaleció con la incorporación de nuevos vehículos de vigilancia y la puesta en marcha del Plan de Carreteras Seguras. Así, la fuerza operativa estatal creció en 27 por ciento, para alcanzar 760 patrullas activas en todo el territorio; además, en el caso de la Policía Estatal de Caminos, la capacidad se incrementó 825 por ciento, fortaleciendo la vigilancia en los 4 mil 308 kilómetros de vías estatales y federales en coordinación con la Defensa y la Guardia Nacional.

cia o exhibición de carácter sexual sin consentimiento será considerado delito, sin que el silencio, la pasividad o la falta de resistencia puedan usarse como excusa. La nueva ley fija penas de tres a siete años de prisión, multas y obliga a los agresores a acudir a talleres de reeducación, además de aumentar el castigo cuando el ataque se cometa con violencia, desde una posición de poder o aprovechándose de la vulnerabilidad de la víctima.

Con 324 votos de la mayoría de Morena, PT y Verde, la Cámara de Diputados aprobó en lo general una reforma a la Ley General de Salud que prohíbe por completo la fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización y uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores, mientras el morenista **Pedro Mario Zenteno** promete una reserva para dejar claro que los consumidores no serán sancionados; la oposición de PRI, PAN y Movimiento Ciudadano acusa una política prohibicionista que criminaliza a la juventud y empuja el negocio hacia el mercado negro, mientras el oficialismo defiende la medida como un "paso histórico" en la protección de la salud pública y en la recuperación de la rectoría del Estado en materia sanitaria.



JAQUELINE BAUSTISTA

Tras el homicidio del regidor de Reynosa **Bryan Nicolás Vicente Salinas**, hallado sin vida el domingo en un departamento que rentaba en la colonia Tabacalera, el alcalde morenista **Carlos Peña Ortiz** anunció un viaje urgente a la Ciudad de México para exigir justicia ante la Fiscalía capitalina, que ya abrió una carpeta por homicidio.

El perdón de Donald Trump al expresidente hondureño **Juan Orlando Hernández** —condenado en 2024 a 45 años de prisión por conspirar para introducir más de 400 toneladas de cocaína a Estados Unidos— desató críticas en el Capitolio y abrió dudas sobre la coherencia de la cruzada antidrogas de Washington. Un análisis del Servicio de Investigación del Congreso recuerda que **Hernández** tejió su poder político mientras protegía a capos y usaba a las fuerzas de seguridad para facilitar el paso de cargamentos hacia el norte, a cambio de sobornos de narcotraficantes como **Joaquín El Chapo Guzmán**, del cártel de Sinaloa, que la propia administración **Trump** designó organización terrorista extranjera y "terrorista global especialmente designada" en 2025.



Aprueba Morena mayor castigo a vapeadores que a tráfico de armas

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo



Morena se volvió contra el principio de su tlatoani, “prohibido prohibir”, y aprobó en San Lázaro sanciones a quienes utilicen o vendan vapeadores y cigarrillos electrónicos o dispositivos similares.

El pretexto, ya se sabe, fue combatir la adicción a esos aditamentos por causas de salud pública, al igual que justificará el aumento a los impuestos de bebidas azucaradas y energéticas.

La legislación aprobada establece castigos de uno a ocho años de prisión a la adquisición, preparación, conservación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos análogos.

La incongruencia de los morenistas es que, por el contrario, siguen sin prohibir el consumo de la marihuana (hasta espacios en la ciudad les han concedido para fumar sin ser molestados), que por mucho su consumo ha causado un mayor daño a la sociedad.

Y lo segundo es que, irracionalmente, está legislación aprobada, tal y como lo dijo la diputada del MC, **Iraís Reyes**, esta legislación establece sanciones superiores a delitos como la violencia contra las mujeres, el tráfico y de armas, y su portación o drogas duras como la cocaína.

¿Será que tal inquina contra los vapeadores tiene su origen en un video de hace algunos años en los que se ve al hijo menor de López Obrador usar uno de esos aparatos?

No, eso no pasa en México.

••••

Ayer se desató otro escándalo en el Senado de la República, gracias a la dotación del último libro de López Obrador, enviado a cada uno de los senadores de Morena (y seguramente a los del Verde y el PT), por el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López**.

Cada senador recibió entre 200 y 260 libros de su prócer, cada uno con un precio de 600 pesos.

El tema reventó cuando un senador, **Eugenio Segura Vázquez**, de Quintana Roo, dijo que los libros no habían sido un obsequio sino que tenían o tuvieron que pagarlos.

El senador que recibió 260 ejemplares, tendrá que pagar nada más 156,000 pesos, más de un mes de su dieta, para la divulgación “de la obra” de López Obrador.

Aunque otros legisladores, como **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, negó que haya tenido que pagar por los ejemplares que recibió, pero cómo por qué tendría que ser un regalo si de eso vive, según él, el expresidente.

••••

¿Apoco lo van a dejar sin regalías? Pues claro que no.

Ahora los senadores tendrán que vender esos libros si quieren recuperar la inversión o regalarlos a sus allegados, para cumplir con las expectativas del macuspano.

Por cierto, ayer en el Senado, el legislador del PT, **Alejandro González Yáñez**, propuso un Sistema Nacional de Comunicación del Estado Mexicano, dizque para equilibrar la balanza de la información.

La propuesta del duranguense -que en febrero pasado propuso reformar el artículo 26 de la Constitución para crear un “sistema de sustitución de importaciones” para responder a los amagos arancelarios de Trump-, implica que el gobierno se haga de un **canal de televisión, una estación de radio y un periódico** así como de una agencia informativa.

••••

¡Pero si ya los tienen!

Y uno, varios.

Canal 11 dejó de ser un espacio cultural para convertirse en un canal de adoctrinamiento, igual que ocurre con el canal 22; ya tienen el IMER (y otras estaciones presuntamente privadas).

Y de periódicos, ni hablamos.

Hay varios que le compiten a aquel desaparecido “Nacional” priista.

Dicen que por eso Santa Clos les traerá a los políticos de la 4T una llenadera, porque es lo único que no tienen.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



Prohíben vapeo, crean mercado negro; IQOS, inflación complicada; bono verde

Los diputados reformaron la Ley General de Salud, quedando prohibida la producción, distribución y venta, tanto de vapeadores como de cigarrillos electrónicos. La vieja consigna de la 4T de prohibido prohibir, se quedó en el cajón de los olvidos.

Aquí van a prohibir la venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos, pero no el uso. Por lo tanto, el usuario o consumidor, va tener que recurrir al mercado negro, ilegal, pirata y, desde luego, sin regulación, para a través de ese mercado negro adquirir el vapeador o cigarrillo electrónico.

Es cierto que Morena pondrá una reserva, específica, para no criminalizar al consumidor de vapeadores o cigarrillos electrónicos. Pero eso no le quita la prohibición en la producción y distribución, por lo cual tendrá que ser en un mercado negro. El vapeador o cigarrillo electrónico, sí trae sustancias que son dañinas para la salud, pero está comprobado que son una vía para dejar de fumar cigarros. Y ahora, al prohibir la producción y venta, tendremos un mercado negro sin regulación, totalmente dañino para el consumidor.

Asociaciones como ProVapeo, lo dejan claro: el vapeo debe ser regulado, con evidencia científica, y regularlo de manera proporcional a los riesgos que origine a la salud. Pero prohibirlo, además, es tratar a los adultos como niños. El adulto, bien informado y con regulación, podría decidir si vapea o consume un cigarrillo electrónico. La prohibición suele traer mercados piratas, ilegales, que además no dejan nada a las arcas públicas.

IQOS NO ENTRA EN LA NUEVA LEY

Philip Morris asegura que IQOS no es un cigarrillo electrónico. Tiene razón. Es un dispositivo electrónico que calienta el tabaco, no contiene ningún líquido. Se ha descubierto que

el calentamiento del tabaco, sin llegar a quemarlo, permite saborear el tabaco, pero sin la gran mayoría de los componentes dañinos y cancerígenos de la nicotina.

No deja ni olor ni ceniza. IQOS es una alternativa para los fumadores, pero al igual que otros dispositivos que calientan el tabaco, mucho menos dañina. IQOS queda completamente libre de continuar siendo producido y vendido en México. No es ni vapeador ni cigarrillo electrónico.

INFLACIÓN DE 3.80%, PERO PREOCUPA LA SUBYACENTE

La baja inflacionaria se complica. Para noviembre se registró una inflación de 3.80%, superior a la de la primera quincena de noviembre de 3.61%. La inflación, poco a poco, sigue aumentando. En esta ocasión las presiones vinieron por las tarifas eléctricas, ya sin subsidio, que se elevaron hasta en un 20.70%. Pero también por varios productos agropecuarios, que siguen mostrando precios volátiles, como fue en este caso el tomate que se elevó en 14.34%.

Sin embargo lo preocupante no fue tanto la coyuntura, sino la inflación subyacente, aquella que no depende de los vaivenes del momento. La inflación subyacente tiene aspectos como transporte o vivienda o cultura, o comunicaciones, que no suelen tener tantos cambios de precios. Y esa inflación, a la que muchos le llaman el corazón de la inflación, es la que preocupa. La subyacente para noviembre fue de 4.43%.

El objetivo del Banco de México es llegar a bajar la inflación, para finales del próximo año, a 3%. Pero, por lo pronto, cerrará el año con una inflación más cercana a 4% que a 3%.

Con este nivel inflacionario, el Banco de México, la siguiente semana, se va a animar a reducir su tasa de referencia de 7.25% a 7%, en donde ya hay una voz disidente constante, la del subgobernador **Jonathan Heath**. En el Banco de México consideran que todavía pueden bajar la tasa a 7%.

AMADOR: BONO VERDE, FINANCIAMIENTO VIABLE

El secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, estuvo en el campanazo para la emisión del bono verde de la Ciudad de México. Recordó cuando él estuvo en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, en 2003, y se lanzó la primera emisión de certificados bursátiles por 2 mil 500 millones de pesos. Esto fue un parteaguas. Permitió que un deudor subnacional pudiera acceder a mercados de deuda de manera ordenada, con reglas transparentes y proyectos definidos.

Ahora, **Clara Brugada**, jefa de Gobierno capitalino, y su secretario de Administración y Finanzas, **Juan Pablo de Botón**, han lanzado un bono verde por 3 mil mdp. Es una emisión quirografaria a tasa fija, a 10 años de plazo, tiene una clasificación inmejorable, AAA por Fitch y HR Rating. Y servirá para financiar las Líneas 5 y 6 del Cablebús, que es un transporte sustentable y de inclusión social.

Sin duda, el gobierno federal hace bien en apoyar este tipo de bonos verdes de la Ciudad de México.



#IdeaMillonaria: prohibir los vapes

Diciembre de 2025 pasará a la historia como el mes en que México decidió que sus prioridades estaban claras: ocho años de cárcel para quien venda un vapeador sabor frambuesa, pero abrazos para los narcotraficantes que mueven hasta 80 mil millones de dólares anuales. Porque aquí, estimados lectores, las matemáticas del absurdo no fallan.

La Cámara de Diputados acaba de aprobar la prohibición total de vapeadores, convirtiendo su venta en un delito más grave que la violencia de género, la pornografía no consentida o portar armas ilegales. Ocho años de prisión y multas de 226 mil pesos para quien comercie con estos dispositivos. Mientras tanto, el narcotráfico —que genera más ingresos que el PIB de Panamá— sigue operando con la eficiencia de una corporación multinacional. Hagamos cuentas, porque los números no mienten, aunque los legisladores sí. El mercado de vapeadores en México vale 26 mil millones de pesos anuales. Suena impresionante hasta que lo comparas con el mercado de alcohol: 26 mil millones de dólares (más de medio billón de pesos). O con el narcotráfico: hasta 80 mil millones de dólares si sumamos todos sus negocios. Pero, claro, criminalicemos los vapeadores. Tiene todo el sentido del mundo.

La bancada de Morena argumenta que es para "proteger a los jóvenes". Noble propósito. Cualquier estudiante de primer semestre de economía podría explicarles lo que viene: la nicotina tiene una demanda altamente inelástica. Es decir, la gente no deja de consumirla porque la prohíbas. Simplemente cambia de proveedor. Y, en México, esos nuevos proveedores tienen nombre y apellido: en el más evidente de los casos, pues el Cártel Jalisco Nueva Generación, Los Chapitos, La Mayiza, el Cártel del Noreste, la Nueva Familia Michoacana, Cártel Unidos y La Unión Tepito, y en el menos, pero altamente probable, varios de esos funcionarios que se benefician de darle pitazos, información y protección a los antes mencionados.

Feliz Navidad al crimen organizado, como bien lo expresó la diputada **Iraís Reyes** en tribuna. Acabamos de entregarles un negocio millonario, libre de impuestos, sin regulación sanitaria y con márgenes de ganancia que harían sonrojar a cualquier banquero. Los 6 mil 900 millones de pesos que podrían recaudarse vía IEPS (casi 30% del presupuesto de Jóvenes Construyendo el Futuro) ahora irán directo a las arcas de los malos. ¿Qué esto ya sucedió en otros países? Por supuesto. Australia prohibió los vapeadores y el vapeo en adolescentes pasó de 0.5% en 2018 a 14.5% en 2023, mientras el tabaquismo juvenil creció por primera vez en 25 años. El mercado negro vale 7.500 millones de dólares australianos y ya van 250 tiendas incendiadas en la "guerra del tabaco". En India, Brasil, Tailandia, las mafias locales controlan el mercado ilegal abastecido desde China.

La reforma viene acompañada de una preciosa narrativa moralista. **Pedro Zenteno**, presidente de la Comisión de Salud, juró en tribuna que "no se sancionará al consumidor individual". Curioso, porque el dictamen criminaliza "adquirir, conservar, almacenar y transportar" vapeadores. Pero, tranquilos: sólo será delito si lo haces "con fines comerciales". Buena suerte explicándole eso al policía que te detenga con dos vapeadores en la mochila. Los datos no mienten: 6.5% de la población adulta (cinco millones de personas) usa vapeadores. Siete de cada diez los compran en el mercado informal: redes sociales, Telegram, tiendas irregulares. La prohibición de 2022 no detuvo nada: sólo duplicó el número de usuarios. Pero México insiste en repetir la fórmula que ya fracasó en Australia, India y Brasil, porque, ¿para qué pensar e innovar cuando puedes copiar estupideces?

Bienvenidos a México. País donde castigaremos con más severidad a quien vende un vapeador sabor fresa que a quien distribuye fentanilo, donde protegemos el mercado del narco porque la clase política lleva décadas haciéndolo, donde la política pública la terminan legislando personas que no sólo no tienen idea de cómo resolver problemas, tampoco alcanzan a ver que estarán creando nuevos. Personas incapaces de ver más allá de sus consignatarias buenas intenciones.

Ocho años de cárcel por un vape. Cero años para el narco que controla ciudades enteras. Varios gobernadores sonríen satisfechos.



OPS prende alarmas: AH1N1 regresa con fuerza en México

Hay un virus respiratorio que está ganando fuerza en esta temporada invernal, por lo que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ya emitió una alerta epidemiológica a sus Estados miembros, entre ellos México. Se trata de la influenza AH1N1. Sí, el mismo que en 2009 llegó por primera vez a México y el mundo, que paralizó todas las actividades económicas y sociales del país. Hay que recordar que la influenza es una infección viral aguda que se transmite fácilmente de persona a persona.

De acuerdo con el boletín epidemiológico de la Secretaría de Salud, en esta época de frío, está circulando con mayor fuerza el virus de la influenza AH1N1, pegando principalmente a niños de uno a 14 años de edad y adultos de 30 a 39 años de edad. A la fecha, se tienen confirmados 788 casos de influenza –de los cuales 76.8% corresponde al serotipo AH1N1–, así como tres fallecimientos. Yucatán, CDMX, Quintana Roo y Guerrero son los estados con más presencia de casos.

A diferencia de México, donde está circulando con mayor predominio el AH1N1; en EU y Canadá es el H3N2, al igual que en Europa y en varios países de Asia. La OPS, valorando lo que ocurre en los países del hemisferio sur, donde se observó un incremento de 29% más de casos graves durante el invierno, ha recomendado a las naciones del norte ajustar los planes de preparación y organización de los servicios de salud para una eventual sobrecarga en el sistema sanitario.

La OPS también pidió a los países del norte de América no sólo reforzar la vigilancia de la influenza, sino también del virus sincicial respiratorio (VSR) y el SARS-CoV-2. Y dio diver-



sas recomendaciones para enfrentar estos virus respiratorios, como garantizar la vacunación en la población vulnerable; realizar diagnósticos tempranos y hacer un manejo clínico adecuado. También recomendó que los servicios de salud estén preparados con antivirales y que el personal médico cuente con equipos de protección.

Para los especialistas, la vacunación contra la influenza antes del inicio de la circulación del virus estacional sigue siendo la mejor medida preventiva contra la influenza grave. En México inició la vacunación en octubre, pero a la fecha aún no se alcanza 100%. El gobierno mexicano adquirió 38 millones de vacunas para proteger principalmente a grupos vulnerables, pero todavía hay mucha población que no se ha aplicado la vacuna. Por ello, es importante que las autoridades de salud refuerzen, a través de campañas de información, la importancia de la vacunación.

ABATELENGUAS

Los peregrinos que llegarán a la Basílica de Guadalupe el 11 y 12 de diciembre saldrán doblemente protegidos, pues no sólo se llevarán las bendiciones, sino también la protección de la vacuna contra la influenza. Autoridades de Salud, en coordinación con el laboratorio Sanofi, instalarán, por segunda ocasión, un puesto de vacunación para aprovechar la llegada de más de 11 millones de católicos a la CDMX. Ojalá que la Secretaría de Salud capitalina se ponga las pilas y aproveche también para vacunarlos contra el neumococo, covid-19 y sarampión, que ya se extendió a otros estados del país.

BAJO EL MICROSCOPIO

La industria tabacalera, acostumbrada a cabildear a su favor en el Congreso y en el mismo gobierno federal en sexenios pasados, no la ha tenido fácil desde la llegada de López Obrador a la Presidencia de la República, y menos ahora con la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha respaldado todas las acciones sobre este tema hechas por el expresidente.

Después de cinco años de conflictos, de dos decretos presidenciales y decenas de amparos contra la iniciativa de prohibir la comercialización de los vapeadores y cigarrillos electrónicos, ayer quedaron aprobadas en la Cámara de Diputados las reformas que prohíben la comercialización y producción de los cigarrillos electrónicos y vapeadores. Si bien este tema ya se cerró, hay otros que comienzan a tomar fuerza, como la venta de bolsas de nicotina a los jóvenes. Tocará el turno a la Cofepris y a la Ssa garantizar que no haya un mercado negro de estos productos.



— EL DEDO — EN LA LLAGA

ADRIANA
DELGADO
RUIZ

#OPINIÓN

LA ILUSIÓN

Seguiremos igual: un país donde los salarios suben en el papel, la inflación sube en la vida real y el bienestar sólo sube en los discursos

En México ya no tenemos política salarial: tenemos pirotecnia. Cada aumento al salario mínimo se vende como un acto heroico, una gesta casi mística, aunque todos sepamos que detrás del humo está la misma ecuación cruel: sube el salario por decreto, suben los precios por realidad y aun así el gobierno lo celebra como si hubiera derrotado a la inflación a chancla y voluntad. Pero la de noviembre se disparó a 3.80% anualizado, un repunte fuerte desde 3.61% de la primera quincena con la electricidad y los alimentos quitando cada vez menos poder adquisitivo a los bolsillos.

Las micro, pequeñas y medianas empresas que sostienen el país son las que deberían recibir apoyos pero se les exprime hasta el último peso y reciben cada año el impacto de otro "aumento histórico" al salario mínimo que viene completamente desnudo: sin incentivos fiscales, sin programas de productividad, sin apoyo alguno. Solo la orden y la cuenta. Entre 2018 y 2026 el minisalario habrá aumentado una y media veces más que la inflación y ahora, para rematar, también buscan reducir la jornada semanal de 48 a 40 horas, como si las empresas fabricaran empleados en serie.

La informalidad, mientras tanto, crece más rápido que las promesas. Hoy, 33 millones de trabajadores están en la economía informal, sin prestaciones, ni seguridad social, ni nada del beneficio que tanto presume el gobierno. Son un millón 200 mil más que al inicio del año. ¿Y el empleo formal? Las cifras del sector salud llevan un récord máximo histórico de solo la mitad: 599 mil 389 plazas creadas en ese mismo periodo, para sumar 22 millones 837 mil 768.

Y la joya de la corona: pasamos de 8.5 millones de empleados que ganaban el

salario mínimo hace siete años, a 24.4 millones actualmente. Un logro histórico si lo que se busca es empobrecer masivamente a la clase trabajadora por decreto.

Claro, con nóminas infladas y costos cada vez más altos, las empresas hacen lo lógico: se van justo a la informalidad. Entre 2018 y 2023, las que operan en esa precariedad del 62.6 al 64.3% y esa proporción ha seguido creciendo. Otras, automatizan y recortan costos. ¿El villano? Según el discurso oficial, cualquiera menos las políticas que provocaron el desastre. El robot, la computadora y la inteligencia artificial serán acusados de ser neoliberales.

La solución real está ahí, aburrida, sin glamour: productividad, capacitación, innovación y competitividad. Pero nada de eso sirve para dar titulares triunfalistas ni para cortar listones. Así que seguiremos igual: un país donde los salarios suben en el papel, la inflación sube en la vida real y el bienestar sólo sube en los discursos.

Porque la magia funciona hasta que llega la cuenta. Y esa, inevitablemente, siempre la pagan el empresario y el trabajador.

MÁS LLAGAS: Resulta que sí podrás usar tu vapeador. Si portas uno, solo de uso personal, en tu equipaje para asistir al Mundial 2026 o tus vacaciones, las autoridades no van a decomisártelo ni a criminalizarte por ello. Lo que estará prohibido en la reforma a la Ley General de Salud, aclara la Cámara de Diputados, es la producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines de comercialización, almacenamiento, importación, exportación, comercio local, distribución, venta y suministro. Todo eso sí estará penado con multas y prisión.



TRASCENDIÓ

Que antes de que termine el año, la comisión presidencial para la reforma electoral se reunirá con la presidenta **Claudia Sheinbaum** para empezar a preparar el proyecto de reforma que se dará a conocer a principios de 2026. Por lo pronto, se encuentra en el cierre de las audiencias públicas y está dando seguimiento a las encuestas que se aplican para conocer la opinión de la población de este tema desde otro punto de vista, por lo que lo único pendiente serán los debates que prometió **Pablo Gómez** sobre los puntos más polémicos de los posibles cambios a la ley correspondiente.

Que la celebración por las 202 de 200 asambleas de Somos Mx parecía por momentos sesión del IFE/INE, pues entre sus integrantes estaban dos ex presidentes, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova, así como los ex consejeros **Marco Antonio Baños, Arturo Sánchez y Rodrigo Morales**, y hasta ex fun-

cionarios como **Edmundo Jacobo** y **Roberto Heycher**. El ánimo entre el naciente partido es de buenos bríos y confianza en lograr su registro y en llegar con fuerza para la reunión constitutiva del 21 de febrero, cuando elegirán a su primer dirigente nacional.

Que el próximo jueves todos los gobernadores se reunirán con la presidenta **Claudia Sheinbaum** para revisar el combate a la extorsión, único delito de alto impacto que ha aumentado en 2025 a escalanacional, si se compara con 2019. En el encuentro, la mandataria presentará la nueva ley general en la materia, que contempla penas de hasta 42 años de cárcel a quien cometa ese crimen, con el fin de que sea aprobada en los Congresos locales.

Que quien ha ido posicionándose mejor en las encuestas para la alcaldía Cuauhtémoc de Ciudad de México es el morenista **Arturo Ávila**, hoy vocero de la bancada guinda en la Cámara de Diputados, por lo que puede ser la carta de ese partido de cara a la próxima renovación de la demarcación, en manos hoy de la oposición con **Alessandra Rojo de la Vega** al frente. Supera por ahora a **José Luis Rodríguez, Néstor Núñez y Emilio Villar**. —



El cambio en materia de justicia es aún inconcluso, se requiere tocar otras instituciones y procesos



CLAVES DE LA SEGUNDA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA

MAESTRO ENRIQUE SUMUANO / COLABORADOR
 @ENRIQUESUMUANOC

El proceso para una Reforma integral en materia de Justicia requiere de la consolidación de lo iniciado en septiembre del año pasado.

Es cierto, los cambios efectuados en la estructura y funcionamiento interno del Poder Judicial de la Federación y de los Poderes Judiciales Locales, fue de gran calado y trascendencia para buscar un giro en la materia judicial.

Sin embargo, el cambio en materia de justicia es aún inconcluso, se requiere tocar otras instituciones y procesos que inciden para lograr alcanzar el anhelo de justicia de la sociedad mexicana.

En recientes días cobró relevancia el cambio de titular en la Fiscalía General de la República (FGR), la llegada de la abogada Ernestina Godoy Ramos abre la puerta para iniciar los trabajos de la reforma en materia procuración de justicia, que atañe a la justicia federal y local, la cual es tan o más importante que la Reforma Judicial. Legitimar está institución ante el pueblo de México es urgente; profesionalizarla es necesario y combatir la

corrupción no debe dejarse para después. Esta es una clave básica para continuar con el cambio en materia de justicia.

La segunda clave para continuar la reforma en materia de justicia es la electoral, ya se encuentra en marcha, esperemos su pronta conclusión con calidad y altura de miras.

Las normas relativas a la organización de las elecciones, los recursos administrativos y la posterior judicialización en materia electoral demandan una mayor calidad que, alejada de tecnicismos, aborden los temas que han sido materia de debate en los últimos años tales como sobrerepresentación, paridad de género, violencia política, regulación de redes sociales y el financiamiento de las campañas, entre otros muchos rubros.

Es urgente enmendar la Constitución para que sea lógica la elección popular de magistrados y magistradas electorales de la Sala Superior y de las Salas Regiona-

les, pues al parecer al legislador se le olvidó incluir en la reforma a las magistradas y magistrados electorales locales, reservando el poder de su nombramiento para el Senado de la República, lo cual es notoriamente contradictorio.

“Es urgente enmendar la Constitución para que sea lógica la elección popular de magistrados y magistradas electorales de la Sala Superior y de las Salas Regionales”.

La sociedad demanda nuevas y claras reglas para las contiendas electorales, que sean lógicas y transparentes y que reflejen el verdadero sentido de los procesos democráticos.

Otro aspecto pendiente de reforma lo es la Justicia Administrativa, que hoy depende del Poder Ejecutivo y que se integra por tribunales administrativos en materia fiscal y administrativa, agraria y burocrática.

Esta asignatura pendiente debe trabajarse a la brevedad posible para dar orden y sentido a la Reforma Judicial del año pasado.

Estas son algunas claves para poder continuar con una verdadera Reforma en materia de Justicia.

OPINIÓN



POR PABLO CABANAS DÍAZ

electoral de 2025 pertenece a esa vieja tradición mexicana en la que el discurso oficial construye escenarios luminosos, mientras la política verdadera transcurre en espacios donde casi nunca entra la luz.

Se organizaron foros en distintos estados, se habilitó un micrositio que presume miles de visitas y se realizaron sesiones públicas con la promesa de escuchar todas las voces. Sin embargo, la historia nacional enseña una constante: la participación ciudadana se exhibe en la superficie, pero las decisiones de fondo se toman en las cámaras subterráneas del poder, donde la transparencia se vuelve un decorado más.

México conoce bien estos rituales. Se convoca al ciudadano para celebrar la democracia, pero el porvenir se redacta en mesas cerradas entre actores que se reconocen indispensables y, al mismo tiempo, recelan profundamente entre sí. La consulta abierta y la negociación silenciosa conviven como dos planos de una misma obra. La modernidad se anuncia, pero las inercias permanecen. Y es precisamente en esa frontera –entre la luz del escenario y la sombra del taller donde se forja la ley– donde empieza la verdadera historia de esta reforma electoral.

Las audiencias públicas que concluyeron a finales de año no solo buscan delinear un nuevo sistema electoral; pretenden también redefinir el equilibrio interno del bloque gobernante. Detrás de los diez ejes temáticos –libertades, representación, partidos, financiamiento, votación, comunicación política, autoridades, justicia electoral, elegibilidad y democracia participativa– se libra una pugna en la que cada actor protege su territorio. En enero de 2026, la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral consolidará las propuestas. Su producto final será menos un reflejo de la ciudadanía que una síntesis negociada entre partidos que se necesitan y, a la vez, se temen.

Creada por decreto el 4 de agosto de 2025, la Comisión pretende convocar al pueblo para expresar su visión del futuro democrático de



La arquitectura invisible del poder

Hay reformas que nacen envueltas en el lenguaje de la modernización, como si el simple anuncio de su existencia bastara para inaugurar una nueva era democrática. La reforma

México. En el papel, su mandato se inscribe en la tradición republicana de ampliar la voz pública. En la práctica, opera bajo la tutela directa de la Presidencia, recordando los tiempos en los que las consultas, por amplias que fueran, terminaban subordinadas a la voluntad del Ejecutivo. En la política mexicana, escuchar no obliga; consultar no compromete; dialogar no equivale a ceder.

En este escenario se desplaza la coalición gobernante –Morena, PVEM y PT– cuya cohesión es más un acuerdo táctico que una convicción ideológica. La presidenta Claudia Sheinbaum intervino recientemente para evitar que las tensiones escaparan al control institucional. No fue un gesto conciliador, sino un acto de preservación: cualquier fractura en 2025 puede convertirse en una amenaza de gobernabilidad en 2027, cuando la sucesión legislativa vuelve a tensar las costuras de la alianza. El equilibrio interno es frágil: todos se necesitan, aunque nadie confie plenamente en los otros.

La iniciativa de reforma impulsada por Pablo Gómez ha encendido el conflicto. Bajo el discurso de sanear la vida pública, propone eliminar plurinominales y reducir el financiamiento partidista. El PVEM y el PT lo han entendido bien: cualquier reforma que disminuya su capacidad de negociación nacional pone en riesgo su supervivencia política. Por ello advierten que, si no se modifica la propuesta, la alianza podría romperse. No se trata de principios, sino

Sin embargo, la historia nacional enseña una constante: la participación ciudadana se exhibe en la superficie, pero las decisiones de fondo se toman en las cámaras subterráneas del poder, donde la transparencia se vuelve un decorado más.

de intereses: en México, los principios son ornamentos y los intereses constituyen el esqueleto de la política.

A estas tensiones nacionales se suman las disputas territoriales. En varios estados, la distribución de candidaturas se ha convertido en un campo de batalla silencioso. Los aliados observan con inquietud la regla antinepotismo impulsada por la Presidencia: lo que se presenta como una medida ética desmonta redes locales que han sostenido estructuras partidistas durante décadas.

El Verde aspira a competir solo en una franja amplia del país para aumentar su margen de negociación; el PT exige una alianza total para evitar repetir derrotas; Morena intenta administrar concesiones sin debilitar su centro. Cada movimiento es una operación quirúrgica que debe evitar la hemorragia interna. Pero el riesgo mayor no está en la disputa entre aliados, sino en que el país normalice reformas concebidas para administrar tensiones y no para renovar instituciones.



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

✉ @ruizhealy

El regalo a Trump: aranceles para él, inflación para México

Las comisiones de Hacienda y Economía de la Cámara de Diputados aprobaron ayer un dictamen que eleva aranceles de hasta 35% a 1,463 fracciones arancelarias, enfocadas en importaciones de China, India, Vietnam y Corea del Sur. El gobierno lo presenta como una defensa de la industria nacional, pero la realidad es que esta medida es para complacer a Estados Unidos.

La secuencia importa. Primero vino la Estrategia de Seguridad Nacional 2025 de **Donald Trump**, en la que México es señalado como "puerta trasera" para productos chinos y de sus satélites productivos. Después llegó la urgencia de demostrar que esa puerta se está cerrando en el papel. La propuesta original enviada por la presidenta **Claudia Sheinbaum** contemplaba aranceles del 50%; el cabildeo empresarial la bajó a un techo de 35%, pero no cambió la lógica: es una ofrenda preventiva rumbo a la revisión del T-MEC en 2026, no una estrategia de desarrollo industrial.

El golpe es asimétrico y muy concreto. En el caso de India, pega directamente en los autos compactos y subcompactos. Buena parte del portafolio de Suzuki —Swift, Baleno, Ignis, Ertiga, XL7, Fronx y el Jimny de cinco puertas— viene de plantas indias. Lo mismo ocurre con el Virtus de Volkswagen, el Grand i10 y parte de la Creta de Hyundai, o el Sonet de Kia. No hay tratado de libre comercio con India, así que el 35% termina en el precio al cliente o en el margen de utilidad de las distribuidoras.

Con China y Vietnam, el impacto se reparte entre el anaquel y la cadena productiva. De ahí vienen muchos celulares, laptops y gadgets de Xiaomi, Huawei y otras marcas, además de calzado deportivo y ropa producidos para Nike y Adidas y vendidos por

plataformas como Shein y Temu. Un arancel del 35% significa tenis y prendas más caras, mientras que el encarecimiento de los electrónicos pega en el consumo cotidiano y en las pequeñas empresas que dependen de equipo barato.

Corea del Sur añade el componente más delicado: los insumos de alta tecnología. Chips, componentes automotrices, aceros especiales y equipos ópticos coreanos se integran en autos y aparatos que México exporta a EU. Al encarecer esos insumos, se erosiona la competitividad de la plataforma exportadora que debería ser la gran ganadora del nearshoring.

Todo esto ocurre con la inflación anual en 3.80% y proyecciones al alza para 2026, por encima de 4.3 por ciento. El nuevo muro arancelario sobre electrónicos, autos y bienes duraderos puede añadir hasta medio punto porcentual a la inflación y obligar al Banco de México a mantener tasas de interés altas por más tiempo, encareciendo el crédito cuando la economía necesita inversión, no freno.

Y ni siquiera hay garantía de que alcance para calmar a Trump. Para él, si EU impone aranceles del 60 o 100% a China, una tasa mexicana de 35% mantiene abierta la ventana de la triangulación rentable. Peor aún: al elevar el tema a Seguridad Nacional, la exigencia deja de ser recaudatoria y se vuelve una de exclusión geopolítica. Un impuesto aduanero no elimina la desconfianza sobre el espionaje tecnológico ni el control de la infraestructura crítica, y México ya empezó a pagar la cuenta sin saber si, llegado el momento, Trump considerará suficiente la ofrenda.

Versión ampliada y materiales complementarios en ruizhealy.substack.com

Facebook: [Eduardo J Ruiz-Healy](https://www.facebook.com/EduardoJ.Ruiz-Healy)

Instagram: [ruizhealy](https://www.instagram.com/ruizhealy/)

Sitio: ruizhealytimes.com



La carambola de tres bandas detrás de los nuevos aranceles

COORDENADAS

Enrique Quintana

□ Opine usted:
 enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

✖ @E_Q



El paquete arancelario que impone aranceles a los productos de países con los que no tenemos tratados de libre comercio no es un simple ajuste técnico ni una actualización rutinaria de la tarifa comercial.

Si leemos entre líneas, lo que estamos viendo es, en realidad, la pieza más ambiciosa de rediseño de política comercial que este gobierno ha puesto sobre la mesa.

Y la trascendencia no radica solo en su tamaño —abarca mil 463 fracciones arancelarias— sino en la lógica estratégica que encierra. Para entender el fondo de esta medida, hay que ir más allá de los números y observar el tablero completo.

La propuesta original enviada por el Ejecutivo era agresiva: planteaba elevar aranceles hasta 50 por ciento para un amplio grupo de mercancías provenientes de países con los que no tenemos tratado comercial, con una dedicatoria muy clara a China y a otras economías asiáticas. La lista era exhaustiva: autopartes, textiles, acero, electrodomésticos, muebles, plásticos, juguetes y calzado, entre otros.

El argumento oficial era claro: fortalecer la industria nacional frente a una competencia que, según el diagnóstico gubernamental, llega con precios "distorsionados". Era, sin duda, el intento más definido por construir un muro comercial desde la firma del TLCAN.

Sin embargo, en San Lázaro hubo una operación de "cirugía fina". La Comisión de Economía, tras escuchar a distintas ramas industriales, suavizó buena parte del trazo original. En alrededor de dos terceras partes de las fracciones, las tarifas propuestas se redujeron respecto a la iniciativa inicial. Incluso, en más de 100 fracciones se optó por la sustitución de la fracción para evitar golpear insumos clave en las cadenas exportadoras.

Otra calibración legislativa fue fundamental: eliminó la facultad del Ejecutivo para modificar en el futuro en solitario las tasas arancelarias implicadas y borró la cláusula de caducidad de un año. El resultado es un esquema permanente, y con mayor control del Congreso.

Ahora bien, ¿qué pretende realmente el gobierno con este movimiento? A primera vista, parecería una medida proteccionista clásica en defensa de la industria nacional. Pero, en realidad, la jugada busca

una carambola de tres bandas.

La primera banda es la política industrial. Ante un entorno global que se reconfigura hacia bloques regionales, México intenta corregir una vulnerabilidad latente: la entrada masiva de productos asiáticos que compiten deslealmente con la manufactura local. Un arancel más alto encarece el ingreso de esos bienes y otorga margen de maniobra a los productores mexicanos. Es un giro que rompe con tres décadas de tradición aperturista, pero que se considera indispensable para una "nueva industrialización".

La segunda banda es, claramente, geopolítica. Faltan meses para la revisión formal del T-MEC y México necesita llegar a esa mesa con municiones. El mensaje hacia Washington es inequívoco: el país tiene la voluntad y los instrumentos para ajustar su política comercial cuando sea necesario. En un escenario donde Estados Unidos acusa a China de triangular exportaciones a través de México, este paquete permite demostrar que existen mecanismos para depurar las cadenas de valor. No tenga duda: estos aranceles serán una ficha de intercambio clave en las conversaciones de 2026.

La tercera banda es el pragmatismo interno. El objetivo de la revisión legislativa fue evitar que el remedio se convirtiera en veneno.

De haberse aprobado el proyecto original sin matices, numerosas industrias habrían enfrentado un alza inmediata en costos, afectando exportaciones y frenando inversiones. La corrección evitó ese descalabro y busca mantener a flote la competitividad de nuestras empresas.

En suma, estamos ante una decisión que busca simultáneamente proteger sectores estratégicos, enviar señales de cooperación a Estados Unidos y blindar la planta productiva local.

Es una carambola compleja que requiere precisión milimétrica. El riesgo, sin embargo, persiste.

Si estos aranceles se aplican sin una estrategia complementaria de productividad y mejora regulatoria, podrían terminar siendo una simple muralla que encarece insumos y alimenta la inflación.

La jugada está en marcha. Falta ver si las tres bandas responden como espera el gobierno o si, como suele ocurrir cuando falta pericia, el tiro termina rebotando en contra.



DINERO

*Chihuahua: gobernadores en conflicto**// Agua que exige Trump: nadie está obligado a lo imposible // Altagracia Gómez, el contrato*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA ESCENA POLÍTICA de Chihuahua ha estado protagonizada en los últimos años por la pugna de tres gobernadores. El ex panista Javier Corral prometió en su campaña meter a la cárcel por corrupto a su antecesor, el priista César Duarte, pero se le escapó; huyó a Estados Unidos. Desde allá acusó a Corral de corrupción. Corral buscó refugio en Morena, donde le obsequiaron una senaduría. César Duarte fue extraditado por el gobierno de Estados Unidos a México para que fuera juzgado en Chihuahua, pero de alguna manera consiguió su libertad, tiene el apoyo de la gobernadora panista Maru Campos. Andaba Duarte celebrando su libertad, pero tenía otra carpeta pendiente, y la nueva fiscal general de la República, Ernestina Godoy, la revivió; fue detenido y ahora está preso en el penal de Almoloya. La historia del pleito entre los tres gobernadores no ha terminado. Lo importante es que hay una nueva fiscal de mano firme dispuesta a castigar a la variopinta delincuencia política.

Imposibles, no

CON PERDÓN DEL respetable, me permitiré rescatar un proverbio de la clase de derecho romano de mi inolvidable maestro Guillermo Floris Margadant: *Impossibilium nulla obligatio est*. Nadie está obligado a lo imposible. La presidenta Sheinbaum se la aplicó a Trump: imposible entregarle el agua del río Bravo en los tiempos que exige. Y eso ya lo sabía. La sequía ha impedido cumplir. Una comisión integrada por representantes de México y Estados Unidos celebra reuniones buscando la mejor fórmula para ambos países.

Aranceles a productos chinos

SI USTED NO compró a tiempo un automóvil chino MG por menos de 300 mil pesos, probablemente perdió la oportunidad de su vida. La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz se pronunció a favor de que se aplique un arancel de hasta 35 por ciento a vehículos y autopartes provenientes de países sin tratado de libre comercio con México. En otras palabras:

China. La propuesta avanza en el Congreso. El gobierno de la segunda economía del mundo ha protestado enérgicamente: "China se opone firmemente a las acciones proteccionistas que perjudican los derechos e intereses legítimos de las empresas chinas", manifestó en un comunicado. Habrá otro sector afectado: los tianguis.

Baja la cifra de asesinatos

MARCELA FIGUEROA, SECRETARIA del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentó un informe optimista: en los primeros 14 meses de la actual administración ocurrieron 32 homicidios menos cada día. Es una disminución de 37 por ciento del promedio diario; la cifra más baja para un mes de noviembre en los últimos 10 años. No hay razón para dudar de la veracidad de los datos. Sin embargo, algo conspira contra las buenas cifras de la estadística: los sucesos resonantes, como el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, o el carro bomba en Coahuayana, Michoacán.

Díselo a Claudia**Asunto: justicia pareja**

ESTÁ MUY BIEN que la nueva fiscal, Ernestina Godoy, haya metido a la cárcel al ex gobernador priista de Chihuahua César Duarte. El anterior, Alejandro Gertz Manero, debe haber dejado muchos expedientes archivados. Es hora de desempolvarlos, pero sin excepciones, incluso los de Morena. La justicia debe ser pareja.

Isaías Gutiérrez

Twitterati

LA ACUSACIÓN DE un periódico a Altagracia Gómez se basa en información incorrecta o falsa. El contrato al que se hace referencia fue cancelado, sin ejercer ni un peso, hace muchos meses. Me consta que Altagracia es estricta en evitar conflictos de intereses. Es una mujer ejemplar.

@JulioBerdegué

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanchoa Correo: galvanchoa@gmail.com



RESULTADOS EN SEGURIDAD DE ESTE GOBIERNO



▲ El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, explicó

ayer en la mañana los avances en el combate al crimen. Foto Presidencia



La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

¿Tenía Trump razón sobre los aranceles?

¿Puede ser que al final no esté tan equivocada la política arancelaria de Donald Trump? Quizás sus motivaciones megalómanas no sean las mejores, pero cuando vemos los efectos que ha tenido China en el mercado global sí hace falta cierta protección regional.

China es un modelo irrepetible en occidente, sin duda Trump envidia los controles monopólicos políticos, pero aquella potencia sí saca provecho de su superioridad industrial.

Lo malo es que el Presidente estadounidense usa también los aranceles como instrumento de control geopolítico.

México está en medio de esas dos realidades, necesita de la aplicación de aranceles para paliar sus fallas competitivas ante China, pero también tiene que hacer frente a la imposición de esos impuestos por parte de su principal socio financiero y comercial.

Fue uno más de los errores de López Obrador haber dejado abierta la puerta de par en par a muchas importaciones chinas. La aparente ventaja de consumo fue devastadora para el sector industrial.

Lo malo es que el Presidente estadounidense usa también los aranceles como instrumento de control geopolítico.

México está en medio de esas dos realidades, necesita de la aplicación de aranceles para paliar sus fallas competitivas ante China, pero también tiene que hacer frente a la imposición de esos impuestos por parte de su principal socio financiero y comercial.

Fue uno más de los errores de López Obrador haber dejado abierta la puerta de par en par a muchas importaciones chinas. La aparente ventaja de consumo fue devastadora para el sector industrial.

Lo único que impulsó al régimen mexicano a cerrar ese portón sin barreras a los productos chinos fue la política arancelaria que aplicó desde el inicio de su segundo mandato Donald Trump.

Desde abril del 2024 la autollamada 4T ha impulsado cambios a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE) que aumentaron los aranceles de forma temporal, hasta por dos años, a mercancías que pueden alcanzar hasta 50% en más de 500 fracciones arancelarias, desde el acero hasta plásticos y textiles.

El eufemismo ha sido el mismo desde el sexenio pasado, proteger la industria mexicana, hoy se resume en el llamado Plan México, pero en el fondo lo que subyace es una queja industrial estadounidense de la manera como este país es usado como trampolín chino hacia el norte con la coraza del T-MEC.

Donald Trump ha castigado, o al menos amenazado, a México con aranceles por diferentes circunstancias, desde el fentanilo, migración o el tratado de aguas, hasta los temas realmente co-

merciales, como su apertura a China o la fortaleza lograda en sectores como el automotriz.

Cuando en éste, el "séptimo año de la transformación" finalmente se entendió que ya no había margen para ambigüedades, la presidenta Sheinbaum buscó un endurecimiento de los aranceles a los no socios comerciales (con dedicatoria a China) con una iniciativa de modificar la LIGIE.

La medida arancelaria mexicana, aunque enarbolada en el nombre del Plan México, es en realidad un movimiento de ajedrez geopolítico que cumple el doble propósito de calmar las presiones de Washington, pero también aplicar una medicina de control que se reconoce como necesaria.

Hay algo positivo en lo que va del proceso legislativo de modificación de la LIGIE. De entrada, a la iniciativa presidencial de septiembre sí le movieron más de una coma y los aranceles máximos bajan del 50 al 35%, lo que permite paliar efectos inflacionarios.

Pero también los diputados eliminaron la vigencia temporal de los aranceles para dejarlos sin vigencia predeterminada, lo que agradecen muchos sectores industriales mexicanos, como el del acero o el textil.

Al final, las razones proteccionistas de México pueden ser distintas a las "megalomanías" de Trump, pero la conclusión es idéntica: para salvaguardar al T-MEC, la mejor estrategia fue construir nuestro propio muro.



Caja fuerte

Luis Miguel González

lmgonzalez@eleconomista.mx

¿Cómo reaccionará China a los aranceles... estarán las aduanas a la altura?

Mientras hablamos de coches bomba, terrorismo y la Fiscalía, México impone aranceles de 7 a 50% a 1,463 productos provenientes de países con los que no tenemos Tratados de Libre Comercio. Es una de las decisiones más importantes de las últimas décadas en materia comercial. Está pensada para marcar distancia con China y allanar el camino en la negociación del T-MEC con Estados Unidos. Con esto, México responde a una de las exigencias de Donald Trump y se suma a una de las nuevas modas: el proteccionismo.

¿Cómo reaccionará China? Es nuestro segundo socio comercial y la potencia mundial en ascenso. En 2024, les compramos mercancías por un valor de 129,457 millones de dólares y les vendimos apenas 9,937 millones de dólares. Con ellos tuvimos un déficit comercial de 119,000 millones de dólares, equivalentes a 9% del PIB.

La reacción de China no será inmediata ni impulsiva, pero más vale estar atentos. Hubo algo de cuidado en las formas en la iniciativa de Ley

que impone aranceles y la comunicación relacionada con ella, pero nadie se engaña: las medidas son contra China, los demás países afectados son actores secundarios, daños colaterales en esta escaramuza de guerra comercial... donde el guion se escribe desde la Casa Blanca.

El timing importa. La iniciativa llega al Congreso mexicano la semana siguiente a la publicación de la Estrategia de Seguridad Nacional por parte de Trump. En ella se sistematizan muchas de las cosas que habíamos oido del mandatario estadounidense. La economía es indisoluble de la Seguridad Nacional. Los socios comerciales deben ser aliados y alinearse. México no puede ser la puerta a través de la cual el *Caballo de Troya made in China* entre a Estados Unidos.

¿Qué parte de los 129,547 millones de dólares que le compramos a China terminó en Estados Unidos, como exportaciones "mexicanas"? Es una de las preguntas que se hacen en Estados Unidos. Suponemos que el equipo de Marcelo Ebrard tiene lista la respuesta y quizás ya la entregó. ¿De qué tamaño son realmente las inversiones chinas en territorio mexicano? En diciembre de 2023,



Janet Yellen, la secretaria del Tesoro de la administración Biden, viajó a México y en sus encuentros con funcionarios mexicanos dejó claro que no se crean la cifra oficial, en la que China no está en el Top 10 de los inversionistas extranjeros en México.

Todo mundo sabe que hay un subregistro enorme de la inversión china. Extraoficialmente se reconoce que podría ser 10 veces mayor al dato oficial. En ese momento, durante la visita de Yellen, se planteó la sugerencia de que México estableciera una comisión de inversiones extranjeras parecida a la que tiene Estados Unidos. Eso implicaría un registro más riguroso, pero también un mecanismo de aprobación o veto de las inversiones extranjeras en sectores estratégicos. Estados Unidos no quiere presencia China en México en Telecomunicaciones, Minería, automóviles ni semiconductores. En tiempos de Biden, esas fueron sugerencias que podían ser ignoradas. En la era Trump, serán exigencias, veremos si se pueden pasar por alto.

Volvamos a la imposición de aranceles que esta semana aprobará el Congreso. La clave estará en la implementación y la intersección

con otros temas. Habrá un impacto inflacionario, entre otras cosas porque llevamos años "conectados" a la proveeduría china y asiática. La ropa, el calzado y muchas de las cosas que tenemos en nuestras casas son *Made in China* o *Made in Asia*. Los aranceles son inflacionarios.

La implementación será mucho más complicada que pasar una Ley en un Congreso controlado. Uno de los mayores retos será evitar que se evadan los aranceles a través del contrabando. Tenemos simulación administrativa y contrabando bronco. Allí se mueven miles de millones de pesos, en una red de complicidad que involucra funcionarios de aduanas, agentes aduanales, empresarios y políticos. Esas redes no se acaban por decreto ni desaparecen al aprobarse una iniciativa.

Tenemos una nueva Ley de Aduanas que se aprobó en octubre y entrará plenamente en vigor el año próximo. ¿Podremos impedir la llegada masiva de mercancía ilegal? Es un asunto que llevamos lustros sin resolver. Un tema clave para las finanzas públicas, la Seguridad Nacional y para nuestros compromisos internacionales. *Big Brother is watching us.*



¿Y si acaba el T-MEC?

CONTEXTO

Los movimientos geopolíticos aceleran las acciones globales, impulsando la presión de Europa a China, con la amenaza de imponer aranceles si no se corrige la balanza comercial; en México se aprobaría esta semana, en la Cámara de Diputados, el arancel a más de mil fracciones, y aunque algunas se eliminaron, se buscó proteger sectores clave como el automotriz, textil, zapatos, acero, aluminio y aquellos que serán clave en la revisión del T-MEC; aunque por otro lado, luego de la reunión entre los mandatarios Donald Trump y Xi Jinping, ambas economías avanzaron.

Las exportaciones chinas crecieron en noviembre en más de 5.9%, enfocadas en la región asiática y europea, aunque presentaron un desplome hacia Estados Unidos de aproximadamente 29% en el mismo periodo del año anterior, por lo que, pese a la guerra geopolítica, se comienza a notar su crecimiento a partir de la diversificación de exportaciones.

APERTURA O CIERRE DEL T-MEC

Sin duda México avanza en las peticiones de Estados Unidos y Canadá se reposiciona; sin embargo, recientemente el presidente Donald Trump manifestó que sería conveniente cerrar el T-MEC y abrir acuerdos bilaterales con ambos socios comerciales. De fondo, esto permitiría una negociación diversificada con cada país, siendo que la agenda de Estados Unidos difiere para cada uno, pero la fortaleza regional radica precisamente en la unión de los tres países, consolidando un mercado potencial y atractivo para todo el mundo.

Acabar con el T-MEC significaría el retorno de Estados Unidos, México y Canadá a un cierre comercial parcial en un régimen sin reglas comerciales comunes, sin mecanismos de solución de controversias y con aranceles bajo las reglas de la Organización Mundial del Comercio, derivando en incremento de costos, caída de la certidumbre financiera y, por tanto, de la inversión en la región, deteniendo la relocalización.

Tendríamos un golpe duro para Estados Unidos, con el rompimiento de las cadenas de suministro críticas, de las cuales hemos hablado en columnas anteriores, incrementando costos para los insumos de México y Canadá, así como pérdida de competitividad frente a China, reduciendo la influencia y control político sobre Norteamérica y global.

Canadá tendría un impacto directo en la exportación de energía y minerales, caída del PIB, disrupción en sectores clave, competitividad y certidumbre jurídica.

México sería el más afectado, cayendo la capacidad exportadora hacia Estados Unidos, del PIB y la inversión extranjera directa. La relocalización se detendría completamente al perder las ventajas del tratado por trato preferencial y movimientos de manufactura hacia Estados Unidos y regreso a Asia. Podríamos prever la deva-

luación del peso, salida de capitales y caída del grado de inversión.

EN CONCLUSIÓN

Terminar el T-MEC implicaría tres perjuicios para la estrategia de Norteamérica, como es el desmantelamiento del bloque económico con mayor atractivo del mundo, daría ventajas económicas a China y, por tanto, geopolíticas, además de la nueva reconfiguración de las cadenas globales de suministro y logística, siendo que apenas estamos en un proceso derivado de la guerra arancelaria.

Sólo tendríamos como opción generar aceleradamente acuerdos bilaterales sectoriales que derivaran en políticas industriales específicas para acelerar la economía de los tres países, y lanzar alianzas tecnológicas con otros países como China.

Para México, la clave sería fortalecer la red de tratados, tener acceso a mercados con altos aranceles y necesidades industriales, incentivando la manufactura, además de fortalecer cadenas de valor con Japón y Corea. El riesgo serán los sectores relacionados con China, ya que aún sin el vínculo del T-MEC, el tener como vecino a Estados Unidos, permanecerá.



JORGE G. CASTAÑEDA
Una decisión temeraria
del gobierno mexicano

La Cámara de Diputados está a punto de terminar de aprobar las iniciativas de ley del Ejecutivo en materia de aranceles a productos procedentes de países con los que México no tiene un tratado de libre comercio. Aunque efectivamente dichos aranceles se aplicarán a otras naciones como Corea del Sur o la India, Vietnam y Malasia, principalmente se dirigen a China. Incluyen textiles, acero y, sobre todo, automóviles. La protección será, en general, de alrededor de 50%, aunque en algunos productos será menor el arancel. Es una decisión probablemente inevitable por parte del gobierno, pero temeraria.

Temeraria por varios motivos. En primer lugar, porque significa una ruptura con la política comercial, y en general macroeconómica si se quiere, puesta en práctica en México desde nuestro ingreso al GATT en 1986. A partir de esa fecha, bajo el gobierno de De la Madrid, México decidió que la apertura comercial era preferible al proteccionismo que había imperado durante toda la época de la industrialización vía la sustitución de importaciones (ISI) incluyendo la época del desarrollo estabilizador o el llamado milagro mexicano.

Durante esa época se prefirió proteger al productor mexicano, a costa del consumidor y de la competitividad exportadora del país. Llegó un momento en que esa etapa se clausuró, se agotó o siempre fue errónea, según el punto de vista que cada quien posea. Ahora se hace exactamente lo contrario: al abrirse la economía, se decidió que era preferible dejar de proteger al productor de México y favorecer al consumidor mexicano, y también contribuir de manera significativa a la competitividad de ciertos sectores de la industria y del agro en México. Esa política se ratificó después con el TLCAN, el Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea, con varios países de América Latina, con Japón, etcétera. Siguió con el T-MEC y en teoría se mantiene, pero ya no para todo el mundo sino únicamente, en realidad, para Estados Unidos.

Ahora, sobre todo en materia automotriz, se pretende proteger a los productores ya instalados en México desde hace años, pero impedir en los hechos el ingreso de coches chinos, tanto a México como vía México, a Estados Unidos. Esto inevitablemente va a perjudicar al consumidor mexicano.

En segundo lugar, es una decisión temeraria porque de manera ineludible va a irritar al gobierno chino, ya que en buena medida se toma esta decisión no para proteger a la industria mexicana sino para complacer a Estados Unidos antes de la renegociación del T-MEC. Es probable que de no haberse puesto en práctica ahora la medida se tendría que hacerlo dentro de dicha renegociación. Pero uno puede preguntarse, desde luego, si convenía realizar esta concesión de entrada, antes de que empezara dicha renegociación, o si mejor de una vez al mal paso darle prisa y quedarnos con un alineamiento cada vez más claro con Estados Unidos. En cualquier

caso, ya veremos más adelante si con esta medida quedan satisfechos los negociadores del T-MEC norteamericanos, o si exigen mayores represalias contra China.

Por último, se trata de una medida temeraria porque no se le dice la verdad a la sociedad mexicana. Esta no es una medida para proteger a la industria mexicana, no es una medida que fortalecerá la competitividad mexicana, no es una medida que favorezca al consumidor mexicano. Es una medida para salvaguardar la negociación con EU y Canadá, y para complacer a Donald Trump. Pero tiene costos para México, costos que aparecerán en las próximas semanas, meses y años. El gobierno de Claudia Sheinbaum obviamente no quiere reconocer esto, pero engañar a la sociedad mexicana, una vez más, de la misma manera que en los años 90 se le presentó el TLCAN como la panacea que iba a resolver todos nuestros males, no es una buena idea. Algun día la gente se desencanta y también se enoja. ●

Ex canciller de México



Si la Presidenta quiere escuchar a los jóvenes, puede hacer la diferencia. Está en su cancha decidir: paz con la naturaleza o proyecto interesante.



**GABRIELA
WARKENTIN**
@warkentin

Saguaro, otra vez

En menos de una semana, la Presidenta y la secretaria del Medio Ambiente se pronunciaron por separado sobre uno de los proyectos de inversión más polémicos de los tiempos que corren. Lo hicieron en sentido divergente y urge saber cuál de las lecturas prevalecerá.

Pero, primero, tanto contexto.

Hace unos meses escribía aquí sobre la demanda de las ballenas del Golfo de California en contra del proyecto Saguaro que, en resumen, implica el tirado de un gasoducto desde Texas, a través de territorio mexicano, hasta Puerto Libertad, Sonora, para alimentar una planta de licuefacción que, a su vez, será ordeñada por buques metaneros que navegarán por el Golfo de California hacia el Pacífico para llevar gas a Asia y otros mercados. Ya se decía desde entonces: hay amplia documentación de las preocupaciones manifestadas por relatores de la ONU, de los juicios en curso de diversas organizaciones para detener impactos ambientales, de las movilizaciones para alertar sobre el peligro de convertir al mar de

la máxima biodiversidad en una autopista de buques destructores. Y, claro, se habló también de las voces de las ballenas que nos cantan como solo ellas saben para demandar su derecho a existir y a ser.

1 de diciembre, 2025. En la conferencia mañanera, la Presidenta responde a pregunta sobre el impacto ambiental del proyecto Saguaro: “No hay irregularidades, se está revisando la disponibilidad de gas y si se requiere un gasoducto adicional o no. No hay ninguna irregularidad. Es un proyecto interesante. [...] Una de las ventajas comparativas para la exportación de gas de Estados Unidos es pasar por México. Y si van a llegar barcos tenemos que asegurar que no van a afectar a la vaquita marina. Y hay que ver cuántos barcos, qué tipo de barcos y cuál sería el recorrido que utilizarían.”

No hay irregularidades, es un proyecto interesante.

9 de diciembre, 2025. En Cámara de Diputados, la secretaria del Medio Ambiente se explaya: “Hay que ver cómo cambiar el paradigma extractivista

para irnos hacia un modelo distinto que se base en economías circulares. ¿Cómo armonizar progreso con sustentabilidad? Haciendo la paz con la naturaleza. ¿A qué le vamos a dar prioridad? Está el proyecto Saguaro y estamos muy preocupados, el Golfo de California es el gran acuario del mundo, así lo calificó Cousteau, no es invención nuestra, ahí se da la mayor diversidad marina del mundo. Tener un proyecto de gas licuado que va a cruzar todo el territorio nos causa enorme preocupación.”

Haciendo la paz con la naturaleza, preocupación.

¿Qué mirada prevalecerá? ¿La del “proyecto interesante” o la de “la paz con la naturaleza”? ¿Está este gobierno listo para asumir el cambio de paradigma al que refiere Bárcena o está necesitado de una inversión que, como dijo la Presidenta, no se hace en Estados Unidos “porque es muy largo por allá, además de que [ellos] tienen sus regulaciones”?

¿Paz o proyecto?

¿Cambio de paradigma?

No hay irregularidades, dijo la Presidenta, no hay irregularidades. Lo dijo

desde esa mañana en ese 1 de diciembre. Y un joven creador, Nicolás Díaz-Magaloni, le responde:

El proyecto Saguaro es una irregularidad.

Cargar gas en buques de más de 300 metros de largo y enviarlos de Estados Unidos a China es una irregularidad.

La invasión de nuevas especies invasoras en el Golfo de California es una irregularidad.

Usar el mar como una autopista es una irregularidad.

Claudia, escucha a las ballenas, te están demandando protección.

Porque las ballenas, que cruzan decenas de miles de kilómetros para encontrar las aguas cálidas del Golfo, también encarnan una hermosa irregularidad.

Porque las comunidades pesqueras que honran la autoridad de los pueblos indígenas son, para algunos, una inesperada irregularidad.

Un Golfo con 39% de la vida marina del mundo es una irregularidad.

Tienes razón, Claudia: este mundo es, en sí mismo, una irregularidad.

Un paraíso para quienes lo habitan.

Y avanzar con el Proyecto Saguaro, como si no fuera a devastar a las especies y a las comunidades de esta región seria, eso sí, la verdadera irregularidad.

Claudia, escucha a las ballenas.

Si la Presidenta quiere escuchar a los jóvenes, a su secretaria, a los activistas de territorio y a las ballenas, lo tiene todo para hacer la diferencia. Está en su cancha decidir: paz con la naturaleza o proyecto interesante.

**Por Julio Pilotzi**

juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi

La industria de vehículos pesados atraviesa uno de sus momentos más complejos en años. Los resultados preliminares de noviembre muestran un retroceso generalizado: las ventas al mayoreo cayeron 56.9 por ciento frente al mismo mes de 2024, y en el acumulado anual la baja es de 53.4 por ciento. La producción tampoco escapa al

ajuste, con una disminución de 28 por ciento en noviembre y de 36 por ciento entre enero y noviembre. Las exportaciones, otro motor del sector, retrocedieron 21.9 por ciento en el mes y 30.5 por ciento en lo que va del año. Son cifras que reflejan un entorno adverso y una industria que busca estabilizarse después de meses de volatilidad. Aun así, noviembre dejó señales de actividad que no deben ignorarse. Hubo un repunte mensual de 7.9 por ciento en ventas, 83.8 por ciento en producción y 98.6 por ciento en exportaciones. Pequeños brotes en una maquinaria

Reporte Empresarial**PROBLEMAS EN LA INDUSTRIA DE VEHÍCULOS PESADOS**

que sigue funcionando, aunque con cautela.

La Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), que comanda Rogelio Arzate, lo resume como un proceso de ajuste en el que la recuperación será gradual, sin

falsas expectativas, pero con el compromiso de sostener el ritmo productivo en México. En ese contexto aparece el debate nacional sobre la reducción de la jornada laboral. La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum ha reiterado su intención de llevar la semana de 48 a 40 horas. La industria reconoce la importancia del cambio, pero advierte que debe hacerse con una transición gradual, ordenada y flexible. No se trata de frenar derechos laborales, sino de evitar que un proceso apresurado comprometa la operación de plantas que hoy enfrentan caídas de más del 30 por ciento en producción y exportaciones.

La ANPACT también reconoce el aumento del salario mínimo de 13 por ciento para 2026 como un esfuerzo necesario para fortalecer el poder adquisitivo.

**Números, Opinión
y Política (NOP)**

Roy Campos

✉ Twitter:@RoyCampos

La ley de aguas: lo bueno, lo malo y lo que sigue faltando

La discusión sobre la nueva ley de aguas no es un tema técnico reservado a especialistas. Nos afecta a todos. Afecta lo que bebemos, lo que comemos, lo que producimos y hasta dónde podemos vivir. El agua dejó hace mucho de ser solo un asunto local o ambiental; es hoy un tema de seguridad nacional. Por eso vale la pena ordenar el debate en tres planos, muy simples pero muy claros: lo bueno, lo malo y lo faltante en este proceso de aprobación.

Lo bueno: por fin se movió algo

Lo primero que hay que subrayar es que sí era necesaria una nueva ley. Durante años se acumularon agravios, abusos y vacíos. Sequías prolongadas en algunas regiones, tandos en zonas urbanas, inundaciones en otras, cuencas contaminadas, sobreconcesiones y una distribución desigual que beneficiaba a unos cuantos y dejaba en vulnerabilidad a muchas comunidades. En ese contexto, que el gobierno haya decidido revisar y cambiar el marco legal es, sin duda, una buena noticia. Se reconoció que el modelo vigente ya no respondía a la realidad climática, demográfica ni productiva del país. Era evidente que el agua estaba siendo utilizada como recurso infinito cuando es todo lo contrario.

También es positivo que, en el camino, se hayan modificado puntos de la iniciativa original después de escuchar a quienes salieron a protestar, a las comunidades organizadas, a académicos y a usuarios agrícolas e industriales. No siempre ocurre en México que una ley se ajuste tras manifestaciones y reuniones; aquí, al menos en algunos temas, sí hubo rectificaciones. Es un reconocimiento implícito de que había temas mal planteados o insuficientemente discutidos.

Por supuesto, la ley afecta intereses. Afecta a personas, empresas, comunidades que estaban acostumbradas a cierto régimen de uso o de concesiones. A esos sectores hay que seguir escuchándolos y atendiéndolos. Pero eso no quita el punto central: era necesario cambiar la ley. Mantener todo igual, con el nivel actual de estrés hídrico, no era opción.

Lo malo: el nivel del debate político

Si lo bueno es la decisión de actualizar el marco legal, lo malo fue la forma en que se aprobó en el Congreso. Tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores vimos un guion que tristemente ya conocemos: las discusiones pasaron de la racionalidad al fanatismo, y de ahí al insulto personal.

Lo que debió ser un debate de Estado, con datos técnicos, mapas de cuencas, estudios de impacto y escenarios de largo plazo, terminó por convertirse en una pelea por un botín. Se acusaban unos a otros de tener más derechos de agua que el vecino, de estar defendiendo intereses de ciertos grupos, de buscar quitar concesiones a unos y blindar privilegios para otros. Se personalizó lo que tendría que haber sido una discusión estructural.

Algo que trasciende a las personas –el diseño de la política hídrica de un país entero– no debió caer en discusiones tan bajas. Cuando el tema es el agua, no se trata de quién “pierde” o “gana” políticamente en la sesión, sino de cómo garantizamos que en diez o veinte años tengamos algo que repartir. La forma sí importa: un mal debate deja una mala narrativa, y una mala narrativa reduce la legitimidad de la ley, aunque algunos contenidos sean correctos.

**Lo faltante: el impacto
económico y productivo**

Si uno revisa las reacciones posteriores, hay algo que claramente sigue faltando: un buen análisis del efecto económico de la ley en distintos sectores. Los temas ambientales y de justicia hídrica son fundamentales, pero no pueden ir desligados del impacto en la actividad económica.

Falta, por ejemplo, un diagnóstico claro y público sobre la industria que consume grandes volúmenes de agua: minería, bebidas, agroindustria, energía, manufactura pesada. ¿Cómo se verán afectadas? ¿Qué inversiones serán viables y cuáles no? ¿Qué tiempos de transición tendrán? El agua es insumo, no solo paisaje, y cambiar las reglas de su uso impacta en costos, empleos y localización de inversiones.



También falta un análisis serio sobre la productividad agropecuaria. En muchos casos, las zonas más productivas del campo son también las de mayor acceso al riego. Si, en nombre de la equidad, se reduce el agua disponible para esos campos para repartirla entre más pequeños productores, es válido discutirlo, pero hay que decirlo con todas sus letras: se puede bajar la productividad total si no se acompaña con tecnología, capacitación y apoyos a esos pequeños productores. No se trata solo de a quién le quitamos y a quién le damos, sino de qué producimos, cuánto y a qué costo.

Lo mismo aplica para las ciudades: una nueva ley de aguas debería venir acompañada de una política explícita sobre fugas, tarifas, subsidios y reconversión urbana. Si no se toca el tema de cómo usan y desperdician agua las grandes urbes, el esfuerzo se queda a medias.

Lo que sigue

En resumen, la ley de aguas tiene algo rescatable, algo claramente criticable y algo que sigue pendiente. Lo rescatable es que por fin se reconoció la urgencia de actualizar el marco legal y se movieron piezas que llevaban décadas atoradas. Lo criticable es el nivel del debate político que terminó reduciendo un tema de Estado a un intercambio de acusaciones personales. Y lo pendiente es un ejercicio serio de evaluación de impacto económico y productivo, que ayude a ajustar lo que sea necesario antes de que los costos sean irreversibles.



Un nuevo pacto nacional para salvar el agua

En 2013, la ONU lanzó una advertencia que entonces parecía lejana: el mundo podría quedarse sin agua dulce si no actuaba con urgencia. Más de una década después, México vive esa amenaza en tiempo real. Sequías prolongadas, estrés hídrico severo y mantos freáticos agotados nos recuerdan que no estamos ante un problema futuro, sino ante una crisis que exige decisiones valientes hoy.

Por eso la nueva Ley General de Aguas y las reformas a la Ley de Aguas Nacionales representan un parteaguas. No se trata de una reforma más: se trata de actualizar un marco jurídico que tiene más de 30 años, construido en una época de políticas que veían el agua como mercancía y no como un derecho humano ni como un bien estratégico para la vida y la estabilidad del país.

La realidad nos alcanzó. México necesitaba una regulación moderna, clara y justa que pusiera orden en el uso del recurso más valioso del planeta. Y esta reforma lo logra.

Uno de sus avances centrales es que obliga a un manejo más responsable del agua por parte de quienes la utilizan de manera intensiva -sector agrícola e industrial- fomentando la eficiencia y evitando el desperdicio. Además, elimina la transferencia libre y discrecional de concesiones, una práctica que había generado inequidades, mercados paralelos y abuso por parte de quienes veían en el agua un negocio antes que un

compromiso social.

No es posible tomarse en serio a la oposición cuando acusa esta nueva legislación de “comunismo” o de “ataques a la propiedad privada”; La reforma es precisa: no afecta a productores o empresas que usan racionalmente el agua, sino a quienes concentran volúmenes sin considerar el interés colectivo ni la urgencia ecológica. El objetivo no es castigar, sino equilibrar.

Otro elemento transformador es la promoción de la “cultura del agua”: un esfuerzo nacional para educar, informar y sensibilizar sobre el uso sostenible.

Un cambio de hábitos no ocurre por decreto, pero sí puede impulsarse desde la ley para que cada persona, cada comunidad y cada actor económico entienda que el agua no es infinita. Igualmente importante es la garantía para ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios: sus títulos y derechos adquiridos están

protegidos. La reforma respeta la historia agraria del país y reconoce que la seguridad hídrica no se construye enfrentando al campo, sino acompañándolo.

Con esta legislación, México da un paso firme hacia un manejo equitativo, sustentable y transparente del agua. Es una reforma que debería trascender partidos porque responde a una evidencia que ninguna fuerza política puede negar: sin agua, no hay futuro posible.

A veces, la política tiene la oportunidad de anticiparse a la crisis. Esta vez, por fin, lo está haciendo.

La realidad nos alcanzó. México necesitaba una regulación moderna, clara y justa que pusiera orden en el uso del recurso más valioso del planeta. Y esta reforma lo logra.



Cuando un gobierno decide que escuchar al pueblo es opcional, lo que hace no es gobernar, es imponer



**LEY DE AGUAS.
PAN DEFIENDE AL CAMPO**

JORGE ROMERO HERRERA
PRESIDENTE DE ACCIÓN NACIONAL
@JORGEROHE

La discusión sobre la nueva Ley de Aguas dejó al descubierto algo que ya se intuía, pero que muchos en el gobierno prefirieron ignorar: en México hay un profundo cansancio ante las decisiones tomadas desde arriba, sin diálogo ni respeto por quienes viven cada día la realidad del agua, del campo y de las comunidades rurales. Lo que Morena y aliados hicieron en el Congreso no fue legislar, fue rendirse ante el Poder Ejecutivo una vez más. Aprobar *al vapor*, sin escuchar a los productores, sin atender la consulta a los pueblos indígenas y sin entender las consecuencias que provocará en millones de personas.

Lo que está ocurriendo en las carreteras, en los municipios y en las plazas públicas no es casualidad. Los bloqueos, los tractores avanzando hacia la capital, las marchas de agricultores y ganaderos en sus propios estados no nacieron de un cálculo político: nacieron del abandono. Nacieron de ver cómo se toman decisiones que afectan su vida sin siquiera voltear a verlos. Y cuando un gobierno decide que escuchar al pueblo es opcional, lo que hace no es gobernar, es imponer.

En Acción Nacional hemos seguido cada paso del proceso legislativo, y lo que vimos confirma las preocupaciones que hemos señalado desde el inicio. Esta ley no garantiza el derecho al agua; la centraliza, la politiza y elimina certeza para millones de familias y miles de productores.

No corrige los riesgos que advertimos. La realidad permanece igual: el agua queda sometida a un poder central que, en vez de apoyar, castiga; en vez de planear, impone. Las movilizaciones confirman algo que el gobierno parece no querer ver: el país está harto de ser ignorado.

Desde Acción Nacional hemos sido claros: estamos del lado del campo, de las familias, de los pueblos indígenas y de quienes defienden el derecho al agua como lo que es: un derecho humano, no un permiso administrativo condicionado al humor del poder. Vamos a seguir señalando que México necesita una ley técnica, justa y con participación; no una *hecha al vapor* ni un modelo

hidrico que concentre decisiones en un escritorio y deje sin certeza a quien produce los alimentos que llegan a nuestra mesa.

Lo que estamos viviendo hoy no es sólo una discusión sobre el agua. Es una discusión sobre la forma en que se gobierna, sobre

"En Acción Nacional seguiremos de pie junto al campo, a los productores, a las comunidades y a todas las familias".

la propiedad privada y sobre la libertad. Y por más que desde el gobierno intenten minimizar estas movilizaciones, la verdad es muy simple: un país que ya no es escuchado empieza a defenderse por sí mismo.

En Acción Nacional seguiremos de pie junto al campo, a los productores, a las comunidades y a todas las familias que hoy sienten que el agua se está convirtiendo en un instrumento de control político. No debemos permitir que México avance hacia un modelo autoritario donde las decisiones se toman sin la gente y contra la gente. Nuestro compromiso es claro: mantener viva la defensa de la libertad, de los derechos y de la dignidad de todas y todos.



TERCERO INTERESADO



POR CARLOS
TERCERO
ARTICULISTA Y ANALISTA
DE LA REALIDAD NACIONAL
3RDINTERESADO
@GMAIL.COM

Por qué una nueva Ley del Agua

Aunque la Constitución reconoce al agua como bien nacional y derecho humano, es un hecho que México se encuentra bajo tensión hídrica. Durante décadas se permitió que unos cuantos dominaran su explotación, comercialización e incluso su distribución como si se tratara de un patrimonio privado. Por ello, la discusión sobre una nueva Ley General de Aguas y la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, ante la urgencia de corregir un sistema que dejó que la excepción se volviera regla y la discrecionalidad, norma.

La necesidad de una nueva ley responde a la realidad que vive el país, con un marco permisivo ante abusos, acumulación de concesiones, sobreexplotación de acuíferos y prácticas de mercado disfrazadas de derechos adquiridos. No solo enfrentamos la escasez de agua, sino la escasez de control institucional sobre ella. De ahí la urgencia de una reforma que atienda una crisis estructural y establezca límites que históricamente se evitaron.

El Gobierno de México ha insistido en recuperar el agua como bien de la nación, reafirmarla como derecho humano y cerrar espacios de corrupción e intercambio opaco. Durante años, concesiones agrícolas se utilizaron para llenar pipas, vender agua a terceros o abastecer desarrollos sin autorización. Estos usos paralelos convirtieron un derecho público en un negocio privado y, en ocasiones, en monopolios locales

del recurso. El nuevo marco jurídico busca terminar con esas distorsiones mediante reglas claras para heredar, mantener o transmitir concesiones sin convertirlas en instrumentos de especulación, reforzando además la supervisión en zonas con estrés hídrico.

En la Cámara de Diputados y el Senado se han expresado inquietudes legítimas sobre la transición normativa y la certeza jurídica de productores, agroindustrias y pequeños propietarios. La aprobación en lo general de la Ley General de Aguas y la modificación a la Ley de Aguas Nacionales fue antecedida por un proceso amplio: el Acuerdo Nacional por el Derecho al Agua y la Sustentabilidad, con foros regionales y audiencias públicas en las 13 regiones hidrológicas. Negar las preocupaciones surgidas en esos espacios sería tan irresponsable como ignorar los abusos que originaron la reforma.

El contraste no es solo económico, sino cultural. Regular el agua implica desterrar inercias arraigadas, redistribuir derechos y aceptar límites que durante décadas no existieron en la práctica. En los debates legislativos se ha advertido sobre riesgos de discrecionalidad y centralización excesiva, mientras la postura oficial sostiene que la reforma protege a los usuarios legítimos y actúa únicamente contra privilegios indebidos; de ahí el consenso en la necesidad de poner orden, pero un orden construido con reglas claras, transparencia y la menor discrecionalidad posible.

El desafío es evitar los extremos, es decir, una regulación tan rígida que bloquee la adaptación productiva en un país sujeto a

sequías y variaciones climáticas, o una ley tan laxa que permita reciclar viejos vicios bajo una nueva legalidad. El equilibrio debe priorizar el consumo humano y ambiental, proteger a pequeños productores y comunidades y sancionar a quienes desvían, desperdician o comercian con el recurso de forma ilegítima. El acceso al agua como derecho humano debe traducirse en políticas públicas que generen efectos tangibles en el bienestar social.

La reforma requiere regulación complementaria que impulse el reúso, el tratamiento de aguas residuales, la tecnificación del riego y la restauración de cuencas, al tiempo que se vigile que las inversiones públicas no terminen convertidas en privilegios privados y que los incentivos no castiguen a quienes modernizan y tecnifican sus procesos.

No se trata de que el Estado tenga pleno control sobre el agua ni de blindar intereses legados, sino de construir un sistema donde la justicia hídrica se convierta en una política pública efectiva y sustentada en la ley. Claro que ello implica costos políticos y financieros; pero el costo de perpetuar el caos sería mucho mayor, además de las enormes facturas ambientales, sociales y económicas que ya estamos pagando. La diferencia radica en administrar para unos pocos o preservar y distribuir equitativamente para todos.



OPINIÓN

La cuestión del agua y los caciques

Por Xochitl Patricia Campos López

Desde la perspectiva de Jaime Castrejón Diez el poder de los cacicazgos en México no es una simple herencia del pasado, sino una estructura social y política radicalmente arraigada en la realidad nacional. Los caciques representan una forma de autoridad que, aunque no siempre formal, es profundamente efectiva en mantener el control sobre sus territorios y comunidades.

Los gobiernos estatales, consciente de que enfrentarse a estos líderes tradicionales implicaría un enorme costo social, prefieren mantener una relación de convivencia, aunque sea tensa y ambigua, en lugar de abrir una confrontación que pueda desatar un caos social de consecuencias impredecibles.

El problema del agua en México ha emergido como un detonante clave de esta rebeldía caciquil. La gestión y distribución del recurso hídrico, que en muchas regiones ha estado en manos de caciques o de intereses regionales que actúan en función de sus propios beneficios, ha generado un profundo malestar social.

La imposición de nuevas leyes o reformas, como las que promueve la Ley de Aguas Nacionales, se perciben no solo como una amenaza a los privilegios tradicionales, sino también como un intento de

desmantelar esas redes de poder que han sido la base del control social y económico en muchas comunidades.

Este escenario, en el que el Estado intenta modernizar y regularizar la gestión del agua, puede convertirse en un foco de resistencia caciquil que desafíe la autoridad del gobierno central. La historia muestra que esas resistencias no son fáciles de doblegar, pues los caciques, en su poder, representan una forma de sostener sus privilegios y, en muchos casos, su supervivencia misma.

La relación entre el poder caciquil y la autoridad estatal es, en esencia, un equilibrio de fuerzas donde el costo social de enfrentarse a estos líderes es considerado demasiado elevado por los gobiernos, que prefieren evitar un conflicto abierto que podría desestabilizar la gobernabilidad.

Para Morena, partido en el poder, esta situación representa un desafío potencialmente similar a episodios históricos como la expropiación de tierras en el cardenismo, que generó una fuerte resistencia y tensiones internas. La diferencia radica en que el conflicto por el agua, un recurso vital, puede escalar rápidamente y desencadenar una rebeldía que, si no se maneja con cautela y estrategia, podría poner en riesgo la estabilidad del propio gobierno.

La resistencia caciquil en materia de agua no solo es una disputa por un recurso, sino

un símbolo de la lucha por el control y la autonomía de las comunidades frente a las imposiciones estatales.

La situación en Puebla, donde el gobernador Alejandro Armenta ha solicitado el auxilio de las autoridades federales ante el desafío de un líder regional que cuestiona su estrategia para inhibir la manifestación de campesinos y disidentes, revela una dinámica compleja en la estructura del poder local.

Puebla es una entidad dominada completamente por caciques, el gobierno estatal siempre ha tenido que trabajar con ellos; pero no puede ponerlos en orden.

Esa incapacidad refleja las limitaciones de un Estado que, en su estructura social, todavía se sustenta en un equilibrio de poder basado en la convivencia con esas figuras tradicionales, en lugar de una ruptura definitiva con ellas.

Puebla, en ese sentido, se asemeja a estados como Michoacán, Guanajuato o Veracruz, donde el caciquismo evoluciona de las redes de poder informal a la delincuencia organizada en forma dinámica y se tejen poderes fácticos que desafían la autoridad formal del Estado. El mensaje de Alejandro Armenta al gobierno federal transmite el sentimiento de inseguridad nacional que vive el país.

Desde las ideas compartidas, especialmente en la perspectiva de la resistencia cultural y social que caracteriza a regiones con una historia de dominación de caciques y líderes tradicionales, se puede entender que la presencia de estas figuras no es simplemente un vestigio del pasado, sino un elemento central en la configuración del orden social. Los cacicazgos en México no son un fenómeno marginal, sino una fuerza radical que puede resquebrajar la autoridad del Estado si no se enfrentan con una política que reconozca su existencia y busque integrarlos en un orden legal y social que reduzca su influencia. La gestión del agua, en ese contexto, se convierte en un campo de batalla donde la resistencia caciquil puede consolidarse o ser desmantelada, pero siempre a un costo social que los gobiernos prefieren evitar.

La historia muestra que, en la lucha por el poder y la autoridad, los caciques seguirán siendo actores clave, y su resistencia, particularmente en temas como el agua, será un factor decisivo en la estabilidad política del corto plazo.



Foto Cuartoscuro


**MANUEL
J. JÁUREGUI**
Muchos de los morenistas más encumbrados parecen ignorar que en las democracias no sólo se vale criticar, sino que es normal disentir.

El censor

Agregados a sus otros bien reconocidos “atributos”, el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, le lanzó un “extrañamiento” al gigante mundial Google por lo que él llamó una campaña en contra de la Presidenta. No se entiende muy bien qué es lo que pretende el Senador López H., ¿acaso que Google, en su video-rred de YouTube, elimine cualquier observación o comentario crítico a la Presidenta?

Ahora que, si acaso hay “campañas” con el fin de “lastimar la imagen” de la Presidenta, ¿qué de aquellas orquestadas por bots EN CONTRA de la oposición, también divulgadas en YouTube y otras redes sociales? Hemos observado que por verle piernas de jinete frecuentemente se ataca al Senador Ricardo Anaya, tercero crítico de la 4T.

¿Quiere el Senador morenista López H. que esas campañas también sean desterradas de las redes? ¿O sólo las que “lastiman” a la Presidenta? O todos coludos o todos rabones: por ello debe aclarar el Senador, “bróder” del Cacique Caribeño, si lo que le pide a Google es que críbe la crítica contra TODOS los servidores públicos, o acaso sólo la que afecta a los miembros de Morena.

De ser así, entonces penetramos al territorio de quién decide qué lastima y qué no a la Presidenta. ¿Acaso se pretende erigir López Hernández como el GRAN CENSOR? Equiparable al romano Catón “el Censor” (no confundir con

el galardonado colaborador estrella, a.k.a. Armando Fuentes Aguirre).

Es decir, que él y su grupo sean quienes determinen qué lastima a la Presidenta y qué no, para así ordenar a Google que CENSURE la crítica a la Presidenta removiéndola de sus redes. Tal pretensión conculca la libertad de expresión, misma que en el capítulo de las garantías individuales nos concede a todos nuestra Constitución.

Muchos de los morenistas más encumbrados desconocen que en las democracias –y se supone que México todavía lo es– no sólo SE VALE criticar, sino que es normal y esperado que SOPLEN libremente los vientos de la disensión. Llama la atención que sea AA López el que salga a la cacería de Google, cuando él mismo se NEGÓ a dialogar con los líderes agricultores opositores a la Ley de Aguas, misma que aprobaron los morenistas sin tomar en cuenta NINGUNA observación de los grupos afectados. Se pinta el Senador como un político cerrado al diálogo y a la crítica para su grupo político.

Las contradicciones de los morenistas impulsan los vientos huracanados que enfrentan: dicen una cosa, pero hacen otra, afirman que están en contra del acarreo, pero el sábado pasado acarrearon gente al Zócalo y a algunos les pagaron 500 varos por asistir, sin faltar el consabido lonche.

Se autonombra demócratas, pero no respetan los principios de

la democracia: transparencia, independencia de Poderes, rendición de cuentas, respeto a la pluralidad de pensamiento, la existencia de equilibrios y contrapesos para el ejercicio del poder. Se autoorganizan el derecho de manifestar su apoyo al poder, pero se lo niegan a grupos que disienten: les cierran el Zócalo o les sueltan a los granaderos (que dijeron que ya no existían) para golpear a manifestantes y hasta a simples mirones.

Estas contradicciones generan desconfianza e incertidumbre, perjudiciales para la buena marcha del País. Nadie quiere llevar su dinero a un país que no respeta los derechos ciudadanos, que se erige en juez y parte de todo conflicto, que no respeta los frenos al abuso del poder. ¿O acaso no es un abuso de poder pretender instaurar un sistema en el que no se puede “lastimar” la imagen de la Presidenta y servidores públicos?

Despojados de cualquier ánimo ofensivo debe mencionarse que tras lo que se conoce de La Barredora en Tabasco, cuando “el Senador Censor” gobernó ahí y nombró jefe de Seguridad a un tipo que era líder del cártel así denominado y que extorsionaba, secuestraba y asesinaba en ese Estado, nos parece que es EL MENOS indicado para subirse al estrado en artística indignación para reclamar que cesen de lastimar a su jefa. Poco falta para que pida lo mismo para su otro jefe, su “bróder”, el Mahoma Macuspeño.



Ley General de Aguas: sin la inversión para hacerse realidad

La nueva Ley General de Aguas llega en un momento complicado. El país enfrenta sequías históricas, acuíferos sobreexplotados y una creciente competencia por un recurso cada vez más escaso. Los cambios a la norma son, en efecto, polémicos para varios sectores productivos, especialmente aquellos que dependen intensivamente del agua y que ahora enfrentarán regulaciones más estrictas y nuevas obligaciones.

La discusión sobre la ley –válida y necesaria– debe complementarse con una pregunta elemental: ¿cómo financiar todo lo que promete? Sin inversión suficiente, la nueva legislación corre el riesgo de convertirse en un catálogo aspiracional, bien intencionado, pero impracticable en el terreno.

Sin embargo, más allá del ruido mediático, hay un aspecto central que ha pasado sorprendentemente desapercibido: la Ley establece una visión ambiciosa sin que se esté discutiendo con la misma seriedad el presupuesto necesario para cumplirla.

Uno de los conceptos más relevantes que incorpora es el de *Seguridad Hídrica*, entendido como la capacidad del Estado para garantizar agua suficiente y de calidad para las personas, los ecosistemas y las actividades económicas, de manera sostenible e intergeneracional.

Este es, quizás, el avance conceptual más significativo de la nueva legislación: por fin se reconoce que el agua no es solamente un insumo, sino un componente esencial para el bienestar social, la resiliencia climática y el desarrollo nacional.

Sin embargo, garantizar esta seguridad hídrica exige algo más que buenas definiciones. Requiere infraestructura, capacidad institucional, monitoreo permanente, sistemas de información confiables, plantas de tratamiento, redes de distribución sin fugas y mecanismos efectivos de control y vigilancia. Allí es donde el discurso ambicioso empieza a chocar con los números disponibles.

Para 2026, el presupuesto total de la Conagua –sumando gasto corriente e



inversión— será de **37.7 mil millones de pesos**, incluyendo un incremento marginal otorgado durante la discusión presupuestaria. Aun así, este monto es **11% menor que lo aprobado para 2025, 26% inferior al promedio del sexenio pasado y 38% debajo del sexenio antepasado**. Es decir, queremos un Estado que haga más, pero disponiendo de cada vez menos recursos para hacerlo.

Si la narrativa oficial es “poner orden” tras décadas de sobreexplotación, la pregunta inevitable es: ¿con qué capacidad operativa? Pretender que una autoridad pueda fiscalizar miles de concesiones, vigilar acuíferos agotados, garantizar acceso universal, promover la recarga de ríos y manantiales y enfrentar una crisis climática con presupuestos decrecientes es, por decir lo menos, un acto de optimismo institucional.

La solución no pasa únicamente por

aumentar el presupuesto, sino por mejorar la gobernanza de la inversión hídrica.

Esto implica priorizar proyectos con mayor impacto, asegurar un financiamiento creciente, fortalecer la transparencia, profesionalizar la gestión, alinear a los gobiernos estatales y municipales, y construir mecanismos de evaluación que garanticen que cada peso invertido contribuya realmente a la seguridad hídrica del país.

La discusión sobre la ley —válida y necesaria— debe complementarse con una pregunta elemental: ¿cómo financiar todo lo que promete? Sin inversión suficiente, la nueva legislación corre el riesgo de convertirse en un catálogo aspiracional, bien intencionado, pero impracticable en el terreno.

* Jorge Cano es coordinador del Programa de Gasto Público de México Evalúa



JORGE ROMERO HERRERA
**Agua como
herramienta de
control político**

Hay decisiones de gobierno que no sólo definen una administración, sino que su impacto deja huella en la vida cotidiana de millones de personas. La reciente aprobación de la Ley General de Aguas por parte del oficialismo es una de ellas. No estamos ante un trámite legislativo más; estamos frente a un cambio profundo que inicia la extinción de la propiedad privada en México.

Lo digo con claridad: esta ley abre la puerta a un modelo de control que concentra desde el Estado decisiones que afectan cada pozo, cada parcela, cada industria y cada hogar. Morena ha querido vestir esta iniciativa con un discurso de justicia hídrica, pero en los hechos lo que aprobaron es un mecanismo que reduce la autonomía de los estados y elimina la certeza jurídica de quienes dependen del agua todos los días y producen lo que consumimos.

Y lo más delicado es que lo hacen sin sustento técnico y sin presupuesto. Sin escuchar a los directamente interesados, con prisas y con soberbia. La propia propuesta reconoce que la Conagua no cuenta con personal suficiente ni recursos materiales para asumir el nuevo diseño.

Cuando se habla de agua, no hablamos de un asunto abstracto. Hablamos de productores que han cuidado sus pozos durante generaciones, de familias que heredaron derechos que hoy forman parte de su patrimonio, de industrias que planifican inversiones a diez o veinte años, y de municipios que cada día se enfrentan a redes viejas, fugas y desabasto. Convertir todo esto en un permiso renovable y discrecional, administrado desde un cubículo en la Ciudad de México, es desconocer por completo la realidad del país y una irresponsabilidad fatal.

Lo que Morena aprobó, además, elimina la posibilidad de transmitir derechos del agua de manera directa. Antes, estos derechos podían heredarse, venderse o ajustarse conforme a la actividad agrícola. Ahora, las concesiones dejan de ser patrimonio y se transforman en permisos vulnerables, condicionados, frágiles. Con esta decisión, más de dos millones de productores agrícolas pierden la seguridad que, durante décadas, les permitió sostener su actividad y planear a futuro.

A esto se suma un elemento todavía más inquietante: la facultad del gobierno federal para reasignar agua en apenas veinte días. Sin análisis técnico previo, sin garantías, sin compensación.

Hoy vemos un país donde agricultores, ganaderos, transportistas y distintos sectores se están movilizando no porque alguien los convoque, sino porque ya no pueden con la inseguridad, la falta de

apoyo y la ausencia de futuro.

Morena insiste en que esta ley "garantiza agua para todos". Pero ¿de dónde saldrá esa agua si no se invierte en infraestructura? ¿Cómo se garantizará cuando no hay metas técnicas, ni sistemas modernos? ¿Qué certeza puede haber cuando las decisiones dependen de criterios que cambian según la coyuntura política?

Frente a todo esto, en Acción Nacional hemos presentado un camino diferente: un modelo que respete derechos adquiridos, que fortalezca a los Consejos de Cuenca, que distribuya decisiones con criterios técnicos, que impulse un Fondo Nacional de Infraestructura real, que apoye al campo y no lo persiga, que transparente cada reasignación y que coloque al ciudadano —no al gobierno— en el centro de la política hídrica.

Porque el agua no debe administrarse como un recurso de control, sino como un derecho humano que requiere profesionalismo, información, inversión y sensibilidad hacia las realidades locales.

Lo que se aprobó pone en riesgo la libertad de cada familia de vivir sin miedo a perder el acceso al agua; es la capacidad de cada productor de heredar su patrimonio; es la seguridad de cada municipio para planear su futuro; y es la certeza de que, en México, las reglas cambian al capricho del poder.

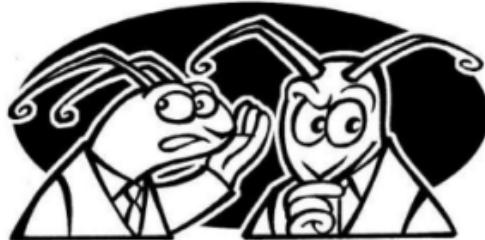
Defender el derecho agua es defender la vida. Defenderla de la discrecionalidad, de la improvisación y de cualquier intento de convertirla en herramienta de control político. ●

Presidente de Acción Nacional

**¿De dónde saldrá esa agua
si no se invierte en infraestruc-
tura? ¿Cómo se garantizará
cuando no hay metas técnicas,
ni sistemas modernos?**

OPINIÓN

Pepe Grillo



Karma instantáneo

En torno al caso Coahuayana, la versión oficial es que el delito de terrorismo no se configura, fue un pleito al interior de un mismo grupo delictivo. Dos de las seis víctimas fatales eran los señores que trasladaban la bomba. Llegaron, se estacionaron y sobrevino la explosión. Caso irrefutable de karma instantáneo. O fue un pacto suicida, algo poco probable, o un chambonada que les costó la vida. La muerte de los autores materiales complica las indagatorias, pero demuestra, a decir de las autoridades, que la población civil no era el blanco principal, aunque sí fue víctima de los daños colaterales.

La investigación está en su etapa inicial, todavía tiene muchos puntos ciegos, pero la autoridad busca que el término terrorismo salga de la cobertura mediática.

Trump gruñe de nuevo

Con Trump las buenas sensaciones son pasajeras y la mala onda permanente. Los minutos de cordialidad de la ceremonia del Mundial se transformaron en gruñidos por la deuda del agua y amenazas de bombardeo en México para eliminar capos del narco.

Lo va a terminar haciendo, aunque todavía no se sabe cuándo. Hay que ultimar los detalles de un escenario

posterior a la intervención unilateral. Va por acciones militares en territorio de Venezuela, Colombia y México. Ya veremos cuál ocurre primero.

¿Y los otros?

¿La nueva FGR será selectiva? La pregunta se la plantea el senador panista por Chihuahua, Mario Vázquez, que no salió en defensa de César Duarte, detenido de nuevo por la fiscal Godoy, pero se preguntó si habrá acciones de procuración de justicia contra los aliados del régimen. Puso el ejemplo de otro chihuahuense, Javier Corral, que es prófugo de la justicia estatal. Hay, agregó el legislador, otros casos en los que la FGR podría ir a fondo, como el de La Barredora en Tabasco, o el huachicol fiscal, donde hay morenistas implicados.

El senador dijo: "Lo que exigimos es algo básico: juicio parejo. Si alguien comete un delito, debe enfrentar a la justicia sin distinción, sin importar partido ni posición política.

Comisión Permanente

Se dice en San Lázaro que hoy mismo quedará definida la integración de la Comisión Permanente. Serán 19 diputados los elegidos. Hay un nuevo ambiente una vez que desaparecieron los corralitos para legisladores en los eventos de Morena.

Todavía no queda claro qué temas podrán procesarse en el periodo ordinario y cuáles van para la Comisión Permanente, como es el de los vareadores de la Ley General de Salud o temas arancelarios como la llamada economía circular, que busca reducir el desperdicio y por eso es importante escuchar a quien viven del tratamiento de los desperdicios, como los pepenadores.

Recuento positivo

El recuento de lo realizado en tres años de trabajo por la doctora Estela Fuentes Jiménez muestra que ha hecho todo el esfuerzo para lograr una oficina mejor y más actualizada que la que encontró como magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Estos son resultados a destacar: Justicia Administrativa con equidad e inclusión; fortalecimiento a la función jurisdiccional del Tribunal; mejora en procesos jurisdiccionales y administrativos; actualización de las Condiciones Generales del Trabajo

Lograr ser punta de lanza en el combate a la corrupción en la Ciudad de México; hacer un tribunal con capacitación constante y de calidad, además de lograr la Interconexión tecnológica con el Poder Judicial de la Federación.

pepegrillocronica@gmail.com



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

El futuro de la oposición

Ambos concurren con la elección cromática. La marea rosa, en la ruta de obtener el registro como partido político nacional y el Movimiento Único de Renovación Opositora, encabezada por **Fernando González Sánchez**, también coinciden en el método para acreditar las asambleas requeridas por la legislación vigente: al menos 200 distritales en una veintena de entidades federativas.

El yerno de la maestra **Elba Esther Gordillo** se ha involucrado en la construcción de una nueva formación partidista por tercera ocasión, en dos décadas. Nueva Alianza en el 2003 y las Redes Sociales Progresistas, en el 2018, tuvieron la misma base: el magisterio. Esta vez, el MURO no podría contar con el SNTE, por los compromisos del actual secretario general del gremio, Alfonso Cepeda Salas, con el segundo piso de la Cuarta Transformación.

Las bases elbistas, como su lideresa histórica, han pasado a retiro de la vida sindical. La jubilación de los afiliados al SNTE, en muchos casos, ocurre a edad temprana (50 años) y justo en ese segmento pudo avanzar González Sánchez, quien fue contactado —a través de **José Guadalupe Acosta Naranjo**— por los directivos de Somos México.

La ruta para un nuevo partido político podría acortarse, si sumaban fuerza. Y es que entre las 13 organizaciones autorizadas por el INE para conseguir apoyos entre la ciudadanía, solo SomosMX y las organizaciones Construyendo Sociedades de Paz —encabezada por el diputado federal **Hugo Eric Flores**— y Que Siga la Democracia, de **Edgar Francisco Garza Ancira**, han superado las 150 asambleas distritales.

Apenas el pasado fin de semana, Somos MX rebasó el umbral de las 200 asambleas distritales. El esfuerzo, empero, ha sido oneroso: una de cada tres asambleas convocadas tuvo que ser cancelada, por falta de quorum. Y de las realizadas, 70% deberá solventar diversas observaciones de los representantes de la autoridad electoral.

¿Si la marea rosa sumaba a las bases elbistas, aseguraba su registro? En el umbral de las 200 asambleas distritales, sus promotores habían observado "intenciones" de las autoridades electorales para obstaculizar su registro. La validación de las asambleas y las firmas de apoyo se tomará el primer semestre del próximo año.

Al cierre del mes 11 del 2025, MURO solo ha realizado 10 asambleas, de 27 intentadas. Nadie duda sobre su capacidad de operación, pero esa parsimonia podría ser un primer indicio de su incorporación a la nueva formación opositora... o de exactamente lo contrario. Pro-aliancista, SomosMX quiso sumar con los herederos del elbismo.

En caso de cumplir con los mínimos de las asambleas distritales y las afiliaciones requeridas por la autoridad electoral, deberá participar por su cuenta en el proceso del 2027 y alcanzar el 3% de la votación emitida para refrentar el registro nacional.

Ayer, sus promotores reiteraron que no serán factor de división política. Y se manifestaron a favor de construir un gran Frente Amplio Nacional para las elecciones presidenciales del 2030.



SUBE Y BAJA

Roberto Velasco

Encargado de despacho SRE

El funcionario expresó su optimismo en que se alcanzará el objetivo en el diálogo con la representación de Estados Unidos sobre las entregas de agua y evitar así nuevos aranceles, por lo que revisarán con lupa las evaluaciones técnicas necesarias que lleven a un acuerdo que beneficie a ambas naciones



Iraís Reyes

Diputada MC



En postra desafiante, la representante del partido naranja, que calificó de absurda la iniciativa para prohibir el uso de los vapores, usó uno de estos dispositivos en el recinto de San Lázaro, mientras el resto de los legisladores aprobaba en lo general, las reformas a la Ley General de Salud que los prohíbe



Los intocables

Puede ser una coincidencia —aunque se dice que en política no hay tal cosa—, pero el cambio de titular en la Fiscalía General de la República ha venido acompañado de la reactivación de los procesos penales contra tres exgobernadores, todos salidos de la oposición.

De forma simultánea, los exmandatarios estatales **Javier Duarte de Ochoa** —actualmente encarcelado, esperando su preliberación—, **César Duarte Jáquez** —hasta hace unos días en detención domiciliaria y enviado el lunes al penal de El Altiplano— y **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** —en el exilio, en Estados Unidos— se vieron nuevamente bajo la lupa de las autoridades, por presuntos delitos cometidos durante sus respectivas gestiones.

La confirmación o el descarte de la culpabilidad de cada uno de ellos debe ser resultado del debido proceso y materia de las autoridades judiciales correspondientes, así que no me ocuparé de eso en este espacio.

Lo que sí puede señalarse es la simultaneidad de las acciones contra esos tres personajes, lo cual ya dice mucho, así como la ausencia de la más mínima revisión de la actuación de varios gobernadores y exgobernadores adheridos a la autodenominada Cuarta Transformación, quienes se han visto involucrados en hechos por lo menos cuestionables, si no es que ilegales, y que ameritarián al menos ser llamados a declarar.

El más conspicuo de ellos es, desde luego, el senador **Adán Augusto López Hernández**, quien como mandatario estatal de Tabasco nombró como jefe de la policía a quien resultó ser un líder criminal y cuyas declaraciones patrimoniales y fiscales han mostrado discrepancias muy notorias.

Otro es el también legislador **Cuahtémoc Blanco**, quien ha sido acusado formalmente por su media hermana de violación en grado de tentativa y cuya gestión en Morelos dejó irregularidades por decenas de millones de pesos, de acuerdo con denuncias presentadas por el exconsejero jurídico y actual fiscal de la entidad.

Por un momento llegó a parecer que uno y otro habían caído de la gracia de la Presidencia y que su defenestración era cuestión de tiempo, pero han pasado los meses sin que hayan sido llamados a cuentas. **López Hernández** sigue siendo convocado los lunes a las reuniones de coordinación del oficialismo en Palacio Nacional, y **Blanco** se da tiempo de jugar pádel y futbol, e incluso en un par de ocasiones ha agredido a rivales durante partidos de veteranos sin que le pase nada.

Es verdad que el fúero del que gozan uno y otro impide que puedan ser procesados, pero el oficialismo tiene los votos suficientes en el Congreso para retirarles dicha protección. Y es obvio que ha decidido no hacerlo.

Tampoco lucen pulcros los actuales gobernadores de Sinaloa y Michoacán, repudiados por buena parte de la población de sus respectivos estados, a causa de la violencia que padecen, y señalados por sus nexos con organizaciones delictivas.

No menos cuestionados están los mandatarios estatales de Nayarit —acusado de promover investigaciones judiciales contra sus críticos—, Colima —quien ha protegido al magistrado presidente del Poder Judicial estatal de una demanda por manutención presentada por su exesposa—, y otros dos quienes tienen señalamientos por vínculos con un operador del Cártel del Noreste y el retiro de la visa estadounidense, todos ellos miembros de Morena y, por lo visto, desocupados de las críticas que enfrentan.

Nuevamente, no me toca a mí determinar cuáles de esos señalamientos ameritan abrir una carpeta de investigación, pero sí es cada vez más evidente que hay dos varas para medir presuntos delitos cometidos por políticos de su nivel: una para los miembros del oficialismo y otra para los de la oposición.

BUSCAPIÉS

*Ayer descargaron en las oficinas de los 67 senadores de Morena, decenas de cajas que contenían ejemplares del libro *Grandeza*, de **Andrés Manuel López Obrador**. Mi compañera **Leticia Robles de la Rosa**, quien obtuvo la exclusiva, calculó que habrían sido unas 17 mil 500 copias las que llegaron a la sede de la Cámara alta. ¿Qué pompó? ¿De dónde salieron los recursos para quedar bien con el patriarca?



● La doctora María Ángela Espinosa asume la Rectoría de la UAM-Xochimilco para el periodo 2025-2029; con su trayectoria extensa en temas de educación y política, busca mejorar la calidad de este plantel.



● El exgobernador y diputado federal Cuauhtémoc Blanco fue exhibido en un video en el que golpea en la tráquea al portero Sergio Rodríguez en un partido amistoso de leyendas, entre la escuadra tapatía y el América.



● La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX detuvo en la alcaldía GAM a Yael 'N', presunto responsable del asesinato del regidor de Reynosa, Tamaulipas, Brayan Nicolás Vicente, ocurrido el fin de semana.



Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

Las conferencias mañaneras, lejos de aportar datos de interés o servir para dar a conocer acciones y programas de gobierno, se han convertido en un espacio en el que se evaden las respuestas directas. La del pasado lunes 8 de diciembre es un buen ejemplo de esto. La presidenta Claudia Sheinbaum prefirió evadir las pruebas que se hicieron públicas en medios y redes sociales respecto al acarreo para la marcha del pasado 6 de diciembre para decir que no aceptaría que las personas fueran llevadas al Zócalo con dádivas.

Pero lo que se apreció desde horas antes de la concentración, como la llegada de camiones, la gente con pase de lista, la entrega de dinero y comida para los asistentes, los propios testimonios de los participantes, el reconocimiento del SNTE de que llevó a miles de maestros, no fue suficiente para que la presidenta aceptara que se trata de una práctica común en México y de los partidos nacionales que se apoyan en sus gobernadores y legisladores para llevar gente a los eventos masivos, en especial los que quieren destacar.

Pero no fue el único tema en el que hubo evasivas. Sobre el coche bomba que estalló en Michoacán también el pasado sábado, sólo anunció que el gabinete de seguridad informaría en otra mañanera del estado de las investigaciones y echó la bolita a la Fiscalía acerca del cambio de enfoque de la carpeta de investigación, que en un inicio se inició como un delito de terrorismo, para modificarse y acabar con uno de delincuencia organizada.

De la reunión con Trump el viernes anterior, añadió poco a lo declaró en Estados Unidos luego del encuentro con su contraparte estadounidense ante reporteros que cubrieron su visita al sorteo de la FIFA.

Acerca de la nota que publicó The Wall Street Journal en el sentido de que se prepara una nueva entrega de narcotraficantes a Estados Unidos, negó que se fuera a dar pronto, pero matizó: "hasta ahorita, eso no quiere decir que no vaya a ocurrir después".

Sobre el nombramiento como embajador del exfiscal Alejandro Gertz Manero, no se refirió a la lentitud del proceso, sino que comentó que estaban esperando que el país al que va a ir el exfuncionario como diplomático aún no acepta sus cartas credenciales, algo que toma tiempo, señaló.

Finalmente, volvió a rechazar su presencia en el partido inaugural del Mundial 2026, asegurando que mejor lo verá en el Zócalo con "mi gente".

Y este ejemplo se ha dado en anteriores ocasiones, así que volvemos a preguntar, vale la pena seguir con las mañaneras para este tipo de dinámicas.

APUNTES ELECTORALES

El PAN nombró al exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, como representante del CEN ante Norteamérica, en coincidencia con la presentación de una denuncia en su contra por parte de legisladores de Morena ante la FGR por delitos como delincuencia organizada, entre otros más.

Cuauhtémoc Blanco volvió a dar de que hablar, al golpear a un rival en un partido de exhibición, lo que hace que muchos pregunten por qué Morena lo protege tanto.

• Mis redes: <https://linktr.ee/areyesvigueras>



Foto: Gobierno de México



EN PRIVADO

**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



La Presidenta y los fantasmas de la oposición

Cuando se radicalizan, pierden la razón
Florestán

Lapresidenta Claudia Sheinbaum dijo el sábado, en el Zócalo, que ni su gobierno ni ella serían derrotados.

Y yo lo veo como un recurso discursivo porque no hay fuerza política, organización popular ni despojos de los partidos que fueron de oposición al movimiento que heredó, que tenga la fuerza, organización, respaldo popular, ya ni siquiera ideología ni narrativa que quiera, trate o pueda derrotar a su movimiento, partido, gobierno, y ya no se diga a ella.

Sheinbaum es la presidenta más fuerte que ha ya conocido a lo largo de sus últimos diez antecesores que como reportero me han tocado cubrir, desde Gustavo Díaz Ordaz, hasta Andrés Manuel López Obrador a quien desde su finca, cuyo nombre es su destino, La Chingada, mandó su video de 49 minutos que, con el pretexto de presentar su libro, utilizó para mandar un mensaje contrario siendo el momento culminante en el que anunció que no haría una gira por el país para publicitarlo, para no hacerle sombra a la Presidenta y tras señalar tres escenarios en los que saldría de su búnker: un golpe de Estado, una invasión o que estuviera en riesgo la democracia, sin aclarar a qué regresaría, a lo que Sheinbaum al lunes siguiente declaró que no se daban ninguno de sus tres supuestos.



Pero vuelo al sábado: Presidenta Sheinbaum, en México hoy no existe quien quiera derrotarla a usted ni a su gobierno.

Considerar esa fuerza a la oposición es darle un poder, relevancia y presencia que no tiene.

Entiendo el control del discurso, de quien controla la narrativa controla el escenario, pero no se distraiga dándole esas capacidades a los despojos de la minusválida oposición incapaz de tener discurso, presencia y cultura, para derrotarla, como usted dijo en el Zócalo.

Y le digo que, si no tienen esa capacidad, usted no se distraiga con esa ficción creada desde el discurso oficial de su propio movimiento.

RETALES

1. CARETAS. El Senado bateó la aprobación de los jueces sin rostro, que operan en otros países sitiados por el crimen organizado, como México. Eso lo entiendo después de revisar las incapacidades de muchos de las y los juzgadores del acordeón;

2. PRESO. Sigue ingresado en el Centro de Detención de Migrantes de San Bernardino, en California, el principal accionista del grupo de transportes TUM, Mauricio Quintanilla, quien tiene seis órdenes de aprehensión en México. La empresa salió a desmarcarse, pero no le alcanzó; y

3. VACACIONES. Diputados y senadores se van de vacaciones hasta el 1 de febrero. El periodo termina constitucionalmente el 15 de diciembre, pero les salió lo guadalupanos y holgazanes. Es la legislatura con más ausencias de que haya registro. —

Nos vemos mañana, pero en privado



BAJOSOSPECHA

CUAUHTÉMOC: VIOLENCIA, PODER E IMPUNIDAD

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Cuauhtémoc Blanco no ha perdido su esencia; sigue siendo el mismo hombre violento de toda la vida. Agresivo con sus parejas, hermana, periodistas y con sus compañeros futbolistas.

Lo que llama la atención es que todo se le perdona al ídolo americanista. Y es que desde que empezó en las canchas, Cuauhtémoc y sus polémicas han sido parte del folclor futbolístico, y desafortunadamente a mucha gente le causaban gracia.

Apenas este fin de semana pasado, en Estados Unidos, en un partido amistoso de leyendas entre los clubes América y Chivas, Blanco soltó un golpe en la cara del portero Sergio Rodríguez después de empujarlo. Fue tan duro el impacto que el portero se cayó al pasto, el partido se detuvo y las cámaras captaron el momento desde todos los ángulos. Todavía lo fue a levantar Cuauhtémoc después de que había encarado al árbitro, quien le reclamaba.

En cualquier reglamento, aunque fuera un encuentro amistoso, golpear al portero contrario ameritaba expulsión, amonestación, multa o suspensión, pero el árbitro no marcó nada, ni una tarjeta, ni siquiera una advertencia. Blanco sólo se limitó a ofrecer una disculpa y lo hecho pasó sin ninguna queja o alguna sanción. Y es que para Blanco sus acciones nunca tienen repercusiones. No es la primera vez que hace algo así.

Pero, además, Cuauhtémoc tendría que haber estado en la Cámara de Diputados, pues es su trabajo, por el cual se le paga. Pero él dice que su cuerpo requiere hacer ejercicio. Y sí, lo hemos notado; hace poco, en una votación, lo hizo de manera virtual desde una cancha de pádel.

No lo sancionaron ni antes ni ahora por haberse ausentado de su trabajo como diputado, pero tampoco ha sido sancionado nunca por ser un violentador.

Se supo que su primera esposa fue víctima de golpes por parte del futbolista. Incluso, varios de sus compañeros aseguran haber visto a la señora con moretones en la cara.

Lo mismo ha sucedido con otras parejas del futbolista; apenas en 2024, su esposa, Natalia Rezende, mostró un video donde está llorando, con el ojo morado, acusando a su marido de haberla golpeado y dice que pidió ayuda a los escoltas de Blanco.

Según sus versiones, no era la primera vez, y al menos en una de esas agresiones ocurrió en 2022. Tampoco recibió sanción alguna.

Pero Cuauhtémoc Blanco no dejó la violencia en las canchas. Ahora que pasó a la política, continúa con sus agresiones.

Y es que a lo largo de su vida puede golpear a un periodista, se disculpa y sigue. Humilla a un técnico en vivo, se ríe y no pasa nada. Lo

INTOCABLE



Foto: Cuartoscuro

EL DIPUTADO Cuauhtémoc Blanco es arropado por diputadas de Morena, que gritan "¡no estás solo!", durante la sesión en la que se desecharó la solicitud para su desafuero, el 25 de marzo.

acusan de violencia familiar, los jueces miran a otro lado y él queda impune. Lo denuncian por intento de violación, su partido político lo salva y ahí está. Le suelta un puñetazo a un compañero en pleno juego y no lo sancionan.

La acusación más grave llegó desde su propia familia. En octubre de 2024, su media hermana, Nidia Fabiola Blanco, lo denunció ante la Fiscalía de Morelos por violación en grado de tentativa. Según su testimonio, en diciembre de 2023, él habría entrado por la fuerza a su cuarto en la residencia oficial, la habría tirado a la cama e intentado someterla. Blanco, según la acusación, estaba en estado de ebriedad.

La Fiscalía estatal, a cargo de Uriel Carmoña, abrió una carpeta de investigación, y en febrero de este año pidió el desafuero del recién nombrado diputado federal, pero de nuevo el arbitraje favoreció a Blanco: de entrada, era intocable por el fuero.

El caso llegó a San Lázaro, donde debía decidirse si la justicia podía o no proceder para el desafuero, pero sucedió todo lo contrario y todo terminó convertido en un símbolo de apoyo, no para la víctima que acusaba a Blanco de violación sexual, sino para apoyar al diputado morenista, como si fuera un hombre indefenso, pues él mismo acusó una persecución política.

Las legisladoras de su partido (Morena) lo arroparon, lo protegieron y durante la sesión subieron a la tribuna, lo rodearon y corearon: "¡No estás solo!".

La frase, usada por colectivos feministas para acompañar a víctimas de violencia de género, fue resignificada para proteger a un acusado de violencia sexual. Con los votos de Morena, PT y PVEM, el desafuero fue desecharo: 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones.

La justificación oficial fue que la carpeta de investigación estaba "mal integrada". Blanco mantuvo su fuero; su media hermana declaró que se sentía con miedo y que la justicia la había dejado sola.

El 8 de marzo de 2003, en el estadio Luis Pirata Fuente, en Veracruz, David Faitelson hablaba a cuadro tras un partido entre los Tiburones y las Águilas del América, cuando un puñetazo lo sorprendió por la espalda: era Blanco, furioso por críticas previas. Todo quedó grabado.

Pero también ha tenido varias acusaciones de corrupción en sus distintas administraciones y tampoco tiene repercusiones.

Cuauhtémoc Blanco no es sólo un hombre protegido por el fuero, debido a que actualmente es diputado federal; es un personaje rodeado de fanáticos.

Cuando dejó la gubernatura de Morelos, en 2024, surgieron varias acusaciones de desfalcos, hechos incluso por su sucesora. Los señalamientos se dan tras varias auditorías realizadas a sus años de gestión frente a esa entidad. Se reportaron contratos irregulares, facturas sin comprobar, obras públicas pagadas y nunca hechas, y sospechas de desvíos por cientos de millones de pesos.

El también exgobernador de Morelos acumuló al menos cuatro denuncias penales y dos administrativas, pero no existe un solo proceso firme en su contra. Las carpetas de investigación siguen en la banca.

Lo cierto es que es muy triste, como sociedad, tener a un personaje que, por el simple hecho de ser una figura famosa del deporte, pueda ejercer violencia y corrupción y que no tenga que enfrentar consecuencia alguna.

Un agresor lo es, sea o no famoso, y tendría que enfrentar la ley.


**CARLOS LORET
DE MOLA**

HISTORIAS DE REPORTERO



Tenía razón Ernestina

Tenía razón la nueva fiscal General de la República. La detonación de un vehículo cargado con explosivos frente a la policía comunitaria el sábado por la mañana en Coahuayana, Michoacán, es un acto terrorista y debe ser investigado como tal.

No hace falta acudir a la definición de la ONU, de los académicos o de las organizaciones dedicadas a analizar los fenómenos de violencia en el mundo. Lo que hizo Ernestina Godoy fue acudir a la única definición a la que le toca acudir como fiscal General de la República: el Código Penal Mexicano.

El artículo 139, Capítulo VI Terrorismo, Título Primero "Delitos contra la Seguridad de la Nación", Libro Segundo del Código Penal Mexicano, define con toda claridad lo que es terrorismo para las leyes mexicanas: "A

quién utilizando sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas o similares, material radioactivo, material nuclear, combustible nuclear, mineral radiactivo, fuente de radiación o instrumentos que emitan radiaciones, explosivos, o armas de fuego, o por incendio, inundación o por cualquier otro medio violento, intencionalmente realice actos en contra de bienes o servicios, ya sea públicos o privados, o bien, en contra de la integridad física, emocional, o la vida de personas, que produzcan alarma, temor o terror en la población o en un grupo o sector de ella, para atentar contra la seguridad nacional o presionar a la autoridad o a un particular, u obligar a éste para que tome una determinación".

Lo que sucedió en Michoacán encaja perfectamente. El secretario de Seguridad lo quiere descartar diciendo que no era "para imponer

objetivos políticos, ideológicos, religiosos o sociales", pero eso no lo dice la ley mexicana.

El problema es que la procuración de Justicia en México está infectada por la política partidista. Y alguien le dio la orden a Ernestina Godoy de echarse para atrás, porque a Morena no le conviene.

Lo que siguió fue la danza de las justificaciones.

Ayer en la conferencia mañanera, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, cuyos hombres de confianza fueron nombrados como los verdaderos operadores de la Fiscalía General de la República a la salida de Alejandro Gertz Manero, trató de justificar la intempestiva reclasificación del delito. Dijo que "... son actos criminales para ampliar sus actividades criminales".

Entiendo la lógica que lleva al secretario Harfuch a sacudirse el término "terrorismo": lo de Michoacán no es Al Qaeda secuestrando aviones comerciales con civiles a bordo para estrellarlos en Nueva York ni ISIS ma-

sacando a los asistentes a un concierto en París. Pero si nos atenemos a la definición de la ley mexicana, lo de Michoacán fue terrorismo.

Otra cosa es que no quieran admitirlo —y hayan obligado a recular a la flamante fiscal Ernestina Godoy, que acató sin hacer gestos, pues para eso la pusieron ahí— por razones publicitarias y diplomáticas. Publicitarias porque no le da buena imagen a la 4T que encima de todo el miedo que tiene la gente, ahora se hable de terrorismo. Diplomáticas, porque sería darle la razón al presidente Trump en eso de que los carteles mexicanos son organizaciones terroristas, una catalogación que determinó el gobierno de Estados Unidos, pues les facilita ordenar un ataque militar en suelo mexicano para combatir a los narcos.

Cómo han cambiado los hoy morenistas. Recuerdo con nitidez otro episodio en Michoacán. El 15 de septiembre del 2008, personajes del narco lanzaron granadas contra la población civil durante la fiesta del Grito de Independencia en Morelia. A la mañana siguiente entrevisté en la televisión al entonces gobernador de Michoacán y me dijo con todas sus letras que se trataba de un acto terrorista. Era el sexenio del presidente Felipe Calderón. Y ese gobernador era Leónel Godoy, hoy diputado federal de Morena. Cómo han cambiado. ●

**Lo que sucedió en
Michoacán encaja en
la definición que da
el Código Penal.**



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx

Golpes y consecuencias: billar y política



No es una ciencia en el sentido de la exactitud e inmutabilidad, como la física, la química o las inmutables y precisas matemáticas, pero la política —cuya estrategia muchos ven en el ajedrez— produce movimientos y consecuencias como las trayectorias de las bolas de billar sobre la mesa. Consecuencias a veces inesperadas.

Un ejemplo de esto vemos en el manoseo vulgar de la remoción de Alejandro Gertz; el embrollo de Adán Augusto López en el Senado y la entronización a tropezones de Ernestina Godoy en la fiscalía general de la República donde su escudero, Ulises Lara, acaba de ser designado Vicefiscal de Control Competencial; o sea, operador sustituto en casos a ausencia de la Fiscalía (con A).

En esas condiciones vale revisar una de las primeras acciones de la novedosa fiscalía: capturar a César Duarte, ex gobernador de Chihuahua, con recursos un tanto huizacheros y cambiar su condición de procesado en libertad por presidiario en el penal del Altiplano donde ya duerme desde hace varias noches,

por la resurrección de otros delitos no previstos inicialmente en su arreglo de extradición.

De esa manera el golpe a la bola estática (Gertz), ha movido a otra, sin contar ahora el resultado del primer impacto a las demás sobre la mesa. Cuando sobre la mesa verde el paño las bolas se arraciman, el jugador decide un tiro un tanto aleatorio: una fuerte tacada a la bola blanca contra el racimo. A eso le llamábamos en el billar del barrio, un "Viva Villa".

Por lo pronto la cercanía de Ernestina Godoy con Adán Augusto López, expresa en aquella célebre fotografía de su abrazo cuando todo esto comenzó, produce el nombramiento de Ulises Lara quien ya se había inmortalizado en la 4-T con el rescate de Javier Corral, quien como chihuahuense esquivaba una orden chihuahuense de aprehensión.

Hoy la Fiscalía apoya la captura de César Duarte y de paso le hace un favor a Adán Augusto López, quien impulsa a la senadora Andrea Chávez para la candidatura de Morena.

Pero la tacada inicial —el destierro incierto—, produce otras consecuencias. Una de ellas es la exhibición de los lujos de un hombre de conocida opulencia incrustado en la 4-T gracias a la confianza de Andrés López quien lo designó fiscal autónomo: AGM.

Una información escandalosa, nos ofrece ahora datos no sólo sobre el pasado del depuesto fiscal, sino también su posible futuro:

Durante los últimos tres años AGM y su equipo tuvieron seguros VIP con coberturas hasta para atención médica en accidentes de tauromaquia, esquí, motociclismo, buceo, alpinismo o regatas.

Todo esto por un monto de mil 57 millones de pesos.

Muchos pesos.

“(Univ).- Pese a las restricciones previstas en la Ley de Austeridad Republicana, que eliminaron los seguros de gastos médicos mayores para servidores públicos en 2019, operó con sumas potenciadas aseguradas que alcanzaron hasta 20 millones de pesos para el fiscal general, y entre 3 millones y 7 millones pa-

ra mandos medios y superiores, además de montos adicionales para familiares”.

Además del abuso y el ancho encaje, como diría la abuelita, el hecho de haber adquirido seguros contra riesgos de tauromaquia ofrece la posibilidad —no tan extrema— de adivinar cuál será el país amigo donde AGM despachará como embajador: España.

Ahí podría lograr un contrato para torear mano a mano con cualquiera del amplio escalafón taurino peninsular, y luego gozar una noche de tapas con Pedro Haces, empresario de Las Ventas y olé...

PASQUÍN

Quién sabe si don Andrés ya se haya recuperado del titánico esfuerzo de pergeñar su “Grandeza” y haya tenido ánimo de leer el reaccionario New York Times (con un traductor piadoso), pero sería bueno saber si comparte la inclusión de nuestra presidenta como una de las personas con más estilo en el mundo, según ese pasquín (así lo llamaba), o lo considera una frivolidad fiffi •



MALOS MODOS



#OPINIÓN

¿A qué puede deberse la combinación peligrosísima de síndrome metabólico y comportamiento impredecible de nuestro compañero de movimiento?

ADELANTEN SUS VACACIONES, LEGISLADORES

El Doctor Patán está preocupado, muy preocupado de hecho, por el Cuau. Son dos cosas, íntimamente conectadas.

De un lado, está ese comportamiento un tanto errático que ha tenido recientemente. Van varias.

Tenemos el famoso beso Pipo en horario televisivo estelar, el "presente" que se aventó desde el pádel, junto con la evidencia de que ni siquiera sabía qué se estaba votando en esa sesión, y ahora la de hace un par de días: le dio un manotazo en la cara al portero contrario en el partido de "leyendas" de Chivas contra América.

Por el otro lado, está lo que nos dijo hace poco justamente sobre el pádel, deporte que al parecer practica con una pericia muy fuera de la común: que tiene que darle asiduamente por prescripción médica, ya que tiene algún tipo de condición cardiaca.

Le creo. Precisamente en el partido de leyendas, lo vi con una estructura física de veras alarmante: piernas de —dirían en mis tiempos de la secundaria, y lo repito con respeto, en un afán de ilustrar la situación— "bájate de ese pollo que lo vas a pandear",

Urge que los compañeros se vayan al gym, al spa, al nutriólogo...

con nosotros, estudiantes universitarios y algunos treintones, el contador Carmona, que —frijol en el arroz— tenía entonces la edad y el cuerpo que tiene hoy el Cuau. Bueno, pues nos duró poco el contador: murió de un infarto, un sábado, volviendo del Ajusco, al volante. Se llevó con el coche un puesto de tortas a la orilla de la carretera.

Es justamente el "10", junto con la evocación del "conta", el que me lleva a pedirle, es más: a exigirle a nuestros legisladores que adelanten las vacaciones. ¿A qué puede deberse la combinación peligrosísima de síndrome metabólico y comportamiento impredecible de nuestro compañero de movimiento?

A que se entrega a jornadas extenuantes de trabajo, y no puede dedicarle el tiempo necesario al físico y, más importante, a la mente.

Bueno, lo mismo puede decirse de todos nuestros compañeros legisladores, entregados al bien del pueblo. ¿Han visto las sesiones de ambas Cámaras, la baja y la alta? Con alguna excepción, es, físicamente, como una convención de contadores Carmona, dicho con toda la fraternidad del mundo. Urge que los compañeros se vayan que al gym, que al spa, que con el nutriólogo, que a pegarle al Ozempic, para regresar en plena forma en, digamos, unos cuatro meses.

Se les extrañará, pero no podemos arriesgar el que, con amplias diferencias, es el más valioso de los recursos de nuestro movimiento: el humano.

Esos intelectos privilegiados.

JULIOPATANO909@GMAIL.COM / @JULIOPATANO9



BAJO RESERVA

El regalazo de Navidad de Adán a AMLO

:::: Si tiene un hermano que esté dispuesto a gastar más de 7 millones de pesos en usted, cuídalo y quiéralo mucho, como seguramente el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** quiere y cuida a su hermano, que no de sangre, pero sí de vida, **Adán Augusto López Hernández**.

Adán Augusto López Hernández, quien se gastó mucho más de lo que recibió de aguinaldo para comprar 17 mil 420 ejemplares del más reciente libro de AMLO "Grandeza" para regalarlos a cada uno de las y los integrantes de la bancada de Morena en el Senado. Ante una compra tan grande, posiblemente don Adán recibió un buen descuento en la compra del libro, cuyo costo en el mercado ronda los 450 pesos. "Grandeza" será, seguramente, un éxito de ventas, y dejará buenas regalías al autor. Ese si es un buen regalazo de Navidad para un hermano que lo protege, hasta de La Barredora.

Diputados de Morena reciben Mochila y dinerito para sus vacaciones

:::: Nos comentan que ayer, mientras se debatía la reforma de vapeadores, las diputadas y diputados de Morena fueron llamados uno a uno a la sala de juntas del grupo parlamentario y al salón Heberto Castillo, donde les era retirado su celular. Cuando salían, nos platican, se les veía muy sonrientes, pues les regalaron una mochila con el logo de Morena y las iniciales de cada congresista, pero, además, un cheque con los recursos correspondientes a las subvenciones por concepto de dieta y otros apoyos correspondientes al cierre del año. Hoy cierra el periodo legislativo, y a descansar con mochila y dinerito.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

Resbalón en la Mañanera

:::: Nos comentan que ayer un youtuber que está acreditado para ingresar a las mañaneras presidenciales protagonizó un episodio embarazoso. Nos detallan que este youtuber, quien el año pasado juraba que el candidato presidencial de Morena sería **Adán Augusto López**, a quien incluso le escribió un libro, le afirmó a la presidenta **Claudia Sheinbaum** que el expresidente **Carlos Salinas** había reaparecido en Monterrey y que se había lanzado contra los programas sociales. "Es el ataque directo de Carlos Salinas contra los programas sociales que su gobierno está implementando", le dijo. Sin embargo, cuando la Presidenta le preguntó a su equipo sobre esas declaraciones, de inmediato le informaron que era un video de ¡2011!, es decir, de hace 14 años. Nos dicen que, ya sería tiempo de que todos los que asisten a la Mañanera toman en serio la conferencia presidencial.

SAT no ha cobrado a Grupo Salinas

:::: A casi un mes de que la Suprema Corte de Justicia falló en contra de un par de empresas de **Ricardo Salinas Pliego**, nos dicen que a pesar de que el SAT ya fue notificado por la Corte, y está habilitado para exigir el cobro, hasta ahora no lo ha hecho. Nos dicen que hay versiones que señalan que ningún funcionario ha querido firmar para evitar incurrir en el delito de concusión, que consiste en que ningún funcionario puede exigir a otra persona o empresa pagar una cantidad mayor a la que en realidad debe por concepto de multas o recargos. Y añaden que el SAT ha solicitado a la Auditoría Superior que firme una carta de deslinde de responsabilidades para hacer el cobro sin riesgo.



Pendiente Resbaladiza

Diana N. Ronquillo

dnunez@soriaabogados.com

Morena, promotor involuntario de la IA

Uno de los estandartes que más ha promovido el partido Morena para ganar la simpatía de los votantes es la constante promesa para sacar de la pobreza a millones de mexicanos. Para lograr resultados que impacten inmediatamente en el bolsillo de los votantes, el partido se ha valido, por una parte, de la implementación irresponsable de programas masivos de apoyos sociales, y por la otra, de la aplicación de medidas para mejorar en apariencia las condiciones laborales de los trabajadores. Entre estas medidas se encuentran los incrementos progresivos y desproporcionados del salario mínimo, y la propuesta de reformas legales en materia laboral, como la que anunció la Presidenta la semana pasada, para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales, en la que también se obligaría a las empresas a implementar un registro electrónico de jornadas laborales.

Esta clase de medidas en materia laboral, si bien parecen un beneficio inmediato para los trabajadores, en el mediano plazo sin duda tendrán un efecto contraproducente, sobre todo para las micro, pequeñas y medianas empresas, y eventualmente para los trabajadores que normalmente son empleados por éstas.

Con una legislación laboral que de por sí ya era excesivamente favorable al trabajador, los incrementos del salario mínimo y la reducción de la jornada laboral ponen demasiada presión sobre los microempresarios. Si a esto le sumamos los bajos niveles de productividad de una generación de jóvenes desmotivada, con egresados de escuelas a las que la Secretaría de Educación Pública les prohibió reprobar alumnos, y si para colmo, consideramos la carga de responsabilidades fiscales que implica para los patrones la contratación de personal, la realidad es que en México, cada día es más riesgoso contratar empleados, y cada día es más atractivo invertir en Inteligencia Artificial (IA) que los reemplace.

Incluso si las plataformas especializadas de IA requieren el pago de licencias de uso, lo cierto es que la calidad con la que éstas ejecutan tareas automáticas o estandarizadas, como la elaboración de resúmenes o el procesamiento de datos y registros, no difiere mucho de los resultados que hoy entrega el personal de nivel operativo en México; menos aún si muchos de los empleados utilizan las mismas herramientas de IA para entregar las tareas que les son asignadas por los patrones.

El uso de la IA para llevar a cabo este tipo de actividades no conlleva la carga y el costo de las prestaciones laborales. No hay contingencias laborales, no hay antigüedad y no se requiere pagar indemnizaciones, ni pagar impuestos sobre nómina o retener el impuesto sobre la renta. La IA no se va de vacaciones, no hay procesos de reclutamiento, no se tiene que pagar aguinaldo ni cumplir con estándares de inclusión, y tampoco hay jornadas máximas para utilizarla, ni reparto de utilidades. Por otro lado, los desarrolladores de herramientas de IA cada vez se muestran más dispuestos a autorregular sus obligaciones en materia de confidencialidad y protección de datos personales, e incluso hay muchas que ni siquiera tienen objeción en ceder derechos de propiedad intelectual para las obras creadas por sus usuarios, como ocurrió con Invoke, en Estados Unidos.

En este sentido, con cada medida o reforma que Morena implementa supuestamente para beneficiar a los trabajadores mexicanos, está poniendo cada vez más presión sobre los empresarios, orillándolos gradualmente a reemplazar a sus empleados con la IA.

Algunas de las iniciativas legislativas propuestas por Morena o sus aliados para regular la IA contienen la prohibición expresa de que las empresas "sustituyan la mano humana por Sistemas de Inteligencia Artificial" (artículo 72 de la iniciativa de la senadora **Juanita Guerra**). No obstante, este tipo de prohibiciones serían muy difíciles de supervisar, pues las empresas pueden simplemente dejar de reemplazar puestos vacantes, mientras contratan licencias de IA. Para ser un partido que se autodenomina "humanista", Morena podría estar acelerando el reemplazo del trabajo humano por la IA.



— REPÚBLICA H —



#OPINIÓN

Hernández Giadáns deja una Fiscalía marcada por 91.44% de impunidad, más de mil personas en prisión sin sentencia, decenas de casos sin avances reales

VERACRUZ: SE VA UNA FISCAL CUESTIONADA... Y LLEGA OTRA PEOR

En Veracruz **no hubo transformación** institucional ni corrección de rumbo: sólo un relevo para mantener intacto un modelo de control político sobre la justicia. La renuncia de **Verónica Hernández Giadáns** —rodeada de escándalos y señalamientos— no resolvió nada. Su salida abrió paso a una nueva titular con las mismas sospechas, menos legitimidad y un método de designación todavía más opaco.

Hernández Giadáns deja una Fiscalía marcada por **91.44% de impunidad**, más de mil personas en prisión sin sentencia, decenas de casos de desaparición sin avances reales, carpetas congeladas en homicidios, secuestros, violencia de género, feminicidios y corrupción, además de una institución usada para perseguir opositores, fabricar delitos y operar como aparato político.

En ese escenario, el Congreso decidió nombrar a **Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre** con un **procedimiento hecho a modo** para evitar cualquier escrutinio: sin terna, sin comparecencia, sin evaluación técnica y mediante una **votación acelerada**, posible gracias a la reforma reciente que permite designar fiscal por mayoría simple. Es decir, una decisión estrictamente política.

La justicia no cambió para reivindicarse, sólo cambió de nombre

Vinculada a la defensa de derechos humanos o la procuración de justicia. Su nombramiento carga desde el primer día el sello de fiscal a modo, no por su perfil, sino por el método que la colocó ahí. Y asume una institución colapsada, sin resultados y que genera profunda desconfianza en la población.

La **justicia en Veracruz no cambió** para reivindicarse con su gente, sólo cambió de nombre.

Se va una fiscal cuestionada... y llega otra peor. Porque llega con el mismo sospechosismo, sin legitimidad pública y con un proceso de designación que debilitó aún más la autonomía que debería proteger. En Veracruz, la **crisis de justicia no se atendió**: se administró desde el Palacio de Gobierno. Y ahora se profundiza.

Al final, la nueva fiscal no llega para corregir lo que está roto, sino para garantizar que nada incomode al poder que la nombró, encabezado por la **gobernadora Rocío Nahle**.

EN CORTO: En SLP, **Ricardo El Pollo Gallardo** cerró el año a lo grande: **regaló camionetas, computadoras, tabletas y celulares de alta gama a diputadas y diputados locales y federales** de todos los partidos. El festejo

navideño ocurrió en el Museo Laberinto, salieron con pantallas, arcones y **botellas de "Ron Potosí"**, mientras **dos legisladores —Sara Rocha (PRI) y Óscar Bautista (PVEM)— se llevaron las camionetas rifadas, valuadas entre 700 mil y un millón de pesos.**

NOS VEMOS A LAS 8 POR EL 8 TV



— CON VALOR Y — CON VERDAD



#OPINIÓN

Con la publicación de #Ruta2027, hoy ya podemos empezar a hacer apuestas del comportamiento de los cuatro gobernadores opositores salientes

UNA MARGARITA QUE YA DESHOJAN

En las **elecciones intermedias**, donde escogeremos a los **500 diputados** que acompañarán durante el segundo tramo de su sexenio a la **Presidenta**, también decidiremos el **50% restante de las personas juzgadoras**.

Cambiaremos todas las presidencias municipales (excepto las de Durango y Veracruz), las 16 alcaldías chilangas, y contrataremos a los **hacedores de leyes locales (excepto en Coahuila)**. Seguramente, después de una modificación constitucional, ese mismo día **recibiremos una boleta extra para la Revocación de Mandato**.

El **domingo 6 de junio de 2027** también renovarán gobernador **17 entidades**. ¿Quiénes gobiernan en esos estados?

3 del PAN.— Aguascalientes, Chihuahua y Querétaro.

13 de la coalición Morena-Verde-PT.— Baja California, BCS, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

1 de MC.— Nuevo León.

Con la publicación de **#Ruta2027**, hoy ya podemos empezar a hacer apuestas del **comportamiento de los cuatro gobernadores opositores salientes**.

Quieren entregarle las llaves a un compañero de partido

si pierde su "gallo" no será únicamente culpa del candidato chafa, sino de la **deficiente administración sexenal**.

Tere Jiménez es quizá la única que **duerme tranquila**. Aunque avanzó en los últimos años el morenismo en Aguascalientes, todavía tiene controles políticos en su tierra.

Pero, **¿Maru Campos duerme tranquila? Yo creo que no**. La detención de César Duarte y el **engallamiento de Javier Corral** le deben quitar el sueño una noche sí, y la otra también.

Algo similar pasa en **Querétaro, donde Mauricio Kuri, a pesar de su gobierno bien evaluado, no las trae todas consigo**. Recordemos que las buenas calificaciones no lo son todo; pregúntenle a **Pepe Calzada**.

Donde la cosa está que arde es en **Nuevo León. Al bisoño gobernador Samuel García** se le está escapando la posibilidad de pintar de naranja otra vez el Cerro de la Silla.

¿Pero qué será de los **gobernadores perdedores**? El Servicio Exterior **es una margarita que ya deshojan**.

COLOFÓN: +En Australia está prohibido desde ayer el uso de redes sociales para menores de 16 años.

+Es el primer país que implementa esa medida. Decidieron en el Parlamento que se tornaron muy peligrosas para niños y adolescentes.

+Intentarán reducir las adicciones a las pantallas, los contenidos violentos y las afectaciones a la salud mental. **¿Qué opinan legisladores, profesores y padres de familia mexicanos?**



Teoría de la conspiración

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) enfrenta una etapa crítica que muchos consideran terminal. La caída libre en la captación de votos desde 2018 no solo ha reducido su representación, sino que ha evidenciado una conspiración interna que parece haber minado cualquier posibilidad real de recuperación. Al centro de esta narrativa se encuentra Alejandro "Alito" Moreno, dirigente que ha encarnado –y para algunos, acelerado– la decadencia de un instituto político que durante décadas fue sinónimo de poder en México.

Las elecciones de 2027 serán una prueba definitiva para su supervivencia. Con solo dos estados bajo su gobierno y relegado a la quinta fuerza política en el Congreso de la Unión, el histórico tricolor enfrenta la peor crisis de legitimidad en su existencia. La

votación de 2024 fue la más baja registrada, y la pérdida de bastiones considerados impenetrables confirma que la estructura priista se desmorona desde adentro.

El desafío en la Cámara de Diputados es monumental. Actualmente, el PRI ocupa apenas 37 de 500 curules, frente a una mayoría aplastante integrada por Morena con 253 asientos y los espacios de sus aliados del Verde (62) y del PT (49). Mientras el bloque oficialista presume mayoría suficiente para reformar la Constitución, el tricolor enfrenta su marginalidad.

Diversas encuestas colocan al PRI en cuarto lugar de preferencias, superado por Movimiento Ciudadano, que lo duplicó en votos en las elecciones anteriores. Para muchos militantes, es imposible explicar esta caída sin señalar a Moreno como el principal conspirador de la debacle, acusado de operar alianzas personalistas, negociar posicio-

nes y desarticular liderazgos internos con tal de perpetuarse. Así, más que dirigir al partido, se le acusa de cavar –desde adentro– la tumba del Revolucionario Institucional.

Pero la crisis del PRI no solo es numérica, sino profundamente ética y estructural. La fuga de cuadros históricos, las renuncias de liderazgos regionales y la ausencia de autocritica han alimentado la percepción de un partido que ya no representa causas sociales, sino intereses particulares. Cada escándalo de corrupción, cada grabación filtrada y cada señalamiento por uso falso de las instituciones durante la dirigencia de Moreno ha reforzado la narrativa de conspiración interna. El tricolor pasó de ser un partido de Estado a un partido atrapado por su propio dirigente, cercado por decisiones cupulares y una estrategia política que parece diseñada para administrar su agonía, no para detenerla.



OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Reforma Judicial pasa factura a inversiones

Claudia Sheinbaum ganó con arrasador margen y Morena tiene control amplio del Congreso: un mandato fuerte, pero también pocos contrapesos formales.

México vive una serie de reformas impulsadas por Andrés Manuel López Obrador y continuadas por la Presidenta que ya minaron la confianza de inversionistas, incluso antes de empezar la revisión del T-MEC.

Justo por esa concentración de poder, Sheinbaum no podrá usar los límites internos como excusa para frenar las demandas de Donald Trump: no hay oposición fuerte a la que culpar ni Congreso dividido al que atribuirle los "no".

Por lo anterior y muchas razones más, Eurasia Group colocó a México en su top 10 de riesgos globales al inicio del 2025 y lo hizo con un diagnóstico incómodo.

Se advertía que el país entraba a 2025 con un escenario internacional más tenso, un vecino que elevaba sus amenazas comerciales y un sistema político inmerso en la mayor concentración de poder en décadas.

Lo anterior lo destacamos por la reciente visita de Ian Bremmer a la Ciudad de México. El presidente de Eurasia Group sostuvo encuentros privados con líderes empresariales y funcionarios, donde la conversación terminó por inclinarse hacia el tema que hoy domina la lectura externa del país: la influencia del rediseño del sistema judicial en la confianza del sector privado y en las proyecciones financieras.

La inquietud gira sobre la sensación de que el terreno legal se mueve entre arena mientras México se encamina hacia una renegociación del T-MEC bajo un gobierno estadounidense que promete un clima menos indulgente.

En las últimas semanas, cámaras empresariales de Estados Unidos han transmitido sus dudas al poder ejecutivo local y a los grandes fondos; con una cuestión en particular, si México podrá ofrecer el nivel de certidumbre que se espera de un socio comercial.

En Wall Street, las firmas mexicanas que cotizan allá han resentido las mismas dudas, pues los analistas ya no preguntan sólo por balances; ahora buscan entender hacia dónde se mueve el marco legal, especialmente tras decisiones de la Suprema Corte de retomar asuntos previamente resueltos.

Ese es el telón de fondo del lugar que ocupa México en el informe *Top Risks 2025* de Eurasia Group. El país figura por la suma de un entorno político en reorganización y la presión externa de un Washington más disciplinado, más agresivo y más dispuesto a usar el comercio como herramienta de presión en todos los frentes.



En el análisis de Eurasia, esto importa porque el riesgo mexicano no es sólo externo. El choque con Washington y la presión del eje EU-China se dan sobre una estructura institucional que en los últimos años ha debilitado reguladores, tribunales, órganos autónomos y contrapesos en general. Eso reduce la credibilidad de México como socio y como destino de inversión justo cuando más la necesita.

Dicho análisis bien puede leerse hoy como una radiografía de un año que avanzó entre desencuentros, amagos arancelarios y una relación bilateral afilada. La inversión extranjera observa estas señales con cuidado porque el país llega al cierre anual con déficit fiscal, una reforma judicial que cambia reglas de largo plazo y un Congreso dominado por un solo bloque.

En ese contexto, las decisiones que México toma hoy en materia judicial condicionarán su margen de acción en 2026. El comportamiento reciente de la Corte, incluidas las posturas de la ministra **Lenia Batres**, en sesiones y la prensa, ha dejado entrever tensiones que no se quedan en el plano bilateral o doméstico.

La inversión extranjera observa estas señales con cuidado y México aparece en la lista de riesgos globales no como advertencia catastrófica, sino como un recordatorio de que la política interna tiene efectos externos inmediatos y que, en tiempos de hipersensibilidad económica, la certidumbre jurídica no es negociable.

"A largo plazo, México está bien posicionado para tener éxito. El país cuenta con una demografía favorable y mano de obra barata. Se beneficiará del nearshoring de las cadenas de suministro y está integrado en la economía más grande del mundo. Pero **Sheinbaum** tendrá que superar fuertes vientos en contra durante su primer año completo en el cargo para liberar este potencial", dice el reporte.

mail: hiroshi@oem.com.mx



Hasta 2028 reforma fiscal



Por: **José Fonseca**

Algunos de los exégetas de la IV-T han empezado a advertir que el sector público necesita recursos para sus programas sociales y se acerca el momento para pensar en discutir la posibilidad de una reforma fiscal.

Los más realistas morenistas han empezado a aceptar el hecho de que los montos multimillonarios de dinero que exigen sus programas ya no será posible financiarlos, como antes, con los guardaditos de una década.

Con la pena, pero por urgente fue fuera una reforma fiscal, la prioridad es que Morena gane las elecciones de 2027 y el Gobierno ni siquiera la considerará hasta 2028.

¿Qué hacer con los espías rusos?

Publica el New York Times un reportaje que narra la ambigüedad durante el pasado sexenio en la relación bilateral, aprovechando que Biden tenía otros pendientes y se conformó con que le detuvieran las caravanas de migrantes y no les dejaran llegar hasta la frontera con México.

Según el diario, el Gobierno estadunidense advirtió varias veces al expresidente López Obrador de la red de espionaje rusa que opera en CDMX y algunos destinos turísticos y la lista de personal diplomático que la controla, pero aquí no se hizo nada.

Quizá la revelación es parte de las presiones estadunidenses sobre México, pero Palacio no puede ignorarla, porque la Casa Blanca está tan preocupada que en su embajada designó el pasado agosto un funcionario para que vigile las actividades rusas en México.



Siguen los jueces sin rostro

La avalancha de reformas que consolidan el Poder de Morena, habíamos olvidado la iniciativa de los jueces sin rostro, la cual, como otras iniciativas se pospuso para ser discutida el próximo febrero.

La figura de los jueces sin rostro, implica designar juzgadores cuya identidad sea anónima en casos de delincuencia organizada, para protegerles de las represalias de los capos.

Desde su planteamiento, se advirtió que la iniciativa violaría los derechos de los acusados, a quienes la Constitución les garantiza conocer a su acusador y a quien les juzgue. Aprobarla sería aceptar que la crisis de seguridad no ha mejorado.

NOTAS EN REMOLINO

Declaró Citi que México volverá a crecer cuando ya esté negociado el T-MEC. La institución financiera muestra confianza ... Si el Gobierno de Trump aceptó dialogar en el marco de la Comisión de Límites y Aguas el diferendo por agua que México le debe significa un margen para negociar algún acuerdo ... La inflación anualizada sumó el pasado noviembre a 3.80 por ciento ... "El mayo" Zambada obtuvo tres meses para reanudar su juicio ... Martín Luther King dejó este reproche: "Nuestra generación no se habrá lamentado tanto de los crímenes de los perversos, como del estremecedor silencio de los bondadosos" ...

RUTA
2027

COAHUILA INVITADA

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA*

EL 2027 Y SUS RETOS EN MATERIA ELECTORAL

En 2027 las y los mexicanos viviremos una elección intermedia como ninguna otra, ya que además del Proceso Electoral Federal Ordinario en el que se renovará la Cámara de Diputados, y los procesos electorales locales en 31 entidades para elegir 17 gubernaturas, 31 Congresos Locales y mil 718 Ayuntamientos, se tendrán comicios para integrar los cargos del Poder Judicial Federal y Local pendientes. En resumen, habrá elecciones en las 32 entidades federativas.

Cada una de las personas que integran la lista nominal, que al momento ronda los cien millones, recibirán el domingo 6 de junio de 2027 al menos cuatro boletas federales además de las locales en la que podrán emitir su voto, lo que implica una detallada organización por parte de los órganos electorales.

A nivel federal se elegirá a 500 diputaciones, junto con una persona Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial, alrededor de 463 Magistraturas de Circuito y 386 personas juzgadoras de distrito, sin contar las posibles adiciones derivadas de renuncias. Es decir, se tendrán aproximadamente mil 350 cargos en juego. De ahí que el órgano electoral enfrente diversos desafíos.

Por ejemplo, deberán ponerse en marcha dos modelos de casilla electoral: uno compuesto por 170 mil casillas y otro por 84 mil casillas seccionales, aproximadamente. Para lo cual se requerirá la participación y capacitación de poco más de 2 millones 500 mil ciudadanas y ciudadanos que fungirán como funcionariado de Mesa Directiva para la recepción del voto de sus vecinas y vecinos el día de la jornada electoral.

Además, deberá producirse el material electoral suficiente, como mamparas, urnas, tinta indeleble, entre otros. Para la elección federal se vislumbra la producción de más de 400 millones de boletas, más de triple que se elaboraron en 2021.

La estructura territorial del INE también deberá ampliarse, toda vez que las juntas distritales y locales tendrán una gestión doble, lo que pudiera requerir incluso la duplicación de los Consejos distritales y locales, sobre todo tomando en cuenta la posible concatenación de los cómputos de ambas elecciones acorde con lo estipulado en la norma.

Todas estas previsiones también deberán replicarse en 32 Organismos Públicos Locales (OPL) electorales donde habrá elecciones locales por lo que deberán encontrarse las vías para compaginar materialmente todos los comicios.

El 2027 será un parteaguas en la organización de los procesos electorales en México, toda vez que dará la pauta para el 2030 donde se renovarán en su totalidad los poderes de la unión. Estoy segura de que los órganos electorales tienen la capacidad y experiencia necesaria para concluirlos exitosamente.

*Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral

 @NORMAIRENE

• **EL 2027 SERÁ UN
PARTEAGUAS EN LA
ORGANIZACIÓN DE LOS
PROCESOS ELECTORALES
EN MÉXICO, TODA VEZ
QUE DARÁ LA PAUTA
PARA EL 2030 DONDE
SE RENOVARÁN EN SU
TOTALIDAD LOS PODERES
DE LA UNIÓN.**





COLOMINA INVITADA

ARTURO ESPINOSA SILIS*

DOS LADOS DE LA BATALLA POR EL 27

as elecciones intermedias de 2027 están a la vuelta de la esquina. En 10 meses darán inicio los procesos electorales en los que se renovarán: 500 diputaciones federales, 17 gubernaturas, mil 88 diputaciones locales, 2 mil 423 ayuntamientos, y 16 alcaldías de la CDMX. Además, tendremos elecciones judiciales de 764 cargos del Poder Judicial Federal, y 3 mil 310 locales en 26 entidades federativas. Por si fuera poco, está la propuesta de empatar esta maxielección con la revocación de mandato.

En el escenario electoral la verdadera batalla será por las candidaturas y las alianzas partidistas. De las 17 gubernaturas que están en juego cuatro actualmente son encabezadas por la oposición (Aguascalientes, Chihuahua y Querétaro por el PAN y NL por MC), de las 13 restantes, 12 las encabeza Morena y una el aliado Partido Verde (San Luis Potosí).

Es claro que el oficialismo buscará extender su hegemonía partidista, ganar todos los cargos que estén en juego, conservar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, retener las gubernaturas que tiene y arrebatarle a la oposición al menos tres de las cuatro que se juegan. Para ello, la primera aduana, y la más complicada será la definición de candidaturas. En Morena existen diferentes liderazgos que buscarán colocar a sus afines en posiciones claves, sumado a que la presidenta deberá mostrar su fuerza y liderazgo en el partido para posicionarse tanto en la Cámara de Diputados, como en las gubernaturas a personas de

sus lealtades.

Dellado de la oposición la batalla es distinta. La primera preocupación debe ser tener una estrategia aliancista rentable, a diferencia de 2024 o 2021, ahora solo son tres partidos de oposición y las coaliciones no se ven tan claras. Se sabe que solo difícilmente podrán competir contra Morena para ganarle, pero unidos, ya sea a través de una coalición electoral o mediante alianzas implícitas en donde la oposición optimice sus votos, la competencia puede ser mayor. Además, también tendrán que mostrar capacidad para presentar una propuesta de gobierno que sea una alternativa y que le dé mejores condiciones y oportunidades a la gente.

El objetivo de la oposición es quitarle la mayoría calificada a Morena en la Cámara de Diputados y en los congresos locales, además de buscar mantener las gubernaturas que encabeza actualmente y arrebatárselas, por lo menos, un par más a Morena, así como ganar en los 250 ayuntamientos más poblados del país. Adicionalmente, la oposición debe ocuparse en una verdadera estrategia de defensa del voto, para evitar lo ocurrido en el caso de la sobrerepresentación o en controversias como la de Poza Rica en donde les terminan quitando triunfos.

Aunque el objetivo parece claro, la forma de lograrlo pudiera no serlo tanto. Definitivamente es necesaria una ingeniería electoral para lograrlo, además de incentivar la participación ciudadana capitalizando el descontento que existe a través de una propuesta de gobierno atractiva.

Al final del día, la batalla del 27, antes que por las urnas pasará por la definición de candidaturas y alianzas, lo cual requerirá de la altura de miras de las dirigencias partidistas y los principales actores políticos, y madurez política para no perder de vista los objetivos de cada lado en la elección.

*Consultor político y electoral.



• **DEL LADO DE LA OPOSICIÓN LA BATALLA ES DISTINTA. LA PRIMER PREOCUPACIÓN DEBE SER TENER UNA ESTRATEGIA ALIANCISTA RENTABLE, A DIFERENCIA DE 2024 O 2021, AHORA SOLO SON 3 PARTIDOS DE OPOSICIÓN Y LAS COALICIONES NO SE VEN TAN CLARAS.**





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



CON ESO de que el mundo empezó cuando **Donald Trump** llegó nuevamente a la **Casa Blanca**, nada de lo anterior parece haber ocurrido. Y justo ese es el problema que enfrenta **México** con el tema del **agua**.

PORQUE HACE poco más de un año, días antes de las **elecciones presidenciales** en aquel país, los gobiernos norteamericano y mexicano lograron un **nuevo acuerdo** para pagar a plazos la deuda de agua que se tiene con EU.

SIN EMBARGO, Trump exige ese pago con rapidez o de lo contrario aplicará **otro arancel** a las exportaciones mexicanas.

EL PROBLEMA para la administración de **Claudia Sheinbaum** es que durante el gobierno de AMLO muy poco se hizo para mejorar los **sistemas de riego** en el país, a fin, precisamente, de que pagar el agua que se debe no resultara tan oneroso. Una herencia más del sexenio anterior.

• • •

ALLÁ EN **Jalisco** se dio un extraño encontronazo entre un alcalde morenista, el gobierno estatal emecista... ¡y la Secretaría de Gobernación! Resulta que el alcalde de **Tequila**, el guinda **Diego Rivera**, le incrementó sin justificación alguna ¡en 20 veces! el monto del predial a una de las principales tequileras de la región: la emblemática Cuervo.



ESTO DERIVÓ en un intento de la administración municipal por "embargar" la destilería y **tomar control** de la planta. Y ahí se armó el coctel explosivo. El gobierno de **Pablo Lemus** intervino con el argumento de que se generaba un riesgo de explosión al apagar las calderas sin el proceso adecuado.

DE AHÍ LA DIRIGENCIA de **Morena** en Jalisco acusó al gobernador de interferir en las decisiones municipales. Y, finalmente, el subsecretario **César Yáñez**, desde Bucareli, intervino para poner en orden al alcalde Rivera, por considerar que sí estaba fuera de órbita.

EL COBRO desmedido fue calificado, de plano, como **extorsión** tanto por la iniciativa privada como por Lemus, y el presidente municipal morenista terminó retirando los sellos de clausura de la misma manera en que los puso: sin dar explicación alguna.

• • •

COMO BIEN dice la canción: "Pero, qué necesidad". Jorge Romero, líder nacional del PAN, nombró a **Francisco García Cabeza de Vaca**, ex gobernador de **Tamaulipas**, como representante de albiazul para América del Norte.

EL MERO DÍA en que Cabeza de Vaca fue denunciado por diputados federales de Morena, que lo acusaron de permitir el **huachicol fiscal** en su gobierno, a Romero le dieron ganas de cobijar al ex góber.

LA BRONCA es que el nombre de Cabeza de Vaca ha estado atado al sospechosismo y la polémica; y ahora que Morena gobierna Tamaulipas con **Américo Villarreal**, pues todavía más le ha llovido en su milpa.


JAQUE MATE
SÉRGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com

La lucha contra la delincuencia no se debe politizar. Por lo pronto, lo que sabemos es que los homicidios han bajado y las desapariciones subido.

Bajan homicidios

"Los hechos son testarudos, pero las estadísticas son más manejables".

Mark Twain

Primero la buena noticia. En la mañanera de ayer la presidenta Claudia Sheinbaum y la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, señalaron que se ha registrado una disminución importante en el número de homicidios en el actual gobierno. La mandataria afirmó: "La disminución en el número de homicidios diario de septiembre de 2024 a noviembre de 2025 es del 37 por ciento. Eso significa que en septiembre hubo 86.9 homicidios diarios y ahora estamos en un promedio de 54.7 homicidios dolosos diarios, una reducción del 37 por ciento. Es el noviembre más bajo desde 2015".

No se escatime el aplauso. Los homicidios dolosos son el problema de seguridad más importante de nuestro país. La disminución que reporta el gobierno es muy significativa, particularmente después de que Andrés Manuel López Obrador, con 202,599 homicidios dolosos, tuvo el sexenio más violento de la historia del país, de conformidad con las actuales series estadísticas (recopilación de Edu Rivera, @edusax79, con cifras oficiales).

El promedio de homicidios dolosos diarios en el gobierno de López Obrador se elevó a 95.1 diarios, el ni-

vel más alto de la historia. Que en noviembre pasado la cifra haya bajado a solo 54.7 es un enorme logro. La cifra es inferior a los 71.2 diarios del sexenio de Enrique Peña Nieto y se iguala al nivel de 54.9 diarios de Felipe Calderón. Hay que aclarar, sin embargo, que el promedio de homicidios diarios de todo el gobierno de Sheinbaum, de octubre de 2024 hasta el 9 de diciembre de 2025, es todavía de 72.1.

Ahora viene la mala. Las desapariciones han venido aumentando y el ritmo se ha elevado en el gobierno de Sheinbaum. Con Calderón hubo 7.9 desapariciones diarias, con Peña Nieto 14.9, con López Obrador 25 y en lo que llevamos del sexenio de Claudia, 39.

Omar García Harfuch, secretario federal de Seguridad Ciudadana, ha reconocido la gravedad del problema de las desapariciones, pero no ha señalado cuáles pueden ser las razones del incremento. Debemos suponer que muchas de las desapariciones corresponden a homicidios, por lo que las cifras del descenso de homicidios pueden ser cuestionadas. No hay, sin embargo, información para decidirlo.

Nadie en el gobierno actual lo dice abiertamente, para no desatar la ira de un señor poderoso que vive en un rancho en Palenque, pero García Harfuch parece haber descartado la estrategia de "Abrazos y no balazos" para reemplazarla con una más pragmática que surge, lógicamente, de su experiencia como policía desde hace años. De oc-

tubre de 2024 a noviembre de 2025 las autoridades federales han detenido a 38,773 personas acusadas de cometer delitos de alto impacto. Curiosamente, el número de presuntos delincuentes abatidos, que antes se reportaba habitualmente en las mañaneras, ya no se ha mencionado. Supongo que es una decisión política y no que ya no haya abatidos en las operaciones policiales.

La reducción de los homicidios dolosos parece comprobar que algo sí está funcionando en la nueva estrategia de seguridad. El problema es la duda por el aumento en las desapariciones. Este puede ser resultado de un simple cambio de metodología, pero también de que no se esté haciendo ya un esfuerzo suficiente para encontrar los cuerpos de los asesinados.

Coincido con la idea, expresada tantas veces por García Harfuch, de que la lucha contra la delincuencia no se debe politizar; pero la mejor manera de evitarlo sería tener estadísticas claras. Por lo pronto, lo que sabemos es que los homicidios han bajado y las desapariciones subido.

• CORINA

María Corina Machado, una mujer valiente que ha confrontado de manera ejemplar a la dictadura venezolana, recibirá hoy el Premio Nobel de la Paz. El rechazo de la presidenta Sheinbaum a felicitarla es una muestra de que nuestro régimen aspira más a ser una dictadura que una democracia.



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx



*El poder ensoberbece, y la soberbia
es la madre de todos los pecados
y de todos los errores.*

Malos políticos

Curiosa palabra es “hinchahuevos”. El adjetivo se aplica a quien es latoso, molesto, fastidioso. A esa nociva especie pertenece Jactancio Elátez, sujeto narcisista, ególatra y pagado de sí mismo. Estuvo con una sexoservidora en la habitación número 210 del popular Motel Kamawa. Terminado el consabido trance la mujer le preguntó: “¿Y el dinero?”. Respondió, displicente, el hinchahuevos: “Ahí déjamelos, sobre el buró”... Muy bien dice este sabio decir: “El poder apendeja a los inteligentes, y a los pendejos los vuelve locos”. Puedo hacer míos los versos de mi poeta de cabecera, Ramón López Velarde: “No he buscado poder ni metal, / mas viví en una marcha nupcial”. Y luego: “En mi pecho feliz no hubo cosa / de cristal, terracota o madera / que abrazada por mí no tuviera / movimientos humanos de esposa”. No miento si digo que jamás en mi vida he buscado cargos de los que conllevan el ejercicio del poder. En lo que al metal –o sea al dinero– atañe, la tranquilidad económica de que disfruto en estos mis años crepusculares no se debe a algún afán mío por allegarme bienes de fortuna, sino a la generosidad de mis editores y a la cuidadosa administradora que fue la amada eterna. Aquí

cuadra otra cita del poeta de Jerez: “Dios, que me ve que sin mujer no atino / ni en lo pequeño ni en lo grande, diome / de ángel guardián un ángel femenino”. Digo esto porque hay algunos a quienes el poder obnubila. (Un momentito, por favor. Voy a ver qué es eso de “obnubila”). Define el lexicón de la Academia: “Obnubilar: Nublar. Ofuscar o confundir”). Así, obnubilados, esos tales se sienten absolutos, o sea absueltos de cumplir las leyes que a los demás obligan. Muchos de los muchísimos males que ahora sufre México se deben a una necia, por no decir estúpida frase: “Y no me vengan con el cuento de que la ley es la ley”. El poder, a más de obnubilar, ensoberbece, y la soberbia es la madre no sólo de todos los pecados, sino también de todos los errores. Tal es el caso de César Duarte, ex gobernador de Chihuahua, preso ahora bajo la acusación de haber cometido delitos graves durante su gobierno. Desde luego la persecución judicial de políticos obedece generalmente a causas de política, pero los cargos públicos deben ser ocasión de servicio, no de búsqueda de medro personal. El nuevo alcalde de un pequeño pueblo le reclamó a su recién salido antecesor: “Compadre: abrí la caja de la tesorería y había

en ella un desgraciado peso”. “Ah, caray, compadre –se apenó el otro–. Pos es que no lo vi”. En los tiempos de la dominación priista la gente, resignada a la corrupción como mal endémico del país, solía decir de los gobernantes: “Que roben, pero que hagan”. Malos políticos hay ahora que roban y no hacen, y lo poco que hacen lo hacen mal. Por eso México está como está: ligeramente jodidísimo... La esposa de don Chinguetas lo interrogó, furiosa: “¿Quién es la vieja con la que te vi del brazo y por la calle?”. Replicó el tarambana: “Ni me lo preguntas. Bastantes problemas tuve para explicarle a ella quién eres tú”... El visitante dijo en la recepción del hospital: “Vengo a ver al paciente a quien atropelló una aplanadora”. Le informó la recepcionista: “Está en los cuartos 120, 121 y 122”... Yanoso Pla es el nombre de este señor de edad provecta. Contrajo matrimonio con una damisela en flor de edad. No hizo caso del refrán que dice: “Casamiento a edad madura, cornamenta o sepultura”. La noche de las nupcias no daba trazas de consumar el matrimonio. Su desposada le preguntó, anhelosa: “¿Cuándo lo haremos?”. Con feble voz replicó el maduro caballero: “Tú dime el mes y el día, linda. Yo te diré el año”... FIN.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN*cmarin@milenio.com*
@CarlosMarin_soyGodoy empezó sin
limpiar la Fiscalía

La Fiscalía de la nación sigue atrapada entre *omisiones imperdonables y diligencias selectivas*, alineadas a conveniencia del régimen.

El debut de Ernestina Godoy parece confirmar que no llegó a la FGR para corregir las arbitrariedades cometidas bajo la titularidad de Alejandro Gertz Manero, sino para continuar su estilo en una institución que “independiente” que actúa “de buena fe”, pero que se mueve más por el cálculo político que por mandato y rigor constitucional.

Quiero suponer que lo hará, pero ya va siendo tarde para que desmonte aberraciones tan demenciales como la reactivación de la “tesis” del “segundo tirador” en Lomas Taurinas (hace casi 31 años). La perversidad fue invento del miserablemente célebre Pablo Chapa Bezanilla, reciclada por Andrés Manuel López Obrador para irse sobre Genaro García Luna y Carlos Salinas de Gortari, pero insistir en *una hipótesis imposible* constituye una marranada colosal que llevó a la cárcel a un inocente.

Lo mismo sucede con el expediente inconcluso que mejor exhibe la degradación del Ministerio Público Federal, que después de comprobar el *montaje de la narcofiscalía de Sinaloa* sobre el asesinato del ex rector Héctor Melesio Cuén y documentar inconsistencias, fabricación de patrañas y manipulación probatoria, nada hizo contra los responsables.

¿Godoy se atreverá a tocar el avispero *narcopolítico* agitado por el secuestro de *El Mayo* Zambada y



Llegó para consolidar la doctrina Gertz en una institución que se mueve más por el cálculo político

cobijó como “testigos protegidos”, implicó en la desaparición y asesinato de Los 43 de Ayotzinapa.

En vez de enfrentar asuntos que comprometen la credibilidad institucional, Godoy eligió una entrada en funciones de utilidad política mediante la captura de le ex gobernador priista de Chihuahua César Duarte, adversario histórico del obradorato y pieza central de un pleito que inició su sucesor (entonces panista, hoy morenista) Javier Corral, perseguido a su vez por supuesto peculado por la gobernadora panista de Chihuahua, Maru Campos (en este punto, recuérdese que Corral fue rescatado personalmente por el encargado del despacho de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, (con título exprés de una universidad patito).

Laraló protegió hasta que Corral pudo protestar como senador y gozar de fuero. El episodio es tan torcido que debió provocar ceses, consignaciones y renuncias fulminantes.

A ello se suma el primer *bandazo conceptual* en la era Godoy: la explosión del coche bomba en Coahuayana, Michoacán, calificado, en comunicado oficial de la FGR de acto “terrorista”, y que redujo a “delincuencia organizada”.

En vez de reconstruir la credibilidad del Ministerio Público, la fiscal parece dispuesta a consolidar la doctrina Gertz persiguiendo a vulnerables, sirviendo a los aliados y administrando de manera fácciosa la procuración de justicia... —

el eventual involucramiento del mandatario Rubén Rocha Moya, o la Fiscalía diagnostica, pero no actúa?

Tampoco hay señales de que la FGR se desistirá de las acusaciones y encarcelamiento de una veintena de militares a quienes la 4T, confiada en criminales a quienes

**Denise Maerker***“Hay múltiples mensajes para nosotros en la estrategia de EU” - P. 8***ATANDO CABOS****DENISE
MAERKER**

@DeniseMaerker



Más claro ni el agua

Para terminar el año, pocas cosas como leer el documento que sacó la Casa Blanca (Estrategia de Seguridad Nacional), en el que define la visión del mundo del gobierno de Donald Trump y lo que piensa hacer en el futuro para garantizar su carácter de superpotencia. Es un documento que tiene la virtud de la claridad respecto a cómo nos ve nuestro vecino y socio comercial y, por lo tanto, sobre los márgenes en los que nos podemos mover.

La visión del mundo y del lugar de cada uno, Estados Unidos no se propone ejercer una dominación global y no está dispuesta a permitir que nadie más aspire a hacerlo. Ve un mundo en el que varias potencias regionales tendrán áreas prioritarias de influencia, y Estados Unidos se asigna como área prioritaria y exclusiva al continente americano, por lo que se propone ir sacando todas las in-



fluencias que le sean hostiles del área, en concreto chinas y en menor medida rusas e iraníes.

Se plantea en el texto que este año es un mundo globalizado en el que la prioridad es la producción de bienes cada vez más baratos y mantener un crecimiento sostenido, sino un mundo donde los sujetos son los Estados-nación compitiendo y defendiendo sus intereses, que en el caso de Estados Unidos define como mantener y expandir su economía, subbase industrial y capacidad productiva para asegurar la riqueza que le permita sostener un aparato militar imbatible, así como trabajar y buenos ingresos para sus ciudadanos.

Declaran, también, que los Estados Unidos de Trump se interesaran en los asuntos de los demás países solo en la medida en que vean amenazados sus intereses. Sostienen que mantendrán buenas relaciones con otros países sin tratar de imponerles la democracia como forma de gobierno o valores y prácticas que sean ajenas a su tradición e historia (es un mundo de Estados con intereses y no de ciudadanos con derechos).

Esperan de los países en su área de influencia prioritaria (todo el continente americano) lo siguiente:

Gobiernos que colaboren con ellos contra el *narcoterrorismo*, los carteles y otras organizaciones criminales trasnacionales.

Un continente que esté libre de incursiones extranjeras hostiles (a ellos) o que se adueñen de recursos natura-

les prioritarios, de sitios geográficos estratégicos (Canal de Panamá o Guantánamo) o controlen cadenas de suministro críticas (para ellos).

Se proponen enlistar a los países amigos en el continente e ir cultivando nuevos aliados. De los aliados se espera que los ayuden a detener la migración y las drogas, expandir economías locales y garantizar cadenas de producción vía *nearshoring*.

Se proponen alejar y premiar a los gobiernos que colaboren con ellos y a los partidos políticos y movimientos que se alinean con su estrategia y sus ideas (aseguran que no van a ignorar o antagonizar con gobiernos que tengan otras ideas, pero que compartan intereses con Estados Unidos y quieran trabajar con ellos).

Quieren que el continente americano tenga gobiernos que sean reasonablemente estables y lo suficientemente eficaces como para evitar y prevenir migraciones masivas.

Hay múltiples mensajes para nosotros. Lo central es replantear la relación en esos términos, porque parece ingenuo que sigamos viendo como horizonte de la relación la renovación del T-MEC. Ellos ya no se plantean el comercio como un fin en sí mismo, sino como un elemento más dentro de una batalla por su supervivencia como potencia.

Y en ese escenario, si lo entendemos, tenemos con qué negociar. ■

Parece ingenuo seguir viendo como horizonte de la relación con EU la renovación del T-MEC



EDITORIAL

Agua: entendimiento posible

El presidente Donald Trump amenazó el lunes con imponer un arancel adicional de 5 por ciento a México si no entrega de inmediato agua extra para ayudar a los agricultores estadunidenses, y acusó al país de violar el tratado bilateral para el reparto del líquido. En respuesta, la mandataria Claudia Sheinbaum Pardo expresó su confianza en que se alcance un acuerdo satisfactorio para ambas partes, a lo cual México siempre está abierto mientras se salvaguarde la distribución de agua para consumo humano y para los agricultores de este lado de la frontera.

Al margen de las formas groseras y de la insistencia patológica del magnate en resolver cualquier asunto mediante intimidaciones y amenazas, Washington tiene razón, en principio, en reclamar a sus contrapartes la entrega pendiente de agua en virtud del tratado en la materia firmado en 1944, en el cual se estipula que cada año Estados Unidos debe enviar mil 850 millones de metros cúbicos del

líquido del río Colorado a México, mientras éste ha de entregar 432 millones de metros cúbicos de agua del río Bravo. De acuerdo con las autoridades estadunidenses, se les adeudan más de mil millones de metros cúbicos correspondientes al quinquenio pasado, una falta que ciertamente perjudica su amplia actividad agrícola en la franja fronteriza.

La actual crisis es resultado de una histórica disminución en el caudal del Bravo, que ha caído hasta 60 por ciento en comparación con los promedios registrados antes de la década de los 50, así como de la grave sequía que padece el norte de México en años recientes. Durante el pico de la aridez en 2022-2023, 75 por ciento de territorios claves enfrentaron sequía de severa a extrema, y en 2024-2025 todavía superaron 60 por ciento. Esta combinación de los estragos causados por el cambio climático y de las alteraciones al flujo natural por la construcción de represas y la sobreexplotación hidráulica permite anticipar que el problema se agravará en el futuro, aumentan-



do las tensiones bilaterales si no se elabora un nuevo tratado acorde con la realidad: es evidente que no puede sostenerse un volumen de envíos establecido en una época de condiciones ambientales, productivas y demográficas totalmente distintas de las actuales.

Trump y su gabinete ayudarían mejor a su propia causa si, en lugar de emitir declaraciones destempladas, aprovecharan la buena voluntad de sus análogas mexicanas para encontrar salidas favorables a ambas partes. Por ejemplo, podrían proporcionar apoyo técnico con el fin de ampliar las capacidades de extracción y traslado de agua de las que dispone México y que suponen un límite al volumen que puede entregarse. Asimismo, harían bien en recordar que mucha de la producción agrícola del norte mexicano es conducida por empresas estadounidenses y sus productos se destinan a ese mercado, por lo que está fuera de lugar pretender que es México como nación la que consume los recursos hídricos disputados.



ASTILLERO

Gobernador Armenta y periodista Ruiz //

Injurias y ahora amago de cárcel // BC: Jaime Bonilla, leve castigo // Demeritado Nobel de la Paz

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

AQUÍ SE HA dado cuenta en diversas ocasiones de los exabruptos del gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, en relación con periodistas que no se pliegan a las pretensiones de control del poder estatal.

EN ESPECIAL SE han mencionado las acusaciones sin fundamento contra Rodolfo Ruiz, director de e-consulta, un diario digital de amplia presencia regional a quien el mandatario, más marinista (por Mario Marín, el *gobernado precioso*) que morenista, señaló como cobarde, canalla y *ciberdelincuente*, con expresa solicitud a la fiscalía poblana para actuar contra quien, como luego se supo, no había escrito un texto en redes (sino el también periodista Héctor Llorame) que causó vivo enojo a Armenta, por criticar a una boxeadora profesional, llamada *La Bonita*, que es secretaria del Deporte y la Juventud en el gabinete estatal (columna sobre el tema: *Gobernador poblano injurioso* <https://goo.su/2dRlgG>).

HOY Y MAÑANA, dicho periodista Ruiz debe acudir a un doble citatorio ante autoridades, bajo la acusación de operar recursos de procedencia ilícita (delito conocido popularmente como lavado de dinero). Las carpetas de investigación fueron iniciadas cuando Miguel Barbosa era gobernador del estado y durante años estuvieron inactivas, hasta ahora, según señala la Red de Periodistas de Puebla, “a raíz de la publicación en e-consulta sobre la plataforma Nódica, que según difundió el medio buscaría monitorear el apoyo de personas funcionarias públicas a mensajes gubernamentales”.

NO SE PREJUZGA ni se pretende que integrantes de un gremio deban sustraerse a la acción legítima de la justicia. Las acusaciones deberán ser probadas y, en su caso, sentenciadas de manera absolutoria o condenatoria. Pero resulta preocupante que, en un clima de constante agresión del gobernador de Puebla al ejercicio periodístico crítico, la concordante fiscalía estatal y el propio Poder Judicial local

desempolven expedientes y se amague con detenciones arbitrarias.

EN BAJA CALIFORNIA ha sido castigado quien fue abusivo y desbordado gobernador, Jaime Bonilla Valdez, llegado al poder a nombre de Morena, hoy acomodado en el Partido del Trabajo. Recuérdese que este personaje pretendió extender unos años su periodo como gobernador sin mayor respaldo que el apoyo de la mayoría del Congreso estatal, lo cual fue invalidado por el Poder Judicial federal.

EL CASTIGO A Bonilla, en primera instancia (es decir, que puede presentar recursos de objeción en la siguiente instancia), es realmente irrisorio: corresponde a la decisión que impulsó para la construcción de una planta de energía solar, a cargo de Next Energy y con un costo de alrededor de 40 mil millones de pesos, que decidió cancelar la siguiente administración, de la panista-morenista Marina del Pilar Ávila Olmeda.

POR TODO LO sucedido, el máximo jefe político y administrativo, Bonilla, fue inhabilitado por tres años para ocupar cargos públicos. En su momento, la Secretaría de Energía, a cargo de Rocío Nahle, le advirtió que los gobiernos estatales “carecen de personalidad constitucional para convocar a la licitación pública nacional para el desarrollo de la central eléctrica fotovoltaica de Baja California”. Aún así, el entonces gobernador avanzó hasta que su empuje fáctico no fue suficiente y se provocaron daños patrimoniales cuantiosos.

Y, MIENTRAS AVIONES militares *gringos* han realizado de manera obviamente provocadora el mayor acercamiento al espacio aéreo venezolano, en vísperas de la entrega en Oslo de un demeritado Premio Nobel de la Paz a María Corina Machado, punta de lanza del trumpismo contra Nicolás Maduro, ¡hasta mañana, con la presidenta saliente de Honduras, Xiomara Castro, denunciando “adulteración” de resultados electorales e injerencia de Donald Trump en dicho proceso al apoyar la candidatura presidencial derechista de Nasry Asfura!



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum informó en redes sociales que por segunda ocasión conversó con empresas nacionales y extranjeras, así como organismos y asociaciones que participan en la operación de carga del AIFA. Además asistieron, entre otros, el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús

Esteva; el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Peña Merino; el encargado de la cancillería, Roberto Velasco; el director del AIFA, Isidoro Pastor, y el director de la Agencia Nacional de Aduanas de México, Rafael Marín Mollinedo. Foto Presidencia



FRENTES POLÍTICOS

1. Presión. Ante la amenaza de Donald Trump de imponer un arancel de 5% a productos mexicanos por el incumplimiento del Tratado de Aguas de 1944, la presidenta **Claudia Sheinbaum** buscará un acuerdo sin poner en riesgo el abasto de agua para consumo humano. Reconoció limitantes técnicas y naturales, como la capacidad del ducto al Río Bravo y la demanda interna. Confirmó consenso con los estados fronterizos y adelantó una reunión clave con Relaciones Exteriores, Conagua y Agricultura. México defiende su soberanía hídrica sin romper el diálogo. Llegó la hora de que los gobernadores trabajen unidos. Es por México.

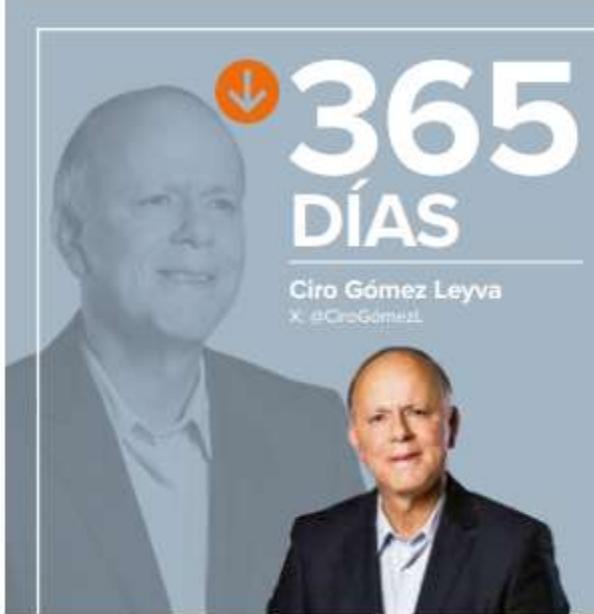
2. Claridad. El secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, desactivó la versión de un ataque terrorista en Coahuayana, Michoacán, y aclaró que la explosión del coche bomba fue producto de una pugna interna entre células del crimen organizado: grupos afines al CJNG, el Cártel de Tepalcatepec y Cárteles Unidos. El objetivo no fue la Policía Comunitaria, sino el control territorial, tráfico de armas y extorsión. Aunque la FGR, a cargo de **Ernestina Godoy**, abrió una carpeta por terrorismo, la SSPC reorientó el foco, no hay móviles políticos o ideológicos. El Estado no evade, pero tampoco sobredimensiona. Seguridad con información, no con alarmismo.

3. Frutos. La gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**, cierra 2025 con datos que fortalecen su gobernabilidad. Con una reducción de más de 40% en homicidios dolosos

en 14 meses, BC se coloca por encima de la media nacional en materia de seguridad. Hubo avances en reducción de la pobreza y se generó un entorno laboral estable, con alto registro de empleos formales y nuevas inversiones. Balance positivo. **Marina del Pilar** refuerza seguridad y bienestar y se notan los resultados, pese a las complicadas condiciones binacionales, lo que eleva el nivel del éxito. Estabilidad, desempeño, rendimiento y solidez. Todo se puede.

4. Saludables. En medio del desgaste del Poder Judicial, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa ofrece un respiro. **Guillermo Valls Esponda**, su presidente, presentó su Tercer Informe con importantes resultados, como la renovación del juicio en línea, Infraestructura tecnológica de vanguardia, Big Data para decisiones y profesionalización con paridad. Se digitalizan trámites y se promueven mecanismos alternativos de justicia. Otros órganos enfrentan crisis de confianza; este tribunal responde con gobernanza, eficiencia y legitimidad, pues 95% de sus sentencias fueron confirmadas por el Poder Judicial. Así se consolida el Estado de derecho.

5. Balance. Con números contundentes, la magistrada **Estela Fuentes** rindió su tercer informe al frente del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX. Le acompañaron funcionarios como **Clara Brugada**, jefa de Gobierno; la ministra **Yasmín Esquivel**; **Guillermo Valls**, presidente del TFJA, y **Rafael Guerra**, magistrado presidente del Poder Judicial local, entre otros. Este año, el Tribunal emitió 22 mil 751 sentencias, resolvió 14 mil apelaciones, realizó más de 420 mil notificaciones y atendió a casi 60 mil personas. Fortalecimiento institucional con perspectiva de género, digitalización y combate a la corrupción. La justicia administrativa, sin falla.



El amigo Corral, el enemigo Duarte

Que hablen los hechos. En su semana de debut, con una velocidad extraordinaria, la nueva FGR eliminó las barreras y encaminó a la cárcel a un primer adversario, de éhos que simbolizan la corrupción contra la que la 4T dice luchar a muerte. Hace días, el exgobernador

chihuahuense **César**

Duarte enderezaba en público palabras y actos contra el mundo 4T, en particular contra el

exgobernador chihuahuense **Javier**

Corral. Anoche, **Duarte** durmió en el penal de alta seguridad de



● César Duarte

Almoloya y se ve cuesta arriba que salga de ahí. ¿Qué juez lo sacaría? **Corral**, en cambio, prófugo de la justicia por corrupción, celebró el encarcelamiento de **Duarte** en un programa de la televisión del gobierno desde su cargo de presidente de la Comisión de Justicia del Senado. Desorientados, los abogados de **Duarte** nos pedían tiempo a fin de comprender lo ocurrido y ordenar una estrategia, no sé si de defensa o supervivencia. Su sorpresa podría ser un mensaje de alerta a quienes dudaban que la nueva FGR se esmeraría contra "el enemigo" y para que los amigos sólo encuentren la gracia. La 4T, se sabe, no se investiga a sí misma. Pero hacía tiempo que no molestaba a los enemigos. Cárcel, pues, para **Duarte**. Para **Corral**: luces, cámaras, acción.



REDES DE PODER



NUEVA ETAPA EN EL CCE

Este miércoles 10 de diciembre asume **José Medina Mora** como **nuevo presidente del Consejo Coordinador Empresarial**, para un periodo de tres años, en **sustitución de Francisco**

Cervantes. Aunque se espera que pueda haber una **marcada diferencia** respecto a su **antecesor**, habrá que ver qué tanto contrasta la **dirigencia** de **Francisco Cervantes**, sobre todo en su relación con el **Gobierno federal**. Y es que mientras que la

relación de **Francisco Cervantes** fue cercana al poder, sobre todo en su segundo **periodo**, **José Medina Mora** viene de una **tradición empresarial** de ala más **dura y crítica**, lo cual quedó marcado durante su paso como **presidente de la Coparmex**. Sin embargo, desde que se confirmó que era el **único candidato**, de unidad, sus **declaraciones** han sido más **conciliadoras** y con un **claro mensaje de trabajar en conjunto**, aunque destacando, claro, la necesidad de dar **certeza y atraer inversiones**. La reunión que sostuvo el martes con la **presidenta Claudia Sheinbaum**

fue un gesto que **augura** que al menos en **principio** hay **sintonía**, aunque tampoco se espera una cercanía tal, que fue incómoda para muchos, como ocurrió con **Cervantes**.

MORENA CIERRA EL AÑO Y CUMPLEN OBJETIVO

La **temporada navideña** llega a **Morena**, por **partida doble**. Si bien los **principales dirigentes** seguirán con sus **actividades cotidianas** en los **próximos días**, las **asambleas distritales** de este fin de semana serán, nos dicen, el **último acto multitudinario**

del **partido**, a sabiendas de que la **militancia** tiene otras **cosas en mente** en estas fechas.

Lo cierto es que el **partido** encabezado por **Luisa María Alcalde cerrará el año con números** más que **importantes**, superando los **9 millones** de **militantes** y **rondando los 60 mil comités distritales**, ya casi **alcanzando los objetivos** que se establecieron al inicio de la **actual dirigencia**. Muy cercanos a las metas y que buscarán concluir una vez **retomen ritmo** en **enero**. Porque ahora vendrá centrarse de lleno en la **preparación** y la **internia** para **2027**.



ROZONES

› Ocurrencia mediática

Pues con la novedad de que la bancada del PT en el Senado ya busca la manera de abrir un nuevo frente contra la oposición. La idea, planteada por el senador **Alejandro González Yáñez**, es ir al "combate mediático". ¿Y cómo lo pretenden hacer? Bueno, pues con la creación de lo que denominan "Sistema Nacional de Comunicación del Estado Mexicano" que implica abrir un canal de televisión nacional, una cadena de radio también con alcance en todo el país, un periódico y una agencia de noticias. "Alguien dirá que ya tenemos Canal 11, Canal 14 y Canal 22 como medios públicos, pero no es suficiente", consideró el legislador. A muchos les ha parecido un exceso si se considera que el horno presupuestal no está para bollos. Sobre todo porque se trataría de crear nuevas entidades descentralizadas con patrimonio propio. O sea, más burocracia. Está bien que a unos se les ocurran unas cosas y a otros otras, nos comentan, pero no es necesario llevar todo a la tribuna. Uf.

› Santa llega al Senado con *Grandeza*

Y qué sorpresa se llevaron –o no– los senadores de la 4T, quienes recibieron ayer un lote de *Grandeza*, sí, el nuevo libro del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nos dicen que el título de la publicación se hizo notar también en volumen, ya que cada una de las oficinas de los legisladores morenistas recibió entre 10 y 12 cajas de libros. ¿Cómo llegaron hasta ahí? Pues se ha informado que el Santa que envió semejante tanda literaria dejó su huella en cada caja: "Con los atentos saludos de **Adán Augusto López Hernández**, senador de la República", con el fin de que, dicen sus duendes, en este caso los senadores y senadoras guinda, lleven esos obsequios a sus distritos o a donde consideren que sea oportuno. Entre tanto alboroto, en la Cámara alta no faltó quien sacara lápiz y papel para calcular de a cómo habría estado aquel despliegue. Tornando en cuenta que cada uno cuesta unos 448 pesos, los cerca de 17 mil ejemplares que recibieron los senadores en sus 67 oficinas debió costar alrededor de 7.6 millones de pesos. ¡Feliz Navidad! Jo, jo, jo, jo.

› Un imperio hídrico en el desierto

Quienes, comentan, sí se supieron el arte –o la artimaña– de llevar agua a su molino son los empresarios de la comunidad LeBarón, quienes, de acuerdo con el director de la Comisión Nacional del Agua, **Efraín Morales**, escalaron al poder para autorizarse más de un centenar de concesiones que superan los 40 millones de metros cúbicos en un estado como Chihuahua, regularmente asolado por la sequía y donde el derecho humano al vital líquido está seriamente comprometido por los acaparadores. Morales explicó que **Alex LeBarón**, quien fue director local de la Conagua durante el sexenio de **Vicente Fox**, recurrió a este cargo para otorgarse a él y a su familia unos 150 títulos para concentrar el recurso, un caso que ya se está revisando y que pisó bastantes callos allá en el norte desde que la Presidenta **Claudia Sheinbaum** impulsó una nueva ley que pusiera fin décadas de abusos. ¿Cuántas figuras públicas más están en una situación similar? Por lo pronto, pendientes.

› *El Mayo*, víctima de la inseguridad

Lo que son las cosas y las paradojas del destino. Resulta que **Ismael, El Mayo, Zambada**, quien fue uno de los narcotraficantes más buscados por EU y autor intelectual de décadas de violencia en México, ahora es víctima de la inseguridad que han desatado los grupos del crimen organizado en el país. No es broma, así lo expresó su abogado, **Frank Pérez**, quien con ese argumento buscó que la justicia estadounidense le aplazara un par de meses su sentencia. Según el defensor del capo, las condiciones de inseguridad en diversas regiones de México le impidieron recabar a tiempo información clave para presentar elementos que suavicen la condena de su cliente, de 78 años. Pero, bueno, las controversias no terminan aquí, porque parece que las razones expuestas por Pérez terminaron por convencer al fiscal asignado al caso, **Francisco J. Navarro**, quien no tuvo objeción por conceder la prórroga. Nada mal para alguien que enfrenta acusaciones por conspiración y dirección de una organización delictiva dedicada a la importación y distribución de drogas.



› Jueces sin rostro, para después

Con la novedad de que el procesamiento de la iniciativa para reglamentar la figura de jueces sin rostro ha quedado pospuesta para el siguiente periodo de sesiones del Senado, el cual se llevará a cabo en febrero de 2026. Las reformas legales al Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada se tenía previsto que fueran discutidas ayer en las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos, pero eso ya no ocurrió. **Javier Corral**, quien preside la primera, consideró que hay dos temas sobre los que se requiere mejor procesamiento, entre ellos el de avanzar más en reglas más específicas, tomando en cuenta lo que al respecto han señalado organismos internacionales de derechos humanos. Ayer mismo la Presidenta **Claudia Sheinbaum** se refirió al tema y señaló que "por supuesto, tiene que hacerse con toda pulcritud para que no se use para otros temas", pues la idea es la de proteger la vida de los jueces en casos específicos de juicios que tienen que ver con delincuencia organizada. Ahí el dato.

› Duarte ante la justicia

Aunque para nadie es sorpresa que el exgobernador de Chihuahua, **César Duarte**, tenga una larga cola de acusaciones de presunta corrupción detrás de él, nos dicen que no dejó de impresionar la gravedad de los cargos que la Fiscalía General de la República le imputa, principalmente por haber lavado casi 74 millones de pesos, de unos 96 millones y pico que fueron desviados del erario a dos de sus empresas; la FGR también quiere que el exmandatario local, quien fue detenido nuevamente el lunes, sea procesado a partir del dato de que habría intentado esconder el 76 por ciento de los millones desviados a través de un reparto entre allegados, sin dejar huella. Cuentan que aun con todas las acusaciones encima, a Duarte se le ocurrió ganar tiempo, vaya a saber con qué fin, al decir en su audiencia que hablaba lengua tarahumara, lo que provocó un breve receso para gestionar la presencia de un traductor. Ya reanudada la diligencia, el acusado refirió que no necesitaba tal intérprete. Uf.



QUEBRADERO



LA REDEFINICIÓN

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

El Gobierno oficializó que la explosión del coche-bomba en Coahuayana se debió a un enfrentamiento entre grupos delincuenciales.

El asunto acaba por ser un toma y daca de interpretaciones sobre la ley. Las autoridades han encontrado en esta reinterpretación elementos para hacer a un lado todo lo que tiene que ver con el terrorismo y sus efectos colaterales.

La interpretación que hace el Gobierno es muy distinta a la de diversos especialistas en estos temas, quienes aseguran que fue un acto de narcoterrorismo. Víctor Sánchez, secretario general de la Universidad Autónoma de Coahuila y destacado especialista en la materia, parte de que por la forma en que se dio el atentado, se presentan todas las características para definirlo como un acto narcoterrorista.

Lo que es claro es que el Gobierno por ningún motivo quiere meter en su diccionario la palabra terrorismo. La redefinición sirve para crear una narrativa distinta de la que se construyó originalmente por parte de la FGR. Le han echado ganas desde el domingo para tratar de construir una explicación distinta de la que originalmente se había dado. Son evidentes los enormes temores que les causó la definición original.

La redefinición no exime al Gobierno de responsabilidad. El enfrentamiento entre grupos delincuenciales es un hecho que rompe la vida ciudadana y además crea condiciones desfavorables para la gobernabilidad, por más que no se reconozca o se asomen por los terrenos de la minimización.

TERRORISMO o no, de nuevo enfrentamos circunstancias en las que la afectación directa está en la ciudadanía, sin importar si el municipio o la ciudad es pequeño o grande

No se trata de que los medios y las redes definidos como opositores y críticos del régimen hayan destacado la información según algunos morenistas, con el objetivo de restar importancia al acto que preparó la Presidencia con motivo de los siete años de la 4T en el poder.

El uso político de unos y otros es parte de la condición de la política. El problema más bien está en las responsabilidades del Estado en una sociedad que ha ido perdiendo territorio por el feroz avance de la delincuencia organizada.

Terrorismo o no, de nuevo enfrentamos circunstancias en las que la afectación directa está en la ciudadanía, sin importar si el municipio o la ciudad es pequeño o grande.

Pareciera que al redefinir quisiera evadir sus responsabilidades directas. Haya sido enfrentamiento o terrorismo, la responsabilidad del Estado es primera y la autoridad es quien debe ofrecerle a la ciudadanía condiciones favorables de vida.

La tendencia no es nueva. El gobernador de Sinaloa al responder una pregunta de la prensa hace algunos meses sobre cuándo terminaría la guerra en su estado, contestó de manera irónica o más bien cinica, según se quiera ver, que eso será cuando se dejen de pelear Los Chapitos y Los Mayitos. Dicho de otra manera, es cosa de ellos, como si no fuera responsabilidad primera y definitiva de la autoridad.

Cada vez se presentan más evidencias de que algunos gobernadores y gobernadoras son quienes andan metiendo en problemas graves a la presidenta. Michoacán lleva mucho tiempo con gobiernos morenistas, los cuales no han logrado revertir las condiciones de violencia bajo las cuales está la entidad.

En los últimos meses se presentaron una gran cantidad de asuntos violentos, de riesgo y repercusiones que han agudizado aún más la situación del estado, de la mano de la deteriorada gobernabilidad.

Les preocupa a algunos que se le haya dado más cobertura al atentado que a los 7 años. El asunto no va por ahí, cada cual tiene su razón de ser, pero soslayar un atentado que cuesta la vida de seis personas con un coche-bomba es un desafío, como decíamos ayer, entre los delincuentes y el Estado. La Presidenta hablaba en el Zócalo, mientras un coche-bomba explotaba en Michoacán.

RESQUICIOS.

Se está replanteando llevar a cabo de nuevo el servicio militar obligatorio. Quienes lo hicimos hace décadas nunca terminamos por encontrarle sentido, pero había que hacerlo. Es buen momento para diseñarlo de manera totalmente distinta.


PULSOPOLÍTICO

**BOMBAZO:
"ACTO CRIMINAL
NO TERRORISTA"**
POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Fue Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, quien rechazó que el estallido del coche-bomba en el municipio de Coahuayana, Michoacán, el sábado pasado, haya sido un acto terrorista: dijo que fue "un acto criminal" por acopio de armas y tampoco es el primer "evento" en el que se usan explosivos este año en esa zona.

Explicó en la mañanera que esa pugna se debe a que los líderes del Cártel Jalisco Nueva Generación y Cárteles Unidos, buscan el control territorial, ampliar extorsión, narcomenudeo, trasiego de droga y tráfico de armas y que también muchas veces han agredido a policías comunitarios, frente a cuya sede en aquel municipio estalló el vehículo en el que transportaban, ocultos, los explosivos.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La Presidenta Sheinbaum reveló por qué no sostuvo la anunciada "pequeña reunión" bilateral con su homólogo estadounidense Donald Trump, el viernes en Washington y dijo que fue él quien decidió que fuera trilateral con el primer Ministro de Canadá, Mark Carney, porque ya tenía su agenda muy llena, aunque se planteó la posibilidad de un encuentro posterior, cuando se pongan de acuerdo.

Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán, estado donde estalló un coche bomba, estuvo el sábado en la celebración de los siete años de la 4T en el Zócalo y llegó ayer a Palacio Nacional a una reunión con miembros del Gabinete de Seguridad.

Ante la nueva amenaza del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de que si antes de que termine el año, México incumple el tratado de Aguas de 1944, impondrá un arancel de 5 por ciento a productos mexicanos que lleguen a su país, la Presidenta Sheinbaum anunció que se buscará un acuerdo que no comprometa el abasto para consumo humano para atender el déficit en la cuenca del Río Bravo.

Al mismo tiempo, el mandatario republicano también volvió a advertir una posible acción armada terrestre en México contra los carteles declarados grupos terroristas, para frenar la introducción de fentanilo a su país a través de la frontera sur, como espera hacerlo en Venezuela, cuyas embarcaciones han sido destruidas en alta mar.

Nuevas carpetas de investigación les abrió la Fiscalía General a los exgobernadores priistas Chihuahua, César Duarte, que fue extraditado de EU y al de Veracruz, Javier Duarte, que hace unas semanas estuvo a punto de salir del Reclusorio Norte donde ha estado ocho de los nueve años de su condena.

Igual de imparable que la violencia y corrupción, está la inflación que llegó hasta 3.80 por ciento en noviembre.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico



[¿SERÁ?]

Generoso obsequio

Quien se quiso ver muy generoso con sus compañeros de bancada, fue el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, que regaló cientos de cajas del libro *Grandeza del expresidente Andrés Manuel López Obrador*. De acuerdo con declaraciones del propio líder de la bancada guinda, se estima que gastó 3 millones de pesos. El obsequio causó polémica entre los mismos morenistas porque, mientras el quintanarroense, Eugenio Segura, dijo que él los había adquirido, el veracruzano, Manuel Huerta, reconoció que eran un regalo... No obstante, en las cajas podía distinguirse una tarjeta de presentación del senador López Hernández. ¿Será?



¿Estará enterada la directora de CFE?

Mercedes Palma Alor ha reunido a empresarios de la industria eléctrica en un domicilio de Lomas Virreyes en donde, nos dicen, en conjunto con una directiva de la Comisión Federal de Electricidad de nombre Larissa Montiel, presumen operar contratos y asignaciones para la CFE... Palma Alor asegura que es prima de la directora general y a cambio de sus servicios ha pedido cantidades importantes de dinero sin cumplir lo prometido, pues los procesos en los que ha metido la mano se han declarado desiertos. ¿Será?

De balances y perspectivas

El presidente de la nueva Suprema Corte, Hugo Aguilar, ofrecerá este miércoles un balance sobre el primer periodo de sesiones, en el que resalta la apertura de su Presidencia para publicar proyectos que antes no se transparentaban... Sin embargo, quedan aún claroscuros, como la falta de actualización de estadísticas judiciales que reflejan la productividad de la Corte, disponible para cualquier ciudadano, sin necesidad de un informe. Todavía hay retos por enfrentar... ¿Será?

Las redes tienen memoria

Nos cuentan que ahora que detuvieron a César Duarte, los internautas no dejaron pasar la oportunidad de recordarle a la senadora Andrea Chávez su pasado priista y su cercanía con el exgobernador de Chihuahua... Aunque algunos criticaron la fotografía, dicen que hubo otros que recordaron que llegar al morenismo borra "todos los pecados". ¿Será?

Primaria para trabajadores

ELINEA amplió su labor de alfabetización y culminación de primaria y secundaria a los adultos, al enfocarse, por medio de un convenio al sector obrero. El acuerdo con la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), ayudará a concluir y a algunos a comenzar su educación básica a los trabajadores de distintas regiones del país.

Truncan acuerdo

Nos dicen que ex trabajadores de "libre designación" del extinto IFT firmaron su baja definitiva para cobrar el Seguro de Separación con una aseguradora, truncando las negociaciones que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones había iniciado ante la SHCP para conseguirles una liquidación adicional al finiquito... Que si la CRT insiste en querer mediar con los trabajadores que ya firmaron su baja por proceso de extinción sus funcionarios podrían incurrir en responsabilidades administrativas y hasta penales. ¿Será?



Con Trump hemos topado: más amagos por T-MEC y agua

TELÉFONOROJO**JOSÉ UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Otra vez con Donald Trump hemos topado. Por eso amaga en doble vía: Mejores resultados de México en el combate a la delincuencia organizada como condición para avanzar en las renegociaciones del tratado comercial, el T-MEC.

Y entrega inmediata de mil millones de metros cúbicos de agua so pena de aplicar aranceles del cinco por ciento a los productos mexicanos.

Hablemos de lo primero.

Sólo Claudia Sheinbaum, Donald Trump y Mark Carney conocen con precisión lo tratado en su encuentro privado tras el sorteo del Mundial de Fútbol.

Pero en el ámbito estadounidense, narran

fuentes diplomáticas, el magnate ha exigido mayor control en el flujo de drogas hacia su país y en especial el fentanilo.

De lo contrario, agregará condiciones más estrictas o, peor aún, de plano cumplirá su amenaza de dejarlo expirar para dar paso a acuerdos bilaterales.

Eso sucedería a principios del año próximo sin importar el avance de los equipos negociadores de los tres países y cuando falten pocos meses para su vencimiento.

NO DEBEMOS AGUA A EU

Lo del agua es distinto.

La principal presión proviene del gobierno texano y ha sido mal informado sobre los términos en los cuales fue suscrito el Tratado de Aguas de 1944.

Domina la visión de muchos funcionarios mexicanos, quienes han caído en la mentira de deudas porque en los años anteriores no se entregaron las cantidades estipuladas.

-México no le debe nada a Estados Unidos -rebate un experto y quien como gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez García, impuso su opinión sobre los reclamos de su

contraparte Rick Perry de Washington.

Es un tema federal, acota Martínez García, "pero yo invité a Perry a recorrer Chihuahua, le insistí en las necesidades de ambos estados y con el tratado en la mano y la ley defendí todo".

Perry entendió, el gobierno estadounidense también y así superamos nuestras diferencias.

"En aquel tiempo -2002- la sequía era muchísimo más grave que ahora, pero entonces como hoy los cauces de los ríos y las presas estaban secas o con agua insuficiente".

-¿Qué hacer, entonces?

"El tratado no debe reformarse y se refiere sólo al agua que corre en el cauce y a las presas binacionales -acota Martínez García-. Hay que negociar y llegar a un acuerdo sin modificar el tratado".

Distinto piensa José Luis Luege, exdirector de Conagua, quien acusa al gobierno mexicano de incumplirlo, por lo tanto, debe pagaresos mil millones reclamados por Estados Unidos.

LIBRO ALA BUROCRACIA

1.- Escandaliza, y con razón, la gran cantidad de libros en circulación de López Obrador.

Como los anteriores, oficinas gubernamentales, funcionarios, legisladores y servidores públicos son obligados a adquirirlos por cientos de miles.

Aquí lo hemos señalado y destacamos: hasta ahora no sucede lo mismo con el recién presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

2.- Los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dieron una buena noticia para Guerrero.

La entidad gobernada por Evelyn Salgado ha salido de las listas con mayor violencia en el país.

En noviembre se posicionó en el octavo lugar con baja de homicidios dolosos, 24 por ciento menos de los registrados en el año anterior.

Y 3.- *Televisa Univision* cosecha con gran éxito la afición mexicana al fútbol.

Se apresta a transmitir la final entre Toluca y Tigres para romper audiencia en la Liga MX.

El partido Toluca-Monterrey lo vieron 13.2 millones de personas y el Tigres-Cruz Azul 11 millones, para dar un total de 24.2 millones.



Tiraditos

SE ENREDA HARFUCH

• Vaya enredo en el que se metió el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, ayer, cuando trató de explicar que el auto-bomba detonado en Michoacán no fue un acto terrorista como en un inicio la FGR de **Ernestina Godoy** dijo, pues reveló que fue un ataque directo del crimen organizado contra la policía comunitaria y dejó entrever que habría un vínculo entre al menos un integrante de este grupo policial con algún cártel que opera en el municipio de Coahuayana. Pero fue más allá, porque cuando se le cuestionó si se investigará a los elementos, no sólo no lo descartó, sino que dijo que no quiere "entorpecer" la indagatoria que realiza la FGR. El jefe de la policía salió a enmendar el primer desliz de Godoy, con quien, dicen, habrá una buena relación.

AGARRAN FUERA DE BASE A LA PRESIDENTA

• A quien parece que no le avisaron de los temas relevantes a tratar en el Senado de la República, es a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, pues la agarraron fuera de base cuando le preguntaron sobre la discusión y aprobación del dictamen sobre los jueces sin rostro, que tuvo que preguntar a la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, si se iba a someter a votación. Lo cierto es que

tenían muy escondido el controvertido tema de los jueces sin rostro, que en su momento la izquierda, cuando era oposición, rechazó su existencia. El tema se va hasta febrero y veremos cómo evoluciona el debate de los que saben sobre los asuntos judiciales, en el que existen que los imparciones de justicia deben estar protegidos ante las amenazas del crimen organizado; y los que refieren que se violentan derechos de las personas.

¿DEBEMOS IMPEDIR QUE LOS JÓVENES ACCEDAN A REDES SOCIALES?

• Sorprendente la decisión que tomó Australia de impedir que menores de 16 años tengan acceso a redes sociales, debido a que generan un alto grado de violencia y, en algunos casos, llevan hasta el suicidio. De este lado del globo terráqueo, la situación no es nada diferente a la que se vive allá, la violencia entre los adolescentes, a través de las redes sociales, es cada vez mayor y no hay un freno. Además de que el tiempo que pasan pegadas a ellas, mediante su celular, computadora o tableta, está generando daños en el proceso de aprendizaje de los jóvenes. El panorama no es nada bueno sobre el uso de las redes sociales en las nuevas generaciones, por lo que valdría hacernos la pregunta: ¿En México debemos seguir el ejemplo de Australia e impedir que adolescentes usen las redes sociales?



Jueces sin rostro

La figura de los jueces sin rostro regresó al debate público después de que la presidenta Claudia Sheinbaum defendiera su implementación.

El Senado tenía previsto discutir ayer la reforma secundaria correspondiente, pero la votación se pospuso hasta febrero de 2026 para "revisarla" con más detalle.

La propuesta forma parte de la reforma judicial aprobada en 2024, que facultó al Estado para **ocultar la identidad de jueces en casos de delincuencia organizada**.

LA IDEA

Un juez sin rostro es un juez cuya identidad se oculta. **No aparece su nombre, no muestra su cara y su voz puede distorsionarse.**

La justificación es protegerlo frente a grupos criminales que pudieran amenazarlo. En principio, sólo se aplicaría a delitos graves como narcotráfico o terrorismo.

Sin embargo, la medida tiene efectos inmediatos sobre el proceso judicial. México, como cualquier democracia, reconoce el derecho a ser juzgado por un juez público, identificado e imparcial.

Al ocultar la identidad, ese principio se limita. Por eso es un debate delicado. **Seguridad para el juez frente a garantías para el acusado.**

NO ES NUEVO

Los jueces sin rostro no son nuevos. Países como **Perú** o **Colombia** los aplicaron en contextos de violencia extrema. Sus resultados permiten comparar.

En **Perú**, entre 1992 y 1997, el sistema derivó en miles de condenas sin garantías procesales. Organismos internacionales demostraron que muchas personas condenadas eran inocentes. La Corte Interamericana declaró la práctica incompatible con los derechos humanos. Perú la eliminó.

En **Colombia**, los jueces sin rostro operaron durante los años más violentos del narcotráfico. La Corte Constitucional los declaró inconstitucionales y el país optó por otras formas de protección. Se concluyó que el anonimato no impide amenazas y sí genera opacidad.

En **Italia**, el combate a la mafia se hizo con anonimato judicial. Se blindaron tribunales, se protegió físicamente a jueces y se crearon equipos especializados. Sin embargo, esta figura terminó también por afectar a personas inocentes.



En otras palabras, la experiencia internacional muestra que **la figura suele fallar o generar daños colaterales**.

LOS RIESGOS

El impacto no se limita a **criminales de alto perfil**. En México, la ley de delincuencia organizada es amplia. Puede involucrar a personas que luego resultan inocentes.

Un juez sin rostro **dificulta que el acusado verifique si su juzgador es independiente**. Tampoco permite recusarlo si hay conflicto de interés.

Esto afecta la confianza en el proceso. Un juicio sin juez visible se percibe como opaco. Además, organismos internacionales señalan que el anonimato **abre la puerta a errores y abusos** y no está demostrado que reduzca la violencia contra jueces.

México ya tiene mecanismos alternativos que sí funcionan como **protección policial**, traslados de sede, cambios de adscripción y videoconferencias. Ninguno implica ocultar identidades.

LA ALTERNATIVA

El país enfrenta violencia real y jueces

amenazados. La necesidad de protegerlos es legítima. El dilema es cómo **hacerlo sin limitar derechos básicos**.

La evidencia histórica indica que los jueces sin rostro **generan más problemas de los que resuelven** y que los países que los adoptaron terminaron abandonándolos.

La discusión en México no es si debemos proteger a los jueces. Eso no está en debate. La discusión es si la vía del anonimato es compatible con una **justicia confiable y abierta**.

Antes de implementar un **sistema que otros han descartado**, conviene preguntarse si existen mejores alternativas. Todo indica que sí.

EL DATO INCÓMODO

El **Tren Maya** vende 275 millones de pesos al año... pero gasta **2 mil 837 millones** en operar. Las pérdidas, diez veces sus ingresos, se cubren con tus impuestos. Si sigue así, necesitará **25 mil millones** en subsidios en la próxima década. Un tren turístico financiado por todos.

@Juan_OrtizMX



Operación 'best seller'

La llegada de más de 17 mil libros de AMLO al Senado desató el enredo perfecto: Morena no logra aclarar si los compró... o si alguien los "pompó". Mientras **Manuel Huerta** asegura que no pagó un peso por las 13 cajas que recibió, el senador **Eugenio Segura** afirma que él sí pagó 600 pesos por ejemplar para "regalar en territorio". Si ese fuera el precio, la compra supera los 10.5 millones de pesos, aunque el libro cuesta 448 pesos en librerías. Hay un sobreprecio de 2.7 millones que nadie explica. Entre contradicciones y cajas apiladas, lo único claro es el vacío: ¿se usaron recursos públicos para este operativo editorial? Mientras lo sabemos, prepárese para escuchar por todos los medios oficiales que el libro del expresidente se agotó en tiempo récord en las librerías. Así cualquiera.

Ese respaldo sí se ve

En Michoacán ya mataron al líder limonero Bernardo Bravo, al alcalde de Uruapan Carlos Manzo, estalló un coche bomba en Coahuayana y acaba de desaparecer Agustín Solorio, delegado del PT en Apatzingán. Y aun así, **Alfredo Ramírez Bedolla** sigue firme en el cargo... y hasta recibe respaldo público de **Claudia Sheinbaum**. Si **Rubén Rocha** sobrevivió políticamente al caos en Sinaloa, tampoco sorprende que Bedolla llegue sin sobresaltos a 2027. Lo que falta ver es si Michoacán aguanta otro sexenio morenista: la factura de inseguridad podría cobrarla en las urnas, justo cuando el Movimiento del Sombrero crece donde antes Morena era intocable.

El contraste

La captura del exgobernador de Chihuahua **César Duarte** colocó a la fiscal general de la República, **Ernestina Godoy**, en el centro del escrutinio público, porque su oficio deberá sostener cada paso y demostrar que la Fiscalía impulsa un proceso sólido que no dependa de coyunturas políticas ni de gestos aislados de autoridad. Las expectativas crecieron porque la fiscal enfrenta el reto de acreditar que esta acción no busca apuntalar ni distraer, sino confirmar que la institución mantiene una línea consistente frente a hechos graves de corrupción y que su actuación se sostiene en evidencia verificable ante los jueces. ¿Será?



Asedio

Las mujeres que contendieron por cargos de elección popular en 2024, incluyendo las dos aspirantes a la Presidencia de la República, estuvieron expuestas a mayor violencia mediática y digital, de acuerdo con un estudio elaborado por el Instituto Nacional Electoral. El estudio revela que, tanto en medios convencionales (prensa, radio, televisión y portales) como en la red social X, la violencia simbólica prevaleció como la más recurrente en contra de las candidaturas de mujeres a todos los cargos de elección. Falta mucho por avanzar.

Suplantación digital

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio a conocer que, desde cuentas apócrifas de los ministros, se han enviado mensajes privados a diversos usuarios, a quienes les solicitan que se unan a grupos de WhatsApp, solicitan depósitos o transferencias de dinero y datos personales para inscribirlos en programas sociales, lo cual es absolutamente falso. Por ello, dieron a conocer sus cuentas oficiales para que no haya lugar a fraudes.



El miedo a la rechifla en el Azteca

El rechazo de la presidenta Sheinbaum a acudir al partido inaugural del mundial de futbol en el estadio Azteca, Banorte, CDMX o como se llame, habla más del miedo de la mandataria por no resistir la prueba del ácido de un encuentro directo con el pueblo, quien sin tapujos expresa sus reales sentimientos ante el gobernante en turno.

Todavía se recuerdan las rechiflas y los recuerdos familiares en el pasado contra Gustavo Díaz Ordaz en la inauguración de las Olimpiadas de 1968 en el estadio de CU, aplaudiendo con las manos manchadas de sangre por la matanza de estudiantes el 2 de octubre; o contra Miguel de la Madrid en 1986 (quien acudió con el señalamiento de haberse escondido luego del terremoto de 1985) en la entrega de la copa FIFA a la selección argentina con todo y Diego Maradona.

Si fueran reales los niveles de aceptación que tiene Sheinbaum entre la población, no cabría el temor por asistir al Azteca.

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Si la megamanifestación de acarreados celebrada en el Zócalo capitalino el pasado sábado hubiera sido espontánea, saldría la doctora en hombros del coso de Santa Úrsula, pero lamentablemente para ella no será así.

El mismo López Obrador, el prócer de la 4T, padeció en carne propia el abucheo generalizado de los asistentes en la inauguración del estadio (24/03/19) de beisbol Alfredo Harp Helú, en donde los insultos y recuerdos a su progenitora fueron de pronóstico reservado.

Entonces, que no diga la doctora que su ausencia en el partido inaugural del mundial de

fut se deba a que los boletos son muy caros, inaccesibles para el pueblo, y por ello se abstiene de asistir.

El miedo no anda en burro, dicen en mi pueblo.

El argumento es pueril y absurdo como el de viajar en aviones comerciales o transportarse en Tsuru, como su mentor, quien al poco tiempo dejó ese vehículo para moverse en "camionetas" y en aeronaves de la Fuerza Aérea, tal como lo hace ahora, en lugar de viajar como lo hace cualquier mortal común en Viva Aerobus.

Ningún expresidente de México goza de los privilegios con los que dispensa la doctora al tabasqueño, desde la protección personal y a su familia, con miembros de las Fuerzas Armadas, hasta privilegios de transportarse en las aeronaves de la Sedena.

El populismo izquierdista se disfraza de austeridad cuando, en realidad, los cuatroteros representan a la nueva clase de millonarios con fortunas provenientes de los recursos públicos.

Nos faltaría espacio en esta columna para citar los nombres de los personajes del oficialismo que son inmensamente millonarios, ubicados en las gubernaturas,



el Poder Legislativo y el círculo cercano de poder de AMLO y sus más cercanos cuates, como Adán Augusto López Hernández.

Incluso los ahora apestados como Alejandro Gertz Manero o Manuel Bartlett nadan en sus inmensas fortunas.

Ningún presidente de los países en donde se ha inaugurado el mundial de futbol se ha ausentado de la ceremonia de arranque de las gestas deportivas y menos con el absurdo argumento de que los boletos son muy caros para el pueblo.

Han estado todos los mandatarios presentes de los cinco continentes y de regímenes democráticos e incluso autoritarios en la inauguración del evento deportivo más importante del orbe.

Con ese mismo argumento de austeridad, no hubiera acudido al sorteo de los partidos del mundial a desarrollarse en México, Estados Unidos y Canadá, porque los boletos de avión son muy caros.

Un presidente tiene obligaciones inherentes a su cargo como representar dignamente a su país en los grandes acontecimientos mundiales, y más si existe la posibilidad de reunirse con los dirigentes políticos de otras lati-

tudes, como ocurrió en Washington en el encuentro con Donald Trump y Mark Carney.

Las tres sedes del mundial en México trabajan a contracorriente porque el tiempo se agota. Aún hay muchos pendientes por resolver, como el terrorismo, la violencia, la inseguridad, la infraestructura urbana, la conectividad y los aeropuertos obsoletos e insuficientes, como el de la CDMX. A pesar de las mejoras que le están haciendo, este aeropuerto será insuficiente para atender a los cientos de miles de visitantes que llegarán a nuestro país el próximo año.

Dirán algunos oficialistas que para eso se construyó el AIFA; sin embargo, está demostrado que no cumple con los requisitos de conectividad entre ambas terminales aéreas y menos cuenta con el transporte terrestre suficiente para mover a los pasajeros a sus sitios de hospedaje en la capital del país.

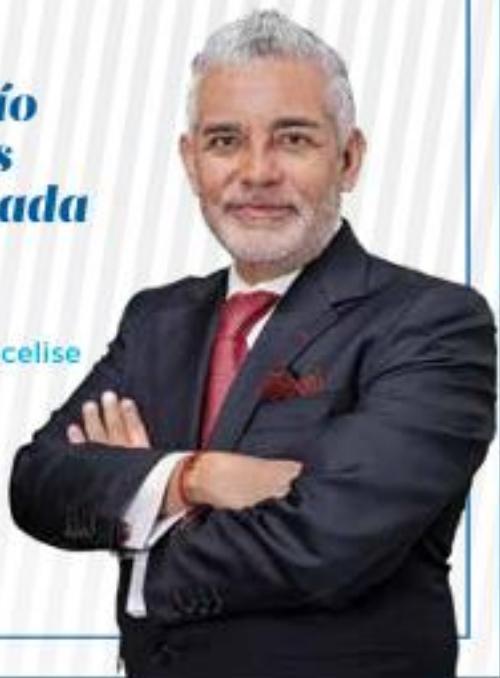
El AIFA es un elefante blanco que, ahora que se quedó sin los escasos vuelos internacionales a Estados Unidos, representa el prototipo de la ineptitud, el capricho y el dispendio, ya que su operación les cuesta a los mexicanos más de dos mil millones de pesos anuales.



Transformación

**Darío
Celis
Estrada**

@dariocelise



SE DIVIDEN LOS DUEÑOS DEL DINERO



HOY SE DARÁ el relevo de la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). **Francisco Cervantes** concluye un periodo que se extendió de forma extraordinaria.

Su gestión se caracterizó por mantener una relación cordial y cercanísima con los gobiernos de la 4T, desde **Andrés Manuel López Obrador** hasta **Claudia Sheinbaum**. Sus detractores señalan esa interacción como sumisa,

complaciente e indiferente ante los embates que ambas administraciones le han propinado a la iniciativa privada en los últimos siete años.

Desde su creación con don **Juan Sánchez Navarro**, en 1976, tras el paso ya de 23 grandes perfiles como presidentes del CCE, nunca se había visto a un empresariado tan sobajado y dividido.

Derivado de múltiples maniobras para extender su periodo en el CCE, Cervantes ya no pudo retener su influencia: ni **Sofía Belmar** ni **Julio Carranza** tuvieron el apoyo del Consejo Mexicano de Negocios (CMN).

El CMN, que lidera y tiene autoridad en sus 14 organismos miembros, tuvo que llegar a una votación interna para decidir al candidato de unidad, entre **Juan Cortina** y **José Medina Mora**.

Y la unanimidad en esa votación fue que, de ninguna manera, podía participar ninguno de los candidatos que Cervantes quería dejar como sucesor, esto es Belmáry Carranza.

Fue un desenlace inédito del CMN, porque nunca se había llevado una votación de esas características entre sus 54 miembros, con un triunfo de Medina Mora, por sólo cuatro votos contra Cortina para llegar al CCE.

Una condición que impuso el CMN fue que en la asamblea del CCE de hoy se elijan también a tres vicepresidentes. Y éstos pudieran ser los actuales copresidentes del propio Consejo Mexicano de Negocios.

Estamos hablando de **Antonio del Valle Perochena**, mandamás del Grupo Kaluz; por el Grupo Monterreyes **Enrique Zambrano**, presidente ejecutivo de Metalsa, y **Daniel Servitje**, dueño de Bimbo.



JUAN
SÁNCHEZ
NAVARRO



JUAN
CORTINA



JOSÉ
MEDINA
MORA



Estamos hablando de **Antonio del Valle Perochena**, mandamás del Grupo Kaluz; por el Grupo Monterreyes **Enrique Zambrano**, presidente ejecutivo de Metalsa, y **Daniel Servitje**, dueño de Bimbo.

Ante tal acompañamiento y cobijo a Medina Mora y al CCE, Cervantes y **Carlos Slim Helú** echaron mano de la máxima "divide y vencerás" y crearon un nuevo organismo empresarial paralelo.

El 2 de diciembre, en Palacio Nacional, se anunció la creación del Consejo para Detonar la Inversión en México, integrado por 17 capitanes de empresa que fueron invitados, principalmente, por Slim.

Cervantes lo coordinará, en un mensaje claro de que su objetivo es restarle la interlocución al CCE con el gobierno, incluso, debilitar y neutralizar las posturas y propuestas que lleve Medina Mora.

Y es que Medina tiene la encomienda de ser más vocal y crítico ante temas como el terrorismo fiscal del SAT, los despropósitos de los ministros de la Corte y las ocurrencias legislativas de Morena y aliados.

El expresidente de la Coparmex fue electo por el grueso de los capitanes del CMN que no necesariamente son afines a la 4T y por la firmeza, su manejo político y elocuencia, algo que le criticaron a Cervantes.

Un mensaje lleno de significado que **Claudia Sheinbaum** recibiera en Palacio Nacional, el lunes, a Medina Mora, ¿pero que no acuda hoy a la Asamblea para su toma de posesión?

En los últimos 25 años, ningún Presidente había desairado su presencia como invitado de honor. ¿Será el caso?



CLAUDIA
SHEINBAUM

SOBRE EL DERECHO o VisITax que el Congreso de Quintana Roo está por aprobar y que pagarán más de 5.5 millones de turistas norteamericanos, vale la pena traer a colación el caso de Puerto Vallarta. Y es que, apenas la semana pasada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside **Hugo Aguilar Ortiz**, canceló la aplicación de un impuesto de visitantes similar a VisITax. Unánimemente, los ministros resolvieron declararla nulidad



de un impuesto de 141 pesos, el equivalente a cinco dólares, a extranjeros que ingresaban a ese destino que gobierna **Pablo Lemus**. La ponencia correspondió al ministro **Giovanni Azarel**

Figueroa Mejía, quien consideró que el cobro por concepto de uso de aprovechamiento de servicios, bienes y espacios públicos municipales "es imprecisa y genera incertidumbre a las personas a las que se dirige". El cobro estaba vigente en la Ley de Ingresos 2025 del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, que gobierna **Luis Ernesto Mungía**. El gravamen fue aprobado por el Congreso de Jalisco, y comenzó a cobrarse desde julio de 2025. En el caso de Quintana Roo, que gobierna **Mara Lezama**, el VisITax surgió oficialmente como un "aprovechamiento" estatal, a partir del 1 de abril de 2021, impulsado

por la administración de **Carlos Joaquín González** y aprobado por el Congreso estatal para ser cobrado a los visitantes extranjeros. Su propósito fue generar recursos para mantener y mejorar la infraestructura turística, proteger el medio ambiente y ayudar a la recuperación económica tras los efectos de la pandemia. En 2022, el Sistema de Administración Tributaria de Quintana Roo (SATQ) habilitó el cobro en su portal y autorizó, al menos, a tres empresas para publicitar, posicionar y coadyuvar con el cobro del mismo. Desde principios de 2023, dicho "aprovechamiento" cambió a "derecho" y está contemplado en la Ley de Derechos estatal (Artículo 51-octies).



PABLO LEMUS



CARLOS JOAQUÍN GONZÁLEZ

CON EL TIEMPO encima, la Subdirección de Abastecimiento de Petróleos Mexicanos (Pemex), al mando de **Víctor Rodríguez Padilla**, acaba de entregar el contrato mixto "Tamaulipas Constituciones" al consorcio petroleo 5M del Golfo, Soluciones Económicas Santa Fe y Qmax

México, esta última responsable de los contratos de desalinización y deshidratación de crudo de la paraestatal, luego de que tuviera un empate con la compañía Suministros Marinos Industriales, de **Zoemy Busutil**. Gracias a un bono ofertado por más de cinco millones de dólares, el grupo encabezado por 5M del Golfo, Pemex le adjudicó un campo terrestre ubicado en la cuenca Tampico-Misantla con una superficie de 101.82 kilómetros y una vigencia de 20 años. También se asignó el contrato mixto "Tupilco-Terciario", un campo terrestre, a la empresa Construcciones y Servicios Industriales Globales, radicada en Reynosa, Tamaulipas. Recuerde que con la última reforma Pemex debe conservar 40% de participación de los contratos mixtos.



VÍCTOR RODRÍGUEZ PADILLA

ESTE MARTES EN el renovado

Centro de Alto Rendimiento de Tlalpan, campamento de la Selección Nacional, el Comisionado de la Federación Mexicana de Fútbol, **Mikel Arriola**, presentó su informe anual al pleno de la Asamblea de Dueños, reportando un récord de ingresos por patrocinios que crecieron 34% en 2025. Las expectativas para el próximo año mundialista son de mayor crecimiento para toda la industria del fútbol. Asistieron los 18 dueños de la Liga BBVA MX. El pleno aprobó otro acuerdo importante: autorizó a la administración de la FMF a continuar con la implementación del nuevo modelo de Gobierno Corporativo para Liga BBVA MX, el cual deberá estar listo para el visto bueno de la Asamblea en mayo próximo.



MIKEL ARRIBOLA



Desde que Alejandro Gertz Manero dejó la Fiscalía General de la República, la dependencia, como dijo uno de los voceros del régimen, se avisó. Mostró reflejos rápidos, como dijo otro de los panegiristas, para atraer la investigación de la explosión de un vehículo en Michoacán, perseguir inmediatamente a políticos del PRI y del PAN a los que acusa de corruptos, y elevar la presión fiscal y penal contra el empresario Ricardo Salinas Pliego. Las acciones se dispararon, ciertamente, pero si uno se detiene a ver con detenimiento lo que está pasando, se verá una estrategia de ocultamiento y encubrimiento.

La estrategia es vieja y no es un producto Hecho en México, pero ha sido muy útil para varios gobiernos en el mundo –de manera sobresaliente el de Estados Unidos desde hace décadas–, el sobrecargar la agenda informativa con el propósito de mantener ocupados a los medios procesando todo lo que va apareciendo, y abrumar al receptor con datos, hasta que pierden ambos, la capacidad humana de investigar los primeros, y la capacidad de filtrar de ambos a la velocidad con la que surgen nuevas revelaciones-señuelo, con lo cual la autoridad controla la narrativa, un claro ejercicio de propaganda, y que la información crucial se pierda en el ruido.

Se fue Gertz Manero y llegó Ernestina Godoy, saltando de la Consejería Jurídica de la Presidencia, y del círculo más cer-

La caja china y la impunidad

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
 rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



autorización para emprender nuevas acciones penales en contra de los exgobernadores César Duarte, de Chihuahua, y Javier Duarte, de Veracruz, debido a que habían sido extraditados por delitos específicos. Consiguieron el permiso de los dos países para juzgarlos por otros delitos y actuaron: metieron al primero al Altiplano, y al segundo le notificaron la nueva causa en el penal.

Para acompañar el paquete, dos morenistas denunciaron al exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Ca-

fueron al PRI y al PAN. En el olvido quedó el caso del contrabando de combustible de los sobrinos políticos del exsecretario de Marina, almirante Rafael Ojeda, y las investigaciones por el mismo delito y otros de delincuencia organizada en contra del exsecretario de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, y del coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López.

El ruido opacó el cálido abrazo de la presidenta Sheinbaum al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, imputado por Ismael El Mayo Zambada, que fue jefe del Cártel de Sinaloa, de ser cómplice de la organización. La explosión del vehículo en Michoacán escondió los informes que recibió la presidenta sobre los vínculos criminales del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla. Todo se plancha en beneficio del régimen. Una revelación puntual de *Reforma* ayer sobre los conflictos de interés de Altagracia Gómez, su amiga íntima –va casi todos los días a Palacio Nacional–, enlace con los empresarios y a quien le ha dado poderes plenipotenciarios para hablar con funcionarios estadounidenses sobre comercio e inversiones, que recibió contratos a favor de su empresa de maíz, Minsa, en lo que va del sexenio por 346 millones de pesos –contra 369 millones en todo el sexenio pasado–, fue

escándalo, hoy es rutina; lo que antes provocaba renuncias y procesos penales, hoy son aplausos mañaneros y sonrisas cómplices. En este régimen, la honestidad estorba, pero cada vez es más difícil tapar el sol con un dedo. Pero no hay esfuerzo pequeño. Dos meses antes de que saliera Gertz Manero, la presidenta le pidió que cancelara las investigaciones sobre el contrabando fiscal, que involucraban además de los marinos al hijo del expresidente, Andrés Manuel López Beltrán, y al director de Infonavit –antes de Pemex–, Octavio Romero Oropeza. Se mantuvo activa hasta su salida. Ya no.

Cualquier paso en firme que conecte la corrupción con el régimen y su cabeza, Andrés Manuel López Obrador, es terreno prohibido. El expresidente, siguiendo consejos de sus asesores cubanos, corrompió a las Fuerzas Armadas y las hizo cómplices de la corrupción, por lo que seleccionó como titulares de la Defensa y la Marina a quienes menos relaciones internas tenían y menos adoctrinamiento sobre la institucionalidad. El *huachicol* fiscal en la Marina y el uso de combustible robado en el Tren Maya y el aeropuerto Felipe Ángeles son consecuencia de ello, como el blanqueo de dinero que los militares hicieron a través de una de las instituciones financieras señaladas por Estados Unidos.



Landsmanas como persona de interés del gobierno de Estados Unidos. Landsmanas, ligado a Julio Scherer, exconsejero jurídico de López Obrador y recaudador de fondos para la campaña de Sheinbaum, tiene una vieja relación con la secretaria de Energía, Luz Elena González, que goza de la confianza presidencial, es uno de los principales distribuidores de medicinas, favorecido por otro de los cercanos a Palacio Nacional, el subsecretario de Salud, Eduardo Clark. Los hijos mayores de López Obrador siguen en sus negocios, con más bajo perfil, pero con intensa actividad.

Pareciera que donde se apriete en la cuatro té, sale un acto, una anécdota de corrupción. De ahí la recurrencia a la vieja práctica de la caja china, que en política significa una estrategia de distracción mediática con un escándalo secundario. Gertz Manero lo intentó con el caso Colosio, inventando un segundo asesino. Clara Brugada, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, anunciando exenciones de tenencias. Se recurrió a Raúl Rocha Cantú, co-propietario de Miss Universo, pero después de una embestida, se frenaron las filtraciones ante el riesgo de que escalaran hasta Palenque.

El régimen está en una carrera para producir escándalos que no los afecten y que ayuden para dejar a buen resguardo a sus personajes más conspicuos manchados por la corrupción. El circo distractor que hemos visto en los últimos días continuará



PUNTO DE EQUILIBRIO

DAVID
RAZÚ

@davidrazu

El salario mínimo y la productividad del empleo

El aumento al salario mínimo de 2026 marca un nuevo hito: alcanzará 315 pesos diarios, con un incremento de 13 por ciento que consolida la recuperación salarial más acelerada de las últimas décadas. El ajuste confirma la continuidad de una política pública que ha cambiado la realidad de quienes ganan el ingreso más bajo del país.



Veamos de dónde venimos: en 2018 el salario mínimo era de 88 pesos diarios y desde los años ochenta había perdido más de 70 por ciento de su poder adquisitivo. Con los aumentos acumulados hasta 2026, el avance real superará 154 por ciento. Para millones de trabajadores, eso significa poder cubrir la canasta básica con menos angustia, enfrentar un imprevisto con mayor margen y recuperar un nivel de ingreso que llevaba generaciones rezagado.

En el camino, los temidos efectos adversos no llegaron. La inflación se mantuvo contenida, la informalidad no registró saltos significativos y el empleo no se desplomó. Al contrario, México cuenta hoy con 22.8 millones de empleos formales y tan solo este año ha creado casi 600 mil nuevos puestos. Sectores vinculados a exportaciones, manufactura y servicios modernos sostuvieron una demanda firme de mano de obra. En estados donde el salario mínimo es referencia directa, la pobreza laboral mostró descensos claros.

Los incrementos modificaron la dinámica empresarial. Muchas compañías que basaban su competitividad en sueldos muy bajos tuvieron que actualizar procesos y estructuras salariales. Las más productivas encontraron un entorno más parejo. El salario mínimo

empezó a reflejar mejor la productividad del trabajo y a corregir un rezago histórico entre lo que produce un trabajador y lo que recibe.

El aumento de 2026 llega cuando México trabaja para fortalecer su base productiva. El Plan México, junto con la nueva política industrial, impulsa infraestructura logística, energía más limpia, parques industriales modernos, corredores estratégicos y una formación técnica más alineada con las nuevas manufacturas. La llegada de plantas y cadenas de suministro más sofisticadas ofrece una ruta para que el valor generado por el trabajo siga creciendo y los avances salariales se sostengan.

Después de décadas de estancamiento, el salario mínimo recuperó su sentido económico y social. Con una política industrial que ya amplía capacidades y moderniza sectores clave, el país puede convertir esta recuperación salarial en un motor duradero de bienestar y crecimiento.

Alfa positivo. La presidenta **Claudia Sheinbaum** se reunió la semana pasada con líderes empresariales y anunció un nuevo consejo para promover las inversiones relacionadas con el Plan México; además, el Consejo Mexicano de Negocios presentó 38 proyectos de inversión, por 40 mil millones de dólares, apartir de 2026. ■



ESTIRA Y AFLOJA

**J. JESÚS
RANGEL M.***jesus.rangel@milenio.com*

Nueva revisión automotriz en EU

Estados Unidos reabrió el expediente público de comentarios sobre el funcionamiento del T-MEC hasta el próximo viernes, y abrió otro para revisar el comercio de bienes automotrices para presentar un informe al Comité de Finanzas del Senado y al Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes a más tardar el 1 de julio de 2026.

Se incluirá el tema de la implementación y aplicación de las nuevas normas de ori-



gen automotriz del T-MEC para reclamar un trato preferencial frente a los avances tecnológicos y de producción, además de la compra de piezas de acero y aluminio, y el contenido laboral. Los comentarios serán recibidos por el USTRade hasta el 7 de enero; la revisión se aplica a vehículos de pasajeros, camiones ligeros, camiones pesados y otros, y sus partes.

El Comité Interinstitucional sobre el Comercio de Bienes Automotrices que se creó para asesorar al presidente **Donald Trump**, y al titular del USTRade, tendrá elementos para analizar los efectos económicos de las reglas de origen del T-MEC en la economía de Estados Unidos, los trabajadores y los consumidores, y el impacto de la nueva tecnología en las normas.

El informe para los legisladores deberá integrar, en la medida de lo posible, un resumen de las acciones tomadas por los productores para demostrar el cumplimiento de las normas de origen automotriz, uso del régimen alternativo de etapas acordado y otros asuntos relevantes, además de la efectividad de las normas frente a la nueva tecnología y los cambios en el contenido de producción.

Por otro lado, la secretaria de Seguridad Nacional de EU, **Kristi Noem**, anunció ayer

la construcción de barreras físicas para evitar la entrada ilegal de inmigrantes y el tráfico de drogas ilícitas en Yuma, entre California y Arizona. Entre 2021 y 2025 la Patrulla Fronteriza detuvo a más de 660 mil 380 inmigrantes ilegales, además de diversas drogas.

Cuarto de junto

Samsara presentó su Reporte Global de Seguridad 2025 y México apareció con el índice de siniestralidad más alto del mundo, 60 por ciento por encima del promedio global, y un nivel de distracción por celular 238 por ciento mayor que en otras regiones. El estudio, basado en datos de más de 90 mil millones de millas recorridas por 2 mil 600 flotas en Norteamérica, Europa y México, refleja que el autotransporte nacional enfrenta desafíos por infraestructura limitada, presión logística y alta dependencia del móvil al conducir... Banco Actinver presentó Divisa Flex, una tarjeta recargable Mastercard multidivisas diseñada para viajeros, estudiantes en el extranjero y usuarios que realizan compras internacionales. Permite tener al mismo tiempo saldo en dólares estadounidenses o canadienses, euros y libras esterlinas, y elimina las comisiones por conversión de divisas al momento de pagar. —



MÉXICO SA

Donald Trump, pirata // Asalta a Latinoamérica // Va por el agua mexicana

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DESQUICIADO, DONALD TRUMP abiertamente declara sus intenciones bucaneras y, ya descarado, va por todos los recursos naturales de América Latina: petróleo, tierras raras, litio, agua y lo que se le ocurra. El pretexto es lo de menos: "déficit", narcotráfico (siendo Estados Unidos el principal narcotraficante y consumidor), "seguridad nacional", "terrorismo" y el calificativo que aplique para doblegar países y robar sus riquezas naturales. Y el problema se agudiza al saber que en la región están en funciones varios "gobiernos" cipayos dispuestos a servir al patrón (Milei, Novoa, Bukele, los golpistas peruanos y lo que se acumulen) para que concrete su política de "al abordaje", amén de que mete la mano en procesos electorales democráticos (Argentina y Honduras, los más recientes, que no los últimos).

DE WASHINGTON LLEGA la noticia: "Trump amenazó con imponer un arancel adicional de 5 por ciento a México si no entrega de inmediato agua extra para ayudar a los agricultores estadounidenses, y acusó al país de violar el tratado bilateral para el reparto del líquido" (*La Jornada*).

ALGO MÁS: HASTA ahora México, según pretexto, "no está respondiendo y es muy injusto para nuestros agricultores, que merecen esta agua tan necesaria. Por eso he autorizado imponer un arancel de 5 por ciento a México si esta agua no es liberada inmediatamente; México sigue violando nuestro tratado integral sobre el agua y debe entregar más de 200 millones de metros cúbicos para finales de año; cuanto más tiempo tarde en liberar el agua, más perjudicará a nuestros agricultores y ganaderos" (por cierto, reyes de los abultados subsidios que anual y puntualmente reciben del gobierno estadounidense).

EL PIRATA QUE despacha en la Casa Blanca ya decidió quedarse con el petróleo venezolano; con el litio argentino, boliviano y mexicano; con las tierras raras latinoamericanas en donde disponga y, desde luego, el agua (mexicana o del país que se le pegue la gana) de la región.

SEGÚN EL BARBANEGRA que despacha en la Oficina Oval México "se ha retrasado" en las entregas y acumula un déficit de más de mil millones de metros cúbicos en los últimos cinco años. En contraparte, el gobierno mexicano ha reiterado que enfrenta condiciones de sequía que afectan a la mayor parte del país.

PUES BIEN, ANTE este panorama y con la paciencia de Job, la presidenta Sheinbaum explicó: "como siempre, buscamos el mejor acuerdo posible; ¿qué nos limita a entregar más agua? Las propias necesidades de agua de nuestro país, cumpliendo con el Tratado. Hay voluntad de nuestra parte, siempre en defensa de los intereses nacionales y del derecho humano al agua. Defendemos a nuestra población, pero hay un tratado y hay que cumplirlo de acuerdo con la cantidad de líquido que existe y que se puede llevar por ductos". Y anunció que ayer mismo se llevó a cabo una reunión virtual con representantes del gobierno estadounidense para alcanzar "el mejor acuerdo posible".

EN VÍA DE mientras, el encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, explicó que el Tratado de Aguas con Estados Unidos se firmó en febrero de 1944 y norma la relación México-Estados Unidos para administrar conjuntamente el agua de tres ríos fronterizos: Bravo, Colorado y Tijuana. Además, derivado del propio tratado, se creó la Comisión Internacional de Límites y Agua, encargada de aplicar los acuerdos en la materia y fijar las bases para la distribución del líquido, principalmente del Bravo y el Colorado.

ENTRE SU CLAUSULADO se establece que México tiene que proporcionar a Estados Unidos una tercera parte de los escurrimientos de seis ríos tributarios del Bravo y que esa proporción, en cinco años, no debe ser menor a 2 mil 158 millones de metros cúbicos, lo que hace un promedio anual de 431.7 millones. A cambio, explicó Velasco, anualmente México recibe un volumen de agua del río Colorado por mil 850 millones de metros cúbicos.



EN SÍNTESIS, DE acuerdo con el citado tratado, México cumple con lo negociado y acordado, entre ello una cláusula que dice: "si en un quinquenio no se puede cubrir el volumen entero porque hubo una sequía extraordinaria, ese volumen se puede cubrir en el ciclo inmediato siguiente", que es lo que sucede en este momento. Pero la legalidad al pirata Trump le importa un carajo.

Las rebanadas del pastel

EL BUCANERO TAMBIÉN metió mano en las recientes elecciones en Honduras. ¿Resultado? La presidenta de esa nación, Xiomara Castro, denuncia fraude, adulteración de los resultados e injerencia de Trump para apoyar a su candidato Salvador Nasralla. "Vivimos un proceso marcado por amenazas, coacción, manipulación del sistema de resultados preliminares y adulteración de la voluntad popular".

X: @cafevega
cjvmexico_sa@hotmail.com



▲ Donald Trump acusó a México de violar el tratado bilateral para el reparto del agua. Foto Ap

**Ricos y poderosos**

Marco A. Mares

marcomaresg@gmail.com

México, hub financiero: Scotiabank

● Para el director de la institución financiera, Pablo Elek, nuestro país es el puente que une a Canadá, EU y Latinoamérica

Scotiabank apuesta por México. A pesar de las grandes interrogantes que se abren para el país y el contexto internacional, México continúa siendo un mercado muy importante y con enorme potencialidad.

Para su director, **Pablo Elek**, México es el puente que une a Canadá, Estados Unidos y Latinoamérica.

Una vez que se asiente el polvo que está generando la inminente revisión del T-MEC, México tendrá ventajas arancelarias importantes y un notable grado de competitividad internacional.

En tal escenario, la estrategia de Scotiabank en el país, es posicionarlo como un puente financiero sólido entre las economías de Norteamérica, pronostica el vicepresidente ejecutivo y country head de Scotiabank México, desde el pasado 15 de mayo de 2025.

En un desayuno de fin de año con columnistas especializados, comenta que ScotiaBank aspira a ser el banco norteamericano, enfocado en el *nearshoring* y/o la manufactura.

En medio de uno de los capítulos de mayor incertidumbre que México ha vivido con su principal socio comercial: Estados Unidos y, frente al enigma que

representa la revisión del T-MEC y la probabilidad de que deje de ser trilateral y se convierta en un par de acuerdos bilaterales, el banquero despliega optimismo cauteloso y confianza.

Sea como sea la integración norteamericana se mantendrá, predice.

Y México, con *nearshoring*, manufactura o como se le quiera llamar tendrá una posición muy competitiva con ventajas arancelarias que lo diferenciarán claramente del resto de los países con los que EU no tiene acuerdos comerciales, anticipa Elek.

De manera sintética, el banquero mexicano refiere los principales ejes de desarrollo de la institución:

Capitalizar el corredor financiero norteamericano.

Incluye conectar a más de 50,000 clientes canadienses y mexicanos con operaciones en Estados Unidos, facilitando negocios transfronterizos mediante ofertas personalizadas.

Impulsar la renovación digital del banco, con nuevas soluciones de inversión y gestión patrimonial.

Liderazgo en banca privada y tesorería.

Visión clara hacia 2030 e impulsar el crecimiento sostenible y rentable, ali-



neado con el rol estratégico de México en la región.

México, jugador clave

Scotiabank México es pilar de crecimiento en el segmento de International Banking.

Elek es muy cauteloso y prefiere no citar cifras o datos específicos sobre la operación de la institución.

Sin embargo, el negocio de Scotiabank México representa aproximadamente el 11% de los ingresos totales del grupo, según el Investor Fact Sheet Q2 2025 de Scotiabank.

Scotiabank México representa un pilar clave en la estructura de ingresos de la matriz: The Bank of Nova Scotia.

La subsidiaria en México aporta más de un tercio de los ingresos internacionales.

El horizonte es que Scotiabank México alcance el 70% de la operación internacional de la institución, hacia el 2030.

La institución bancaria en México está fuerte en todas sus líneas de negocio y buscará fortalecer la banca empresarial, patrimonial y en Pymes.

Esa es la perspectiva de Pablo Elek sobre México y sus objetivos a alcanzar al frente de ese banco. Veremos.

Atisbos

Lapidario el pronóstico de los economistas de Citi. Pronostican que México volverá a posicionarse como el país con menor crecimiento económico en Latinoamérica por segundo año consecutivo. Anticipan que el Producto Interno Bruto (PIB) apenas avanzará 0.2% anual en 2025, un escenario marcado por la debilidad de la inversión y la incertidumbre comercial.

Apenas la víspera, el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Sector Privado (CEESP) pronosticó, con base en las expectativas recabadas por Banxico, que el crecimiento promedio de México en la próxima década será de apenas 1.85 por ciento.

Entre los obstáculos al crecimiento que identifica el organismo de análisis están factores externos e internos: el comercio exterior, la inseguridad pública y la falta de estado de derecho.

Ayer Inegi difundió que la inflación repuntó en noviembre y alcanzó un nivel de 3.80 por ciento.

La debilidad económica y la inflación persistente, no son una buena combinación. El cierre del 2025, no será positivo en términos de crecimiento económico.



Salud y Negocios

Maribel Ramírez Coronel

maribel.coronel@eleconomista.mx

Teva apuesta en México por ingredientes farmacéuticos y suplir a los chinos en EUA

La gigante israelí Teva en México trabaja para consolidar su portafolio local de genéricos y biosimilares, pero además apuesta fuertemente por la fabricación de ingredientes farmacéuticos activos (APIs) donde ya ocupa un lugar aquí desde hace años. Poco se conoce de su planta TAPI en Lerma, Edomex, pero es la única que tienen en América dedicada a APIs. Fundada en 1983 y adquirida por Teva en 2004, produce 42 APIs activos, incluyendo 14 esenciales según la OMS, en áreas como oncología, endocrinología y respiratorio. Con un volumen anual de 30 toneladas métricas, atiende a 134 clientes globales, representando el 10% de las ventas de TAPI. Aprobada por reguladores como FDA, Cofepris y Anvisa (de Brasil), exporta el 60% a EU y Canadá, 10% a Europa y 24% a Asia-Pacífico.

El nuevo director general de Teva en México, **Rafael Suárez**, hace ver que "es una súper herramienta para México" que no puede desaprovecharse. Vislumbra al país como polo estratégico de crecimiento en un contexto global de oportunidad donde las cadenas de suministro farmacéuti-

co se reconfiguran, y donde el principal mercado del mundo busca opciones para abastecerse de estos insumos médicos. Como dice Suárez: "Nos necesitan y los necesitamos". En un mundo post-pandemia, esta sinergia no es opción, sino imperativo para la soberanía sanitaria. Va en línea con la decisión de Estados Unidos de reducir su dependencia de China e India, proveedores dominantes que hoy representan una vulnerabilidad expuesta en la pandemia.

Suárez recién regresó al país tras 20 años de ser directorio de distintas farmacéuticas en Brasil y Suiza, y asumió la gerencia general de Teva México tras un exitoso capítulo de cuatro años del costarricense **Rodrigo Fernández** quien fue premiado por la matriz en Israel con una posición regional importante. Hoy con esa trayectoria, Teva tiene claro que México, con su proximidad geográfica y capacidades existentes, no puede desaprovechar la oportunidad histórica de ser un aliado natural. Suárez dice que la empresa quiere trabajar con la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para impulsar el



objetivo plasmado en el "Plan México" de impulsar la exportación farmacéutica hacia el vecino del norte. Teva, fundada hace 120 años en Israel, es hoy una multinacional con operaciones en 60 mercados, ha invertido más de 2,300 millones de dólares en México en la última década, destacando la adquisición de Rimsa en 2016 con su planta en Guadalajara, lo que le posiciona como la biofarmacéutica global con mayor desembolso en el país durante ese periodo.

En entrevista, Suárez enfatiza la diversidad de Teva: "Es una compañía versátil con genéricos de marca, biosimilares e innovación". En México, opera seis sitios estratégicos, incluyendo un corporativo nuevo en la Ciudad de México, 2 hubs globales-1 de farmacovigilancia y 1 de IT, y plantas clave en Guadalajara y Lerma. La planta de sólidos orales en Guadalajara, establecida desde 1999, produce tratamientos para dolor y cardiovascular, con una capacidad de 50 millones de unidades y seis lanzamientos en 2024. Genera unos 360 empleos directos e indirectos, con una inversión anual de 8.38 millones de dólares

en productividad. Pero el verdadero diferenciador es la mencionada planta TAPI en Lerma. En el mercado local, Teva proyecta ventas de 1,800-2,000 millones de pesos para 2025 creciendo a doble dígito por cuarto año consecutivo; concentra sus ventas en privado (70%), pero considera que en gobierno (30%) puede crecer más con sus genéricos de calidad frente a los que venden sin garantía y con elevado riesgo de incumplimiento. "El gobierno necesita innovación, pero también genéricos para optimizar recursos", argumenta Suárez y hace ver que en México, los genéricos (92.6% del mercado) generan más de 9,000 millones de dólares en ahorros al sistema.

Trabajan con Canifarma y Anafam para fortalecer la industria, priorizando biosimilares y genéricos sobre innovación pura (aunque mantienen lazos con AMIF). Han firmado alianzas con laboratorios nacionales como Somar, Chinoin y Senosain para licenciar productos, expandiendo cobertura sin diluir fortalezas en dolor y cardio. Pero más allá de manufactura, lo interesante de Teva es que también desarrolla innovación y tiene estudios clínicos globales.


GENTE DETRÁS DEL DINERO
LA GUERRA DEL AGUA

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@azon.com.mx / @mfloresarellano

Hace dos décadas se advirtió de la crisis hídrica en México. Salvo esfuerzos aislados y proyectos específicos en los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña, los recursos destinados a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) siempre fueron cortos respecto al pasivo acumulado por años de sobreexplotación y deforestación... pero el recorte presupuestal para ello fue radical en el mandato de Andrés Manuel López. El actual gobierno ha intentado atajar la crisis hídrica con una nueva legislación.

Más allá de la táctica de presión comercial de Donald Trump, la exigencia de que se paguen de inmediato 246 millones de litros cúbicos de los afluentes fronterizos hacia los agricultores texanos (so pena de arancel del 5% a todas las exportaciones mexicanas) podría reflejar desconfianza hacia la instrumentación de la nueva legislación, además propiamente del cumplimiento de las obligaciones binacionales. Vaya, si la USTR, a cargo de Jamieson Greer, formó un nutrido documento con más de 180 páginas que documentan 54 violaciones no arancelarias de México contra su país previa la renegociación del T-MEC, ¿podría agregar otra?

Aquí, en territorio nacional, el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, que dirige Juan Carlos Anaya, expresó inquietudes a propósito de la referida reforma, porque si bien busca optimizar la administración del recurso hídrico y priorizar el consumo humano, también implica analizar posibles riesgos sobre producción de alimentos, economía rural o certeza jurídica.

Resaltan expertos, por ejemplo, que el artículo 4º de la Constitución reconoce dos derechos que deben considerarse complementarios y prioritarios de manera simultánea: el derecho humano al agua y el derecho a la alimentación. No obstante, no queda claro cómo equilibrarlos, lo que, se ha señalado, genera duda, especialmente en lo relativo a las concepciones de agua superficial y subterránea.

Otro de los aspectos observados es cómo la Conagua enfrentará el desafío de administrar, otorgar y revisar concesiones, cesiones y transferencias, cuando en diversos momentos ha enfrentado desafíos en materia de inspección, verificación y resolución de trámites.

Las sugerencias del más afamado centro de investigación agrocomercial apuntan hacia acciones estructurales tales como 1) Inversión estatal y municipal en infraestructura, mantenimiento y redes de distribución. 2) Modernización de la infraestructura de riego. 3) Tecnificación parcelaria. 4) Supervisión rigurosa y aplicación de sanciones para quienes

incurran en abusos, incluyendo a autoridades locales que no administren ni cobren el agua de manera adecuada. 5) Incentivos económicos y técnicos para fomentar el uso sustentable del recurso.

Acota, por supuesto, el garantizar la certeza jurídica, la transparencia y la existencia de procesos claros que permitan a productores planificar a largo plazo, así como fortalecer la capacidad operativa de la dependencia reguladora.

¿No qué no, AT&T? Desde algunas semanas la compañía de telecomunicaciones estadounidense que dirige John Stankey empezó a torear las preguntas acerca de que si vendería su filial en México, de que "no respondemos rumores" e incluso a negar la venta misma. Pero ya salió el peine, pues trascendió que Televisa/izzi se perfila para comprar AT&T México, que dirige Mónica Aspe, en una transacción que rondará los 3 mil millones y 4 mil millones de dólares por toda la infraestructura y base de clientes.

Se trata de una jugada de largo plazo planeada por Alfonso de Angoitía y Bernardo Gómez, que exige estrategia y capital para lograr lo que la empresa estadounidense nunca pudo: ser un rival de real peso ante América Móvil/Telcel.

Y bueno, Televisa/Univisión sigue enraizado en audiencias, esta vez con los partidos de semifinales a través de TUDN Mex que presenciaron 24.2 millones de personas: el Toluca-Monterrey con 13.2 millones de televidentes y Tigres-Cruz Azul con 11 millones, todos ello en multiplataforma conforme a las mediciones de la Alianza para la Calidad de la Medición Multimedia.

Estrenan RIU Ventura en Cancún. Y en su apuesta de inversión a largo plazo, la cadena de hoteles RIU que encabeza Luis Riu Güell acaba de estrenar su sexto hotel en Cancún, el Riu Ventura, ubicado junto a Playa Delfines... para así sumar 15 hoteles en Quintana Roo y 23 en México. Al igual que sus demás establecimientos, opera bajo el concepto "todo incluido 24 horas", ofreciendo 705 habitaciones con una novedad destacada para RIU en México: 36 habitaciones estilo *swim-up* con piscina privada.

Entre sus grandes novedades también se encuentra una zona exclusiva solo para adultos en la sexta planta, que incluye una piscina y un sky bar con vistas panorámicas al Caribe. En la planta baja, el hotel cuenta con cuatro amplias piscinas exteriores y una zona acuática para niños.

Y por su fuera poco, RIU proyecta en 2026 las reformas de los hoteles Riu Palace Península (Cancún) y RIU Palace México (Playa del Carmen), así como la construcción del Hotel RIU Palace Quintana Roo (Costa Mujeres).

Tres nuevos bancos con licencia operativa. Y si, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a cargo de Ángel Cabrera, ya expidió las licencias operativas para los bancos Nu, Plata y Revolut, bancos que ahora están bajo una supervisión y revisión sobre su estructura de trabajo –personal, sistemas, cajas de compensación, etcétera –aún antes de entrar a funcionar comercialmente.

Nada que ver con Finsus, cuya solicitud de licencia sigue a lomo de venado.



PESOS Y CONTRAPESOS



DEL PIB

POR ARTURO DAMM ARNAL

El PIB es el Producto Interno Bruto, que mide la producción de bienes y servicios para el consumo final, relacionado con la creación de empleos y con la generación de ingresos, porque para producir alguien debe trabajar y a quien trabaja se le paga por hacerlo, empleos e ingresos que son condiciones del bienestar.

El PIB se divide en tres grupos de actividades. Las primarias, explotación directa de recursos naturales, que aportan el 3.8% del PIB. Las secundarias, las industriales, que contribuyen con el 32.6% del PIB. La terciarias, los servicios, que aportan el 63.6% del PIB (algo típico de las economías modernas).

Durante los tres primeros trimestres de cada año (el Inegi lo reporta trimestralmente), este fue el crecimiento promedio trimestral del PIB. 2023, 3.4%: 3.3% actividades primarias, 3.7% secundarias, 2.9% terciarias. 2024, 1.4%: 3.3% actividades primarias, 3.7% secundarias, 2.9% terciarias. 2025, 0.4%: 2.5% actividades primarias, menos 0.6% secundarias, 1.0% terciarias.

Comparando con 2023, en 2024 la tasa de crecimiento del PIB resultó 2.0 puntos porcentuales menor, el 58.8%. La de las actividades primarias fue 2.6 puntos porcentuales menor, el 78.8%. La de las secundarias resultó 3.6 puntos porcentuales menor, el 97.3%. La de las terciarias fue 0.7 puntos porcentuales menor, el 24.1%.

Comparando con 2024, en 2025 la tasa de crecimiento del PIB fue 1.0 punto porcentual menor, el 71.4%. La de las actividades primarias resultó 1.8 puntos porcentuales mayor, el 257.1%. La de las secundarias fue 0.7 puntos porcentuales menor, el 700.0%. La de las terciarias resultó 1.2 puntos porcentuales menor, el 54.5%.

¿Cuáles actividades son las que más han caído? Veamos. Primarias: menos 78.8% (2024) y más 257.1% (2025). Secundarias: menos 97.3% (2024) y menos 700.0% (2025). Terciarias: menos 24.1% (2024) y 54.5% (2025). Por mucho, las que más han caído son las secundarias, las industrias, que aportan el 32.6% del PIB (algo típico de las economías modernas).

Otro dato interesante es el siguiente. Durante el segundo trimestre del año, el 43.9% del PIB lo aportaron empresas no financieras, el 34.2% los hogares (personas físicas que trabajan por su cuenta: jardineros, plomeros, carpinteros, mecánicos, abogados, médicos, etc.), el 9.4% el gobierno, el 5.3% empresas financieras, el 0.8% instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (desde la Cruz Roja hasta el Teletón), y el 6.9% restante fueron los impuestos sobre los productos netos de subsidios, es decir, los impuestos que gravan bienes y servicios menos los subsidios que se otorgan a bienes y servicios, y que forman parte del PIB porque este se calcula a partir de los precios que incluyen, sumándose, los impuestos, y, restándose, los subsidios.

Dado que el PIB mide tanto la producción de bienes y servicios, como el ingreso generado por quienes participan en la misma, tenemos que a lo largo del segundo trimestre el 40.6% del ingreso correspondió a las ganancias de los empresarios; el 30.4% a los salarios de los trabajadores; el 21.9% a las ganancias de los hogares que producen, ofrecen y venden bienes y servicios; el 7.1% restante a los impuestos cobrados menos los subsidios otorgados.

Para irnos dando una idea del PIB de la economía mexicana.

arturodamm57@gmail.com / [@ArturoDammArnal](https://twitter.com/ArturoDammArnal)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





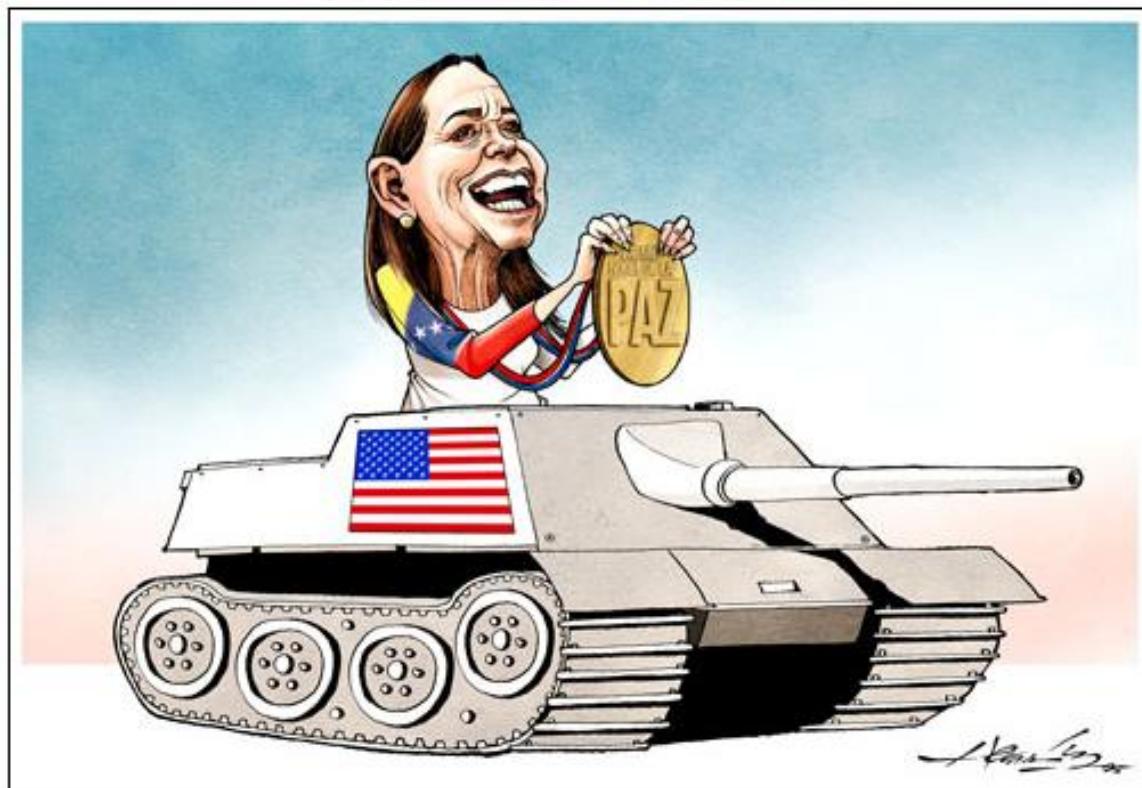
GREGORIO

¿LISTO?



La Jornada

MERCEDÍSIMO - Hernández





COROLARIO TRUMP - Fisgón

AMÉRICA PARA LOS AMERICANOS

JAMES MONROE, 1823

*Todo para mí...
Cuando yo diga...*



LaJornada

DIFÍCIL DE LLENAR - JERGE



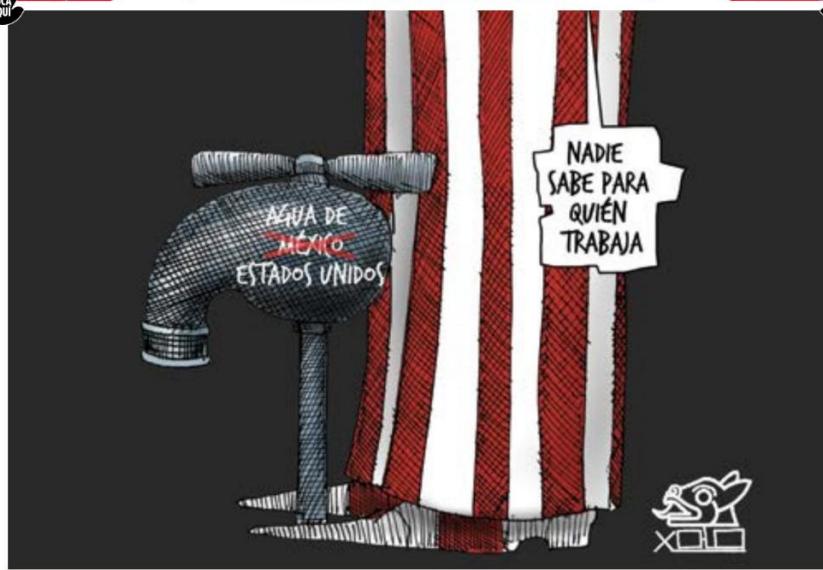
24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



Cartones



XOLO ♦ OPORTUNISTA





Toma chocolate

Chavo del Toro



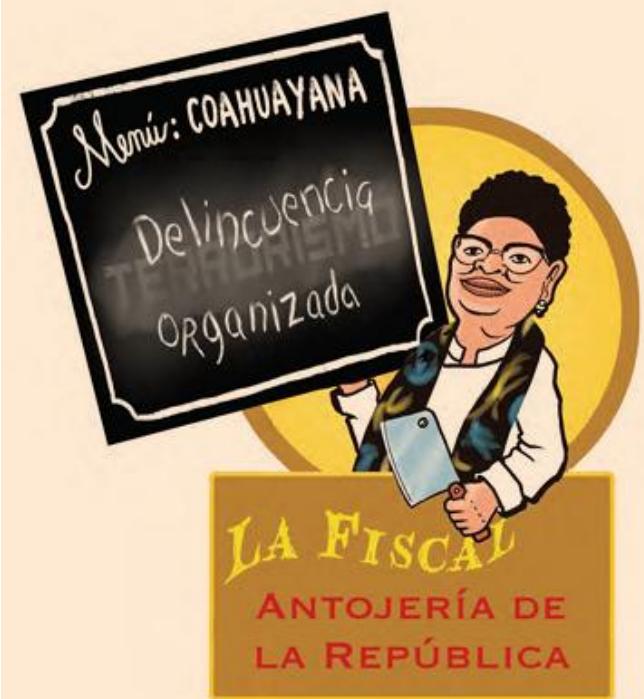


CON UN PIE AFUERA - Rocha



Sopa del día

Perú



Rictus

@monerorictus



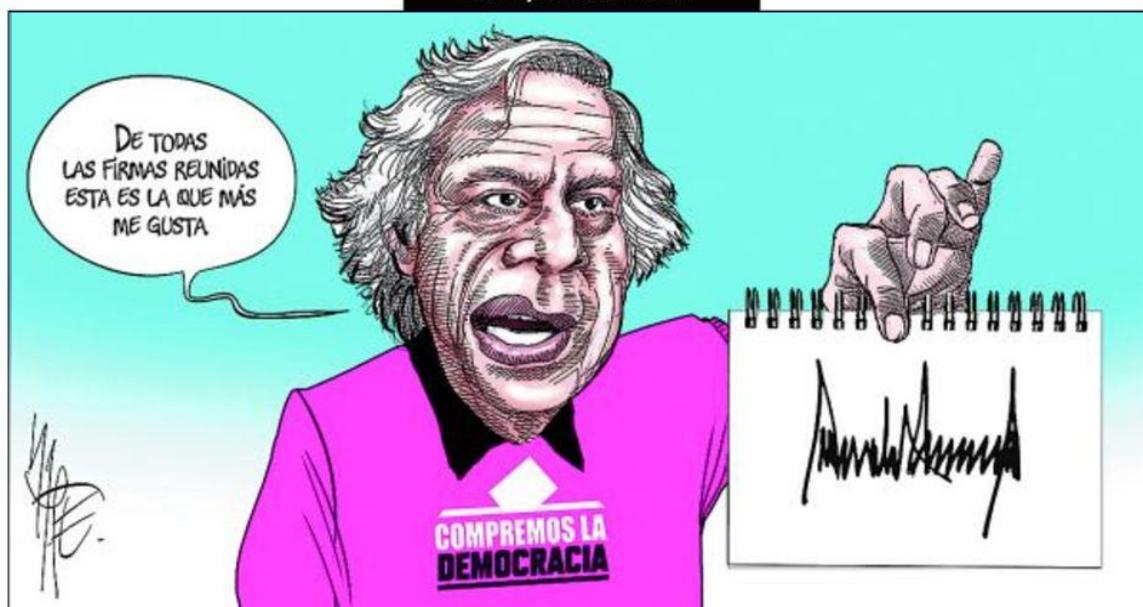


EN EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CÉSAR EL BAILADOR, YA BAILÓ



MILENIO

RAPÉ/EL AUTÓGRAFO

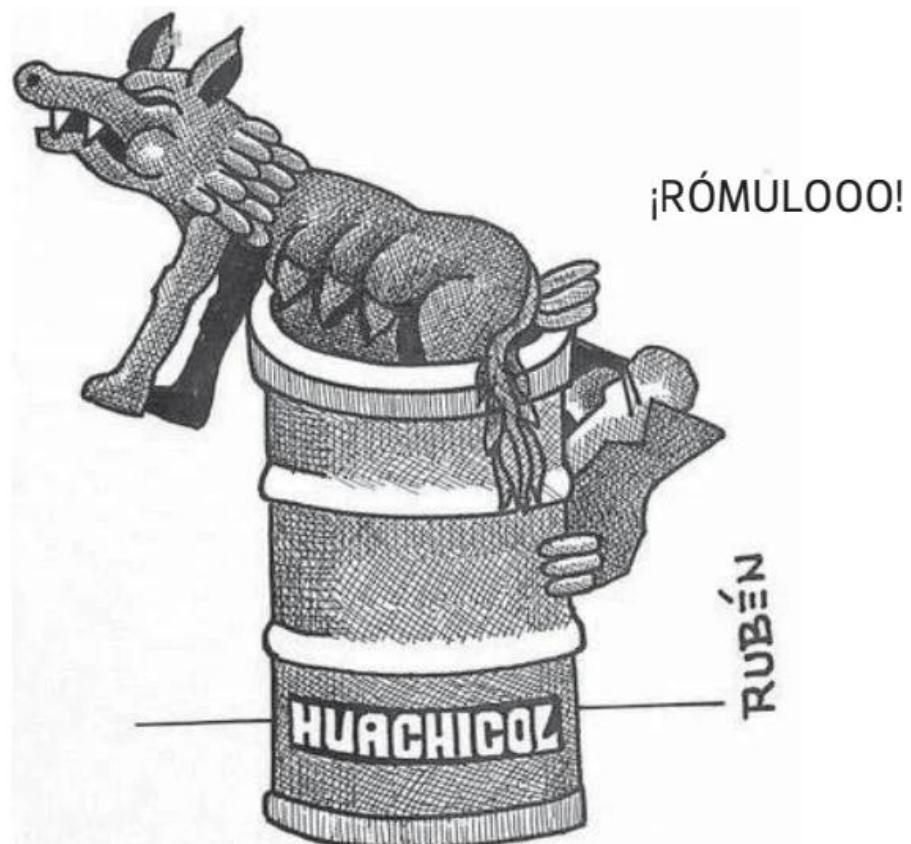




En espera...



El Sol de México

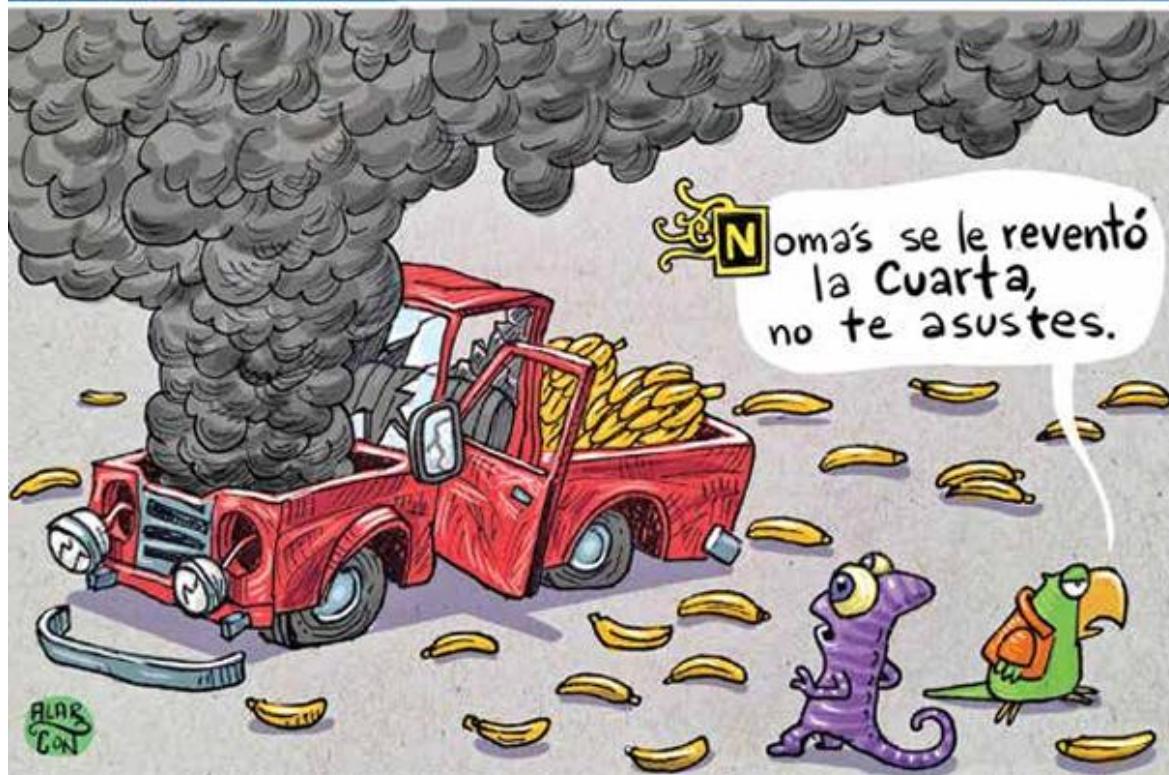




La Jornada

SERENIDAD Y PACIENCIA - Magú

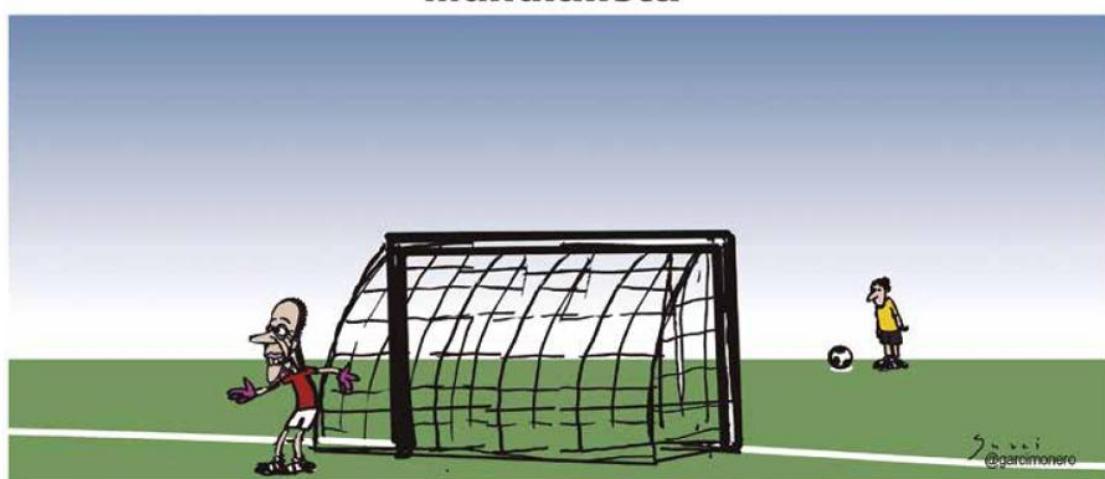




ALARCON

**Garci**X
@garci_monero

Mundialista

S. Garci
@garci_monero



KEMCHS La fuerza del acarreo



El Sol de México

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD





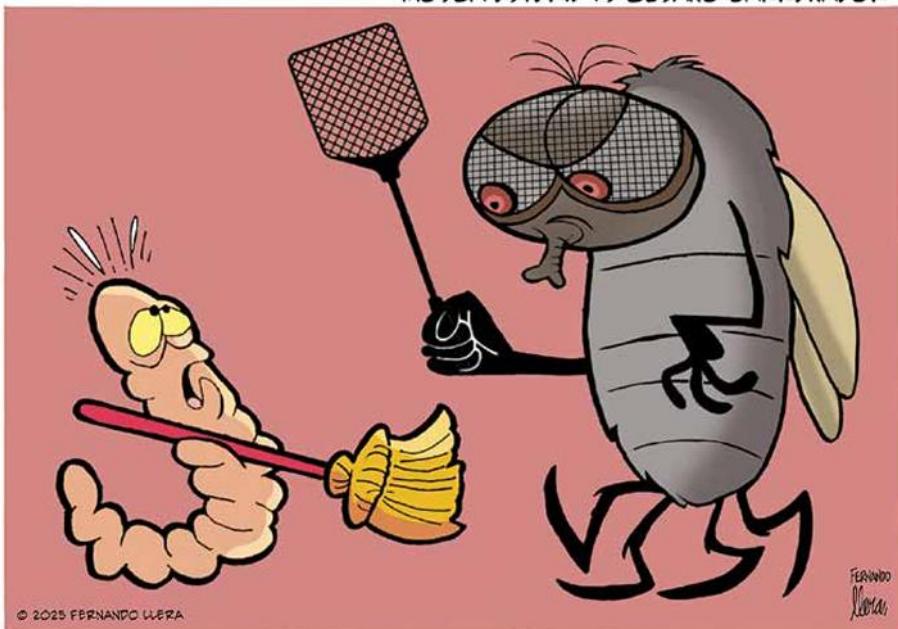
GALINDO Corrigiendo la plana



EXCELSIOR

LLERA

MOSCA ESTÉRIL VS GUSANO BARRENADOR





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





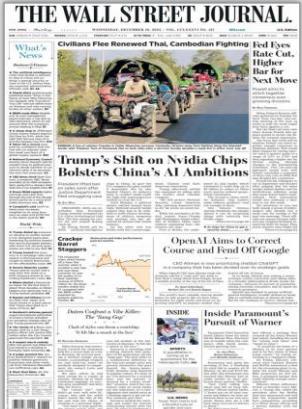
10 DE DICIEMBRE DE 2025



Why cocaine has Ecuador on its knees



Republicans wary of Venezuela escalation



Trump's shift on Nvidia chips bolsters China's AI ambitions



Killing mountain lions to save bighorn sheep



PM urges Europe to curb human rights laws to halt rise of populism



Trump's blistering attack on 'weak and decaying' Europe



"El acusado o una persona de su entorno entregó el correo"



L'extrême concentration des richesses mondiales



Allanan la AFA y 18 clubes en la causa por lavado de dinero



Câmara encaminha redução da pena de Jair Bolsonaro



Último frente a frente: En un debate con ásperos cruces, Kast sale a enfrentar las arremetidas de Jara



Aviones de EE UU incursionaron sobre el golfo de Venezuela



TEMAS MEDIÁTICOS

- Trump presiona a Ucrania para que acepte acuerdo de paz; afirma que está perdiendo
- Hamás ejerció más presión sobre Israel antes de la próxima fase del alto el fuego
- Xiomara Castro condenó «injerencia del presidente de Estados Unidos» en Honduras
- Entró en vigor en Australia la prohibición de redes sociales para niños

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados dieron luz verde a la prohibición de vapeadores en México con penas de hasta ocho años por su venta. - La Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley General de Salud que prohíbe la producción, distribución y venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos en México, una iniciativa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum. [[EL PAÍS](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#), [EFE](#), [20 MINUTOS](#), [EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#)]

Diputados mexicanos avalaron elevar aranceles a China y otros países. - La Cámara de Diputados de México aprobó reformas que aumentan los aranceles a países con los que no tiene acuerdos comerciales, encabezados por China, una medida que aún debe ser votada por el Senado. [[LA NACIÓN](#), [INFOBAE](#), [CNN](#)]

MESA DIRECTIVA

Kenia López Rabadán urge a garantizar la seguridad en Michoacán y rechaza politización del combate a la violencia. - La preocupación por el incremento de la violencia en Michoacán y otras regiones de México se coloca nuevamente en el centro del debate parlamentario, luego de la violencia registrada el sábado 6 de diciembre en Coahuayana. Frente a este panorama, Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, subrayó la urgencia de actuar con responsabilidad institucional y sin tintes partidistas para garantizar la seguridad de la población. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Nueva Ley de Salud no castiga el uso personal de vapeadores, confirma Ricardo Monreal. - La reciente reforma a la Ley General de Salud en México redefine el marco legal sobre los cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos análogos, sin embargo, el consumo y la posesión para uso personal no serán considerados infracciones, confirmó el diputado Ricardo Monreal Ávila. [[INFOBAE](#), [INFOBAE](#), [SWISSINFO](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Pedro Haces: “Pese a que durante décadas se creyó imposible, hoy México está listo para recibir a los migrantes con dignidad”. - Durante su participación en el Foro Legislativo para la Agenda del Retorno Migrante, el diputado y coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena, Pedro Haces, afirmó que “hoy México está listo para recibir a los compañeros migrantes con dignidad y con derechos”. Señaló que el país está escribiendo un capítulo que durante décadas se consideró inalcanzable: el del retorno.



Recordó que, mientras por casi medio siglo la conversación pública giró en torno a la salida y al cruce hacia el "sueño americano", en la última década México ha visto regresar a casi un millón de personas. [\[LA POLÍTICA ONLINE\]](#)

LEGISLATIVO

Organizaciones opositoras en México superan 130.000 firmas para plantear reforma electoral.- Guillermo Ruiz, de Creemos México, indicó que entregarán ante la Cámara de Diputados las firmas registradas, para que estas sean enviadas al INE para su validación oficial. Ruiz añadió que no descartan realizar más "movilizaciones territoriales", dependiendo de la respuesta de la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados, encabezada por el gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena). [\[SWISSINFO\]](#)

SENADO

Senado aprobó reforma de 17 leyes para garantizar igualdad de género y derechos de las mujeres.- El Senado de la República aprobó en lo particular, y en los artículos reservados, la reforma a 17 leyes federales en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Esta modificación tiene como objetivo central fortalecer la protección de los derechos de las mujeres, combatir la brecha salarial de género y alinear el marco legal mexicano con estándares internacionales. [\[INFOBAE\]](#)

Morena frena en el Senado la aprobación de los jueces sin rostro.- La reforma judicial continúa avanzando entre polémicas. Las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado aplazaron hasta febrero el dictamen sobre los jueces sin rostro, una de las herramientas que la presidenta Claudia Sheinbaum ha impulsado para combatir al narcotráfico. [\[EL PAÍS\]](#)

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum dijo estar "convencida" de que llegará a un acuerdo con Estados Unidos sobre el agua para evitar nuevos aranceles de Trump.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que confía en alcanzar un acuerdo sobre la entrega del agua a Estados Unidos, tras la amenaza del presidente Donald Trump de imponer aranceles si no cumple con el tratado bilateral. [\[CNN, FORBES, EL PAÍS, INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE, SWISSINFO, EFE, AP, XINHUA, SPUTNIK, WASHINGTON POST, LOS ANGELES TIMES\]](#)

Gobierno de Sheinbaum aseguró que los asesinatos se han reducido un 37 % desde septiembre de 2024.- El Gobierno de Claudia Sheinbaum mantiene la tendencia a la baja en los homicidios en México, según las cifras presentadas en Palacio Nacional por Marcela Figueroa, secretaria del Sistema Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública. La funcionaria señaló que, en los primeros 14 meses del nuevo Ejecutivo, los asesinatos pasaron de 86.9 diarios a 54.7, es decir, 32 menos cada día.



“De septiembre de 2024, inicio de la Administración, a noviembre de 2025, mes recién concluido, destaca una disminución del 37 % en el promedio diario”, afirmó Figueroa, quien subrayó que este noviembre es el más bajo de los últimos 10 años. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [EFE](#), [LA LISTA](#)]

“Se descarta terrorismo en ataque con coche bomba en Coahuayana, Michoacán”, confirma García Harfuch.- Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó que el Gabinete de Seguridad y la Fiscalía General de la República (FGR) han descartado que la explosión de un coche bomba en Coahuayana, Michoacán, sea investigada como un acto de terrorismo. [[INFOBAE](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#), [EL PAÍS](#), [INDEPENDENT](#)]

México pide a Estados Unidos información sobre exagente de la DEA acusado de colaborar con el narco.- El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, afirmó que México solicitó información a Estados Unidos sobre un exagente de la Administración de Control de Drogas (DEA) acusado de lavado de dinero proveniente del Cártel Jalisco Nueva Generación, uno de los más grandes del país. [[SWISSINFO](#)]

Anuncian plan de operaciones especiales entre los Ejércitos de México y Guatemala por ataques del Cártel de Sinaloa.- Ricardo Trevilla Trejo, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, confirmó el inicio de un nuevo plan de operaciones especiales entre el Ejército Mexicano y el de Guatemala para reforzar el resguardo y la seguridad en las regiones fronterizas de ambos países. [[INFOBAE](#), [AP](#), [SPUTNIK](#), [PRENSA LATINA](#), [EUROPA PRESS](#)]

ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

La inflación se acelera a 3.80 % al cerrar noviembre y presiona la economía mexicana.- El aumento de los precios toma nuevo impulso en México. Al finalizar noviembre, la inflación volvió a acelerarse y se ubicó en 3.80 % anual, según el reporte publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Al cierre de la segunda quincena de noviembre, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.66% respecto a octubre. [[EL PAÍS](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [BLOOMBERG LÍNEA](#), [SPUTNIK](#)]

GENERAL

Trump afirmó que podría extender acciones militares a Colombia y México.- El presidente Donald Trump aseguró que consideraría el uso de la fuerza en países donde el narcotráfico es muy activo, como Colombia y México. Sus declaraciones llegan mientras aumenta la presión con ataques en el mar Caribe y Pacífico oriental contra el Gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela, al que vincula con el llamado Cartel de los Soles. [...] “Claro que lo haría”, respondió Donald Trump al ser cuestionado por Politico sobre si extendería una ofensiva militar estadounidense a países como Colombia y México, en medio de su alegada lucha contra el narcotráfico. [[FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#), [RT](#), [INFOBAE](#), [GLOBE AND MAIL](#), [XINHUA](#)]



Estados Unidos entregó a México 14 prisioneros para que cumplan sus condenas por narcotráfico.- El Departamento de Justicia de Estados Unidos informó que entregó a las autoridades mexicanas a 14 ciudadanos de ese país que cumplían condenas federales por narcotráfico o drogas, en virtud de un tratado que permite a prisioneros cumplir con sus penas en su nación de origen. [[FORBES](#), [FRANCE 24](#), [RT](#)]

Reporteros Sin Fronteras señala a Gaza como el lugar más peligroso para la prensa, seguido de México.- Gaza ha sido el lugar más peligroso para los profesionales de los medios de comunicación, seguido por México, en el último año, en el que han sido asesinados 67 periodistas en todo el mundo, de los cuales al menos 53 han sido víctimas de conflictos armados o del crimen organizado. [[EFE](#)]

Defensa de El Mayo Zambada pide una prórroga de 90 días para conocer la sentencia.- El abogado de Ismael El Mayo Zambada, el histórico líder del Cártel de Sinaloa de 78 años que fue detenido en julio de 2024 y que se declaró culpable de dos cargos por narcotráfico y empresa criminal continua el pasado mes de agosto frente a una corte de Nueva York, ha pedido una prórroga de 90 para que se dé a conocer la sentencia que enfrentará. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia derribó tres drones lanzados por Ucrania que tenían como objetivo Moscú.- Las autoridades de Rusia anunciaron el derribo de tres drones lanzados por el Ejército de Ucrania que tenían como objetivo la capital, Moscú, sin pronunciarse sobre posibles víctimas o daños materiales. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

Ejército ruso tomó control de Ostapovskoe en Dnipropetrovsk.- Unidades de la agrupación de tropas rusas del Este extendieron su control en la zona de la operación militar especial al poblado de Ostapovskoe en la provincia ucraniana de Dnipropetrovsk, comunicó el Ministerio de Defensa. [[PRENSA LATINA](#)]

DECLARACIONES RUSIA-UCRANIA

Kremlin calificó de «completa tontería» supuestos preparativos rusos para una guerra con la OTAN.- El Kremlin calificó de «completa tontería» las acusaciones de que el Ejército ruso se prepara para una guerra con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) al término del conflicto con Ucrania. Peskov pidió escuchar las declaraciones del presidente ruso, Vladímir Putin, al respecto. [[EFE](#), [REUTERS](#), [PRENSA LATINA](#), [RT](#)]

Zelenski afirmó que enviará a Estados Unidos el plan enmendado para terminar con la guerra.- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, afirmó que planea enviar a Estados Unidos «en un futuro próximo» las propuestas revisadas a su plan para poner fin a la guerra iniciada por la invasión rusa de Ucrania en 2022. [[SWISSINFO](#), [REUTERS](#), [INDEPENDENT](#)]



Zelenski convocará elecciones antes del fin de la guerra si Estados Unidos garantiza la seguridad.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, declaró que está dispuesto a impulsar una reforma legal para poder organizar elecciones sin necesidad de que termine la guerra, siempre que Estados Unidos y los aliados europeos de Kiev garanticen la seguridad del proceso, después de que su homólogo estadounidense, Donald Trump, dijera la víspera que ha llegado el momento de celebrar comicios. [[EFE](#), [WASHINGTON POST](#), [GUARDIAN](#), [LE MONDE](#), [EL PAÍS](#), [FRANCE 24](#)]

NEGOCIACIONES

Trump presiona a Ucrania para que acepte acuerdo de paz, afirmando que está perdiendo.- El presidente Trump aumentó la presión sobre Ucrania para que acepte rápidamente un plan de paz diseñado por Estados Unidos, endureciendo su posición hacia el asediado país y sus partidarios europeos, que insisten en que las garantías de seguridad estadounidenses son vitales para un acuerdo de paz. [[WALL STREET JOURNAL](#), [RT](#), [FINANCIAL TIMES](#), [TIME](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Trump criticó a una Europa "débil" y "en decadencia" e insinúa alejarse de Ucrania.- Donald Trump ha insinuado que podría dejar de apoyar a Ucrania, al tiempo que redoblaba las recientes críticas de su administración a Europa, describiéndola como "débil" y "en decadencia" y afirmando que se estaba "destruyendo a sí misma" a través de la inmigración. [[THE GUARDIAN](#), [LE MONDE](#), [INFOBAE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#), [WASHINGTON POST](#), [LE MONDE](#)]

El Papa expresó a Zelenski su «urgente deseo» de que el diálogo lleve a una paz justa.- El Papa León XIV reiteró al presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, la necesidad de continuar el diálogo y renovó el «urgente deseo de que las iniciativas diplomáticas en curso puedan conducir a una paz justa y duradera» que ponga fin a la guerra con Rusia. [[EFE](#), [DW](#), [PRENSA LATINA](#), [AP](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Hamás ejerció más presión sobre Israel antes de la próxima fase del alto el fuego.- Hamás amenazó con no avanzar en la siguiente fase del acuerdo de alto el fuego de Gaza hasta que se ejerza más presión sobre Israel para abrir un paso fronterizo clave, cesar ataques mortales y permitir más ayuda en el territorio palestino. La acusación se produjo mientras el gobierno israelí dice estar listo para pasar a la siguiente y más complicada fase del acuerdo de alto el fuego, al tiempo que pide al grupo militar que devuelva los restos del último rehén israelí retenido en Gaza. [[AP](#), [TELESUR](#), [INDEPENDENT](#)]



POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Gobierno de Bolivia restableció las relaciones diplomáticas con Israel, rotas por la guerra de Gaza. - El Gobierno del presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, restableció las relaciones diplomáticas con Israel, interrumpidas en 2023 a raíz de la ofensiva israelí sobre la Franja de Gaza. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Unicef alerta de la desnutrición entre mujeres embarazadas en Gaza y su "efecto dominó" en recién nacidos. - El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) alertó sobre la "magnitud" de la desnutrición que sufren las mujeres embarazadas y lactantes en la Franja de Gaza, y su "efecto dominó" en "miles" de recién nacidos, en el marco de la ofensiva israelí en el enclave palestino, que si bien se encuentra ahora en medio de un frágil alto el fuego, suma más de 70.300 muertos desde hace dos años. [[EUROPA PRESS](#), [GUARDIAN](#), [GLOBE AND MAIL](#)]

Más de 9.000 niños en Gaza fueron hospitalizados por desnutrición aguda en octubre, dice la ONU. - La desnutrición continúa afectando a los jóvenes de Gaza a pesar del alto el fuego declarado hace dos meses, con más de 9.000 niños hospitalizados por desnutrición aguda sólo en octubre, según las últimas cifras de la Organización de Naciones Unidas (ONU). [[THE GUARDIAN](#)]

67 periodistas asesinados en 2025, casi la mitad en Gaza. - La Franja de Gaza fue el lugar más peligroso para los profesionales de los medios de comunicación en el último año, seguido por México. En 2025 han sido asesinados 67 periodistas en todo el mundo, de los cuales al menos 53 fueron víctimas de conflictos armados o del crimen organizado. [[DW](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Israel lanzó oleada de bombardeos contra «objetivos de Hezbolá» en el sur de Líbano. - El Ejército de Israel lanzó una oleada de bombardeos contra «estructuras pertenecientes» a la milicia chií Hezbolá en varias zonas del sur del Líbano. El objetivo del ataque fue un «complejo de entrenamiento y cualificación» utilizado por Radwan, la fuerza de élite de Hezbolá «para impartir entrenamiento a terroristas de la organización destinados a planificar y ejecutar actividades terroristas contra tropas y civiles israelíes». [[EFE](#), [REUTERS](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU Mujeres: Siete de cada 10 mujeres activistas y periodistas sufren violencia online. - Siete de cada 10 mujeres defensoras de los derechos humanos, activistas y periodistas sufrieron violencia online en el transcurso de su trabajo, reveló en rueda de prensa la especialista en violencia de género de ONU Mujeres, Yeliz Osman. [[EFE](#)]



AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump indicó que Estados Unidos permitirá venta de chips de IA de Nvidia a China. - El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, indicó llegar a un acuerdo con el presidente Xi Jinping para permitir que el gigante tecnológico estadounidense Nvidia exporte chips de inteligencia artificial (IA) avanzados a China; el republicano anunció la apertura de esta exportación, pero aseguró que su país cobrará una tarifa del 25 % por cada chip. [\[FRANCE 24, REUTERS, WASHINGTON POST, WALL STREET JOURNAL, XINHUA, NEW YORK TIMES, GUARDIAN\]](#)

Trump dijo que Maduro tiene los "días contados". - El presidente Donald Trump dijo en una entrevista publicada que el video que vio del segundo ataque a una supuesta lancha con narcotraficantes procedente de Venezuela "no es agradable", pero defendió los ataques como necesarios para detener el flujo de drogas hacia Estados Unidos y reiteró sus amenazas contra el presidente Nicolás Maduro, afirmando que tiene los "días contados". [\[CNN, EFE, RT, EUROPA PRESS, TELEMUNDO, INFOBAE\]](#)

Estados Unidos envía dos aviones de combate al Golfo de Venezuela mientras sigue escrutinio por ataques a botes. - El Ejército de Estados Unidos voló un par de aviones de combate sobre el Golfo de Venezuela en lo que parece ser la aproximación más cercana de aeronaves de guerra estadounidenses al espacio aéreo del país sudamericano desde el inicio de la campaña de presión de la administración Trump. [\[AP, INDEPENDENT\]](#)

La aprobación de Trump sube mientras los republicanos apoyan los esfuerzos sobre el coste de la vida. - La aprobación del presidente Donald Trump subió hasta el 41 % en la última semana, a medida que los republicanos se animaban a aceptar su gestión del coste de la vida, una señal de que el nuevo enfoque de la administración en la asequibilidad podría estar apoyando su popularidad. [\[REUTERS\]](#)

LEGISLATIVO

Jefe del Pentágono sopesa difundir video completo de ataque a presunto barco de drogas. - El secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, dijo a líderes del Congreso que aún está considerando si da a conocer el video completo de un ataque a un presunto barco de drogas que mató a dos sobrevivientes, incluso cuando enfrenta más llamados para su divulgación. [\[AP, LOS ANGELES TIMES\]](#)

Almirante de la Marina de Estados Unidos compareció ante legisladores sobre ataques a barcos en el Caribe. - El almirante de la Marina de Estados Unidos que se retirará anticipadamente del mando de la campaña para destruir embarcaciones que presuntamente transportaban drogas cerca de Venezuela habló con legisladores clave mientras el Congreso busca más respuestas sobre la misión del presidente Donald Trump, que, en un caso, abatió a dos sobrevivientes que se aferraban a los restos de un ataque inicial. [\[INDEPENDENT\]](#)



JUDICIAL

Juez accede a la solicitud de revelar los registros del gran jurado en el caso Maxwell. - Un juez federal de Manhattan concedió la petición del Departamento de Justicia para hacer públicos los registros de la investigación del gran jurado sobre Ghislaine Maxwell, la antigua compañera de Jeffrey Epstein, quien cumple una condena de 20 años tras haber sido declarada culpable en 2021 de tráfico sexual de una menor y otros cargos. [[NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [THE GUARDIAN](#), [INDEPENDENT](#), [FORBES](#), [AP](#), [REUTERS](#), [EUROPA PRESS](#), [UNIVISIÓN](#), [EL PAÍS](#), [GLOBE AND MAIL](#)]

Exempleados del Departamento de Justicia de Estados Unidos critican la 'destrucción' de la unidad de derechos civiles. - Más de 200 empleados del Departamento de Justicia de Estados Unidos criticaron lo que calificaron como la continua "destrucción" de su División de Derechos Civiles, afirmando que la administración del presidente Donald Trump abandonó su misión de proteger a los estadounidenses vulnerables. [[REUTERS](#), [WASHINGTON POST](#), [GUARDIAN](#)]

MIGRACIÓN

Niños migrantes en Estados Unidos están siendo detenidos por más tiempo del límite legal. - Cientos de niños inmigrantes en todo Estados Unidos fueron detenidos por más tiempo del límite legal este verano, admitió el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas en un documento judicial, alarma a los defensores legales que dicen que el gobierno no está protegiendo a los menores. [[AP](#), [TELEMUNDO](#), [GLOBE AND MAIL](#)]

Illinois promulga protecciones migratorias en medio de las ofensivas de Trump. - Los residentes de Illinois pueden demandar a agentes federales de inmigración si creen que se violaron sus derechos civiles tras la promulgación de una nueva ley por parte del gobernador JB Pritzker el martes en respuesta a la ampliación nacional de la aplicación de la ley migratoria por parte de la administración Trump. [[REUTERS](#), [TELEMUNDO](#), [NEW YORK TIMES](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [INDEPENDENT](#)]

GENERAL

Demócrata ganó la alcaldía de Miami por primera vez en casi 30 años. - La demócrata Eileen Higgins ganó la contienda por la alcaldía de Miami, derrotando a un republicano respaldado por el presidente Donald Trump para poner fin a casi tres décadas de derrotas de su partido y darle un impulso al Partido Demócrata en una de las últimas disputas electorales antes de los comicios legislativos de 2026. [[AP](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]



AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba tacha de «show» debates en Congreso de Estados Unidos sobre la campaña antinarcóticos de Trump. - El Gobierno de Cuba tachó de «show y farsa» los debates en el Congreso de Estados Unidos, que investiga la legalidad de las acciones militares y las muertes extrajudiciales dentro de la campaña antidrogas del presidente Donald Trump en el Caribe. [\[EFE\]](#)

HONDURAS

Xiomara Castro condenó «injerencia del presidente de Estados Unidos». - La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, condenó «la injerencia» del presidente Donald Trump en las elecciones generales del 30 de noviembre en el país centroamericano. [\[EFE, SPUTNIK, TELESUR\]](#)

AMÉRICA DEL SUR

VENEZUELA

Maduro anunció metas para una Venezuela «pacífica» en 2026 en medio de presiones de Estados Unidos. - El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció una serie de metas en distintas áreas para la construcción de lo que llamó una «patria pacífica y próspera» en 2026, en medio de las presiones de Estados Unidos, que mantiene un despliegue militar en el mar Caribe cerca de la nación suramericana, visto por el Gobierno chavista como una «amenaza». [\[EFE\]](#)

Venezuela e Irán reforzaron alianza frente a amenazas de Estados Unidos. - Los presidentes de Venezuela e Irán, Nicolás Maduro y Masoud Pezeshkian, sostuvieron una conversación telefónica para reafirmar su cooperación estratégica y la solidaridad ante las crecientes amenazas militares de Washington en América Latina y el Caribe, denunciando violaciones del derecho internacional. [\[TELESUR, EFE, INFOBAE\]](#)

EUROPA

Google se enfrentó a una nueva investigación antimonopolio en Europa por el contenido que utiliza para IA. - Google se enfrentó a una nueva investigación por parte de los reguladores de la Unión Europea sobre el uso de contenido en línea por parte de la compañía para sus modelos y servicios de inteligencia artificial. [\[AP, DW, SWISSINFO, EFE, RT\]](#)

Unión Europea llega a un acuerdo para reducir las normas de sostenibilidad de las empresas. - Tras meses de presiones del sector, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un compromiso para reducir los requisitos de sostenibilidad e información de las empresas, después de más de siete horas de negociaciones. [\[EFE\]](#)



Eurocámara endurece salvaguardias del acuerdo UE-Mercosur y complica su ratificación.-

El Parlamento Europeo aprobó varios cambios en las salvaguardias propuestas para el acuerdo comercial entre la Unión Europea (UE) y Mercosur, que podrían complicar la ratificación del polémico pacto, al cual se oponen, entre otros socios del bloque, Francia. [\[EFE\]](#)

ALEMANIA

El líder alemán afirmó que la estrategia estadounidense demuestra la necesidad de una mayor independencia europea en materia de seguridad.- El canciller alemán, Friedrich Merz, dijo que la nueva estrategia de seguridad nacional de la administración Trump subraya la necesidad de que Europa sea "mucho más independiente" de Estados Unidos en términos de política de seguridad. Merz también rechazó la idea de que la democracia europea necesita ser salvada. [\[AP, EUROPA PRESS\]](#)

ESLOVAQUIA

Parlamento de Eslovaquia aprobó plan para desmantelar oficina de protección a denunciantes.- El Parlamento de Eslovaquia aprobó un plan gubernamental para desmantelar una oficina independiente que protege a quienes denuncian corrupción y otras actividades delictivas. [\[INDEPENDENT, AP\]](#)

FRANCIA

El primer ministro francés salvó *in extremis* el puesto al aprobarse las cuentas de la Seguridad Social.- El primer ministro francés, Sébastien Lecornu, tomó oxígeno al conseguir sacar adelante el presupuesto de la Seguridad social, aunque tan solo por trece votos, lo que en cualquier caso allana el camino para que se adopten las cuentas de 2026. [\[EFE\]](#)

"Estúpidas perras": Brigitte Macron insulta a las feministas.- Brigitte Macron llamó "estúpidas perras" a las militantes feministas que interrumpieron la función del comediante francés Ary Abittan, acusado de violación en el 2021. La primera dama de Francia pronunció los insultos mientras conversaba con Abittan entre bastidores del recinto parisino Folies Bergére. [\[RT, THE NEW YORK TIMES, AP, EL PAÍS, GUARDIAN\]](#)

NORUEGA

Cancelan rueda de prensa con María Corina Machado en el Instituto Nobel de Oslo.- La rueda de prensa que la opositora venezolana María Corina Machado tenía previsto dar en el Instituto Nobel de Oslo, la víspera de recibir el premio de la Paz, fue cancelada y no se puede en estos momentos prever cómo y cuándo la exdiputada llegará a la capital noruega, dijo la organización. [\[EFE, AP, FRANCE 24, REUTERS, DW, EUROPA PRESS, TELEMUNDO, EL PAÍS, GUARDIAN, LE MONDE\]](#)



LITUANIA

Lituania declaró emergencia nacional por globos sospechosos procedentes de Bielorrusia.- El Gobierno de Lituania declaró una emergencia nacional para reforzar la seguridad, tras meses de enfrentar globos sospechosos que han ingresado a su espacio aéreo desde la vecina Bielorrusia, provocando interrupciones en vuelos y generando caos. [[NEW YORK TIMES](#), [FINANCIAL TIMES](#), [REUTERS](#), [EL PAÍS](#), [EFE](#)]

REPÚBLICA CHECA

El populista Andrej Babis, nombrado primer ministro checo.- El multimillonario Andrej Babis, partidario de Trump, regresó al poder como primer ministro checo, lo que indica un posible fin de la ayuda a Ucrania y vínculos más difíciles con la Unión Europea. [[DW](#), [EL PAÍS](#), [LE MONDE](#)]

ASIA

CAMBOYA

Camboya prometió una feroz lucha contra Tailandia en el creciente conflicto fronterizo.- El presidente del Senado de Camboya, Hun Sen, prometió una feroz lucha contra Tailandia, ya que un segundo día de combates generalizados y renovados entre los vecinos del sudeste asiático llevó a decenas de miles de personas a huir de las zonas fronterizas. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#)]

Sumaron siete civiles muertos por ataques de Tailandia contra Camboya.- Las agresivas operaciones militares de las fuerzas tailandesas en territorio camboyano causaron la muerte de al menos siete civiles y heridas a otros 20, denunció la portavoz del Ministerio de Defensa Nacional, teniente general Maly Socheata. [[PRENSA LATINA](#)]

COREA DEL SUR

Aviones militares rusos y chinos entraron en la zona de defensa aérea surcoreana.- El Ejército de Corea del Sur afirmó que nueve aviones militares de Rusia y China ingresaron en su Zona de Identificación de Defensa Aérea (ADIZ), en una acción a la que Seúl respondió con el despliegue de sus propios cazas. [[EFE](#), [REUTERS](#)]

JAPÓN

33 personas heridas por terremoto de 7,5 en Japón entre alerta por «megasismo».- Al menos 33 personas resultaron heridas por el sismo de magnitud 7,5 que golpeó el norte de Japón y que ha afectado a varias líneas de tren de alta velocidad y obligado a suspender clases, entre el aviso por el riesgo de que se produzca un «megaterremoto» en los próximos días. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [SWISSINFO](#)]



TAILANDIA

Tailandia dijo que los aranceles no deben usarse para forzar la paz con Camboya.- La amenaza de aranceles no debe usarse para presionar a Tailandia a iniciar conversaciones con Camboya y detener la reanudación de los combates fronterizos, dijo el ministro de Asuntos Exteriores tailandés, subrayando que corresponde a su vecino desescalar el conflicto. [\[REUTERS, EL PAÍS, GUARDIAN\]](#)

ÁFRICA

África Occidental declara estado de emergencia debido a aumento de golpes militares.- La reciente proliferación de golpes militares y las crisis de seguridad en África Occidental dejaron a la región en un estado de emergencia, afirmó un funcionario regional. [\[AP\]](#)

NIGERIA

Soldados nigerianos abrieron fuego contra manifestantes; hay nueve muertos, afirman testigos.- Soldados del Ejército de Nigeria abrieron fuego y mataron a nueve mujeres que protestaban por el manejo de las fuerzas armadas de los enfrentamientos comunales en el estado de Adamawa, en el noreste del país, informaron testigos y Amnistía Internacional a The Associated Press. [\[AP\]](#)

SUDÁN

Estados Unidos impuso sanciones a la red que acusa de alimentar la guerra en Sudán.- Estados Unidos impuso sanciones a actores a los que acusó de alimentar la guerra en Sudán, atacando lo que calificó como una red transnacional que recluta a exmilitares colombianos y entrena a soldados, incluidos niños, para luchar en las fuerzas paramilitares de Apoyo Rápido. [\[REUTERS, EUROPA PRESS, AP\]](#)

Corte Penal Internacional condena a líder de milicia sudanesa a 20 años por atrocidades en Darfur.- Los jueces de la Corte Penal Internacional sentenciaron a un líder de la temida milicia Janjaweed de Sudán a 20 años de prisión por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en el catastrófico conflicto en Darfur hace más de dos décadas. [\[INDEPENDENT, EFE, REUTERS, EL PAÍS\]](#)

SUDÁN DEL SUR

MSF alerta de que el sistema sanitario de Sudán del Sur "está al límite" y pide apoyo internacional.- La organización no gubernamental Médicos Sin Fronteras (MSF) alertó de que el sistema sanitario de Sudán del Sur "está al límite", en medio de un agravamiento de la crisis humanitaria en el país que se ve ahondada por el continuo descenso del apoyo internacional, en el marco del recorte de la entrega de financiación para apoyar estas labores a nivel internacional. [\[EUROPA PRESS\]](#)



OCEANÍA
AUSTRALIA

Prohibición de las redes sociales para niños en Australia entró en vigor por primera vez en el mundo. Australia se convirtió en el primer país en prohibir las redes sociales para menores de 16 años, bloqueando el acceso a plataformas como TikTok y Alphabet, YouTube y Meta, Instagram y Facebook. [[REUTERS](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#), [NEW YORK TIMES](#), [GUARDIAN](#), [LE MONDE](#), [GLOBE AND MAIL](#), [FRANCE 24](#)]